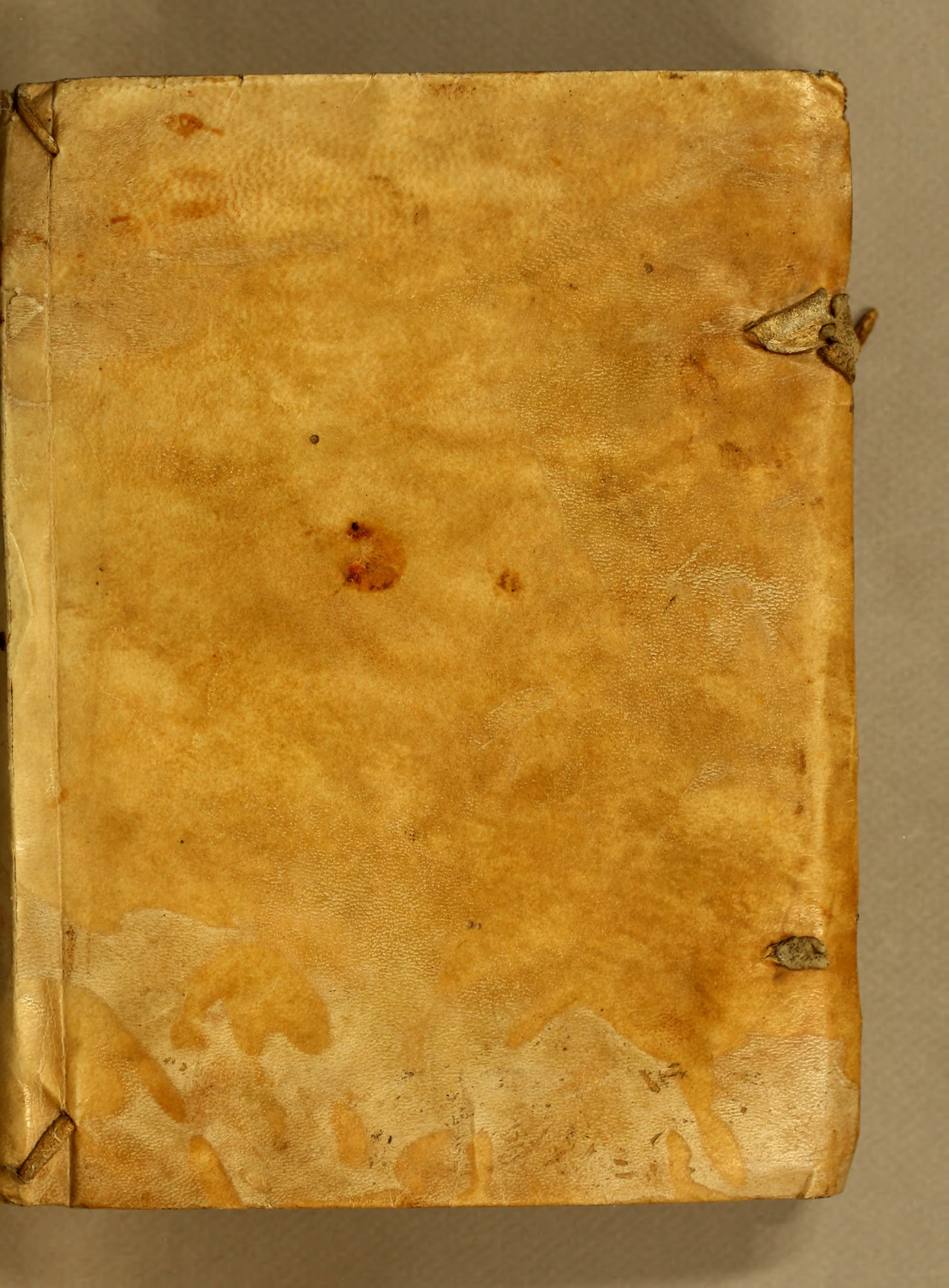
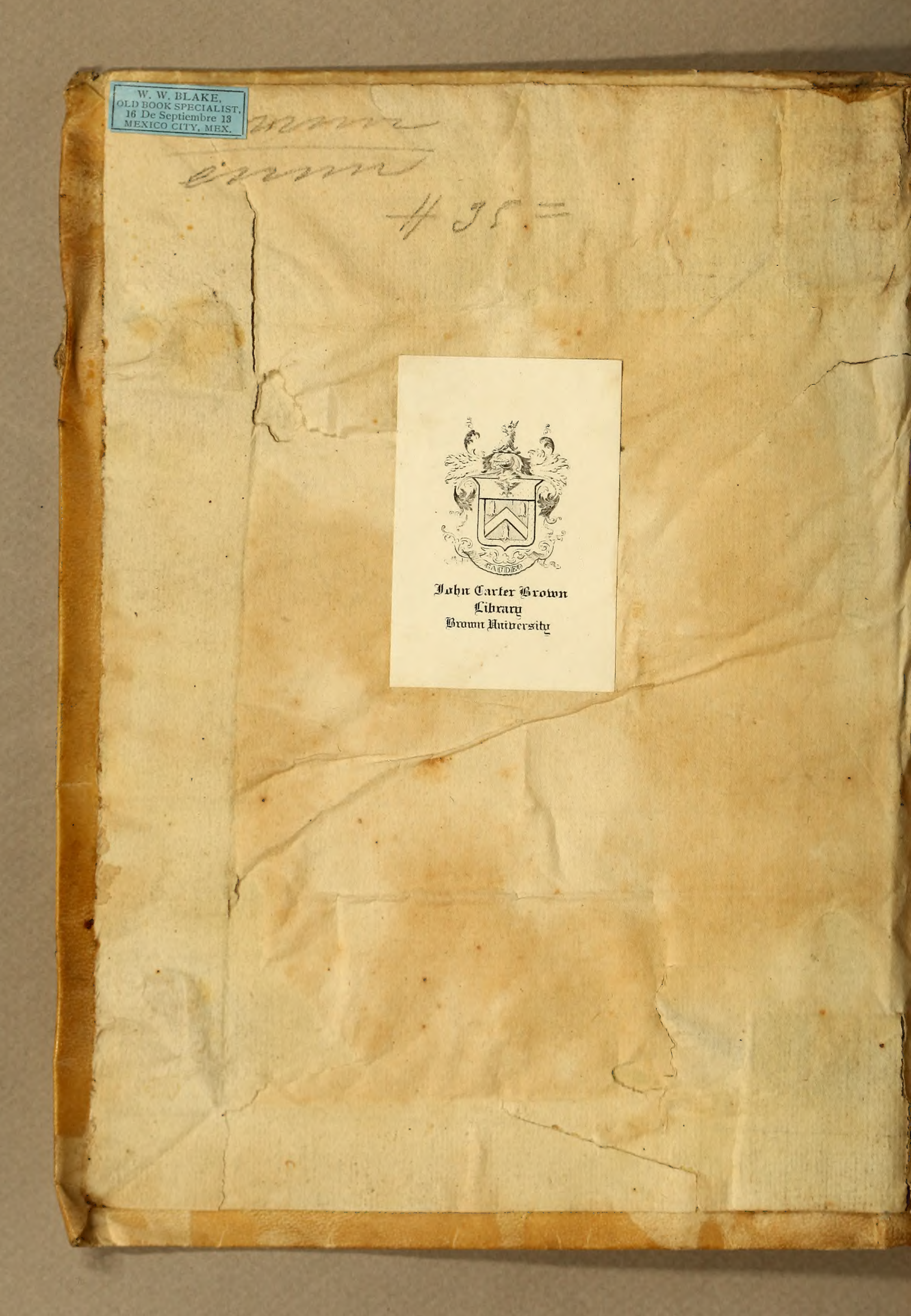
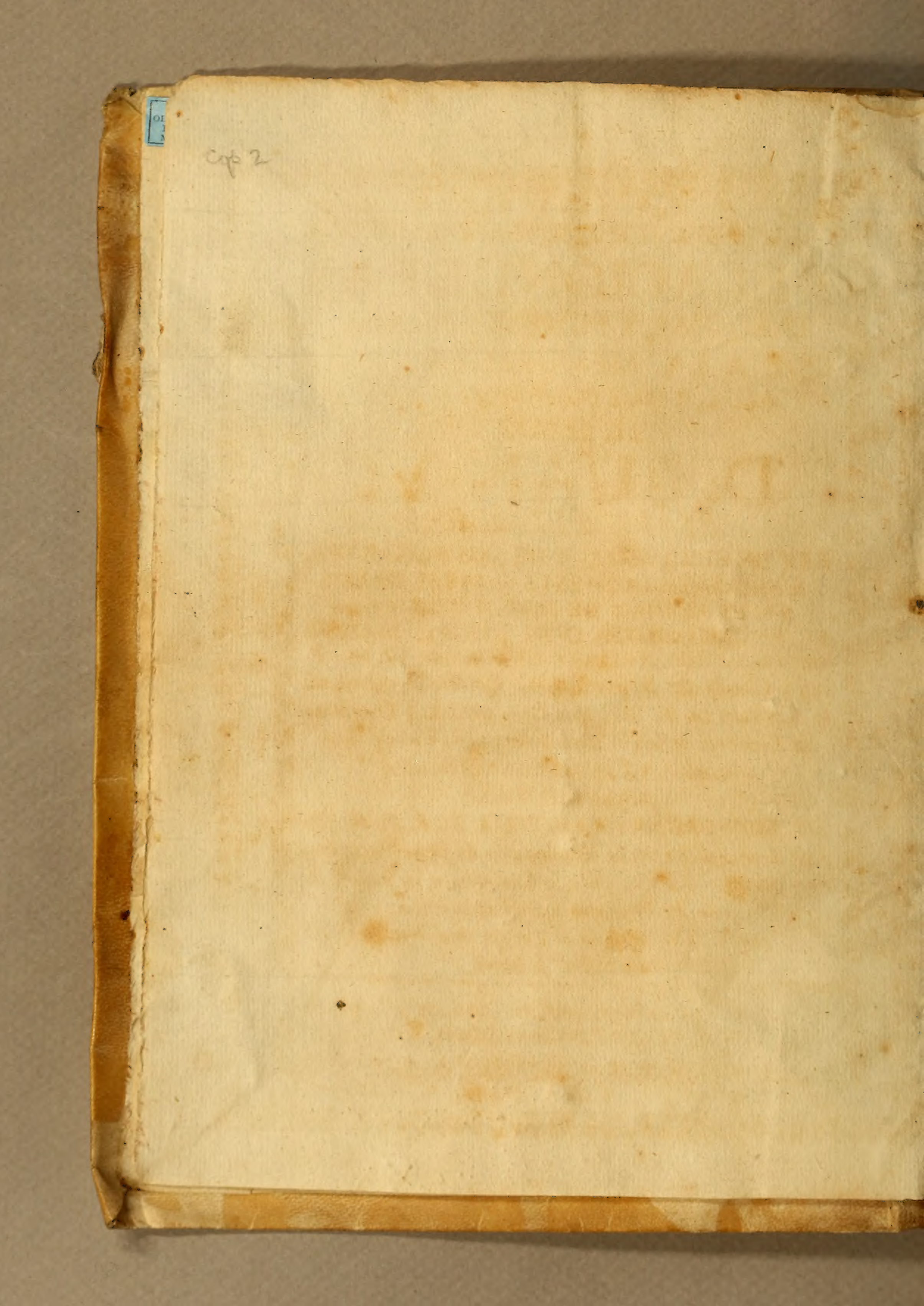
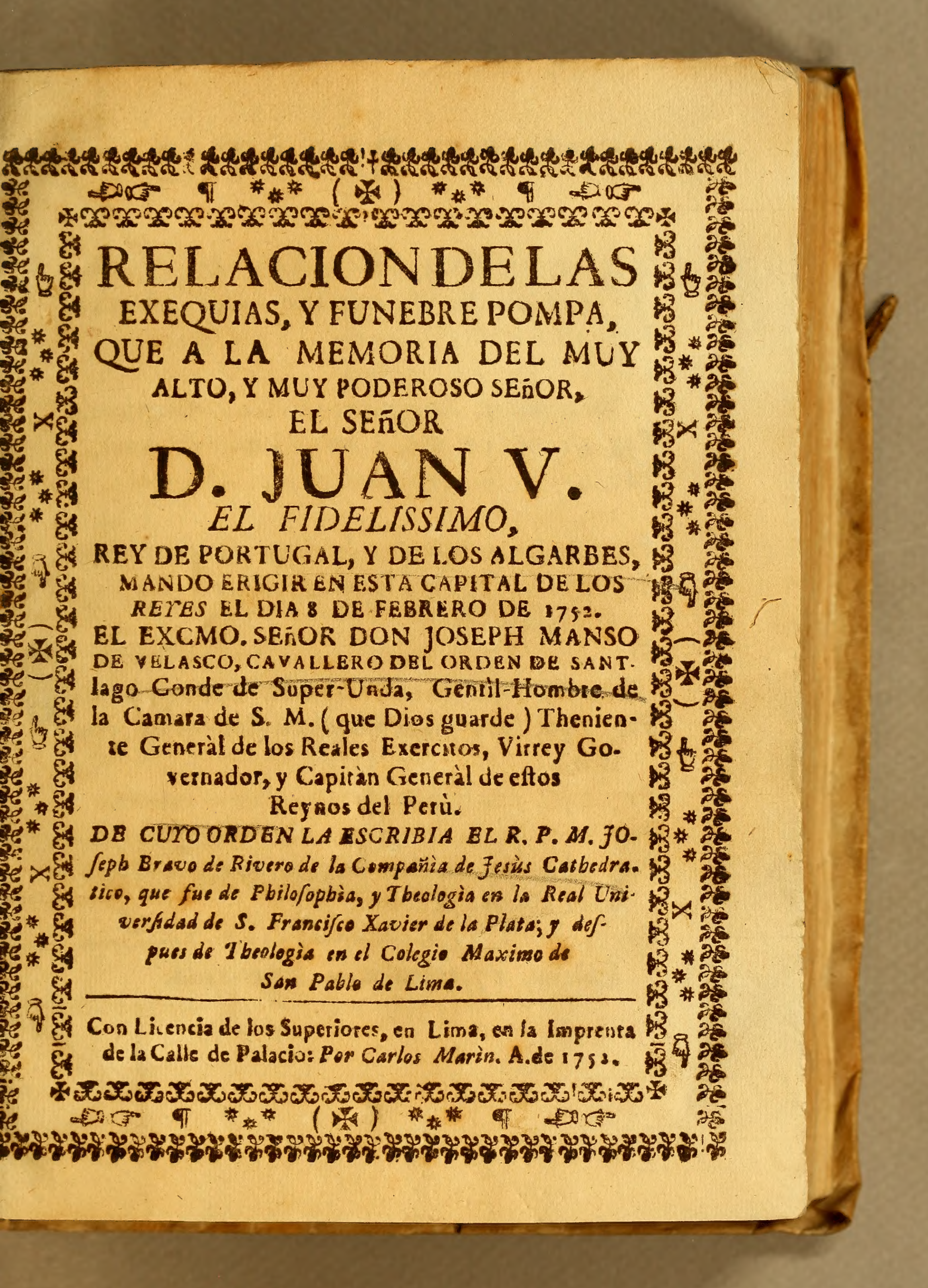



W. W. BLAKE,
OLD BOOK SPECIALIST,
16 De Septiembre 13
MEXICO CITY, MEX.
#35=
GAUDEO
John Carter Brown
Library
Brown University


Cop 2



RELACION DE LAS EXEQUIAS, Y FUNEBRE POMPA,

QUE A LA MEMORIA DEL MUY ALTO, Y MUY PODEROSO SEñOR, EL SEñOR

D. JUAN V.

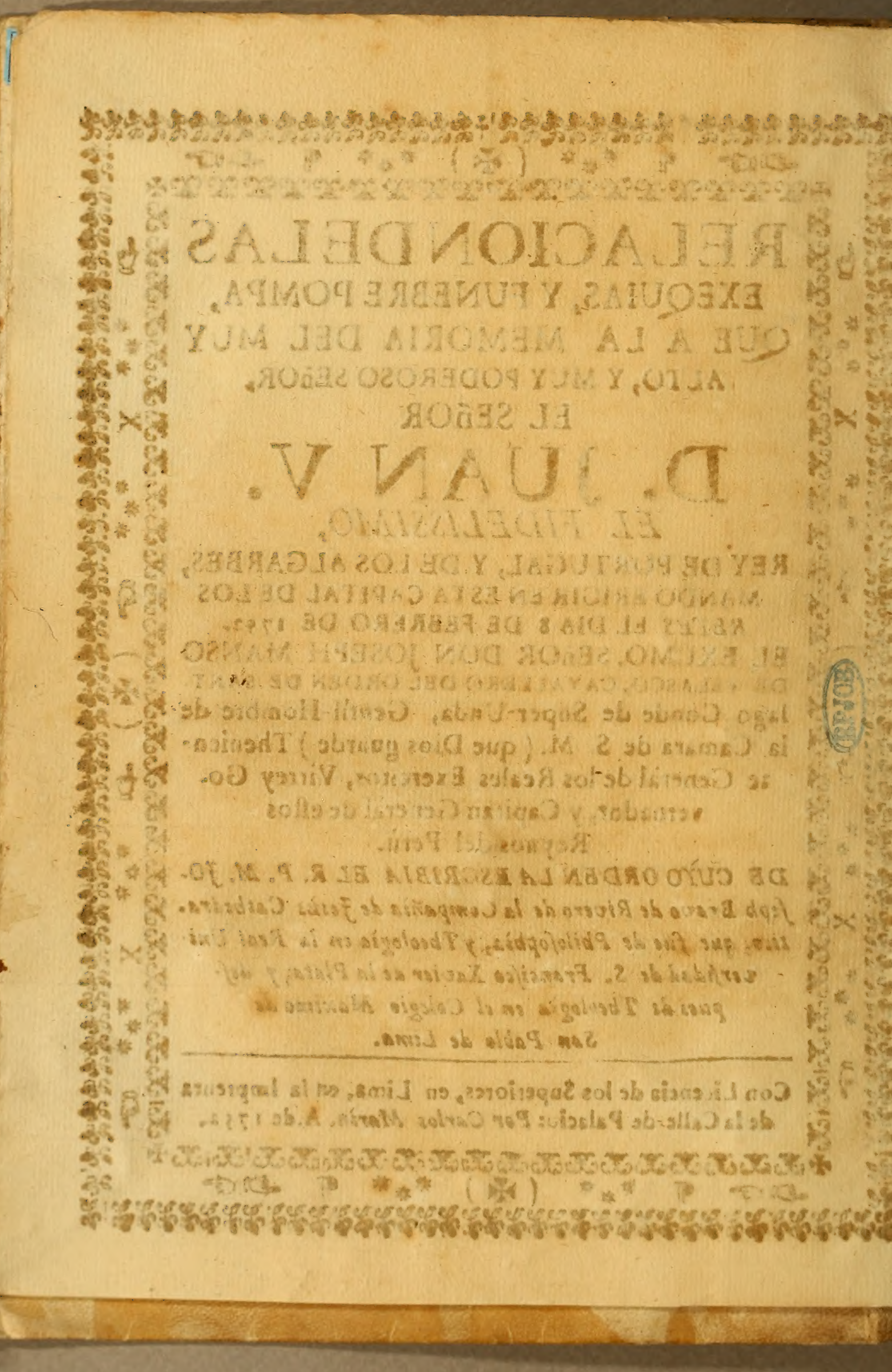
EL FIDELISSIMO,

REY DE PORTUGAL, Y DE LOS ALGARBES, MANDO ERIGIR EN ESTA CAPITAL DE LOS *REYES* EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1752.

EL EXCMO. SEñOR DON JOSEPH MANSO DE VELASCO, CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIago Conde de Super-Unda, Gentil-Hombre de la Camara de S. M. (que Dios guarde) Theniente Generàl de los Reales Exercitos, Virrey Governador, y Capitàn Generàl de estos Reynos del Perù.

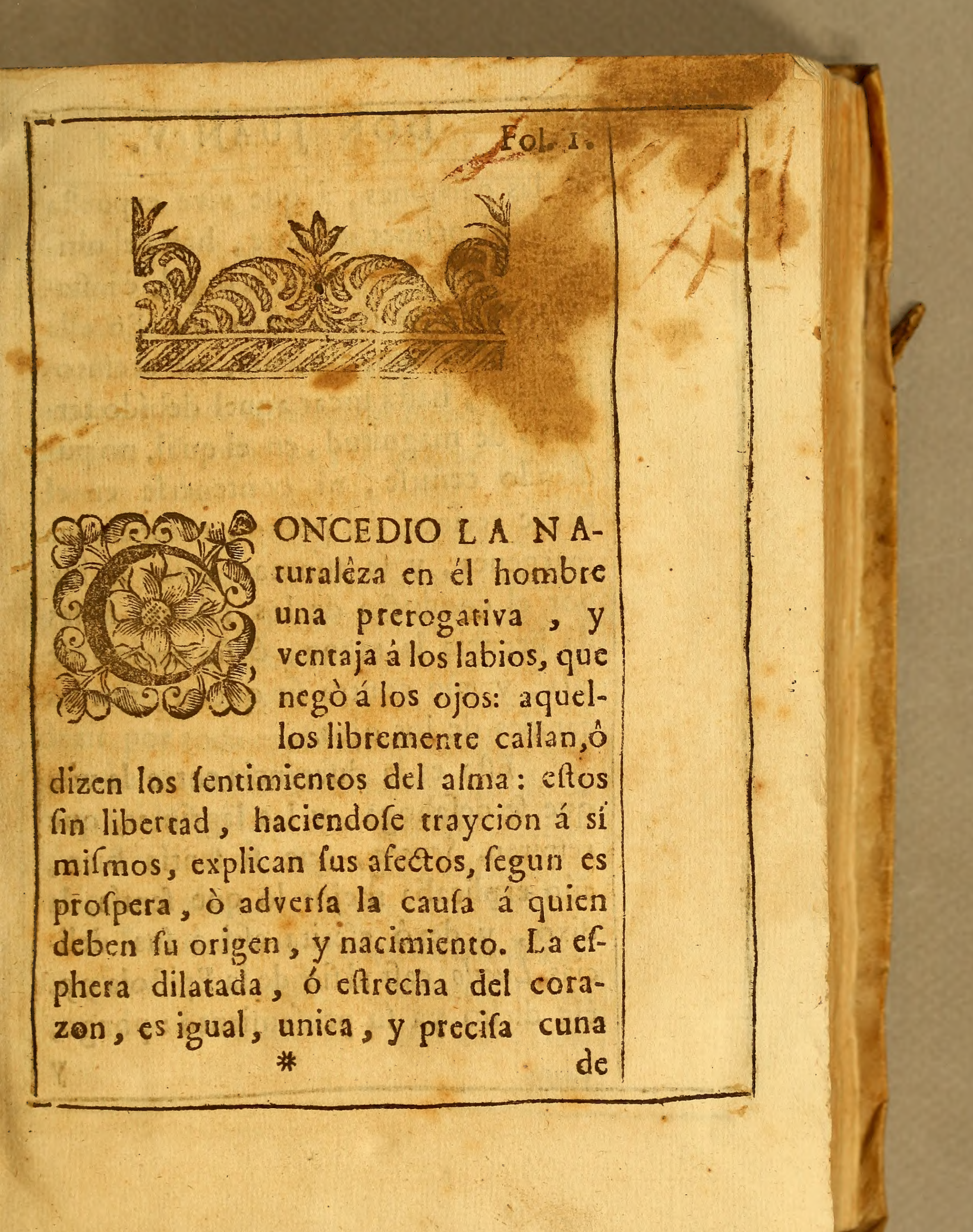
DE CUYO ORDEN LA ESCRIBIA EL R. P. M. Joseph Bravo de Rivero de la Compañia de Jesùs Cathedratico, que fue de Philosophìa, y Theologìa en la Real Universidad de S. Francisco Xavier de la Plata; y despues de Theologìa en el Colegio Maximo de San Pablo de Lima.

Con Licencia de los Superiores, en Lima, en la Imprenta de la Calle de Palacio: *Por Carlos Marìn.* A. de 1752.



FEE DE ERRATAS.

PAg. 15. lin. 3. del - - - lee - - de.
Pag. 22. lin. 6. extrecho - - lee - eſtrecho.
Pag. 27. lin. ult. ſenecam - - - lee - - Senecam.
Pag. 28. lin. 14. executa - - lee - - executaba
Ibid. lin. 9. Sangrienta - - - lee - - ſangrienta.
Pag. 41. lin. 10. dio, à ver - - lee - - diò à ver,
Pag. 45. lin. 8. ut apparet ſupplex - - lee - ut apparet, ſupplex.
Pag. 51. lin. 4. ingenito deleite - - lee - - ingenito. (deleite.
Pag. 87. lin. 18. indiſpneſablemente - - lee - - indiſpenſablemente.
Pag. 107. lin. 5 Pubicola - - - lee Publicola:
Ibid. lin. 15. bien con mas - lee - bien q̃ con mas.
Pag. 150. lin. 1. erunt erunt ſatis - lee - erunt, erunt ſatis.
Pag. 158. lin. 12. teneant - - - lee - - tenent.
Pag. 163. lin. 6. Gangem. - - lee - Gangem
Pag. 165. lin. 1. Dies aliquot quot - - - lee - - Dies aliquot definitæ.
Pag. 237. lin. 13. fideliſsimus - - lee - fidiſsimus;
Ibid. lin. 17. accenſus - - lee accenſis.



CONCEDIO LA NAturalèza en él hombre una prerogativa, y ventaja á los labios, que negò á los ojos: aquellos libremente callan, ô dizen los ſentimientos del alma: eſtos ſin libertad, haciendoſe traycion á sí miſmos, explican ſus afectos, ſegun es proſpera, ò adverſa la cauſa á quien deben ſu origen, y nacimiento. La eſphera dilatada, ó eſtrecha del corazon, es igual, unica, y preciſa cuna

de las pafsiones, á que vive expuefta defde el primer inftante, hafta el ultimo periodo de la vida, la fragil, è inftable condicion de nueftro sêr. En ella nacen, y crecen, yâ lenta, yâ prefurofamente, hafta tocar aquel debído termino de magnitud, en el qual, no pudiendo ceñirfe, nì contenerfe en el breve recinto del pecho, rompen fus margenes, y fe aſſoman à vèr la lûz por el conducto de los labios, fi les dâ licencia la razon, ó fin noticia de ella, y aûn contra fu querer, por las canâles de los ojos.

Efta es la diferencia entre la vòz que fe defahoga, y las lagrimas, que refpiran. *Seneca*, que fi fentía bien, aûn explicaba mejor lo que fentía, la dixo, y dexô efcrita afsi á fus delicias *Lucilo*, cafi al fin de la Epiftola 99. Hé dicho yá fu penfamiento: pongo,

y

y dòy ahora ſus palabras de Oro. *Cum primùm nos nuncius acerbi funeris perculit, lacrymas naturalis necesſitas exprimit; & ſpiritus ictu doloris impulſus, quemadmodum totum corpus quatit, ita oculos, quibus adiacentem humorem perpremit, & expellit. Hę lacrimę per eliſionem cadunt nolentibus nobis.* Como no pueden retratarſe los afectos del Alma, ní llega aûn quando màs en fuego la fantasîa, y libertad del pincél â delinearlos; tampoco ſe dexan traducir eſtas hermoſas palabras: ſobra el dezir por toda explicacion de ellas, que por ûn unanime conſentimiento de la humanidad, á la primer noticia del dolór, hánde llorar los ojos, aunque no quiera el alma.

La conſtante verdad de eſta Maxima tiene tantos teſtigos, quantos hombres. La dificultad eſtà ſolo en averi-

guar

guar, y esto aún no lo hâ decidìdo, nî resuelto el *Areopàgo* de los Sabios, si mostrô mayòr sabiduría, y providencia la gran Naturaléza, dexando en manos del hombre el freno de la lengua, sin que esta tenga, ní pueda tener otro movimiento, que â su arbitrio; ò negandole las llaves de los ojos, por donde, aún quando màs quiere; y quizà debe ocultarlos la prudencia, se derrama con sus màs intimos secretos en el llanto toda el alma.

Dexar tan hermosa Question en terminos de una duda, que pueda, como Problema, sostenerse igualmente por ambas partes, serìa por ventûra huir á la dificultad el Cuerpo. Tratarla con toda la extension, y magestad, que pide una materia, en que tan interezado và el dominio del alma sobre los sentidos del cuerpo; aunque no fuera dificil

cil de executarſe, podrìa padecer algo deſviado del Aſſumpto, y que ſe adornaba, y veſtìa con diſcurſos ſeguídos una Relacion, en la qual ſerân las mejores Clauſulas, aquellas, que con ſu naturál, y no eſtudiada rhetorica cortare, ê interrumpiere el llanto, que en ella ſe deſcribe: ſiendo cierto, que ſe explica, y dá à conocer màs energicamente el tamaño del dolôr con el deſaliño de las locuciones; y quando à eſtas las dora, y peyna la afectacion, y el eſtílo, bien, y ſin temeridad podrâ juzgarſe, que eſtuvo deſembarazada, y ſin ſentir toda aquella parte del alma, que ſe ocupô en buſcar el primor del Arte, y de las vozes, para explicarſe: como ſi quiſieſſe acreditar, nò lo deſmedido de ſu pena, ſino lo hermoſo de ſus penſamientos, y expreſsiones; dexando mejor, y màs noble idèa

de ſu pluma, que del Herôe, à quien la conſagra. Y por ventûra tendrìa preſente eſto el Sabio *Solòn*, quando entre ſus prudentiſsimas Leyes mandò, ſegun refiere *Plutarco*, que no ſe dixeſſe Oracion eſtudiada en ocaſiones como eſta. *In funèribus lamentationem meditatam edere prohibuit.*

Plutarch. in Solone.

Eſte es aquél defecto, por no llamarlo vicio; eſta es, ó ſería en mì aquella falta de moderacion, que con tan ſevèra, como juyciosa Cenſûra advirtió *Seneca* al tercer Libro de ſus Queſtiones Naturales en *Ovidio*, notando, que al contar los horrores del *Diluvio*, acaecido en tiempo de *Deucaliòn*, y *Pyrrha*, ſegun la Mithología, dexó corrêr ſu genio en verde lozanìa de pintúras, y dió à vèr entre tantos eſtragos, como pudieran hacerlo, ſi fueſſe ſu elemento, en la más apacible bonan-

nanza, nadando los Corderos con los Lobos, y los Leones.

Nat lupus inter oves; fulvos vehit unda leones;

Metamorph. L. I. v. 304.

como que fuesse, y á la verdad lo es, una estremada impropriedad, à vista del Orbe, que naufragaba, entretenerse en Descripciones divertidas; pues entre sus colores, quando más vivos, era preciso que estuviesse desmayado el dolòr que pedìa el Genero Humano en la comun Calamidad que padecìa. *Non est res satis sobria*, dice el Maestro de *Neròn*, *lascivire devorato orbe terrarum.*

Nat. Quæst. L. 3. c. 27.

Hallàr, pues, ûn temperamento tal, que nì dexe sin resolver la duda, nì del todo se entregue, como si fuesse su unico Assumpto, â desatarla, es felicidad, que no me prometo de mi pluma, porque la miro, como uno de aquellos Monstruos, que si nacen, y se dexan

vér

vèr alguna véz, ſolo es quando, por uno de los juegos de la ſuerte, acierta â caſarſe afortunadamente la imaginacion con el deſêo.

Eſpero, no obſtante, que al ír refiriendo, en cumpliento de mi Obligacion, las Exequias, y Funebre Magnifica Pompa, con que celebrò eſta Capital del Nuevo Mundo la memoria del Sereniſsimo, y *Fideliſsimo* Señor *DON JUAN* el *V.* Rey *Portugàl*, y de los *Algarbes*, que eſtê en gloria, Padre de nueſtra Reyna, y Señora, Doña *MARIA BARBARA*, (que Dios guarde) hêde juſtificar, ſin intentarlo, la conducta ſabia de la Naturaléza, en no dexar libertad à los ojos para el llanto, al miſmo tiempo, que la concede à los labios, para la articulacion de la vóz: pues aquèl corre, y ſale inſenſiblemente, ſin que lo

man-

mande, y aùn ſin que lo ſienta el alma, que ſuele tener la primera noticia de las lagrimas, quando ſe vé precíſada à enjugarlas: y las vozes ſolo explican el dolór del Pecho, y quiebran en formados periodos el ayre, quando pauſado yà ùn poco el ſentimiento, les dà la razon libertad para declararlo.

Conozco, que no es facil empeño ír deſatando, y reſolviendo una duda al miſmo tiempo, que ſe vá deshebrando el Corazon en llanto, juſto, y debîdo tributo â la grandeza del dolôr, que lo oprime: pero deſarman, y quitan mucha, y aûn la mayor parte de ſu arduìdad al Aſſumpto, el precepto, y el Numen, que lo intîma: ò por que viene acompañado del ingenio, caudal, y fuerzas, que me faltan para executarlo, como le decía *Marciàl* à ſu Mecénas *Priſco.*

Tù facis ingenium, tù, ſiquid poſſe videmur:

Lib. 11. Epigr. 4.

ó porque el Exmo. Principe, que al miſmo tiempo, que ſentia, mandaba eſcribìr, y eſtampar las demoſtraciones de ſu ſentimiento; ſi eſtas no ſalieren tan acertadas, como debìan, honrandoſe con ſu Nombre, ſabrà, conſultandoſe con la grandeza, y elevacion de ſu animo, contentarſe con los deſeos de complacerlo, à qué ſi no llega, aſpira por lo menos, mi obediencia.

Explicò bien *Tertuliano*, aquella ſuave violencia, con que ſin eſperar el imperio del alma, acoſtumbra la pena al padecerſe, ó al preſentirſe, aſſomarſe en las mal articuladas vozes de los ayes, à los labios, y en calientes lagrimas á los ojos, quando dixo, que el hombre al ſalìr, y luego, que vió eſta comùn, y vitàl aura, aùn no tenien

niendo en exercicio la razon, de que nace dotado, saludó con lamentos, y gemidos la vida, *vagitu vitam salutavit*; como si dixesse, que sus primeros, y mâs dulzes gorjêos, son las lagrimas, conque hace dolorosa salva á las desgracias, que lo esperan, para consumirlo, ò à la tierra, que lo recibe en sus brasos, para sepultárlo en sus senos, con aquella breve distancia, que corre desde el nacer, hasta el morir, y ciñô bien sentidamente una Española Musa à este metrico lamento, poniendo, como se dixo de *Ovidio*, en solfa sus infortunios.

Tertul.de Anima. Cap. 19.

A lúz sale llorando
El hombre, quando nace:
Como si el, *Aquì yàce*,
Dixesse suspirando:
Principio, y fin unidos
En mî contemplo: en todos divididos.

Yo

YO mismo sôy la losa
De mis Cenizas frias;
Y el curso de los dias
Escribe: *Aquì reposa*
Una imagen del viento,
Que durò poco mâs, que ún
pensamiento.

Aún nó hà abierto los ojos â la lûz, nî conocido el ayre, à quien debe lo que alienta, quando empieza á presagiàr sus males; y en los dolientes quebrados arrullos de la vòz, levanta sin entenderlo, y lo escribe con lagrimas de sus ojos, el horoscopo infelîz de la penosa suerte, que lo espera: es todavia pensamiento, y explicacion del profundò Africáno. *De prospectu lacrymabilis vitę*, prosigue, diciendo en el lugar citado: *quidam augurem incommodorum vocem illam flebilem interpretantur.* Es-

to

to miſmo havia cantado, yà antes aquèl ſacrilego, que puſo en metro, y reduxo á leyes las que diô para propagár el Atheiſmo, que enſeñaba.

Vagitu que locum lugubri complet, ut æquum eſt, Lucret. L. 5. v. 227.
Cui tantum in vita reſtet tranſire malorum.

PEro, mejor mucho que *Lucrecio*, y *Tertuliano*, declarò eſta miſma verdad el mayor de los Reyes, igualandoſe al menor de los hombres en la miſera condicion, y preciſa ſuerte de havèr ſido ſu primera vôz, aûn quando formar la no podîa, la del llanto: *primam vocem ſimilem omnibus emiſi plorans*; Sap. 7. 3. y llama vóz la del llãto, porque las lagrimas ſon las vozes de los ojos, donde al juycio del anciano *Plinio*, para màs facilmente vertirlas, reſide el alma: *profectò in oculis animus inhabitat*; y tienen Hiſt. nat. L. 11. c. 37.

de mayór, y más persuasiva eloquencia todo aquello, que les falta de adorno, y artificio: pues el mismo salìr como por necessidad, y sin deliberacion, es argumento, de que naturalmente las llora á vista del pesár, que se siente, ó que amenasa.

Ellas son, más, ò menos, à proporcion, y medìda de la causa que las produce, el Idiòma vulgâr, sin perder nada de lo precioso, en que insensible, ò animada se explica toda la Naturaleza. Pintanse alguna véz, y muchas los vén los ojos, alegres, y risueños los Prados: pero como son màs, y mayores los motivos, qué hay de llorar, que de reìr; haviendose levantado esta que llamamos region de la vida, y estacion del gusto con el Nombre funesto, de sèr la Patria de las lagrimas, y de la Muerte: el más frequente, y el màs naturâl retra-

retrato del Orbe, es quando se representa en todas las partes, que lo componen, anegado en ún diluvio del llanto, que parece copiado de aquêl primero, que hizo de las Campañas Mares, en que nadando los Cadaveres, hicieron de dos elementos ûn Sepulcro.

El dulcissimo honor de nuestra Nacion, con aquella su inimitable suavidad introduxo assi, llorando en la tierra los Bosques, y en el Cielo las Estrellas.

ENtre las secas ramas
De essa barbara selva,
Que há tanto tiempo llora
Su amada primavera:::: — *Lope de Vega.*
Juzgaba yô, que tristes
Lloraban las Estrellas.

AQuella antigua roca nacída de ûn parto con el Mundo, al sentir, que la Tierra inquieta, y commovida, quiere

re desalojarla del terreno, en cuya possession pacifica se havia mantenido tantos siglos, se parte, y es de dolòr; abriendo ojos donde nunca los tuvo, para llorar el daño, que padece, ó que le amaga. El Mar combatido de la furia impetuosa de los vientos; y agitâdo violentamente de los fuegos ocultos, que fomenta en sus elados senos, brama, como si llorasse; y aquellos roncos gemìdos, con que se quexa, y assusta, yà al temeroso navegante, que incauto fió su vida al más inconstante de los elementos: yâ al misero Pescador, que mal assegurado de sus iras en la estrechêz de su Cabaña, espera â enriquecerse con lo que en sus rotas redes le roba, son otros tantos ecos de su dolôr, bien explicados en lagrimas con todo el caudal de sus aguas. Las flores, aquella vistosa, alegre, y natural gala de

los

los Campos, lloran tambien hasta hôy por las bocas de las heridas del *Jacinto* lagrimas, y de sangre, como cantaba en sus Transformaciones *Ovidio*.

....Rubefacta que sanguine tellus,
Purpureum viridi genuit de cespite florem.

Metam. 13. v. 395.

Y donde todo se mira, y presenta à la vista distilando en lagrimas de sentimiento el alma; el *Rimac*, el sonoro, el parlero, y caudaloso *Rimac*, à quien la industria del arte, como si emmendasse, ò previniesse la naturaleza para este amargo lanze, adornò de tantos, y tan hermosos ojos, todos los llena del agua de su llanto: y aûn me persuado, à que desèa tener màs ojos, para llorar más; pues si *Jano*, à quien la Fabula diô más semblantes, y mâs ojos, que á los otros Dioses: *solus de superis qui tua terga vides*, deséaba, segun lo pintó con her-

Ovid. Fast. 1. v. 66.

E* mo-

mosúra *Marcial*, tener màs rostros, y màs ojos, para vèr à su Cesar *Domiciano*, quando, despues de sojuzgado el *Septentrion* con las armas, entrò en *Roma*.

Lib. 8. Epig. 2.

Fastorum genitor, parensque Janus
Victorem modò cum videret Istri
Tot vultus sibi non satis putavit;
Optavit que oculos habère plures;

con quanta mayor razon, à poderlo hacer, desearía el *Rimac* tener mâs ojos, para llorar por ellos, y acompañar en el llanto à todas las Cortes Soberànas, que conoce interessadas en el sentimiento por la Muerte del Augustissimo Rey de *Portugàl DON JUAN* el *V.* cuyas Cenizas, conservadas sin desperdicio entre sus ojos, serian nuevo, y mâs glorioso *Mauseolo*, y otra especie de milagrosa *Apotheosis*, ò consagracion á la eternidad, librando à las la-

gri-

grimas de la antigua infame nota, de sêr la cosa que más presto se seca, y se marchita: *Lacryma nihil citius inarescit*; pues en la perenne, y nunca agotada corriente de sus aguas, immortalizarà la memoria del Monarca *Lusitàno*, que vivirà gravada, y la lerà siempre las posteridad indelébles en la frente de sus ojos; y quando la ley no interrumpida de sus corrientes, las llevare al mâr, allì tendrá el Sepulcro, como lo tiene el *Sòl*, Monarca tambien coronado de las luces, el qual, como si se arrepintiesse de haver dexado en el Oriente la cuna de las aguas en que nace, vuelve à buscarlas como Sepulcro en su Ocaso, paraqûe todo ún mar de llanto haga la màs lugubre expression de dolôr, y sentimiento en su ausencia, que tanto se parece, y asemeja à la muerte: sin temer, ô que el yelo de sus

Apud Stob.

ſus aguas reduzga ſu fuego á Cenizas, ò que eſtas fracaſen en el *Diluvio*, y deſmedida inundacion de ſu llanto.

Al *Rimac*, quando arraſtrado de ſu dolór, lo lleva al mâr, como quien lo extiende, ò lo dilata, lo compararìa yô, nó impropriamente, con la *Luna*: pues como eſte hermoſo Luminâr, ſeparandoſe del Sòl, no pierde nada de ſu lúz, antes bien, cada paſſo que dá, como ſi de el huyeſſe, lo adelanta en lucimientos, y ſu caminâr es lucír. *Quantò longiùs receſsit à ſole, tantò largiùs colluſtrata: pari incremento itineris, ac luminis*, que dixô diſcreta mente el floridiſsimo *Apuleyo*: del miſmo modo nueſtro *Rimac*, quando ſe deſvía de ſu cauce, y và ganando màs terrêno, para dàr mayôr enſanche, y deſahogo á ſu dolór, en lo que corre, y ſe avezína al már, nada pierde de lo que

Lib. 4. Florid.

llora

llora, pues vá á buſcar, y lo encuentra, mayôr caudal para el llanto: logrando tambien, paraque nada falte de propriedad à ſu noble ſentimiento, hacer amarga la celebrada dulzùra de ſus aguas que mezcladas con las del ſalôbre elemento, dexan en duda, ſi es ùn Rio, ô sí es ùn Mar el que llora.

Tanto como hèmos viſto, y aûn más de lo que ſe puede explicar con la pluma, y con las vozes, ſe quexa el *Rimac* en la Muerte del *Fideliſsimo* Rey de *Portugàl*, y de los *Algarbes*: y aunque nò lo ſolicìta, ní lo buſca, ſe halla el unico conſuelo de las penas, que es, decìa *Ovidio*, tener en ellas compañeros.

El *Tajo*, â cuyas orillas cantan los Ciſnes, que en ellas nacen; cuyas aguas celebran las plumas, que ſe bañan en las que fecundan el Parnaſſo: el

F* *Da-*

Danubio famoſo, que á la Auguſta Corte del Imperio le lame el píe, como quien la adora: el *Manzanàres* pobre de caudal, pero nò de fama, pues hà dado al *Pindo* tantas Muſas, cuya fertil dorada vena hà llenado lo extrecho de ſu cauce, y há ſublimado con ſu canto à las eſtrellas lo arraſtrado de ſus corrientes, ſe lamentan, y gimen con el *Rimac*: quatro Rios, que podìan ſér los del Paraíſo, à no sér aquél de delicias, y eſtos del llanto.

Viena, noble, elevado nîdo de la Imperial Aguila, la Señóra Doña *Maria Antonia*, hija del Auguſtiſsimo Emperador *Leopoldo Ignacio*, digniſsima conſorte del difunto Monarca, fia todo el deſempeño de ſu dolór à las hinchadas ondas del ſobervio *Danubio*, teñído hòy en los negros colòres del ſentimiento, ſi tantas en ſangre de la enemîga, que

hà

há derramado por ſus diques el zelo, defendiendo la Religion como ſu muro, y ſu baluarte.

Lisbòa, en otro tiempo felìz Cuna, alegre Oriente del Heròe *Luſitàno*, hòy Urna triſte de ſus eladas Cenizas, cuya hermoſa fabrica retrata ſiempre feſtivo el celebrado *Tajo*, que la iluſtra, le copia yà á eſte lo melancolico ſolo, y lo marchìto, pues ſu correr, es llorar; y ſus *Vegas* ſe miran pobladas no de Laureles exemptos de los rigores del rayo, quando el que orlaba ſus Regias Sienes, lo conſumió el de la Muerte; ſino de funebres *Cipreſes*, y *Amarantos*, que deſpiertan con la *Aurora*, y con el dia, para nó vèr ſu lúz riſueña, por cuya Imagen todo el tiempo, que puede conſervarla entre ſus fugitivas ondas, no vuelve, nì repreſenta à los ojos el *Tajo* otra que la del llanto.

El

El *Manzanàres*, celebre, ſiglos hâ, por lo limitado, y pobre de ſu caudal, pudiera avergonſarſe, y correrſe de ello á viſta de la abundancia, conque lloran el *Rimac*, el *Tajo*, y el *Danubio*, que en comparacion ſuya pueden llamarſe mares aûn màs, que rios; sì por ſêr una miſma la profunda cauſa de ſu dolôr, no hicieſſe, y miraſſe como ſuyo el caudal del *Rimac*, con quien vâ de compañia en el llanto; por sér ambos aquellas dos bien templadas Citaras, â quienes puſo, no el arte, ſino ún glorioſo deſtino, en tan acorde conſonancia, y harmonìa, que lo que el uno llora, y ſiente, ſiente tambien, y llora preciſamente el otro: ſi ſe me paſſan, y dexan correr las vozes de *uno, y otro*, en quienes, por correr tan unidos al Imperio de una miſma mano, de que nunca ſe apartan, nì deſvìan, ſiguiendo con

con invariable felizidad el curſo de ſu antigua, y jurada obediencia, ſon tambien unos miſmos en el dolór, y en el gozo, à proporcion de los motivos que á uno, ú à otro los inclinan.

Aqui naturalmente, y ſin penſarlo, ſe me abre, y viene à la mano, como ſi nacieſſe debaxo de la pluma, un hermoſo, y dilatado campo, para exaltar la fidelidad inalterable del *Rimac*, que aun quando mas hinchado, rico, y lleno de caudàles, corre ſiempre ſin apartarſe, ni romper el freno de los margenes, que le preſcribe el Soberano Imperio, à q vive tan guſtoſamente ſujeto; y corriendo voluntario, parece que camina, ò lo llevan arraſtrado. Bien podran las vezìnas Sierras, des haciendo al rayo del Sól la nieve de ſus montes, ó ſus montes de nieve, turbar la chriſtalina pureza de ſus aguas, pero no po-

dran hacer, q̄ corran sediciosas, y amotinadas: y si alguna vez sus barbaros pobladores olvidados de lo que deben à quien les hizo nacer la luz en la mas negra noche de su ignorancia, han intentado, que se escuchen en sus apacibles riveras unos nombres, que en ellas, ô no se han oído, ó se han oído, y oirán siempre con horror; á la primera vòz, en la Cuna, antes de nacer, ó abortar, se han sufocado essos Monstruos, no con agua, sino con sangre, de que aun estan calientes, y humeando todavia los exemplos.

Este glorioso Monumento de la justicia, q́ hará eterno el nombre del q̄ lo cōsagró à sus altares, deberà serles un libro abierto, en cuyas planas todas se lèa escrito con rojas letras, q̄ si la fidelidad del *Rimac*, no sufrió el nombre de la sedicion debaxo de un Principe *MAN-*

SO

ſo; no puede eſperar mejor ſuerte, quando ſus aguas corran al arbitrio, y mando de quien, nì en acciones, ní en nombre tenga tàn amable, y pacifico caracter: pues ſu deteſtable atrevimiento, como crimen de leſas ambas Mageſtades, al zelo convertido en horror, lo dexó mudo ſin vozes para ponderar ſu atrocidad; y á las leyes, tan ſabia, y cuerdamente prevenidas en penas para caſtigo de los delinquentes, las hallò faltas caſi de tormentos, para vengarlo: y aquì tambien como en *Neròn*, emplearìa juſtamente ſu mordazidad el Satyrico *Romano*, quando al ponderar las penas que merecìan los exceſſos, y delitos de aquel Monſtruo coronado del Imperio, dixo, que no baſtaban las ſeñaladas por la ley.

— Quis tam

Perditus, ut dubitet Senecam preferre Neroni. Juven. ſat. 8. v. 433.

Cu-

Cuius supplicio non debuit una parari
Simia, nec serpens unus, nec culeus unus?

Se me havrà permitido, ní se tendrà por importuna, ô ingrata esta digresion; tanto porque la materia de sì mìsma la venìa ofreciendo, y aún llamando con no poco, nì pequeño honôr del *Rimac*, cuyas lagrimas no fueran apreciables, nì finas, si no fuessen firmes en la Fé constantemente guardada á sus Señores; como porque á los *Manes* de aquèl *Fidelissimo* Principe, que expiraba en *Lisbòa* al mismo tiempo que en *Lima*, se executa esta Justicia, no podìa hacerle màs grato sacrificio, que el de sufocar à sus aras como victima agradable, aún quando más viciadas las entrañas, unas almas distinguidas de todas por su infidelidad: al modo que los vientos enfurecidos no podìan sossegar-

se

ſe (dixo el Oraculo de *Febo* por boca de *Euripilo* en pluma de *Virgilio*) ſinô ſacrificandoles una alma *Griega*, haſta en la Feê.

Sanguine placaſtis ventos:::

Sanguine querendi reditus, animaque litandum

Argolica. Æneid. 3. v. 218.

Asi ſacrificò, y con eſta Sangrièta ceremonia aplacô los Manes de *Julio Ceſar*, el Grande *Auguſto* ſuccesſór ſuyo, quando à ſus aras quitò la vida à tres-cientos cautivos, que hàvia ſojuzgado con las armas, *Scribunt quidam*, dicè *Suetonio Tranquilo*, *trecentos ex dedititijs electos, utriuſque ordinis, ad aram Divo Julio extructam, Idibus Martijs hoſtiarum more mactatos*: Y el piadoſo *Eneas*, ſin horrorizarſe ſu genial manſedumbre con la viſta de tan extraordinario holocauſto, entre las In Auguſt. Cap. 15.

H * mu-

muchas demonſtraciones de ſentimiento, con que honró la tierna memoria del Principe *Palante*, concluyò la Solemnidad de las Exequias, y templó las calientes cenizas, que conſervaba la hoguéra, con la ſangre de quatro jovenes priſsioneros en la ſuerte, y ſucceſſos de la guerra.

Virg. Æneid. 10. v. 518.

Quatuor hic juvenes, totidem quos educat Ufens,
Viventes rapit, inferias quos immolet umbris,
Captivoque rogi perfundat ſanguine flammas.

Buelvo ahora al *Manzanares*, y al *Rimac*, à quienes dexè corriendo roncos al ſordo ruído de ſu llanto, por que ſentì bañadas en ſangre la pluma, y la memoria, al horror de tan enorme deſignio; y los contemplo como los ojos de ún miſmo roſtro, tan con-

cordemente unidos en explicar los afectos, y ſentimientos del alma, que si el uno ſiente, y llora, llora tambien el otro lo que ſiente: ſin que en eſto, aûn haciendoſe á una con la malicia, diſsimulacion, y artificios del Corazon humano, haya haſta ahora moſtrado alguna portentoſa variedad, que paſſarìa por monſtruo, la gran naturaleza: y la razon de eſto debe sèr, ni puede ſer otra, pòr que el alma, aùn traspaſada, y herìda á los filos del dolór, por ſu naturaleza, no ſe divide, ní ſe parte; y ſi ſe aſſoma à los ojos, enteramente toda, y ſin partirſe ſe aſſoma.

Bien podrà la politica razon de Eſtado, y en eſto ſocorre abundantemente la Hiſtoria, ſin exceptuar la Sagrada, y dà à manos llenas vergonzoſos exemplares la experiencia, forzâr dieſtramente el Corazon, á que finja, y mien-

mienta ſerenidades el ſemblante, quando fracaſa en deshecha tormenta toda el alma: que llore lo que debiera reír, y celébre con jubilos lo que màs debiera llorar: y *Tacito*, aquèl gran Politico, que tuvo en ſu pluma la llave de los màs intimos ſecretos del corazon humano, y de ſus ſenos, notó que la muerte del Principe *Germanico*, todas las eſperanzas de *Roma*, y de el Imperio, y toda la emulacion tambien de los *Romanos*, ningunos la lloraron más que aquellos, que más ſe alegrabân de ella, por nô tener prèndas, ni valor para contrareſtar tamaño merito ayudado del nacimiento, y de la fortuna: *periiſſe Germanicum nulli jactantiùs mærent, quàm qui maximè lętantur.*

Ann. l. 2. C. 77. in fine.

Podrà bien *Preſaspes* vìl, ê infame Valido de *Cambyſes* alabar la barbara, ê inhumana accion, con que eſ-

te

te Monarcha, avisado de èl, que perdia la razon, quando entre los licóres la hacia; para mostrar que lo sacaba de si, no el vino, sino el aviso, poniendo por blanco de su dextreza, y de sus iras al hijo del Privado, le disparò, quãdo màs largamente havia bebido, ún dardo tan certero al Corazon, que lo partió, como havìa prometido; preguntando al Padre, â quien lo presentò dividido, si tenìa firme la Cabeza, quien tan seguramente jugaba la mano: â que él, nô yá Padre, sino fiera, ocultando los naturàles sentimientos del Corazon en tan doloroso lanze, y haciendo lugar â la lisonja entre las angustias del alma, respondiò, que nì Apólo pudiera manejar con màs acierto la flecha: alabando lo que aún era mucho, el tenèr ojos para havèrlo visto. Conozco que está perdiendo el successo en mi plu

ma todo lo que ganará en la de *Seneca*, en quien lo hé leydo: doy ſus terminantes palabras en el tercero y ultimo Libro de los que escribió *De Ira* à *Novato*, ſu hermano. *Ac reſpiciens patrem, an ſatis certam haberet manum? interrogavit. At ille negàvit* Apollinem *potuiſſe certiùs dimittere. Dij illum perdãt, animo magis quàm conditione mancipium. Ejus rei laudator fuit, cujus nimis erat ſpectatorem fuiſſe. Occaſionem blanditiarum putavit pectus filij in duas partes diductum, & cor ſub vulnere palpitans*: y concluye diciendo; que deſpues de havèr deteſtado ùn tan barbaro hecho, menos màl fuê en *Cambiſes* arrojar el dardo al Corazon del hijo, é inocente joven, à viſta del Padre, que en este el alabarlo: *Cum execrati fuerimus illum, convivia ſupplicijs, funeribus que ſolventem, tamen ſceleratiùs telum illud laudatum eſt, quàm missum.* Todo

Lib. 3. de Ira. c. 14. prop. med.

Todo esto, y mucho màs puede hazer y fingìr el Corazon del hombre, de quien dice el Espiritu Santo por boca de *Jeremias*, que es malo, é insondable; y lo primero que aprehende és à desfigurarse; como si pudiesse sèr hermosùra la deformidad, y naturaleza la afectacion. Pero, como se puede, està concedido, y es licito apelar, en ultimo resorte, del Corazon, y los labios al sincèro, y rectissimo Tribunàl de los ojos; á aquel modo, que *Carlos Delphin* de *Francia*, despues Rey de ella, septimo de aquel nombre, declarado por inhabil, para governar por su Padre, en el Parlamento, sin tener yà à quien recurrir, dixo animosamente, que apelaba al valòr de su Corazon, y á la punta de su Espada; no de otra suerte, de la dissimulacion artificiosa de el semblante, y de las vozes, se interpone

Jerem. 17. v. 9.

ne recurſo al Supremo Tribunàl de los ojos, que llorando igualmente ſiempre que lo pide el dolôr, deſagravian, vengan, y hacen juſticia al alma, de lo mucho, que padece ſu honór, quando ſe viſten de otro trage ſus nobles ſentimientos, y aparece riſa en el roſtro, lo que en ella es pena, que la preciſa al llanto: ô quando, de las palabras nada conformes al origen de donde nacen, ſe forma, y engendra ûn monſtruo en gran deſcredito, y deshonôr de la razon.

Eſto, pues, que ſucede en los ojos, que llorando unidos, ſe declaran fieles interpretes del alma; paſſa con la debìda proporcion en los dos famoſos Rios, *Manzanàres*, y *Rimac*, que ſon los ojos por donde deſagua, ò deſahoga ſu ſentimiento el grande Cuerpo de la Monarquía *Eſpañòla* en eſta, y en aquella parte,

te, que ſon las principales de ſu felíz, florìdo, y dilatado Imperio. Llora el *Manzanàres*, y para aumento de ſu caudal, recibe en la eſtrecha Urna de ſu cauce las Reáles, y tiernas lagrimas de la *REYNA NUESTRA SEñORA*, cuyos pìes paſſa beſando, como quien reconoce el Vaſſallage, y paga el juſto tributo, que debe: y el *Rimac*, que quando màs arraſtrado à impulſos de ſu dolòr, no ſufre sér excedido en el ſentìr, y afecta igualdades en la que juzga preciſas demonſtraciones de ſu pena, llora igualmente á ſu compás; formandoſe de unas y otras lagrimas, por sér tan parecidas, tan ſemejantes, y tan unas, ún terſo, puro, y candidiſsimo eſpejo, que copia con perfeccion, y muy al vivo la imagen del dolór; deſtrozada sì, y por eſſo miſmo màs propria, pues aſsi contempla al Original, que en ſus criſtales

ſe retrata: y ſi como los ojos al activo natural calor del ſentimiento diſtilan lagrimas, articuláran vozes, podrian, y aún debian decirle à las aguas, en q̃ tan propriamente ſe miran copiadas, lo que el galan joven *Narciſo*, decìa á las de áquella celebrada Fuente, que ſirviô de eſpejo á ſus deſgraciados amores.

Ovid. 3. Met. V. 459.

---Lacrymas quoque ſæpe notavi
Me lacrymante tuas.

No turbaron tanto vueſtras claras corrientes mis lagrimas, que no advirtieſſe, llorabais tambien voſotras al ſôn de mi llanto.

Quando, en caſtigo de ſu oſſadía, cayó deſpeñado del Cielo al *Eridano Phaetonte*, ſe detuvieron elados los Rios, y perezoſas las Fuentes, haſta que al imperio de *Jupiter*, ſe les reſtituyô el movimiento, y la corriente, que no ſe atrevían à ſeguir, atonitos del prodigio-

ſo eclipſe de lùz, que padeciò el Orbe, viendo apagado en las aguas de aquél Rio el lucìdo ardiente Carro del *Sòl.*

At Pater omnipotens ingentia mœnia cœli
Circuit::: fontes que, & nondum audentia labi
Flumina reſtituit.

Ovid. 2. Metam. V. 400.

No aſsi quando, en premio debìdo â la fidelidad, conque governó el luciente Carro de ſu dichoſa Monanquía el *Fideliſsimo* Rey de *Portùgàl*: pues al traſladarſe, y ſubìr de la tierra al Cielo, à perpetuo, y mejor Solio, corren llorando al màr los Rios, y las Fuentes ſin detenerſe, por nó hacer ní la menor pauſa en eſta unica expreſsion de ſu juſto dolòr. Corren, haciendo triſte alarde del ſuyo, y del nueſtro, en que fieles nos acompañan, y como en lo velóz, y fugitivo de ſu curſo, no pierden nada de lo

lo tranſparente, en todas las partes por donde paſſa el riego de ſu beneficencia, dexan, en vêz de lucìda eſtela, ùn Monumento criſtalino, en que leérá la poſteridad gravados los màs tiernos, y generoſos ſymbolos de nueſtro amante dolòr.

Si yò, como deſcribo eſtos en el deſgreñado eſtílo, que es proprio, y nacído para explicar los màs bien concebidos ſentimientos del alma, me atrevieſſe tambien à poner los ojos, y elevar los arraſtrados vuelos de mi pluma à la Soberana altúra del Solio *Eſpañol*, le dirìa, con el màs profundo reſpeto, à la Auguſtiſsima *REYNA NUESTRA SEñORA*, como quien deſpeja las nubes de triſteza, que cubren, y turban el ſereno cielo de ſu alma enternecida en la ſenſibiliſsima perdida del *Fideliſsimo* Rey, que lloramos difunto, que en las corrien-

rientes de estos rios, ô en el már, adonde las lleva gimiendo su dolòr, buscasse y hallaría en ellas el Reàl Cadaver de su esclarecido Padre.

Nì sería extraño, que ún Heròe, à quien con toda aquella propriedad, que celebrara á su tiempo esta Relacion, dexando correr la mano en elogio de su merito, con màs gusto, que acierto; dió, à vèr la Oracion Funebre, que en sus Exequias se dixo, como una fiel, y viva copia del *Fidelissimo Moysès*, cuyo nombre trahe el origen, de havèrlo extrahído de las aguas: *Moyses, id est, extractus ab aquis*, lo encontrasse en ellas el cariño, si allì lo solicitásse doliente y compassiva.

Passeandose á las riveras de ún Rio, encontró en sus aguas, y de ellas sacô la hija del Rey de *Egipto* el Cuerpo de *Moysès*, à quien faltaba poco para sèr

Cadaver, pues en la breve Urna, que lo encerraba, iba perdiendo con la respiracion la vida, que apenas acababa de recibir del autor de ella: y las aguas, en que como en una Cuna, á su bayben se mecìa, le preparaban Tumba, que lo sepultasse, robandolo à la lúz, que no havia visto, ò que havia visto solo para llorar, y paraque lo llorassen muerto, aûn antes que nacido.

Esta que, á nô sèr Escriptura Canonica, pudiera passar por historia con muchos ayres de Novèla; guardando la propriedad, y proporcion, que sufre este genero de escritos, se podia proponer, si fuesse capàz de alguno lo desmedido de su pena, como consuelo à la Augustissima *REYNA Nra. SEñORA*, discurriendo, que si la Hija del Rey, sacandolo de las aguas, y de las fauces de la Muerte, restituyò á *Moysès* à la vida:

pues

pues Dios la há hecho con mejor ſuerte, Hija de mejor, y mayór Rey, bien podrá ſacàr vivo de las aguas del llanto de ſus Fieles Vaſſallos ál *Moysès* de ſu inclyto Progenitòr. Y no ſeria eſta la vêz primera, que el amor, por uno de aquellos delirios, que acreditan ſu fineza, y dàn à vèr ſu tamaño, entreteniendo unas dulzes eſperanzas, buſcaſſe en las aguas del màr, y de los Rios ùn amado Cadaver.

En ùn ſuceſſo de la Hiſtoria *Romana*, que refiere *Plutarco* en los que llamò *Paralelos*, hallo una explicacion de eſte penſamiento, que pudiera creerſe deſautorizado, ſi no lo apoyàra la Antiguedad con ſus exemplos. Al tiempo, que en *Roma* ſe governaba todo por facciones, el Conſul *Opimio* ſediciono los votos de la Plebe, contra el generoſo *Cayo Gracho*, á quien ſus meritos, è iluſ-

tre

tre ascēdencia havian hecho una, y otra vèz *Tribuno* de ella. A sossegar el Vulgo, que tumultuaba en olas por las Calles, y Plazas de *Roma*, salió *Gracho*, sin más armas, que el respeto de la Toga, à quien ceñìa, como que le adornaba, ûn pequeño puñal, del modo, que pudiera presentarse à perorar en las Tribunas: *Grachus*, dize Plutarcho, *neque armari voluit, & togatus tanquam àd concionem prodijt, parvo accinctus pugione.* Licinia, noble Matrona, su fiel, y amante Esposa, conociendo el riesgo evidente, à quê se exponía, le hizo ún tierno, y bien parlado razonamiento, persuadiendole, que nò era cordûra, ní valor oponerse à una Plebe amotinada: que el cedêr al furor, no serìa cobardìa, sino prudencia; y que pues yá no valìan la razon, nì el derecho, haviendo prevalecìdo la fuerza; á ella desconsolada, triste, y viuda, aûn

Plutarch. in Cajo Gracho.

vi-

viviendo ſu Eſpoſo, no le quedaba otro conſuelo, ſino rogar rendida al már, ò â alguno de los Rios, que le entregaſſen ſu Cadaver, pues yá lo contemplaba muerto, quien lo veía exponerſe à ún Pueblo furioſo, y armado. *Nunc*, aſsi terminó *Licinia* ſu tierno, é infructuoſo razonamiento: *ut apparet ſupplex fluvium aliquem, aut mare precabor, ut mihi cadaver tuum, quo loco teneatur, oſtendat.*

Tan antigua como eſto es la coſtumbre de buſcar para alivio del dolòr, los Cadaveres de las perſonas amadas, en las aguas del màr, y de los Rios: y ſi eſtas ſe forman, y crecen, con el caudal, que les tributan las aguas, y lagrimas de los ojos, bien podràn encontrarſe en ellas, por sêr ùn precioſiſsimo Balſamo, que ſi no preſerva de la corrupcion, libra, y exime à lo menos la memoria de la juriſdiccion del olvido,

y del modo, que pueden, refucitan, y buelven á la vida los despojos de la muerte. Efto, fin duda, querría explicar la Gentilidad demafiadamente prevenida, y fuperfticiofa, en feñalar, y prefcribir los Ritos, y Ceremonias de fu lugubre dolôr, quando difpufo, que juntas con los Cadaveres fe enterraffen las Urnas, que llamaba *Lacrymatorias*, para q̃ en ellas fe recibieffen, y recojieffen las lagrimas calientes, q̃ el amôr, ó la obligacion à los Difuntos vertîa fobre fus Cuerpos elados, mezclandolas con los aromas, y perfúmes, que en femejantes ocafiones gaftaban prodigamente, haciendo de ellas, y de las Cenizas, una nueva efpecie de compoficion, que ignora la Medicina, porque no paffa fu jurifdiccion la raya de la vida, y es tanto más preciofa, quanto es más rara: *aliquando etiam aromata, & unguenta pre-*

preciosa cum lacrymis commiscebant, dice el docto *Benedictino*, Don *Bernardo* de *Mont-Faucòn*, en su grande Obra de la Antiguedad, explicada con estampas, que escribiô, y publicó en dos lenguas. Tom. 5. part. 1. Lib. 3. C. 7. pàg. 116.

No puede nuestra fragil condicion exemptarse del imperio de la muerte: es tributo, que pagan sin exepcion todos â la Naturaleza; igual es en esto la Cabaña, que no se levanta del suelo, con las Torres, que hacen frente â las Estrellas: el Pastor humilde, y el Rey entronizado.

Pallida mors, equo pulsat pede pauperum tabernas Horat. Od. L. 1. Od. 4.

Regum que turres:

Puede, empero, sacarlos de la Region tenebrosa del olvido, y bolverlos de algun modo â la vida, la memoria acompañada del llanto, vertido sin cessar, sobre las yertas Cenizas, que abriga el

Sepul-

Sepulcro: eſte es ún privilegio de no morir, muriendo ; y una nueva eſpecie de vida , ſobre que no tiene juriſdiccion la muerte: podrà eſta , de mil modos, ſecàr la Fuente de la vida, y cortar el debil hilo , de que ella pende: más no podrà, nì agotâr el manantial perenne del llanto, nì cortar el hilo de las lagrimas, que la virtud, el amor, y el reconocimiento harán correr de los ojos à la Loſa del Sepulcro. Ellas ſon las que como el unico alivio, en la preciſa, é indiſpenſable neceſsidad de commutar el ayre, y la lúz de la amable vida, en las ſombras de la muerte, y de una perpetua noche , ſe ſolicitaban los Antiguos, y dexaban, como en teſtamento, recomendada à ſus Herederos: aſsi lo refiere , ſacandolo de una antigua Inſcripcion, el author poco há citado. En ella, haciendo al morir, de ſus poſtreras pala-

bras

bras el *Epithaphio* de su *Tumba*, y una como continuacion de su vida, encarga una Esposa à su consorte riegue sus aridas Cenizas con el tierno humor de su llanto, quando el filo de la *Parca* inexorable huviere cortadole el vitál estambre.

Quandocumque levis tellus mea conteget ossa,
Incissum, & duro nomen erit lapide. Id. Montfauc.
Tunc si fortè tibi fuerit fatorum cura meorum,
Ne grave sit tumulum visere sæpe meum. Ibid.
Et quicumque tuis humor labetur ocellis;
Protinus inde meos defluat in cineres.

NO condeno en esta parte las costumbres del *Gentilismo*, que si no se arreglaban à la luz de la Fe, de que carecia desgraciado; seguía el instinto de la razon, y era natural, que se explicasse en llanto el dolòr de lo que se perdìa sin la menor esperanza de volver à verlo restituìdo en otro siglo à otra, ò me-

jor vida. Creîan, entre ſus errores, que el barro, de que formò *Promethèo* al hombre, no lo amaſsô con agua, ſino con lagrimas. *Veteres ſapientes* dice *Philipo* Camerario, *id ipſum indicare voluerunt, ubi fingunt, Prometheum, lutum, ex quo hominem finxit, non maceraſſe aqua, ſed lacrymis*; y de eſte principio conſiguientemente concluîan, que ſi el hombre tuvo ſu origen del llanto, debîa tener tambien en las lagrimas ſu fin: pues en ellas, como empieza, debe acabar del miſmo modo la vida; lo que explicò bien aquél Poeta, que ocultando ſu nombre, y ganandolo por eſſo más glorioſo, dixo, y cantô aſsi.

Centur. 1. C. 29. prope fin.

Naſcimur in lacrymis, lacrymis quoque vita madeſcit:
Et vitam rurſus linquimus in lacrymis.

Id. ibid.

como

como que fuesse yá otra naturaleza en el hombre el llorar, desde el nacêr, hasta el morîr, viniendo à hallarse, por sêr naturâl, è ingenito deleyte en el llanto, segun cantò en sus Tristes, *Ovidio.*

---*Et quędam flere voluptas.* Lib. 4. Eleg. 3. V. 218.

De aquî es, que en lanzes de esta especie, ó se hàde llorar convirtiendo en lagrimas todo el vitâl humor; ó háde renunciar à la humanidad el que con ellas no paga tributo à la pena, quando esta á golpes hiere el alma: quedando expuesto á sèr tenido, y visto no como parto, sino como aborto de la Naturaleza, que reconoceria, sin dificultad, entre sus Monstruos la *Lybia.* Por esto la antigua *Roma* acostumbrada à celebrar con justos elogios lo bueno, y á admirar con extaticos assombros lo raro, si aplaudió la Oracion Panegyrica, que de su Padre *Africàno* di-

xo,

y recitó la ilustrissima Matrona *Cornelia*, Madre de los dos famosos *Cayo*, y *Tiberio Grachos*: *suavissima erat oratio eius patris Africàni vitam commemorantis*: la oyó con espanto, y admiracion, discurrir, y hablar sin lagrimas, ní llanto, de la muerte de los suyos, con aquella misma serenidad, é indiferencia de ojos, de vôz, y de semblante, con que pudiera referir las historias, en que menos le interessaba su Corazon: hasta llegar á persuadirse los que la escuchaban que, ô la edad, ô lo desmedido de las desgracias le havian descompuesto, y desordenado la razon: *maximam verò sui admirationem movebat, absque lacrymis & luctu filiorum suorum actiones, casus que, veluti priscorum hominum referens. Itaque, & non nulli eam propter senium, vel magnitudinem calamitatum à mente desertam, sensu que malorum pri*

va-

vatam putaverunt. Parece, q́ hablò por boca del Sabio Maestro del grande Emperador *Trajano* toda la Naturaleza; y para hallar disculpa al delito de no llorar, quando refrescaba, al referirla, la memoria de prendas tan queridas, fuê precisso buscarla en la perdida de la razon, y del sentido.

Plutarch. in Cajo Gracho in fine.

A este Monumento, que ministra la Historia *Romana*, y puede passar por padron infame de lo racional; pues en el se lee, y leerà, siempre gravado con negras notas, que viò en el giro de los siglos la Naturaleza humana, una muger refiriendo, y no llorando, ò refiriendo sin llanto la muerte de su Padre, y de sus hijos; opone à gran gloria de la humanidad, y credito de lo sensible, mejor documento la Historia *Griega* en la persona de *Electra*, ilustre hija de *Agamenon*, Rey de *Myscenas*, à

quien introduce *Sophocles* en la Trage-
dia de ſu nombre, llorando la muer-
te de ſu Padre executada por la tray-
cionera mano de *Thyeſte*, en aquel fa-
tàl convite, q́ pinta con todos ſus hor-
rores *Seneca* el Tragico, y explicando-
ſe con acciones, afectos, y palabras,
que no deſmentían el tamaño de ſu
mortàl congoxa: perdìda la razon à
manos del dolor; pero ſin perder de
los ojos el hilo corriente de ſus lagri
inas: y haciendo aliño del deſgreño,
bañò con dulze llanto el nombre, que
ſellaba ſu Tumba, ya que no pudo ſe-
pultar en ſus ſenos el Cadaver deſtro-
zado de ſu Padre.

Aſsi, y aun mejor mucho de lo
que ſe puede expreſſar; por que no ſe
ha hallado todavia el arte de trasladar
á las vozes los afectos del alma, ſe que-
xaba, y lloraba *Electra* la muerte del
que

que le dió la vida, ſin atreverſe à decir la tierna, y juſta cauſa de ſu llanto, aûn quando más vivo eſtaba, y más preſente á ſus ojos el motivo de ſu dolôr, y ſentimiento. Su pena, eloquente, y facunda ſolo en el fertil, y ſocorrido Idiôma de las lagrimas, agotandole á la natural, y no eſtudiada Rhetorica del ſentír todas las fraſes, emmudecìa, quando llegaba al nombre funeſto, que cauſâba ſu amargúra. Muerte, (iba à decir) y no podìa pronunciarla; porque las ſilabas fatâles, de que eſta vòz ſe forma, le anudaban la reſpiracion, y no hallaban facil paſſo del pecho al labio. Muerte, y de ûn Padre, decìa la afligída hija, bien ſe puede penſar, porquè ocupa, y llena toda el alma, nî hay remedio para olvidárla, que no ſirva para renovar màs ſu triſte memoria: pero, à proferir tan in-

infauſtas, y ominoſas letras, no hay baſtantes alientos en el alma, ſino es que ella haciendo el ultimo esfuerzo, ſe deshaga, y conſuma en llanto, muriendo aûn lo que no puede morir: no ſe atreve â decir la cauſa de ſu llanto, por nò llorar màs, ô por no tener más que llorar.

Huvo, en fin, de hallar una correſpondiente expreſsion, conque explicar, y decir â quien ſe la preguntaba, la cauſa de ſu llãto;porque,como el amor, es tambien ingenioſo el dolor. Dôy en la bien templada Lyra de *Sophocles*, ſu reſpueſta.

Ego verò miſera iſta videns in domo,
Interea luctu tabeſco, & deploro patris
De nomine dictum infelix convivium
Sola mecum.

Sophocl. in Elect. V. 482.

Lloro aquello, que ſe puede, y ſe debe llorar, pero no ſe puede, nì ſe debe

be decir; por que ſerìa màs ſuave al corazon, padecer la muerte, que expreſſarla. Lloro el comun tributo, que pagò à la tierra el que me diô la vida; y eſſo, que nó acabo de llorar, no acierto, nì puedo empezarlo à decir. Para llorar, explicando en gemìdos, y ſollozos el golpe, que ſufre inconſolable el amor, tienen libertad, no hé dicho biẽ, tienen neceſsidad indiſpenſable, en las leyes de la naturaleza, los ojos: y para decir lo que motíva el llanto, no tienẽ vozes los labios, nì quando las hallaſſen, impedidos del tumultuante, y màl regìdo vulgo de las olas, que excìta en el már del alma el ſentimiento, no ſería poſsible articularlas, ní exprimirlas: faltó la vóz, y hablô el llanto; ſiendo eſte uno de los lanzes, en que uſurpã las lagrimas el oficio de la vôz.

Sed tamen hæ lachrimę pondera vocis habent.

Ovid. Heroid. Ep. 3. v. 268.

P* Llo-

Llorando *Electra* la muerte de su Padre, acreditò de fino, y tierno su amor; bien que con unos indicios vulgares, que nó saben negar los ojos en casos de esta especie, aùn en pechos menos generosos, que el suyo; pero excusandose, á pronunciar el nombre de lo que à su amàdo Padre havìa sucedido, dixo màs, quanto más muda: y en estas breves clausulas: *Deploro Patris de nomine dictum infelix conviviũ,* gravò ún doloroso *Cenotafio* à la dulce memoria de tan ilustre Difunto, y dexô eternizado ún monumento de là inexplicable grandeza de su dolòr.

Heroyca muger! honra, y credito de la *Grecia*, y de su sexo, à grã confusion de la *Romana Cornelia*: sabe sentir, y llorar; y no sabe nì tiene vozes para dezir la causa fatál de su lamento; rezelando, sin duda, que si en-

trasl-

traſſe por los oìdos al alma tan infauſto nombre, le cauſaſe la muerte, que lloraba, y perdieſſe la vida, que ſolo querìa para llorar. De eſte hecho juzgo yò, que traherâ ſu origen aquella ſuperſticioſa coſtũbre del *Gentiliſmo*, de nó pronunciar el nombre de la muerte; y en el caſo preciſſo de hablar de ella, ſe valían de otros, que explicando lo miſmo, hizieſſen menos horròr à la memoria: vivieron, dezian, por nó dezir, perecieron, ó murierõ; por sêr duras, è ingratas eſtas vozes. Aſsì lo advirtiô el Eruditiſsimo Padre *Jacobo Pontàno* de la Compañía de *Jesùs*: *Vixerũt, dicebant antiqui, ne dicerent, perierũt, mortui ſunt, quæ videbantur duriuſcula*. Y el grande Hiſtoriador de los *Ceſſares* nos enſeña, que era nombre abominable, no ſolo el de la muerte, ſinò aún el de la mortalidad, quando en-

Ad 4. Æneid. v. 653.

entre los presagios, que precedieron à la muerte del Emperador *Claudio*, pone como uno, el havér dicho más de una vêz, que nó estaba distante, y que se acercaba su fin: *In ultima cognitione pro Tribunali, accesisse ad finem mortalitatis, quamquam abominantibus, qui audiebant, semel, atque iterum pronunciavit.*

Suetom. in Claud. c. ult.

Tan natûral consecucion, como esta, ès la del llanto à la muerte: pues ó se havia de sepultar su nombre en el màs profundo silencio, como si huviesse negado la naturaleza á la lengua las facultades para proferirlo; ò se haviã de bañar los ojos en lagrimas al movimiẽto de los labios, quando pronunciabã vòz de tan mal aguero.

Esta es, permitaseme decirlo assí, la comun, y ordinaria ley del sentimiẽto, que impone la naturaleza à quantos nacen dotados de razon; precissãdo-

dolos a ſeguír, y acompañar con lagrimas, yá que nò pueden de otra ſuerte, aquellas prendas del alma, que paſſando por la ſuerte indiſpenſable del morir, hazen tranſito à otra region, de dõde no hày regreſſo, â eſta lucìda, y vitál aura, de que gozamos, mientras vivimos, los mortales. Más para llorar las muertes de los Reyes, en cuyos hõbros deſcanſa el grave, el vaſto peſo de los Orbes, no baſtan, ní ſirven, comunes lagrimas, como ní para ſepultar ſus Cadaveres, le ſon baſtantemẽte capazès á la tierra las concavas profundidades de ſus anchos, y eſpacioſos ſenos, y ſe preciſſa, à levantarles el Tumulo en los montes, como cantô el Cordovês *Lucano* =

Et Regum cineres extructo monte quieſcant. *Lucan. l. 8. v. 695.*

Y el Ceſar, a quien, en los mayóres rieſ-

gos, nì assustaba la muer con horrores, nì desamparaba su Corazon generoso, vezino, y yâ á punto de fracasár en los escóllos *Ceraunicos*, pidiò à la fortuna, y à los Dioses, como si nó bastasse para sepulchro suyo toda la tierra, que le diessen por tumba todo el már: assi lo dixo en pluma del mismo *Lucano*

Lucan. Lib. 5. V. 668.

——— *Mihi funere nullo*
Est opus, ò Superi. Làcerum retinète Cadaver
Fluctibus in medijs.

Si los montes, pues, y los Mares, aquellos elevados, estos Sobervios, mordiendo siempre el freno de la orilla, apenas se miran como proporcionada Urna, para depositar los Cadaveres delos Reyes; por que en esto tambien, como en todo lo demás, se muestran superiores à todo el resto de los hõbres;

justo ès, que para eternizar sus nombres, y pagar el debido tributo à su memoria, haciendose ojos toda la naturaleza, llore por todas quantas sôn las partes, que componen la variedad hermosa de su cuerpo; y que, para acreditar la realidad de su dolòr y sentimiẽto, represente en el gran Theatro del Mundo, vestido de luto, y llanto aùn lo insensible: abriendose para esto los montes en Augusto Mausolèo à su grãdeza; y formandose los Màres en Sepulcros, á quienes sirvan de durables Pyramides los elevados Obeliscos de las õdas, que se deshazen, para renovarse.

La generalidad del llanto, y sentimiento universâl en las muertes de los Monarchas, se encuentra frequente en las *Historias*, cuyos sucessos son otros tantos documentos, que passan á la posteridad con obligacion de seguirlos, é imi-

imitarlos: por que nó ſe juzgue hán degenêrado en noſotros, las nobles y naturales impreſsiones, que recibimos, y heredamos de nueſtros mayòres; y que deformamos la pintûra, que debiã copiar de ſus exemplos nueſtras acciones, ſi ſalieſſe poco, ó nada parecida â tan heroycos origináles. Llorô *Roma*, y aún el Mundo, la muerte de *Julio Ceſar*, debaxo del fingido, y paſtorìl nombre de *Daphnis* en pluma de *Virgilio*: aſsí lo notô el Padre *Juan Luis de la Cerda*, de la Compañìa de *Jesùs*, hombre tan grande, y de tan ſingúlar credito en la Republica Literaria, que el Padre de la Igleſia y de las buenas letras *Urbano VIII.* eſtimò tãto * q̃ mãdó â ſu Sobrino él *Cardenàl Barberini*, quando paſsò *Nuncio* á la *Corte* de *Madrid*, que en ſu nombre lo viſitaſſe: digna accion, que nò tiene igual; ſi nò es que

Cerd. in Eclog. 5. in Argum.

* Moreri Diction, Hiſto. Verbo La Cerda.

que ſêa mayór la de conſervar ſu Efigie, y Retrato, aùn vivo, en el *Gabineto Pontificio.* Intereſsôſe en ſentir tan deſgraciado, tragico, è indigno ſuceſſo, lo inſēſible tanto, como lo ſenſible: quexandoſe de que no huvieſſe reſervado la ſuerte â mejor, y màs tranquílo fin á ún hombre, que en la glorioſa ſerie de ſu vida traxo caſi ſiempre à ſu ſueldo aſalareada la fortuna, de que dexô, entre otros perennes monumentos, uno muy parlero en los Campos de *Pharſalia.*

Solo la fertil, hermoſa, è inimitable vena del *Mantuano* deſangrada en aquellas tiernas, al miſmo paſſo que energicas expreſsiones de ſentimiento, que le influía el Numen que lo agitába, podìa exprimìr bien el Caràcter de las perſonas que hicieron papêl en tan funeſta, y doloroſa tragedia. La aplicacion de ellas à nueſtro di-

R* fun-

funto Heróe, el Pacifico, *Fidelissimo*, muy Alto, y muy Poderoso Señor *Don JUAN V.* Rey de *Portugàl*, no la juzgo muy dificil. No es, ní puede sèr mi animo comparar à *Julio Cesar* con èl Inclyto Monarcha *Lusitàno*: conozco, y quien los ignora? los excessos, y ventajas, que à aquèl *Gentil* hace este *Fidelissimo* hijo de la Iglesia, en el nacimiento ilustre, en las acciones, que esclarecieron su gloriosa vida, en las virtudes, conque cerrò la clausula de ella, y en no havêr bañado en sangre enemiga las Campañas, contento con mantener en pàz, y florecientes las Regiones, de que el Cielo, lo hizo Rey, sin sacar la Espada de la vayna: pretendo solo hacer ún ligero cotejo entre las lagrimas, ô flores, que esparciò *Roma* por manos de *Virgilio*, sobre el Sepulchro del *Cesar*, con las que à manos, llenas hà vertido

la Monarquìa *Española*, los leales corazones, y los floridos ingenios *Perùanos*, en la *Tumba* de ùn Rey, à quien debe la Augusta dignissima Esposa del que felìzmente la gobierna.

Las *Nimphas*, aquellas á quienes la divinidad supuesta de su origen libra, y exîme del llanto, que solo padecen los mortales, son las primeras que aparecen llorando al fingído *Daphnis*, como *Diosas* de las aguas, segun la vulgàr *Ethymologìa* de su nombre.

Extinctum Nymphę crudeli funere Daphnin
Flebant. Virg. Eccl. 5. V. 20.

O porque parece bien, que donde corre el llanto, presida, y sèa primero la deydad, à quien su nacimiento dió el imperio sobre las aguas; ò porque authorìza el lamento el Numen, que lo manda, con la misma vòz, ô gemído, con que lo entona.

La

La primera tambien que llorò, y debìa llorar, porque à ninguno más de cerca le tocaba, la muerte del Magnanimo Rey, cuya Funebre Pompa descrebîmos, ò lloramos; fué una *Nimpha* nacìda en las corrientes del famoso *Tajo*, no para mandar sus aguas, sino para dominár, como en region más felíz, en nuestros corazones; y aûnque las *Nimphas* del celebrado *Rimac*, eco siempre fiel de las que pueblan las riveras del *Manzanares*, no pueden seguír el tono, por sèr tan alto, se contentan, y dàn à entendèr, que están satisfechas de havér explicado bien su dolór, porque hàn llorado, quanto hàn podido; y nô hán podido llorar más: nì su discrecion les permite disputar mayorías en las demostraciones del sentimiento, con quien tiene màs razones, que todos para sentir: y con nueva

espe-

especie de vassallage, y reconocimiento á la Soberania de la Magestad, sienten, que nô les sêa licito llorar hasta exceder.

Que es el llanto noble vôz del alma;
y solo à una Deidad cede la palma.

Las *Nimphas*, pues, que habitan las margenes del sonoro *Rimac*, cuyas lagrimas explicadas en tiernos metricos acentos, ocuparán el ultimo lugar de esta Relacion, aunque la primera, y la màs noble parte de ella; por lo que tienen de divinos los Poetas, lloraron al difunto *Daphnis*, como lloran las Deidades, y como llorô *Venus* la desgracia de su *Adonis*, rasgando su hermoso seno, y desplegando desgreñados al ayre los dorados rizos de su pelo, reservandose, à despecho de los hados crueles, el consuelo de llorar, y mantener eternos los monumentos de su dolór, y de su llanto.

Ovid. L. 10. Metam. V. 717.

--Pariterque sinum, pariter que capillos
Rupit, & indignis percussit pectora palmis:
Questaque cum fatis, Et non tamen omnia vestri
Iuris erunt, dixit; luctus monimenta manebunt
Semper Adoni mei, repetitaque mortis imago
Annua plangòris peragat simulamina nostri.

DE este modo conservaràn tambien las *Musas*, vocales *Nimphas* de nuestro celebrado *Rio*, impressos los acentos, en que prorumpiò su dolór, haciendo perenne, y poco menos que eterna memoria, de que lloraron, lo que perdieron, ò de que lloraban, como si nunca acabassen de llorar: *Extinctum Nimphe crudeli funere Daphnim Flebant*: teniẽdo esta vóz aquì todo el emphasis, y fuerza de aquél

Facie-

Faciebat, que en sus Obras ponían *Apeles*, *Zeuxis*, y sus iguales, si los tenían: significando con esto, que por pintar para la eternidad; como blasonaban, *Æterni tati pingo*, estaban siempre pintando; dexaban imperfectos, y por acabar, sus Retratos: y parecidas nuestras tiernas lagrimas, en nô acabarse, à sus excelentes pinturas, quando las dexaban imperfectas, las admirarà por raras la posteridad, celebrando en ellas lo que en estas advirtiò el historico *Plinio*, sêr mâs digno de la memoria: *Illud verò perquàm rarum, ac memoria dignum, etiam suprema opera Artificum, imperfectas que tabulas in maiori admiratione esse, quàm perfecta.* *Plin.L.35. C. 11.*

Al tierno llanto de las *Nimphas*, que sôn el Numen tutelár de las aguas, se sigue el gemido de los *Leones*, Monarchas coronados de las selvas. Lloraron estos, prosigue cantando el *Mantuàno*, ba-

bañados en lagrimas los traſtes de la *Cithara*, la muerte de *Daphnis*, ó del *Ceſar*.

Ibid.

Dabpni tuum Pænos etiam ingemuiſſe Leones

Interitum, montes que feri, ſilveque loquuntur.

Los montes, y las ſelvas lo parlan, y ſon abonados teſtigos de los gemidos, que, como ſi remedaſſen el llanto, daban los generoſos Leones *Africànos*, en la muerte de ún Principe, que entre ſus triunfos, no contaba como ultimo el de la *Africa*, celebrandoloſ con diverſo aparato de inſtrumentos: *Primum, & excelentiſsimum triumphum egit Gallicum, ſequentem Alexandrinum, deinde Ponticum, huic proximum Africanum, diverſo quemque apparatu, & inſtrumento*, dice en ſu vida *Suetonio*. Nó me detendré en averiguar, quales fueſſen los inſtrumentos que, con ſu variedad, hicieron celebre la Pompa de

Suet. in Julio Ceſ. Cap. 37.

de los tres triũphos, que preceden al que hizo de la *Africa*: pero tampoco dudarê el decir, que este lo distinguirìa de los otros el magestùoso rugìdo de los *Leones Africanos*, à quienès si, como á brutos, les negò la naturaleza la razon, les dexó en su lugar la nobleza de los sentimientos, bien explicados en el tàl qual modo de llanto, que les permite su especie, y era debido tributo â quiẽ los sojusgò tan generosamente, què los hizo cõpañeros de sus triumphos; siendo ahora tan gustoso expectaculo para *Roma* vèr, y admirar cortesanos los *Leones* entrê los simulacros festivos de la Gloria de su vencedor, como fuê, y serâ siempre despues para ella eterna confusion el decirse, que lloraron los *Leones*, á quien tan alevosamente quitarõ la vida los hõbres.

Al gloriosissimo *REY* de *Portugal* *DON JUAN* el *V.* Señor de tan gran

parte de la *Africa*, lo lloran no solo sus *Leones*, sinò tambien los de *España*, nuestros adorados Monarchas, que lo sòn, y se precian de serlo, trayẽdolo por Divisa de su Escudo, y dãdole mucho, y muy distinguído lugar en el Campo de sus Reales Armas. Quando no fuera naturál, y por tantos motívos debido el sentimiento en lanze tan doloroso, lloraría solo por ún impulsso, è instinto de generosidad el valiente *Leon* de *España*.

Lloren los *Leones Africanos* la muerte de su triumphador el *Cesar*; y òyga *Roma* alguna vèz ronca, y quebrada en gemîdos aquella vóz, que tantas vezes escucharõ assustadas, y temerosas las calientes arenas de la *Libia*. Aquel sublìme genio, que supo dàr â lo màs inverosimil de la *Fabula* los màs agradables ayres de la verdad, sin que los elados destemples de la *Scitia* hiziessen impressiòn,

ní

ni novedad en su elevada fantasía, admiró vèr à *Jupiter*, Padre, y Governadòr de los Dioses, à cuyo imperio se estremecen los Orbes, sin que lo defendiesse el Trisulco, que empuñaba armada su diestra, siguiendo à la hermosa *Europa*, transformado en *Toro*, y remedando su vòz,

Ille Pater, Rectorque Deûm, cui dextra trisulcis
Ignibus armata est, qui nutu cõcutit orbẽ, Lib. 2. Metam. 850.
Induitur faciem tauri, mixtusque Iuvencis
mugit.

Con una admiracion, que puede equivocarse con la ternúra, há visto *España*, y aûn la *Europa* toda, al *Jupiter Español*, à cuya diestra obedecen este, y aquel mundo, tansformado nô en *Toro*, sinô en el *Leon* generoso de su Escudo, explicarse en dolientes rugìdos, acompañando con ellos, y blasonando

assî

aſsí de ſu fiel amòr â la hermoſa *Europa*, nô aquella hija de *Agenòr* Rey de *Phenicia*, ſinô â la beldad de *Europa* ſu *Auguſtiſsima Eſpoſa*, la *REYNA* nueſtra Señora.

Las Reales Cedulas, en que con terminos graves, y mageſtuoſamente expreſsivos de ſu dolôr, manda ſe tomen rigoroſos Lutos por la muerte del *REY* de *Portugàl*, *Padre* de la *REYNA* ſu muy chara, y amada *Eſpoſa*, quien nó los tendrà, y eſcucharà como otros tãtos doloroſos rugídos, que al valiente *Leon* de *Eſpaña* le ſaca la pena que lo aflige, del corazon al labio, y â la pluma? Hizo fiel eco en los pechos de la *Monarchìa Eſpañola* eſte imperioſo rugîdo: y ſolo tardò en obedecerlo aquél breve preciſſo tiempo, que empleò en advertir, que, como los de la *Syria*, raros en eſto, tambien los *Leones* de *Eſ-*

paña visten negrò el colór, que â los de su especie concediò encendido la natûraleza: *Cœteris vnus, ac suus cuiusque generis color est: Leonum tantùm in Syria niger*, dice *Plinio*. Debìa de sér costumbre de aquellos siglos, que aûn hòy dura, y vêmos observada en las Exequias de los Principes, ò decoro dela Magestad, q̄ se lloraba difunta, que los brutos tambien, á imitacion, y remedo de los hombres, se introduxessen llorando en la pompa funebre, con que los celebraban los Vassallos, como si quisiessen dàr á entender, que todo se sujetaba à su dominio, y que todos lloraban, unos por eleccion, y otros por instincto: por que tengo observado en el Principe de los *Poetas* Latinos, que, como à la Tumba del *Cesar* describe con hermosúra los gemídos de los *Leones*, que yô, en lugar de pintar, hé borrado; en la del *Principe*

Lib. 8. cap 18.

Palante hijo del REY *Evandro*, entre otras ceremonias, que la acreditaron de *Augusta*, y muy sentída, representa en lagrimas ún generoso bruto, que para salìr al Theatro más brillante, tomó prestado el nombre y aún el lucimiento de una de aquellas quatro fogosas Pias, que tìran el Carro del Sôl.

Æneid. 11 V. 89.

Post bellator equus positis insignibus Æthon
It lachrymans, guttisque humectat grandibus ora.

No se permiten á estudiadas descripciones el desgreño, y desaliño, que sôn el adorno, y lenguage más naturàl, y que dice màs bien con el dolôr: nì quando la sufriessen, era mí pluma, la que havìa de emprenderlas, sinô es que quisiesse exponerse al desayre de sacar una copia poco, ô nada parecìda à la perfeccion del originál: por ambas razones, nò me di-

vierto à describìr las grandes lagrimas, que iba virtiendo el guerrero *Ethonte* en el funeràl aparato, con que al REY su afligido Padre remitia el Cadaver del Joven, y desgraciado Principe *Palante*, el Magnanimo, el Magnifico, el piadoso *Eneas*: dexando en su libertad â la fecunda imaginacion que aquí las leyere apuntadas, para que piẽse quan tierno, y agradable expectaculo seria vèr, que, nò encontrando puerta por la lengua para explicarse, se assomasse por la de los ojos en tamañas demostraciones el sentimiento. Pudiera parecer esto licencia, ó libertad de aquellas, que se hán tomado los *Poetas* para fingir; si el grande Arzobispo de *Sevilla* Sán *Ysidòro* nó nos asseguras-se, que los *Caballos* solos, á oposicion, y diferencia de los demàs brutos, lloraban, y hacian sentimiento por las muertes de los hombres: *Solìus equi est propter hominem* De orig. L. 12. c. 1.

nem lacbrymari, & doloris affectum sentire, dice este Sapientissimo Padre.

Al llanto de las *Nimphas*, y de los màs generosos, y nobles entre los brutos, y fieras, aquellas en las aguas, y estos en las campañas de *Marte*, y en los bosques de *Diana*, se sigue como ultima, y la màs distinguída clausula de sentimiento, y dolôr, el que hizo, y mostrô, en pluma de *Virgilio*, el *Sòl* en la muerte de *Julio Cesar*. Pensô temeroso el Orbe, que volvia à la primera confusion de su antiguo *Chaos*, como la experimentò al caèr despeñado *Faetonte*:

Metamor. 2. v. 299.

In chaos antiquum confûdimur.

Temió, q̃ interrumpìda, y aûn acabada la constante perpetua alternaciõ de los dias y las noches; extinguida, y muerta aquella lúz del Imperio Romano, nò amaneciesse yá *Sòl*, que hiziesse, y alumbrasse el dia,

dia, y que todo fuesse una negra, y continuada noche; y que deponiendo como yà otra vèz, aún que con diverso motivo, los brillantes rayos, que servìan de adorno á su luziente Diadema: *Circum caput omne micantes deposuit radios*, ciñese en lugar de ella, toda la obscuridad de la màs lobrega noche. Diga de una véz *Virgilio*, que el solo pudiera decirlo bien, todo lo que temieron assustados los Orbes en aquel funesto dia, época fatál en que iba á dar principio, sin sucession de lúz, úna eterna noche. Ibid. v. 40

Ille etiam extincto miseratus Cęsare Romam Georgic. I. V. 466.
Quum caput obscura nitidum ferrugine texit,
Impia que æternam timuerunt sęcula noctem.

Retiró sus luzes el Padre de ellas; amenazó al mundo con la opacidad inacabable

X * de

de las sombras; y nò huvo alientos para lucir en las esphera; que iluminaba en voluble gìro, viendo anochecida la vitál lúz de aquella grãde alma del *Cesar*. Quien nò diria al vêr tan prodigioso, y desacostumbrado *Fenòmeno*, que una lúz nacia de otra; pues al anochecerse esta en la tierra, se apagaba aquella en el Cielo? como si correspondiendose con Reales, y Magestuosas Urbanidades ambos Monarchas, creyesse *Echo*, q se desayraba en hazer ostentacion, y pompa de su agradable lûz, al tiempo mismo, q cerraba los ojos á ella el *Cesar*, para nò vérla más: y pareciendole, que corrido ùn velo á sus luzes, y ocultandolas, ô sepultandolas en el *Oceano*, honraba más digna, y magnificamente las Exequîas de ún Principe tan generosamente ambicioso de luzír, y dilatar la esphera de sus rayos, que viviendo

In-

Inclinou seu proposito, è porfia
à ver os berços onde nace ò dia,

q̃ cantó el divino *Camoens*, celebrando la gallarda ossadia de los primeros descubridores del *Oriente*.

Camoens Lusiad. Cant. 1. est. 27.

Con el temeroso *Eclipse* del *Sòl*, que es hasta donde pueden llegar, y subír, en lo Sagrado la verdad, y en lo profano el hiperbole, concluye *Virgilio* la descripcion del general sentimiento, que hizo el Orbe en toda la hermosa variedad de sus partes, por la muerte de el *Cesar*: y sin trabajar mucho en la aplicacion de ella al sucesso, que hà dado ocacion â esté Escrito; se encuentra una galana, y bien seguìda alegoría de el *Eclipse* q̃ en la muerte del *Fidelissimo REY de Portugàl*, há padecido en su lùz el *Sòl*, ó el *REY de España*.

Si este glorioso renombre, que con tan justas, y natúrales apropriaciones, se atri-

atribuye á nuestros esclarecidos Monarchas, necessitasse de apoyos para persuadirse; sería bien acordarse de la gallarda, y ayrosa respuesta, que el siglo passado, por los años de 1645. diò ún bisrarro *Españòl* à ún *Estrangero*. Pregúntole este, por que el REY de *España* usaba, y se ponía el *Sòl* como viséra: à que respondiò discreto aquel, *Por que este Astro nò se pone jamàs en los estados, y dominios de mi Soberano.*

L.^e Esp. Turc. tom. 2. Lect. 64

Hasta ahora, aûnque hán hecho de las *Estrellas* lagrimas, nô hà passado la licencia de los *Poetas* à pintàr al *Sòl* llorando; por que havrán creìdo, que para significar el sentimiento, y dolòr de este grande luminar del dìa en alguna privada, ô común calamidad, bastaba él representarlo eclipsado; y con razon, por que esta es la más grave señal de sentimiento, que pueda dàr quië naciò para sér visto,

y

y para lucir: essa es la que diò el *Sòl* en la muerte de el *Cesar,* ☲

——*Caput obscura nitidum ferrugine texit:*

essa, la que aquella afligidissima Princessa *Electra* diò en la muerte de su Padre el *REY* de *Misenas Agamennon*, ocultandose à llorarla, qual si eclipsasse la lúz de sus ojos; por que en publico nó le pareciò podía llorar quanto deseaba:

Neque enim palam plorare licet
Tantùm quantùm mihi animus cupit,

que cantó *Sophocles* en su citada Tragedia. Essa tambien, la que dieron *Tiberio*, y su Madre *Livia* en la muerte del Principe *Germanico*, que honrò el imperio con tantas lagrimas, como *Portugàl*, y *España* la del *Fidelissimo DON JUAN* el *V*: *Tiberius, atque Augusta*, dicè Tacito, *publico abstinuerunt, inferiùs majestate sua rati, si palam lamentarentur.*

Sophocl. in Electr. V. 285.

Tacit. Ann. 3.

Nó juzgaron indigno de ſu carácter el llanto; por quê primero fuè en los Reyes la naturaleza, que la Mageſtad: pero creyeron, que ſe trataba eſta con más decòro, y ſe daba màs cuerpo al dolòr, ſoltando las riendas al llanto entre cortinas, y en el eclipſe del ſecreto. Infirieſſe *Roma*, que *Tiberio*, y ſu Augúſta Madre lloraban, pues havía tantas cauſas para hazèrlo: pero nò lo vieſſe; pues nò erã menóres las q̃ havìa para q̃ ſe ocultaſſe: por q̃ el Vulgo ſuperſticioſo, q̃ deſpues de muerto, eſperaba vér colòcado entre los Dioſes à *Tiberio*, nò reuſaſſe la adorácion como à Deidad, à quien havìa conocído sér hombre por los indicios del llanto.

Mientras por eſtas, ó por otras razònes, *Tiberio*, y *Livia* llorabã en el retìro del *Gabinete*, partiendoſe aſsì los afectos, que debían al merito de *Germani-*

co

co,y à los respetos, y Dignidad del Solio; las publicas lagrimas, nî se permitìan al consuelo, ní cedìan al rìgòr de los Edictos: *Sed ut demùm fato functum palam factum est*, dize Suetonio Tranquilo, *non solatijs ullis, non edictis inhiberi luctus publicus potuit*. Esta es la diferencia que háy ẽtre los Monarchas, y los Vassallos: q́ estos lloran lo que pierden; y aquellos pierden nô poco de la Magestad, si lloran: y por esso, los unos llorã en publico, sin correr cortinas á su dolòr; y los otros buscã el secreto para desahogar en lagrimas su penas por q̃ en esto, como en todo, es tãbien diverso de los hõbres el *Ceremonial* de los Reyes. Sì nó es yà q́ digamos, que siẽdo el llanto ûn tribúto, que se paga indispnesablemente à la natura leza, nô se sujetan à èl los que nacieron para mandar.

Sueton. in Caligula c. 6.

Llorô, yà lo diximos, el Augûsto

Leon

Leon de *España* la muerte del *Cesar Portuguès*, mejor que gímieron los *Leones* de la *Africa* la del *Romano*; y para sentírla como *REY*, y como *Sòl*, se retiró á llorarla, ocultandose al publico, para q̃ llorassen solos unos ojos que lloraban como ningunos. Passe por ponderacion *Poetica* el cubrìr *Febo* sus luces, para que nó fuesse, con desdòro de la diadema, testigo el Orbe de su llanto; y mirese como verdad, que depositarà fiel en sus Archivos la historia del tiempo, que el Monarcha *Españòl*, el *Sòl* de *España*, por lo que luze, y por lo que alumbra su dilatada dominacion, se eclipsò entre las nubes de sus lagrimas, negadas ál examen de los ojos por el velo, que les corrío el respeto.

Infiriò *Madrid*, aúnque nó lo vío, que lloraba su Desèado *FERNANDO*: porque nó podía dudar, q́ su Reál, y afligi-

gida Esposa la *REYNA NUESTRA SEñORA*, yá que nò el Cadàver, por la distancia, bañaba en mares de lagrimas la memoria de el *REY* su difunto Padre: pues nó es posible, como decía, quebrando, è interrumpiendo la vòz con los sollozos la doliente hija del Rey *Agamennon*, que una muger generosa, viendo los males (que *muerte* no quiso, ní tuvo alientos, para decir) de su Padre, no llore.

Quomodo enim generosa mulier,
Patris mala cernens, non lugeat?

Sophocl. in Elect. V. 257.

Un Padre, que la colocó en tan elevado Solio, pedìa de Justicia todas las lagrimas, que podìa, y debía vertîr tan generosa hija; y el Soberáno su amante Esposo, al contemplar tan biẽ empleado el humôr cristalino de sus ojos llevaría enternecido el compâz á su llanto; mejór mucho, que aquél Pastor, â quien

tanto celebra, el ſuaviſsimo *Taſſo*, al oìr las deſgracias, y vèr corriendo hermoſas las lagrimas por las mexillas de la Princeza *Erminia*, hija del Rey de *Antiochìa*.

Torq. Taſſo Cant. 7. Eſt. 16.

Quinci verſando da begli occhi fora
Humor di doglia chriſtallino, è vago,
Parte narrò di ſue fortune, è intanto
Il pietoſo Paſtor pianſe al ſuo pianto.

Quien quiſieſſe ſerênar la deshecha borraſca del llanto, en que ſoſobraban eſtos dos tan lèales, tan nobles, y tan amantes corazones, podrìa conſeguìrlo, pues hablaba con unas almas, à quienes el dolór, bien que exceſsivo, no havìa perturbado la razôn, poniendo al expirar, como ultíma clauſula, en los labios del Rey *Fideliſsimo*, la ſentencia de aquél Antiguo, que conſolando en lanze ſemejante à las amadas prendas, que gemìan al perdêrlo, les hizo preſente la indiſ-

dispensable obligacion de entregar â la tierra el deposito delCuerpo, que de ella tuvo su origen, y el alma al Cielo, que de allâ lo trahe.

Igneus est ollis vigor, & cælestis origo. Æneid. 6. V. 730.

La sentencia, bien concebìda, y nò menos bien explicada, dice assi.

Functus honorato senio, plenusque dierum,

Evocor ad superos: pignora, quid gemitis?

Reddere depositum lex est, ideo que petenti

Corpus humo, Manes restituo que polo.

Lib. 3. Ep. & poemat. veter. Mem. de Trev. año de 1729. arr. 115. en Diciembre.

Màs, como era precisso cedér â los primeros, y natùrales movimientos del dolòr; despues que este se huvo desahogado por los ojos, y corrído de ellos el caudal de lagrimas, de q̃ se enriqueciò avarienta la tierra, para fecundarse de *Cipresses*, y

Ama-

Amarantos, que orlassen el Sepulchro de la Mageſtad *Luſitàna*; pues, como cantò *Lucàno*, nô nacen los *Cipreſſes* para plebeyos monumentos.

Lib. 3. V. 442. *Et non plebeios luctus teſtata cupreſſus*, mandó la Mageſtad *Eſpañòla*, ſe expidieſſe la *Reàl Cedula*, que ahora ſe leerá, en que ordèna con aquel ſuaviſsimo imperio, que tiene ſobre nueſtros fideliſsimos corazones, que en todos ſus dominios ſe hizieſſen Reales Exequias àl *REY*, Padre de la *REYNA NUESTRA SEñORA*, con toda aquella ſolemnidad, y pompa, que en iguales funciones ſe acoſtumbra; paraque acompañe el reſpeto la Mageſtad haſta la *Tumbà*, y la haga tan venerable, yerta en el *Feretro*, como viva en el *Solio*.

Mandò, pues, Nueſtro Auguſto Monarcha (que Dios guarde) por Cedula expedìda en el *Buen-Retiro*, â 19. de Ene-

Enero del año passado de 1751. despues de havèrlas hecho executar en su Real Corte, con mayòr magnificencia, que refiere el Historiador *Josepho* empleò otro Principe en las Exequias de su Padre: *Clarissimas paterno funeri celebravit exequias*; que en todos sus dilatados dominios se honrasse con Real aparato la memoria de ùn *REY* por tantos Titulos digno de su amòr, y de la imitacion de los mortales, por los exemplos, conque terminò su vida.

De Bello Jud. L. 1. c. 9.

La Cedula, que està respirando magestad, y sentimiento, es del tenòr siguiente.





EL REY.

POR quanto en manifeſtacion del dolòr, que me há debîdo el ſenſible contratiempo de la muerte del Rey de Portugal, Padre de la Reyna mi muy chara, y amáda Eſpoſa, hè reſuelto ſe tomen lutos rigurosos generalmente por ſeis meſes, y que ſe proceda en ellos conforme, y arreglado à lo que ſe executô en la muerte del Sereniſsimo Duque de Parma, Suegro del Rey, mí Señor, y Padre (que Santa Gloria haya) Por tanto mando à mis Virreyes de las Provincias del Perù, y Nuevo Reyno de Granada

nada, y à los Presidentes de las Audiencias de ellas, que teniendo presente la Cedula, que se despachô en veinte y dòs de Marzo de mil setecientos y noventa y tres sobre la moderacion del excesso de lutos, cumplan, y executen lo que (como queda dicho) se practicò en el caso expressado, dando á este fin las precissas, y convenientes ordenes cada uno en la Jurisdiccion que le corresponde: y respecto de sèr tan corto el gasto, que resulta de estos lutos para los que se le hàn de poner, y tan crecido el todo de êl para mi Real Hacienda, y de no dàr lugar las necessidades presentes à usar de mi liberalidad; es mi voluntad séa por cuenta de los Ministros de mis Audiencias, y sus dependientes el qué en ellos se huviere de hacer, sin que de mî Real Hacienda, nì otros efectos se erogue cosa alguna con este motivo, y que me dên

cuen-



cuenta del recibo de esta en las primeras ocasiones, que se ofrezcan. Dada en *Buen Retiro* â diez y nueve de Enero de mil setecientos y sincuenta y uno.

YO EL REY.

Por mandado del Rey Nuestro Señor.

Dòn Joachin Joseph Vasquez y Moràles.



Unos pechos, que ſolo eſtiman la vida para ſacrificarla por ſu Soberano ẽ las aras de ſu fidelidad y de ſu amôr, y en cuyos corazones nô hay aliento, que nò ſea ûn noble deséo de complacer, nô neceſsitaban de el precepto para el llanto; ſobrabales el aviſo para publícar en ſemblante y traje ſu dolór: quando nó fueſſe por moſtrarſe leales, que es el tymbre por que anſioſamente anhelan, y aque unicamenre aſpiran; por lograr aſsî la vanidad de mezclar ſus lagrimas con las del Monarcha, y contraher de eſta ſuerte, una nueva eſpecie de alianza, yá que nò en la ſangre, en los ſentimientos.

Nò ignoraba eſto el gran *REY*, que más que en los dos mundos, que ſe ſujetan á ſu triumphante dieſtra, manda en nueſtras almas: pero ſiguiendo el exemplo de los Reyes ſus Auguſtos predeceſſores, authorizãdo màs aſsi la lugu-

bre mageſtuoſa ceremonia, dando eſte nuevo deſahogo á ſu dolór, y à ſus amãtes Vaſſallos el guſtoſo exercicio de obedecerles aún en llorar; deſpachô la mencionada Cedula, que recibida en eſta Capitàl à 1. de Noviembre del año de ſu data, y publicada á 9. del miſmo Mes con las formalidades acoſtumbradas, ſe halló obedecída caſi al miſmo tiempo que intimada: por que es corta, ó es ninguna la diſtancia, que entre la obediencia, y el imperio reconoce la lealtad de nueſtro rendimiento.

Mandô ſu Exa. con aquel activo, y generoſo zelo, que es el alma de todas ſus politicas operaciones, convocar al Acuerdo à los Señores de la Real Audiencia, que lo componen, para tomar y expedir las providencias, que la ocaſion demandaba: en el eſtuvo ocioſa la razon para penſar el dictamen, y ſolo prompta

la

la voluntad para obedecer: ni fue preciso pender de los labios para escuchar el voto; porque el Corazon, trasladado al rostro, lo publicaba en el mismo silencio, con que nò lo decía: que es aquella discreta, y socorrida lengua del dolòr, q̃ en iguales lanzes, parla quando mas ẽmudecida, y acredíta lo que siente, con lo que calla.

Arreglandose, pues, à lo practicado en las Exequias de el Serenissimo Señor *Duque de Parma*, Padre de la *REYNA* Viuda Nuestra Señora, Esposa del Animoso *DON PHELIPE V.* que esté en gloria, se dieron las providencias correspondientes: y siendo el orden, que se imitassen, y siguiessen aquellas, se hallaron excedidas de estas: pudiendo complacerse el que mandaba, de verse esta vèz desobedecido: y á tener premios bastantes, los emplearía gustoso en galardonar

exce-

excessos de esta naturaleza, que sòn una agradable lisonja à la ley, cuyos terminos passan, nô por contravenir, sinò por adelantarse á lo que intenta: como si, cō una nueva especie de rebelion, de que nunca se dará por ofendido el Soberano, quisiessen decirle, que á quien tanto sabe, y puede executar en su obsequio, se le havìa de mandar todo, ô nada se le havìa de mandar.

Passó su Exa. como es costumbre, a señalar ún Señor Ministro á cuya direcciō corriesse el Funeral, y magnifico aparato de las Exequias, que disponìa; y para dár à entender discretamente al Reyno, que se havía dado por bien servìdo del zelo y actividad, con que gobernò y dispuso las ultimas, que en esta Corte se hicieron, el Señor *Doctòr Don Pedro Bravo* de *Rivero*, Oydor Subdecano de esta Real Audiencia, volviò su Exa. â repe-

petirle ahora toda ſu confianza: cifrando en eſta aprobacion ſu mayor, y màs cumplido elogio.

Encomendados à ſu acreditada cõducta los aciertos: publicado el Vando, para que ſe viſtieſſen los lutos, que havían de durar por ſeis meſes: dado el orden, para q̃ en dia, y hora ſeñaladas correſpondieſſe herído el bronce con ſus doloròſos Clamores à los nueſtros: aplazàdo tambien el dìa, para que los Tribunáles, y Cabildos paſſaſſen en las más dolientes, y ſentídas demoſtraciones á dàr los peſames à S. Exa. y excitàdas las Muſſas, que diſcantaban alegres en la fuẽte de *Aganipe*, à que nò tuvieſſen vóz que nò fueſſe lamento, nì reſpiracion, que nó ſonaſſe á Elogio de tan digno Monarcha: logrando por inſtantes el tiẽpo, ſe empezaron à tomar las más ajuſtadas providencias, para q̃ todo paſſaſ

 ſe

ſe con el decoro, q́ pedía una accion, en q́ nô ſe podiã ſeparar la Magèſtad, à cuya memoria ſe cõſagraba, nì aquella de cuyos reales Ordenes ſe hazìa.

Muerto el gran Principe *Germanico*, dize *Tacito*, ſe le decretaron los honóres del Sepulchro: *Honòres, ut quis amòre in Germanicum, aut ingenio validus, reperti, decreti que.* Los que en eſta ocaſion intimaron el dolôr, y la coſtumbre, eſtaban authorizados por la Antiguedad, y los deſcribiò *Lucano* en ſu Pharſalia, qual ſi eſtuvieſſe viendo á *Lima* en aquellos dias: Cerrados los Tribunales, ſin dar reſpueſtas el Oraculo de *Aſtrea*: ſin vòz el dolor, ſin hermosúra el trage, y todo ún ſilencio, que reſpiraba Mageſtad, y era ſentimiento.

Ann. L. 2. Cap. 83.

——— Ferale per Urbem
Juſtitium: latuit plebejo tectus amictu.

Lib. 2. V. 17.

Om-

Omnis honos: nullos comitata est
purpura fasces.
——— *Magnusque per omneis*
Errabat sine voce dolor: sic fune-
re primo
Attonitæ tacuere domus.

Eran estas demonstraciones el ultimo, y màs sincèro reconocimiento del Vassallage, ó del amor. A uno, y otro miraron los *Romanos* en las Exequias de aquel Principe, cuyo nombre inmortalizaron con *Hymnos*, que dictaba el Ingenio, y eran lugubres endechas, ó lagrimas del Alma: *Ut nomen ejus*, prosigue diciendo el Padre de los Annales, *saliari carmine caneretur.*

Con muchas, y muy nobles producciones de esta especie, ò esclarecido *REY* de *Portugàl* y de los *Algarbes*! levantaràn tu nombre à las *Estrellas* los *Cisnes* de el *Limano Caystro.*

--*Tuum*

Virg. Ecl. 9. V. 28.

——— ——— *Tuum nomen,*
Cantantes ſublime ferent ad ſy-
dera Cygni.

Dado el orden para los lutos, qual ſi ſe dieſſe la ſeñal para el llanto, empezô, cõtinuò, y durò éſte aún en las proximas Fieſtas de el Diziembre, que yà entraba, como el que hizo *Roma*, quando perdiò á *Germanico*. *Non edictis*, dize Suetonio, *inhiberi luctus publicus potuit: duravitque etiam per feſtos Decembris mẽſis dies.*

In Calig. c. 6. verſ. fin.

Señalò *Numa*, como lo eſcribe en ſu Vida *Plutarcho*, el tiempo que havía de durar, y que nô havía de exceder el llãto por los Difuntos, *Luctui etiam, habita ętatum, & temporum ratione, modum pręſcripſit*; creyẽdo, que ſus leyes pudieſſen sèr dique á los ojos, quando ſe deſaguan á mares: mejor lo huviera penſado, ſi lô dexaſſe al tiempo: eſte, valiendoſe del orden inevitable de los ſuceſſos, pue-

Plutarc. in Num. *Põpil*

de hazer que empiezen las lagrimas; pero que cessen, corre al arbitrio, y cuenta del amor: y en esto tambien suele nô cedêr obediente ál precepto la lealtad.

Màs discreto, que *Numa Pompilio*, sinò me éngaño, se portò *Admeto REY* de *Thesalia* en la dolorosa circunstancia de havèr perdido, y llorar la muerte de una Esposa á cuyo amór singular debió la vida: mandò que en todo su Reyno vistiessen todos sus Vassallos Luto, y virtiessen tambien, màs sin señalarles termino, el màs amargo llanto: así, en persona suya, lo cantó *Euripides*

Omnibus verò Thessalis quibus ego præsum,
Jubeo communem esse luctum hujus mulieris,
Cæsarie rasa, & nigra veste.

Euripid. in Alceste V. 425.

Sì fuesse necessario, que nô lo es, que nuestra lengua mendigasse de otra las

vozes, ó la forma del Vando para los Lutos que arrastramos en la Muerte de el *Fidelissimo REY* de *Portugàl*; de esta podían copiarse el modo, y las explicaciones. Erraba el *Paganismo* el culto: porqué ignoraba el numen, ô nò quería reconocerlo: pero à los Dioses que formaba de los *Heroes*, quando morian, les tributaba una adoracion, que seguia, en el sentir, los impulsos bien reglados de la naturaleza, que llora lo que pierde, aún quando lo mejora; y la màs fausta aclamacion con que los honra, y saluda, són las lagrimas con que los llora.

Temìan justamente las Leyes, nò se sepultasse con el Cadaver la memoria de los Principes; y para mantenerla viva, la despierta con el colôr de los trages, cuyas especies presentâdas al alma por los ojos, la hazen assomarse à ellos enternecida. Este testimonio, que cuesta poco

à la naturaleza, y lo dá la compaision, aún por los estraños, bastò para que el gravissimo Escritòr *Plutarcho*, llamasse feliz, y bienaventurado al celebre *Romano Pubicola*, cuya muerte lloraron todos, como pudieran los que más de cerca la sentian, dandole Sepultura, màs que en los senos de la Tierra, en el már de las comúnes lagrimas: *Id Poplicolam beatum pronunciat. Is enim moriens, non amicis tantùm, aut necessarijs, sed toti Civitati, multis millibus hominum, fletum, desiderium sui, mæstitiam que reliquit.*

Plutarc. in Compar. Poplic. & Solonci.

De esta suerte, experimentando en si, biẽ con màs noble, y mas alto motivo estos afectos, acostũbrãdose, y haziẽdo yà naturaleza del sentimiento, se iba disponiendo esta nobilissima Ciudad, y deseando llegasse aquel dia, en que hiziesse publica solemne demonstracion de su dolór, explicandolo con muchos ayres de

de Mageſtad en la pompa,con que ſe prevenîa à celebrarlo: y que hazian recomendable aûn las ruynas de ſus muros, y edificios, en mucha parte deſmantelados toda vìa, y llorando lo que padecieron por el Octubre dê 1746. Atendìa eſta nobiliſsima Corte de el *Peruano* Imperio à repararſe de ſus eſtragos: y al miſmo tiempo el magnanimo Corazon,qûe la gobierna, y la alienta, y los grandes generoſos, leales animos, que la habitã, ſe hazian lugar al llanto, con que havîan de ſolemnizarſe las Exequias:uno, y otro era temblor, aquel de la tíerra, eſte de las almas; y como en el sé intereſaba el ſervicio del Soberano, que es ſu Vida, ſe determinaron los corazones à diſponer primero lo que era obſequio de la Mageſtad, que lo que miraba à ſu proprio alivio.

En ſemejante eſtrecho ſe hallô, ſiglos

glos ha, y resolviò lo mismo que nosotros el Grande Obispo de *Nycea* San *Gregòrio*, hermano de San *Basilio Magno*. Havìa padecido la Ciudad ûn espantoso Terremoto: acababa al mismo tiempo la Imperial Familia de perder â la incomparable Princesa *Pulcheria*: y este q̃ llamô grande temblor de aquella igualmente grande Ciudad, le llevò a esta toda la atencion, y el llanto, por acompañar en él condolida, y triste, à los Principes que lo estaban. Sòn muy hermosas, y de el caso sus palabras: ponderè solo las terminantes. *Magna autem hæc, & illustris toti que qui soli subjectus est, terrarum Orbi proposita preclara urbs alium substinuit terræmotum, atque haud parvum ornamentum amissit, luminari, quod ad augendam Imperatoriam felicitatem in ea resplendebat, repente privata: atque idcirco unà cum*

Nyss. in Orat. In funere *Pulch.*

lugentibus Imperatoribus mœrens, ac condolescens. Parece que pinta à *Lima,* sin hablar de ella; y de ella habla, y la describe, quando la retrata doliente, y triste, porque asi contempla à sus Principes, y Señores: y negandose á pensar en sî, se entregô toda en manos de su dolòr, para complacer al Monarcha, que por hallar alivio en ello, querìa, y aùn mandaba, que lo ayudassen à sentir.

Para satisfacer este desèo, y cumplir con el Real Orden; dispuestas, y prevenidas en los tres meses, que corrìan yá desde la publicacion del Vando, las cosas necessarias para la celebridad de las Exequias, llegó el dia ocho de Febrero, que se havìa destinado para executarlas. Pudo sér casualidad de aquellas que ofrece el tiempo, sin que pueda prevenirlas el arbitrio; pero se logró, sin la superSticion de ella, solemnisarlas en ún

més

mes; que la antiguedad havia señalado para estas Funciones; à quienes, como si assi las hiciesse más respetables, y misteriosas, les daba el nombre de sacrificios: *Alter Februarius*, dice *Plutarcho*, en la vida de Numa Pompilio, *quasi lustralis quidam dictus est: expiationem enim Februa significant, & tunc mortuis parentant.* Plut. in Numa.

Nì esto, ní el sèr en el dia ocho que era de todos los meses el que elegían los *Athenienses*, para hacer sacrificios à los *Manes* de Theséo: *Sacrificium ei fit octavo die mensis*, hallando no sé que proporcion supersticiosa en celebrarlo el mismo dia en que honraban à su Dios Neptuno: *nam octavo cuiusque mensis die Neptunum honorãt*, tiene misterio en los Ritos, y ceremonias de nuestra adorable, y santa Religion: pero, quando se divierte, y sube la memoria por la serie Plut. in Thes. in fine.

de

de los ſiglos, como ſi deſcanſaſſe, pára reflexiva en la combinacion de los ſuceſſos, y de los dias, en que acontecieron: y notando la caſual correſpondencia de los tiempos, en cierto modo ſe complace detributar á los hombres grãdes, y á los Reyes, cultos ſagradamente religioſos, en el miſmo dia en que ciega adoraba la *Gentilidad* à ſus *Dioſes*, aquellos miſmos, que havìa ella formado, ó fabricado de los hombres, emmendando con ellos hòy lo que tantos millares de años antes havia errado, quiẽ por nò conocer, nì hallar medio en honrar á ſus Reyes, no abrazaba, ſino lo que era exceſo en la adoracion: como ſi advirtieſſe aſsi â los ſuceſſores del difunto en el Trono, que en ſus manos, y arbitrio quedaba la divinidad, y que ellos havìan de ſèr los Miniſtros de la *Apotheoſis*. El dia ocho de Febrero, vuelvo á decir,

cir, havìa decretado el docto *Areopago* de la Sabia, y Religiosa *Athènas* de *Lima* cumplir con los ultimos honóres, que debía à la memoria del *Fidelissimo REY* de *Portugàl*, Padre de la *REYNA Nra. SEñORA*, con mucha mayòr, más religiosa, y venerable pompa, que sería aquella, con que en igual dia sacrificaba la profàna, la ireligiosa *Athenas* á los *Manes* de su *Theseò*: siendo aquí sagrados cultos al verdadero Numen los que allà eran sacrilegas immolaciones de victimas â la Deidad mentìda de *Neptuno*.

Como de la tarde, y de la mañana se formó uno, y el primer dia del mundo; en *Lima*, del mismo modo, de las visperas, y el dia destinado á la solemne, y Funebre parentacion del Monarcha *Fidelissimo*, se dispuso uno de los más lucidos dias. Concurrieron, ô compitieron en êl para distinguìr lo mejôr

de los otros, la Mageſtad, y decoro de las auguſtas ceremonias, y lo leal, y afectuoſo de los ſentimientos, que ſe dexaba vér copiado en los ſemblantes, y ſalìa ſin eſtudio â los ojos. El dia ſiete, prevenìda yá para eſta demoſtracion la hora de las onze, diò ſu acoſtumbrada doliente ſeñal la *Matriz*, puntualmente correſpodìda de las otras Igleſias, cuyos lugubres clamores encontrandoſe con los ſuſpiros, y reſpiraciones de los pechos, ſe quebraban, y confundîan en el ayre, ó lo quebraban con aquella confuſion, que es el más concertado *Tono*, q̃ ſigue, y à que ſe ſugèta el dolòr, quando ſe entrega â la compaſion, y al lamento. A los golpes conque el bronze herído de nueſtro dolór ſe quexaba, correſpondieron las *Militares Salvas* de la *Artillerìa* pueſta en el *dique* del *rio*, cuyo eco era la que diſparaba el Preſidio del *Cal-*

Callào: una, y otra, como si tomassen aliento, repetìan por horas esta militar demonstracion, bien acorde al comun sentimiento que en toda la Ciudad se oîa, ô se veìa.

Iban, entre tanto, acercandose âl Palacio, segun el orden de su Graduacion; y Caracter los Nobles, Ilustres Cuerpos, y Gremios de esta *Corte*, â dâr los *Pesames* â su Exc. La Real Sala del *Acuerdo*, en que havía de recibirlos, vestida del colòr del tiẽpo volvìa, a su oposicion, macilenta la poca, y escasa lúz, que de industria se le havìa dispensado, paraque todo concurriesse á hacer mâs notable la accion, en que se representaba ûn animado expectaculo del sentimiento, que se divisaba mejòr, quanto menos se veía; como hablaron más con ún eloquente silencio las principales personas que en el intervinieron. El centro

del

del Dosèl más lucido en esta ocasion, porque en ella brillaba menos, lo ocupó S. Exc. y como no necessitaba de afectarlo, dexò vér en su rostro la màs viva, y natural imagen del dolôr: percibiòse en lo que manifestaba, que era mucho mayòr la parte que reprimía: dando assi cortesánamente lugar para que explicassen el suyo los Cuerpos, que iban yá entrando por su orden, de esta suerte.

Fuè el primero el de la Real Audiencia, acompañada del Tribunal mayòr de *Cuentas*, y seguìda de los Ministros Subalternos: hablò por todos el Señor *Don Alvaro* de *Navia Bolaño* y *Moscoso*, del Orden de *Santiago*, Conde del Valle de *Oscèle*, del Consejo de S. Mag. en el Supremo de *Indias*, Oydor Decano: digna lengua de tan ilustre Cuerpo: explicô su pena, sin detenerse à ponde-

tàr-

rárla; y pudiéra ênvidiarle *Mercurio* la noble facilidad de ſu natúral eloquencia, ſi ſe dieſſen peſames los *Dioſes*, ô ſi huvieſſe en ſus Cortes embajada, que nô fueſſe anuncio de felizidades.

Siguiòſe, haciendo ùn reſpetoſo Cuerpo con ſus Miniſtros, el Tribunal Regio, y Pontificio de la *Santa Cruzada*: ſu Comiſſario Delegado Apoſtolico el D. D. *Franciſco Ramòn* de *Herboſo* y *Figuerda*, Dignidad de *Chantre* antès de la Igleſia *Metropolitàna* de las *Charcas*, y ahora *Theſorèro* de eſta, *Aſſeſsòr Generàl* del Exmo. Señor CONDE DE SUPER UNDA, dixo en ſu nombre una tan diſcreta Oracion, que pudo parecêr eſtudiada, y prevenida à quien no ſupieſſe, que le ſôn tan faciles, como felîzes, las explicaciones por la pluma, y por la lengua.

Entró deſpues, el Venerable Deàn, y Cabildo Ecleſiaſtico, precedido de ſus

Miniſtros, y Capellanes de *Coro*, á quienes ſeguían los *Prebendados*, *Racioneros*, *Canonigos*, y *Dignidades*: en nombre de todos, declarô lo juſto de ſu pena el D. Don *Bartholomè Ximenez Lobatòn*, Cavallero del Orden de *Calatraba*, Arçediano de eſta Santa Igleſia, y haciendo preſente el *Titulo* de *Capellanes* de S. M. conque tanto ſe honra ſu repreſentacion, dexó à què ſe infirieſſen ſus ſentimientos del tamaño, y grandeza de la obligacion en que le eſtaban.

Succedio al Ecleſiaſtico el nobiliſſimo Cabildo Secular de eſta Ciudad coronada, preſidido de ſus Alcaldes Don *Alonſo* de los *Rios* y *Verris*, y el Marquès de *Caſa Boza*: habló por ella el de primer voto; y quedô enterado S. Exc. de que no degeneraba en eſta ocaſion de lo que ſiempre havía ſido, quien havìa dado tantas, y tan reales pruebas de ſu lealtad al Soberâno.

Por

Por su orden se siguió à decir la Real Universidad de San *Marcos* en Claustro pleno de Cathedraticos, Doctores, y Maestros de todas facultades; y fiando el desempeño de su vóz, y de su pena à su Rectór el Doct. Don *Juan Joseph Marìn* de *Poveda*, Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia, Cathedratico de Prima de Sagrada Theología, saliò, con mucha razón, satisfecha de que havìa cumplido.

Siguieronse por su orden los tres Colegios, otras tantas oficinas de gloria, que esparciendo sus luzes por el Reyno, y aún por el mundo, dexan heredera á la Patria de la fama, que le adquirieron. El Real, y Mayòr de S. *Phelipe*, no podía menos que explicarse bien; pues para significar su dolòr se valió de tan noble instrumento como su Rectôr el Doctor Don *Nicolàs Sarmiento* de *Sotomayòr*.

El

El Colegio Real de San *Martìn*, quisiera podér ocultar la purpura lustrosa que vestìa, por nò parecerle colòr conveniente al Luto que arrastraba: pero librando el manifestar su pena en la eloquente, y religiosa lengua de su Rectôr el M. R. P. M. *Diego* de la *Daga*, que supo amistar el trage con la pena, quedò bien acreditado su dolôr.

Siguiòle el Colegio *Seminario*, fundacion de Nuestro Ilmo. Arzobispo *Santo Thoribio*, presidido de su Rectór el Doct. D. *Melchòr Carrillo* de *Cordova* y *Garcès*, Prebendado de esta Santa Iglesia, quien supo en pocas clausulas, decìr muchos, y muy discretos sentimientos.

El Tribunàl del *Consulàdo* con sus *Consules* entrò despues à hacer presente à su Exc. la pena que sentìa su Gremio; y su Prior Don *Joseph Barròeta*, dixo ún razonamiento proprio de su zelo, y del assumpto.

Como quien no formaba Cuerpo aparte, cerrô los Cumplimientos de esta mañana la Nobleza de *Lima*: y aunque no se percibieron sus expresiones, se conociô bien, que eran todas muy altas, y elêvadas.

Se destinò la tarde al *Santo Tribunàl* de la *Inquisicion*, en numerosa asistencia de *Familiares*, *Calificadores*, *y Consultòres*: dixo por este distinguído Cuerpo ûn gravisimo Razonamiẽto él *Doctor Don Muthèo* de *Amusquìbar*, ponderando, en nombre del Reyno, y aún del mundo, quanto perdìan la Fèe, y la Religion, muerto ún Monarcha, à quien su zelo havía merecído el apreciable renombre de *FIDELISSIMO*.

A tan bien concebìdas explicaciones, correspondieron en su Exc. aquellos ayres de urbanidad que lo mecieron en la cuna, y siguieron en las Campañas,

tân guſtoſamente hallados en la eſphera de ſu ſemblante, que corrîan por el, aûn entre las nubes que levantaba el ſentimiento. Ocupando eſte, por ſer exceſsivo, toda la capacíſsima region de ſu grande alma, ſe retirô adeſcanſar, velando en los cuydados de ſu emplèo.

CONSTRUYESE EL TUMULO, Y SE DESCRIBE.

Tán antiguos como la vida ſon los Monumentos de la muerte; y nò ſería ponderaciõ el decîr, que nacieron de ûn parto de el ſeno de la gran naturaleza, de quien recibe el hombre los alientos vitáles para perderlos, pues nace para morir: ſiendo la vida ún fuego, que ſi arde, es para conſumirſe, ſi luce es para apagarſe: ſi camina, para detenerſe, y parar; ſino es que vuele para precipitarſe. Camînan juntas la vida, y la muerte deſde el primer momento de la vida. Aquel gran Chanciller de *Inglaterra* Thomàs *Moro*, que todos los inſtantes de ſu iluſ-

ilustrissima vida, sin exceptuar los de su injustissima muerte, los dexò sembrados de tantas verdades, y sentencias, como palabras, lo cantò assi.

Scilicet ex illa qua primùm nascimur hora,
Prorepunt juncto vitaque, morsque pede.

Apud Camerar. in Cent. c. 12.

Tanta union, parece amòr, y es trayciõ: quiere acreditarse de fineza, y es alevosia, de que se justifica la muerte, mostrando el superior decreto, de que anda armada, y cuyo espantoso tenór nò ignóra la vida, pues con su noticia anda siempre assustada, aúnque vive desprevenida.

Sí mira al fin, encuentra los senos de la tierra abierta yá, ô abriendose para sepultarla: si vuelve á su principio los ojos, advierte, que la misma mano, que lo formò, al sacar el barro, de que lo hizo,

zo, dexô diſpueſto el lugar, que deſpues le ſirvieſſe de ſepulchro. Eſto en los ayres, y gala hermoſa de nueſtra lengua, en ſuaviſsimo metro lo cantaba aſsi en el ſiglo paſſado el diſcretiſsimo Padre *Diego* de *Calleja* de la Sagrada *Compañìa* de *Jesùs*,

Calleja Dias Sagrados, y Geniales.

Que quando Dios formò la màs lozana
viviente organizada maravilla;
ſacando el barro de la tierra dura,
abierta le dexò la ſepultùra.

Como ſi dixeſſe, que la miſma poderoſa mano, que le diò la vida, le fabricô la Tumba, ô le erigío el Mauſoléo; nò tan elevado, y magnifico como el que deſpues levantò el reſpeto á la Augûſta memoria de los Reyes; pero ſi màs proporcionado à ſu pequeñêz, y à la fragilidad inſtable de ſu origen. Eſte, ſi ſe regiſtra la antiguedad yà ſagrada, yá profana, fuè el primer Monumento, que ſe conſagrò

grò à la Mortalidad, que olvidada de la baxeza de ſu alcuña, y deſviandoſe de el dibuxo, ó diſeño que le dexô traſado la divina mano en el campo *Damazeno*; empezô à penſar, quando ocupabã menos eſpacio ſus cenizas, en hazer mayor la Urna, ǵ las depoſitaſſe. Error notable! Qual lo ſería, ſi vieſſemos, que las immẽſas bobedas del Cielo ſe diſponían para campo de una ſola eſtrella, ô los fondos de el már para una gota.

Crecìo, y lo que es màs, ſe acreditô eſte error, paſſando yà á entrar como pompa de la Soberanìa el diſponer la magnificencia de el Tumulo el miſmo dia, en q ſe coronaba la Mageſtad. Magiſtrales aviſos de la naturaleza; mejor dirè, ſingulares arbitrios de la providencia, que les permitìa el errór para ſacar el acierto de ſu miſmo engaño; y valiendoſe de los deſignios de ſu loca vanidad,

à espaldas de ella, les daba recuerdos de la ley precisa de el morir, à que se sujetaban, sin que los librasse de ella el Cetro, que las impone, ó las dispensa. Era costumbre de los Emperadôres de *Constantinopla*, diçe San *Ysidoro* citado de *Philipo Camerario*, que el dia glorioso de su Coronacion se hiziesse presente el *Artifice*, q havía de construirle el Sepulchro, trayendo en las manos el *Porfido*, el *Marmol*, el *Jaspe*, y otros materiales, de que havia de labrarlo, para que el nuevo *Cesar* eligiesse la materia, dexando en sus manos la forma, en que nó havian de observarse otras reglas, que las de una desmedida elevacion: viniendo à ser el primer decreto, q̄ firmaban, sinò el de su muerte, à lomenos el de su sepultura.

Apud Camerar. ubi sup.

Passò tan adelante esta ciega, y desmedida ambicion de los mortàles, q́ les bastaba vêr las cenizas de los *Heròes*

re-

reducidas à breve, ó ningun monumenmento, para dudar de la providencia, y aun de la realidad de sus Dioses: assí lo cantò *Varron Atacino*, al vér que el gran *Pompeyo* yacia descubierto, y sin sepulchro: y el Padre de la Republica *Romana Catòn* tenìa solo una breve Urna, que cõservasse el deposito de sus cenizas, quando el impio *Licinio* havía agotado los marmoles para elevar el suyo.

Marmoreo Licinus tumulo jacet: at Cato parvo.
Pompejus nullo. Credimus esse Deos?

Apud Lall. Bistiol. Hor. succs. Tom. 1. l. 6. Cap. 1.

Quando se siguieron à estos, mejores tiempos, en que la moderacion de el animo era la más ilustre, y magnifica memoria, que se dexaba à la posteridad, y coronaban la Tumba las virtudes en lugar de las *Piramides* y *Obeliscos*, llenandose los blancos de las Tarjas con los exemplos; corriò á cuydado de la piedad, y

y del respeto, erigir los *Mausolèos* à los Reyes; que à ellos solos se consagraba esta especie de adoracion, como escribe en su tercero Libro *Athenèo*: ó à los *Heròes*, y famosos Capitanes, á quienes el Baston que manejaban, ò la Espada, q́ esgrimian, servìa de Cetro, que los igualaba á los Monarchas, y aun los hazia mayóres si los vencian.

Apud Lauc. in Polymath. dis. 18. l. 2.

Desde entonces, yâ nó el immoderado deseo de immortalizar su nombre, y fama en los que morían, sinó el dolòr, y la obligacion de los que quedaban vivos para llorarlos, pensô, para guardar libre del olvido su memoria, levantar en los Tumulos sumptuosos, ún pequeño Templo, que depositando el polvo, y cenizas de los grandes, renovasse, y recordarsse â todos el fin, y termino de la grandeza, que vuelve facilmente al barro de su origen. En lo sagrado, esta

es

es la ethimologìa de los Monumentos, que tambien ſe llaman memorias: *Monumenta itaque, & memoriæ, pro mentis ad monitione dictæ.* Por lo miſmo lo vſurpaban, y entendian los profanos: y â eſto mirô el Sabio *Licurgo* en ſus Leyes, quando dexô libre el que los Monumentos ſe puſieſſen vecinos á los Templos, para que los *Jovenes* no ſe aſſuſtaſſen cõ la memoria de la muerte, antes ſe acoſtumbraſſen á mirarla como paſſo forſoſo de ſu vida: *Monumenta prope Templa poni nõ prohìbuit: hujuſmodi ſpectaculis adoleſcentes adſuefaciens, ne mortis recordatione perturbarentur, eam que ne exhorrerent.* Sacando de aqui tambien otro aviſo la ſiempre adorable providencia, pues haze vocales, y eloquentes los *Jaſpes*, y *Marmoles* de la *Tumba*, que quãdo más brillante en ſus lucimientos, aſſuſta al que la mira con lo caduco de la

Iſid. de Orig. L. 15. C. 11.

Plutarch. in Licurgo.

igual ſuerte que la eſpera.

Los *Tumulos*, pues, que con los varios nombres de *Monumentos*, *Mauſolèos*, *Sarcophagos*, y *Piras* levantaba á los Reyes la gentilidad ſuperſticioſa, haziendolos Dioſes, quãdo los adoraba menos; con diverſos, y mas elevados motivos los erige tambien el Chriſtianiſmo à la memoria de ſus *Heròes*: aſsi diſtingue à los que mandan de los que obedecen; y aun quando los mira caídos, los pretende mantener elevados: levantales magnificos *Coloſſos*, en cuya grandeza que pudiera paſſar por ſobervia, à no authoriſarla la coſtumbre, y el reſpeto debído ſiempre à la Mageſtad, ſe grave perenne ſu nombre contraſtando con el tiempo, ſus injurias, y la Juriſdiccion poderoſa del olvido: no conſagra Templos á ſu memoria, ni á honòr ſuyo, pero en ellos haze mas honorifica memoria de ſus hazañas, y de ſus exemplos Ce-

Celebranlos con lagrimas, por que los pierden, y ſin deſmantelar, ni deformar las Ciudades, como dice *Plutarcho*, que lo executó *Alexandrò* en la muerte de *Efeſtion*, ſin fabricar el *Tumulo* de ún monte, que ya dixe con la pluma de *Lucano*, por que lo primero ſerìa hazer degenerar el dolor en deſpecho, y lo ſegundo piſaria la raya de la temeridad, les fabrican unos *Tumulos* ô *Urnas* en que recebidas las lagrimas, conſerven perpetuo el ſentimiento: unas *Pyras* en cuyos incendios, à falta de mejor, y mas decente victima, ſe quemen los corazones por holocauſtos, ya que nó pueden ſacrificarſe las vidas en la hoguera, como por vanidad, ô por deſvario, acoſtumbraba el Gentiliſmo. Arde en ellas, ſin conſumirſe, la memoria, ſirviendo de luz en la obſcuridad de eſta noche, y de guia en el riezgo, y precipicios de la Vida. Sé

eri-

Plutarch. in Pelopide.

erigen à los qne ya pasaron esta carrera, y hablan con los que ò la empiezan, ó la acaban. Para avivar estos recuerdos, mas que para ostentacion del poder, se le vantan los *Monumentos* de la muerte; y los marmoles de que se construyen, no se eligen tanto por lo precioso de la materia, quanto por que en ellos se conserva mas segura la duracion del aviso, ò del Oraculo que para su decoracíon dexò escrito *David* quando, distinguiendo â los Reyes de los hombres, â estos asustò con la memoria de su fin; y àaquellos, como que viven en la altura, y elevacion del Trono, los amenazò con la caìda: *Vos autem sicut homines moriemini: & sicut unus de Principibus cadetis.*

Psal. 81. v. 7.

Es yâ tiempo de que describamos el que se erigiô para celebrar las Exequias del *Fidelissimo REY* de *Portugàl.* Todo faltó, menos el animo, paraque fues-

fueſſe grande, ſumptuoſo, y magnifico. El lugar no podìa sér otro que la Capilla Interína que ſirve de Cathedral, y *Matrìz*; deſpues que, ahora ſeis años, arruinò el gran Temblôr del mes de Octubre la hermoſa Fabrica de eſta Igleſia Metropolitana: y no puede sêr màs eſtrecha. Los materiàles por ricos, y exquiſitos no ſe miran proporcionados, nì dicen con la grandeza, Mageſtad, y virtudes del eſclarecido Monarcha, à cuya memoria ſe conſagran: el oro, la plata, y los demàs metàles, à quienes la vanidad, ó la ambicion de los hombres diô todo ſu valôr, y precio, ſon viles producciones del *Sòl*, y de los *Aſtros*, è indignas de empléarſe en là fabrica del Mauſolêo de ún Principe, à quien ſe debe una viva gloria, que nò ſe finca bien en la fragilidad, de que no ſe deſnudan, aún quando màs brillan. No le quitêmos à

nuestro *Españòl Prudencio* la de havér pensado, y dicho esto, hermosa, discreta, y sentidamente, como si hablasse en este lanze,

——Membra statuis effingere vile est.
Virtutē nihil viledecet: nā vile, quod ętas
Eripit: æra cadunt; aut fulvum defluit aurum,
Aut candor perit argenti, si defuit usus.
Et fuscata situ corrumpit vena colorem.
Viva tibi Princeps, debètur gloria, vivum
Virtutis pretium, decus immortale sequito.

Prud. in Symmach. L. 2. V. 1561.

Qué diràn las Estatuas, qué nó publìquen con màs energìa sus exemplos? ò qué necessidad tiene de aquellas quien, como el *Fidelissimo REY* de *Portugàl*, erigiò otras tantas Estátuas á su fama, quãtos fueron los monumentos que dexó de sus Virtudes? Mudandole solo el nombre, pusiera yò à sus Reales Cenizas,

por

por Mausolèo aún mismo tiempo, y Epitafio, el q á las del celebre *Chancillèr* de *Francia* el Eminentissimo Cardenál *Renato* de *Birago*, se le puso, y bastaba, créo, por todo elogio, y aún excusaria de otra fabrica, pues ninguna es màs excelsa, que la que se levanta, y se sobstiene sobre las heroycas acciones.

Quid tibi opus statua? Satis est statuisse, Birage, Act. Erud. Lips. 1710. in Sep.
Virtutis passim tot monumenta tuę.

Aùn sin mudar, y conservando el nombre de *Juan*, pudiera ponersele al Inclyto Monarcha *Portuguèz*, como quien empieza yâ â adornar de Geroglificos su *Tumba*, el elogio, que en la Iglesia de *San Marcos* de *Florencia* se puso al Sabio, y famoso Conde *Juan Pico* de la *Mirandula*, honor de su siglo, de la *Italia*, y de las letras, sobre su Sepulchro. Mem. de Trevoux 1708. Oct. art. 143.

Ioannes iacet hic Mirandula: cętera norunt.

El

Et Tagus, & Ganges, forsan, & Antipodes.

Obelisco glorioso, donde las alabanzas corren por cuenta de la razon, y del discurso, y no tienen que hacer los ojos, porque todo se lo dá hecho, y aùn cantàdo la fama. No encierra esta especie de funebre pyra el Cuerpo á cuyo honor se enciende: porque, ní difunta, sabe ceñirse la Magestad: pero aún faltando aquel, se leen sus Titulos, y gloriosos nombres en los *Tumulos* que les construye el respeto: cantòlo Ovidio. *Et sæpe in Tumulis, sine corpore nomina legi.*

Metam. L. 11. V. 431.

No siendo posible (lo que yá pensò, y exprimiò á honor de otro Monarcha *Quinto* tambien, una discretissima *Musa*) poner por *Tumulo* el *Orbe*, y por *Capitèl* el *Cielo*: ni què sirviessen para lagrimas los *Mares*, y por fanàles

las

las *Eſtrellas*, en el que ſe havìa de erigir â las Cenizas del *Fidelìſsimo REY* de *Portugàl DON JUAN* el *V.* pues aún para lo preciſſo no daba lugar, nì lo tenía la Capilla, que hace oficios de *Matrìz* mientras la antigua vâ â levantarſe en brazos de la magnificencia, y del zelo, con el empeño proprio de dos tan grandes corazones; cediendo á las injurias del tiempo, y ſacrificandoſe la lealtad al impoſsible de no poder moſtrarſe tan magnifica en las demoſtraciones, como lo era en los deſèos, empezó á lograr el breve eſpacio, que concedía ſu eſtrechèz.

En eſte, âzia la parte del *Oriente*, ſe fixò, paraque ſobre êl eſtrivaſſe toda la maquina, ùn Zocolo, ó Sotabanco capaz de ſobſtener tres Cuerpos, y para que ſu viſta ſe lograſſe de todas partes, ſe hizo ún Exàgono, que dieſſe ſus aſpec-

tos à las tres naves. No permitía elevarse mucho, y se huvo de ceñir á quarenta y tres pies distribuídos en tres Cuerpos, y en su hermoso remate. Sobre este plàn se levantaron quatro Columnas, y guardando la debída distancia, entre sí, y con las otras, se hizieron dos paralelas puestas á la frente. Con esta orden volvìan yá las seis Columnas tres figuras regulares, formando el medio ún quadrado, y los Colaterales dos triangulos. Adornaba con vistosa variedad el fuste de este Cuerpo assi dispuesto, la tocadúra en Cymacio, quadrado, bozèl, filéte, friso, y collarìno. El tercio se señalò con bozèl de dos filètes por basa, plinto con media caña, y filete, vestido todo con relieves *Corinthios* de quatro minsulas, que terminaban en ún ayroso junquillo, para acomodarse assi màs al fuste, que con el diametro

iba desde ùn pie hasta su tercio, y se hacìa distinguir por ún *Tores* entre dos filetes del summo, y del *Imo-scapo*: al fin se dexaban vér, como adorno proprio del orden, que tomó la fabrica, colgadas unas targetas de plata, sombreadas de negro, compuestas de ovalo, cortezas, y caules: sirviendo con mayòr gala à la plata el color negro, que arroja con sus perfiles el realçe. Cubrìan con harmonìa las volutas, los vistosos Tabléros.

Sobre estas seis Columnas se volaron ocho Arcos rebaxados, formando uno con otro una bobedilla con lunètas en los extremos, y en las otras quatro porciones laterales del Exàgono de la fabrica, quatro arcos con el ancho correspondiente: debaxo de ellos se levantaban pedestales de vara y media; donde se pusieron en pie los quatro

tro *Heraldos* ò Reyes de Armas. Quatro triangulos convexos formaron una media esfera faxeada, que orlaban varias ingeniosas divisas, yá del pincél, yà de la pluma, que á trechos, segun lo permitìa el espacio, lograran colocar emblemas, y motes, que en breves cifras dixessen mucho, hablando más con el alma, que con los ojos: porque quando se mandô erigir este Monumento, se pensò igualmente en las proporciones arregladas á la grandeza de su fabrica, y en sus adornos: componense estos de ingeniosos conceptos, que ajustados à las leyes del metro, ò bien sin atarse á ellas, hacen otro Mausolèo aparte, y colocados en frente y cupula detienen al passagero, y lo divierten con lo mismo que lo assustan. Asi lo mandô hacer *Daphnis*, y asi lo cantô *Virgilio*.

Eclog. 5. V. 45.

----*Mandat fieri sibi talia Daphnis*:

Et

Et tumulum facite, & tumulo superaddite carmen. Eclog. 5. V. 41.

Para darles diſtinguido lugar á eſtos preciſſos tributos de la lealtad, de la pena, y del ingenio, ſe diſtribuyeron en igual orden, quatro Eſcudos de proporcionada altura, en quienes ſe veían las Reales Armas de *Caſtilla*, de *Leon*, de *Portugàl*, y del *Imperio*, cuya Corte fué Cuna de la *REYNA* Viuda, Madre de la *REYNA NUESTRA SEñORA*. En el de *Caſtilla*, pintandolo caydo de dolôr, ſe leìa eſte ſentimiento.

Caſtellum, primo celebris quo Hiſpania gaudet
Inſigni, mortis decidit ante pedes.

El de *Leon*, todos como ſi ſe quexaſſen de la muerte, daba eſte doliente rugìdo.

Grande decus, regnique mei Leo ſtemma ſecundum,
En iacet, atque meos decidit ante pedes.

Nn Orlà-

Orlàba las *QUINAS*, nobilissimo Escudo de la Real Casa de *Portugàl*, la siguiente inscripcion.

En insigne tuum, Lusitania, stemmate Quino

Ornatum, mortis decidit ante pedes.

Las Aguilas del Imperio, no desplegadas al vuelo las alas, sino abatidas al grave peso de la pena, tenìan esta letra escrita con sus mismas plumas.

Imperiale decus totum quod circuit orbem,

Nec volat, & mortis decidit ante pedes.

Con estas breves cifras de ùn gran dolòr se llenaron los claros, que de trecho à trecho, como de industria, iba dexando el pinzèl: se añadieron á las que lucìan, muchas pintadas anochecidas teas cõ esta letra. *Alium dum tendit in orbem*: guarnecìan las pilastras inclinados, mar-

chi-

chitos, y en mustio ademán los *Cipresses*: como los describe el *Mantuàno* en la pompa Funebre, que al famoso *Miseno* erigiò el Piadoso, casi iba â decir, el *Mãso Enèas*, en el gran Tumulo que dedicò doliente á su memoria.

At pius Æneas ingenti mole sepulchrũ Æneid. 6. V. 231.
Imponit, sua que arma Viro.
——*Ferales ante cupressos*
Costituunt, decorãtque super fulgentibus armis.

A estos ingeniosos matizes que ayudaban, y hacian mas agradable el arte con lo que decian, explicando lo que hablaba la lugubre maquina en mudos obeliscos, siguiô, como que los abrasaba todos, el *Epitafio*, en que iba â desagrarse el dolòr por la pluma, vertiendo, para que la estampassen primero los moldes, y se gravasse despues en bronze, una immensa materia de sentir. Esta ultima respi-

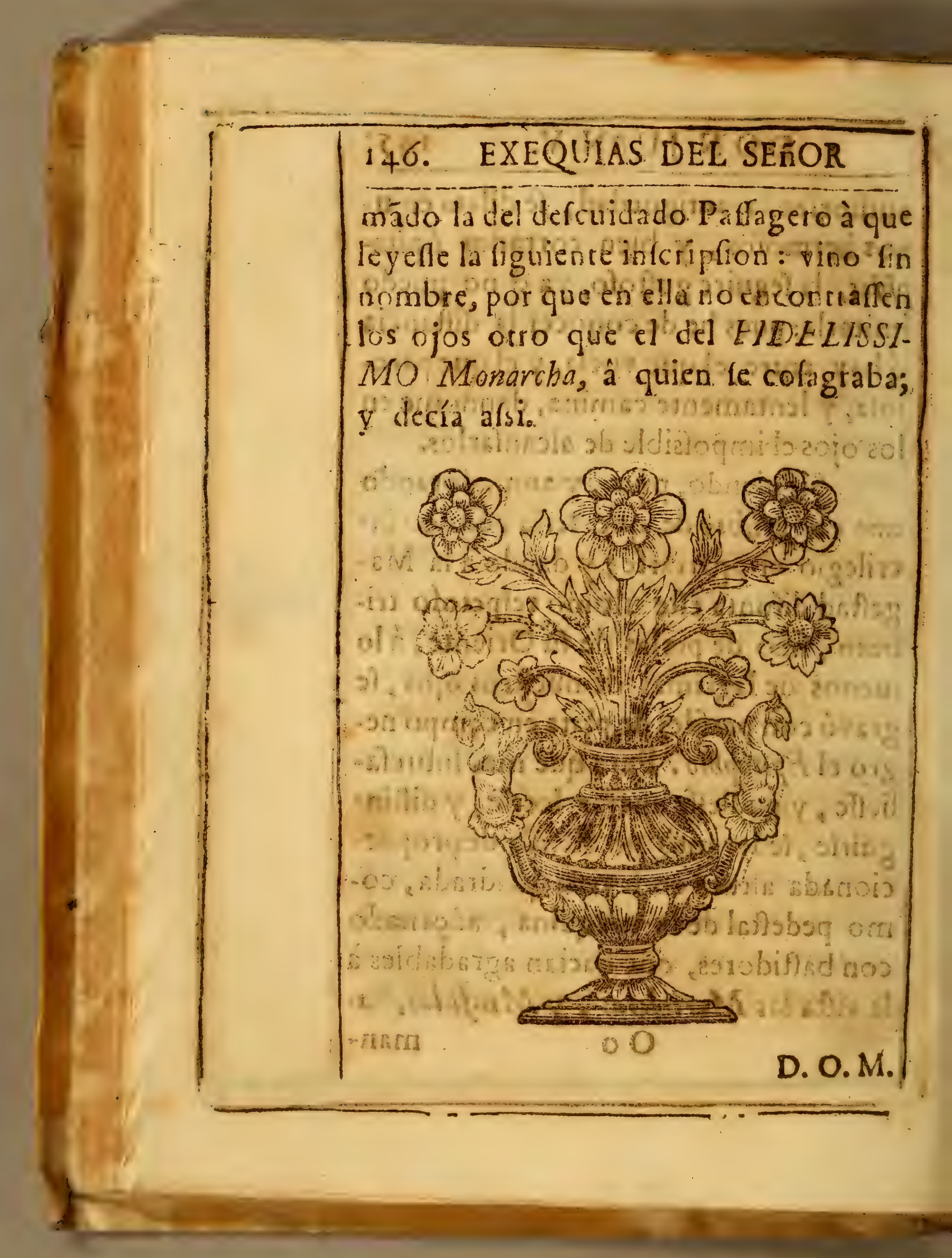
piracion del amor, ó del reſpeto, en que ſe conſagra, y dexa recomendada á la poſteridad la memoria de los Heròes, como ún compendio de acciones glorioſas, que eternizen el nombre, no la deſterrô de ſu Republica *Platon*, pero la ciñò en ſus leyes â quatro lineas, mandando ſe preparaſſe en los *Tumulos* una breve lapida, porque nó havìa de sèr dilatada la inſcripcion, que en ella entallaſſe el Sincél. *Lapides quoque superſtruantur*, ſon las palabras de la Ley, *non majores quàm ut poſsint defuncti laùdes, quatuor ſolùm heroicis verſibus editas cō-prehendere*: y lo miſmo acreditan las màs antiguas inſcripciones, q̄ ſon otros tantos preceptos de brevedad en los elogios que ſellaban los Sepulcros; màs como la coſtumbre de los que me hân precedido, y es para mi reſpeto ley mas ſagrada, que quantas promulgô *Platon*, y au-

Plato. De Leg. Dial. 12.

authoriza la antiguedad, se dilata en unos hermosos, y bien cortados *Epitaphios*, la seguirè gustoso, ya q̃ no puedo imitarla: pues he de conocer la distancia q̃ hay entre el que vuela, y el que perezosa, y lentamente camina, dandome en los ojos el impossible de alcansarlos.

Siguiendo, pues, y aun adorando una costumbre de que seria politico sacrilegio el apartarse; y dando à la Magestad difunta este ultimo respetoso tributo, sino de perlas de su Oriente, á lo menos de lagrimas de nuestros ojos, se gravó con perfiles de plata en campo negro el *Epitaphio*. Para que mas sobresaliesse, y pudiesse mejor leerse, y distinguirse, se levantò un *Zòcolo* de proporcionada altura en forma quadrada, como pedestal de la maquina, adornado con bastidores, que hacian agradables à la vista las *Marioletas*, y *Minsulas*, lla-

mãdo la del descuidado Passagero à que leyesse la siguiente inscripsion: vino sin nombre, por que en ella no encontrassen los ojos otro que el del *FIDELISSIMO Monarcha*, â quien se cosagraba; y decía assi.



D. O. M.

D. O. M.

SISTE VIATOR.

Et lachrymis publicis adde tuas:
Meretur utrasque jactura publica.

JOANNES QUINTUS
Lusitaniæ, & Algarbiorum
REX FIDELISSIMUS

HIC JACET.

Qui eàdem utramque mente fortunam tulit,
Utràque semper altior.

NON FACILE JUDICIUM EST, IUSTIOR NE FUERIT AN CLEMENTIOR.

Nullam vindictam amavit, nisi publicã.
Unius rei immemor, injuriarum suarũ.

Iis

Iis etiam placuit quos aliquando dãnavit.
Silet ſepulchrum facta tanti Principis,
Quæ geſsit & domi, & foris.
Satis loquuntur pietatis monumenta:
SATIS REGINA IBERIS DATA:
VIS RESTITUTA LEGIBUS.
REVICTUS ERROR.
Ariſque ſplendor redditus.
Non de futuro carmine id Muſę canent,
Quarum Patronus extitit.
Plaudetq́ miles vulnere, aut ſenio gravis,
Cui tuta fecit otia.
Magis at ſepulchrũ lachrymæ, & plãctus decẽt.
Effundat Luſitania fletus
ORBATA PATRE.
Tu que vindice optimo viduata,
RELIGIO,
Prece, & lachrymis, atque innocenti
victima
Expoſce pacem Numinis,
Pace

Pace ut perenni gaudeat,

PRINCIPI FIDELISSIMO.

Molem cernis ſyderibus vicinam:
Cœlo vicinior eſt animus.

LUMINA ARDENT:
PLUS LUCENT EXEMPLA.

Si Tumulum celſiorem deſideras;
Pauperum quos aluit humeris,
Altior, glorioſor que aſſurget.
Requiris, Viator, cineres?

ABIERUNT.

Exempla petis? Vitam lege.
Plura ſunt quāquę brevis Urna capiat.
Digitus, umbra, color Gigantē moſtrāt,

NON EFFIGIANT.

Templa Divis dicata quęris?
Stellas citius numerabis:

Nec cuncta postquã dicta erũt erũt, satis.
Plura paucis dicturus eram:
Sed te amplius, Viator, non morabor.
Disce sic vivere, ut sic mereare mori.
Modô abi quò tendimus omnes,
Semper naufragium timentes,

ALIQUANDO FACTURI.

Quod si ejus placere Manibus,
Ab eis que magnam vis inire gratiam:
Laudato parce: vel brevi silentio
Cineri preçare terram, & ossibus levem:
Non plura poscit: qui fuit vivo pudor
Durat Sepulchro.

LAUDE CONTENTUS EST SUA.

Querulas q; virtus nil moratur Prçficas.

SIC
Brigantino Regio Cineri
Coronata Regum Civitas parentat.
JACET HIC LUSITANIÆ REX
JOAN-

JOANNES QUINTUS.

Fallor.

Hinc ſuper aſtra volat.

Molem quis erigit?

Hanc SUPER-UNDA facit.

Anno Salutis M. DCC. LII.

Sexto Idus Februarij.

SIguioſe á eſte elogio cõ viſos de lamento, hablando en muchas lenguas el dolor; por que una no le pareció baſtante para deſahogo de lo q̃ ſentía; y en quatro Ovalos q̃ erã campo de otras tantas hermoſas tarjas, llorò así *Eſpaña*, lo q̃ perdian *Portugàl*, y ella.

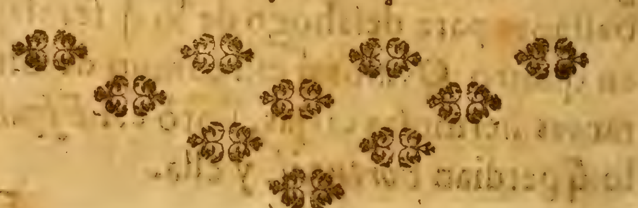
EN



EN LA PRIMERA, ESTE

SONETO CASTELLANO.

Mientras la Tũba à nuestra vista escõde
al REY de Portugàl, y la memoria
renueva en llanto la funesta historia,
que à la caduca vida corresponde.
Mientras el breve Sitio mide, donde
caben del mundo la grandeza, y gloria,
del tiẽpo el mayor triumpho, y la victoria
que sin figuras la verdad responde.
El espiritu libre à quien ahora
ciñe en el sacro Olimpo el premio santo
que del justo las sienes enriquece,
Celebremos, trocando de quien llora
el marchito semblante, en dulce canto
envidiosos del Reyno en que florece.



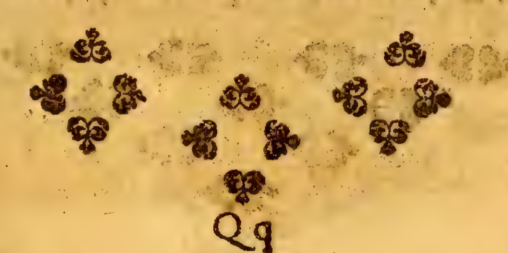
EN

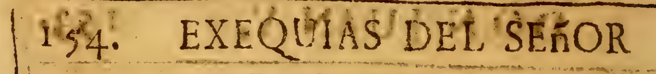


EN LA SEGUNDA, ESTE

SONETO ITALIANO.

DApoi che dalla Parca il colpo forte
vidovo fece il regno Lusitano,
togliendo al mondo con acerba mano
del socorso commune il dolce Norte.
Come del ben che ja perdeo, il conorte
non si possa veder in corpo humano
il desio dal suo viso soprano
hà scominciado à far suave la morte.
O fortunato Re quel che da suoi
tam magno amor riporta, che perderlo
fa chiamar al morir senza paura.
Mà sopra tuto, ò fortunati voi
cui dato fu Re tal che per vederlo,
è fato di la morte ja ventura.

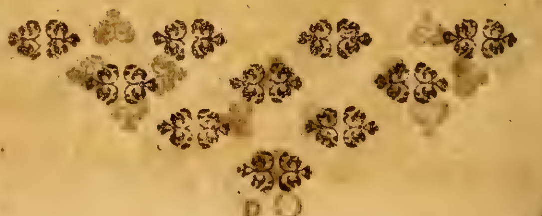


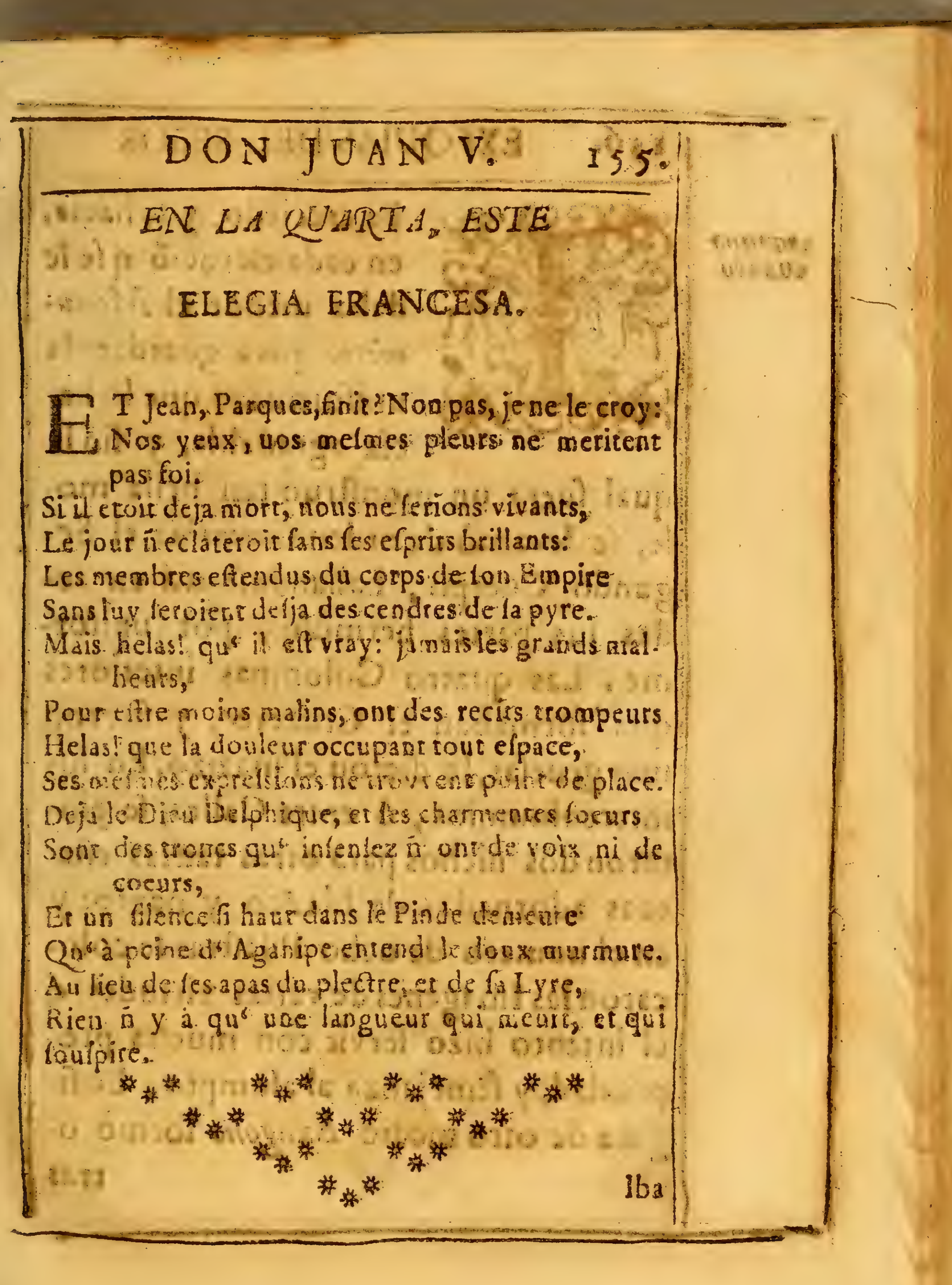


EN LA TERCERA, ESTE

SONETO PORTUGUES.

O Rey, cõvosco ò Regno hè sepultado
sẽ luz, sẽ ser, sẽ paz, sẽ pay, sẽ vida,
sẽn luz; por que sem vos à tẽ perdida;
sẽ ser; por que seu ser he ia acabado.
Sẽ paz; por que se paz tinha seu estado,
A vosso forte braço era devida
Sem pay; por que dà mão engrandecida
amparo tinha ò mais desamparado.
Sem vida; por que em vos se conservava
todo ò brio da gente Portuguesa
Morta sem vos, cansada, è afligida.
Mas pois por vossa morte lhe ficava
ẽm vosso filho à mesma naturesa
tem luz, tem ser, tem paz, tem pay, tem vida





EN LA QUARTA, ESTE

ELEGIA FRANCESA.

ET Jean, Parques, finit? Non pas, je ne le croy:
Nos yeux, uos mesmes pleurs ne meritent pas foi.
Si il etoit deja mort, nous ne serions vivants,
Le jour n'eclateroit sans ses esprits brillants:
Les membres estendus du corps de son Empire
Sans luy seroient desja des cendres de la pyre.
Mais helas! qu'il est vray: jamais les grands malheurs,
Pour estre moins malins, ont des recits trompeurs.
Helas! que la douleur occupant tout espace,
Ses mesmes expressions ne trouvent point de place.
Deja le Dieu Delphique, et ses charmentes soeurs
Sont des troncs qu' insensez n' ont de voix ni de coeurs,
Et un silence si haut dans le Pinde demeure
Qu' à peine d' Aganipe entend le doux murmure.
Au lieu de ses apas du plectre, et de sa Lyre,
Rien n' y a qu' une langueur qui meurt, et qui souspire.

*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

Iba

SEGUNDO CUERPO



Ba creciẽdo, y se hacia, en cada elevaciõ q se le daba menor el *Monumẽto*: para guardar la uniformidad que lo hacía agradable, y sin la qual fuera un monstruo tan bella mole, se levantò de orden *Corinthio* el Segundo Cuerpo, hallandose asi en todas sus partes hermoso, por uniforme. Las quatro Columnas interiores que formaban el Cruzero, y fueron mas gruesas, le dieron el mazizo. En los intercolumnios, ò entre Calles, se pintaron dos nichos para otras tantas estatuas adornadas de blanco y negro: y en el numero de ocho Pilastras se colocaron las Imagenes de varias virtudes, q́ el intento hizo servir con mucha propriedad, y semejanza al asumpto. La figura de otro medio *Exagono* formò o-

tras

tras tres caras que correſpondian con las del primer Cuerpo en proporcion muy ajuſtada. En los quatro angulos, que coronaban ſuperiores los maſiſos de las pilaſtras de à fuera, ſe puſieron en pedeſtalones quatro Simulacros de las virtudes: la *Fèe* bendados los ojos, con eſta letra *FIDELISSIMUS*, que lo decia todo, aun quando parece que no hablaba, y eſtaba muda, como ella ciega. La eſperanza ſosteniendo una Ancla, y eſta otra *SEMPER*, por ſimbolo de ſu firmeza. La Charidad abriendoſe el pecho, y eſta *OMNIBUS*. La Religion cõ ſus acoſtumbradas diviſas decìa *PRO HAC, ET IN HAC*.

Quedó ocioſa la aplicacion, por q́ los ojos informaban el alma que tenian, y ſe daba a entender, que entodas ellas havia ſido digno exemplar de ſer imitado el Monarcha *FIDELISSIMO*. De

los pedeſtales de eſtos Simulahros ſubia un frōtiſpicio en figura triangular, que, en diminucion, iba creciendo á la altura de cinco pies: fue idea de mucho lucimiento y hermoſura, por la muchedumbre de luzes que tachonaba el triangulo. Puſoſe en el frontis, como que eſtaba deſtinado blanco baſtante para ella, eſta, no sé ſi la llame inſcripcion, queja, ó elogio, en que remataba el ſegundo cuerpo.

Hos quodam cineres, quos regius ardor alebat,
Frigentis terræ frigida clauſtra teneant.
Terra tegit corpus, ſed ſpiritus ignea tangit
Sidera, & humanas deſpicit inde vices.
Obruta membra ſolo, ſed non fama obruta ſaxo;
Imo ſepulchrali in marmore viva ſedet.
Orbem fama tenet, labris que loquacibus implet,

Nec

Nec poterit meritis gloria parta mori.

El tercero no se elevô mas, por que no pudo, encontrãdose ya con la estrechez del Sitio que, desde que empezô à meditarse su grandeza, dio à los ojos con el imposible: ahogandose tanto las luzes en la corta esphera que lograban, como los corazones en su pena. Erigiose, no obstante, guardando los masisos interiores de las Pilastras, en forma quadrada, sirviendo de respaldo à los frontispicios triangulares, coronados con frisos, bozeles, filetes, cornisas guarnecidos en contorno de barandas q̃ recibiessen las luzes: estas se consumian luciendo, y por lucir mas: y, à encontrar mayôr espacio en que hacerlo, si se apagassen en el ayre, podrian encenderse en las estrellas: arrojaban los rayos, quanto sufrian los embarazos que las quebraban, y sinô los hacian mayores, à lo menos los multiplicaban. TERCER CUERPO

Eran

Eran tambien adornos de este cuerpo varias tarjas en Ovalos fasqueados. Sobre este esmero del arte se levantò otro de menor magnitud, mas nò desigual á la elegancia del primero; y servia de baza á una media esphera, ó cupula en que cargaba un mundo de dos baras de diametro, cuya circunferencia ceñía un rotulo de capacidad bastante à lo que havia de contener como divisa, y eran las augustas armas, las Reales QUINAS de *Portugàl* en el uno; y a sus pies el *Tajo* que caminaba perezoso, y esta letra *Mærenti Tago:* y las de *España* en el otro, con este mote al pie de su Leon *Luget, non rugit.*

A este modo no quedò claro alguno en los tres Cuerpos que eran la alma de la *Tumba*, que no lo llenasse con sus influxos *Apolo*; vengando assi el ingenio con la grandeza; y copia de sus [illegible] pensa-

pensamientos, lo que negaba limitado el ambito para erigirla: y no pudiendo salir elevada, se consiguiò, por lo menos, hacerla rica, y lucida: como el que, no pudiendo, ò nò sabiendo hacer hermosa â su *Diana*, la pintó rica, y adornada: *Non potuisti pingere pulchram, fecisti divitem.*

Entre el friso, y el cornizamento de cada una de las tres caras del Mausoléo, orlado de ojas de Laurél, se leìan perfiladas de oro en campo blanco, estas cadencias: en la primera.

Tanta hæc, quam cernis tantum consurgere, moles
Stabit, quã virtus undique firma tenet.

En la segunda.

Quæ solidè firmãt virtutes, tẽpore nullo,
Nulla inimicorum vi monumenta cadent.

En la tercera.

Gloria virtutum firmis ſuffulta columnis,
Conſiſtet, longa non ruìtura die.

Haviendo logrado aſsi el Arte todo el eſpacio que le dió la ruìna del tiempo, retirô la mano de la Obra, y paró, por faltarle campo en que dilatarſe, y hacer oſtentacion de lo que podia en obſequio de tan digno Monarcha, y por complacer à ùn Principe que deſéaba, como en todo, acreditar tambien en eſto ſu zelo, y ſu lealtad nada reñidas con ſu magnificencia. Parò el Arte, dixe, y ſe detuvo, como ſe detuvieron, y pararon aquellos animoſos Peregrinos del Orbe, que haviendolo caminado todo, el año de 1681. pararon donde les faltò tierra, como ſi ſe les acabaſſe el mundo, quando les ſobraban alientos para correrlo: dexando en el mar Glacial, haſta donde llegáron, y de donde no pudie-

dieron passar á delante, gravado este Monumento de su animosidad, qual si pusiessen Epitafio à la tierra que, si nò se moria, parece que se les acababa.

Gallia nos genuit: vidit nos Africa, Gangem.
Hausimus, Europamque oculis lustravimus omnem.
Casibus & varijs acti, terraque, marique,
Hic tandem stetimus, nobis ubi defuit orbis.

Niceron Memoir. Tom. 21. pag. 130.

SOLEMNIDAD DE LAS VISPERAS.

EL dia siete de Febrero à las quatro de la tarde, hora señalada para celebrarlas; haviendo concurrido poco antes al Palacio de S. Exc. todos los Gremios, que adornan, è ilustran esta Capitàl, empezaron a salir dél, encaminandose à la Capilla Interina en el orden q yà

yà ſe dirá. Haſta ahora, en medio de havèr ſido comun y generál el dolôr; pudo parecer privado, por no haver ſalìdo á publicas demonſtraciones; pues aunque eſtas añadan poco à las impreſsiones que padece el alma en eſtos lãzes, entendiendoſe bien con ſu peſar en ſu ſilencio; dan mucha pompa, y hacen auguſto el ſentimiento, tanto caſi como lo es el objeto à quien ſe conſagran. Era yâ tiempo de que acciones, trajes, y ſemblantes, aún quando más mudos los labios, como ſi hicieſſen traicion al pecho, ſalieſſen â hacer noble alarde de lo que eſte ſentìa: ſe havian, ſin intentarlo, dexado correr baſtantes dias, paraq̃ de todas partes pudieſſe concurrir mâs numeroſo el gentío, q̃ hicieſſe, ſino mas eſplendida, mas bien viſta la Mageſtuoſa Funebre Ceremonia. Aſsi ſe obſervô, dice *Plutarco*, en las Exequias del famoſo Capitan Timoleon: *Dies*

Dies aliquot quot definite sũt, intra quas, et funus Syracusani pararent, & vicini peregrini q̃ ad id conducẽdum convenirẽt. Parece que estorba; y hace magnifico el lugubre aparato la muchedumbre: ni se olvidô de ella el *Mantuàno* en las que celebrô *Enèas* à la memoria de su Padre *Anchises.*

Plut. in Timol. in fine.

---Multis cum millibus ibat
Ad tumulum, magna medius comitante caterva.

Æneid. 5. V. 77.

Se forma de sus varios afectos una especie de triunfo, que serèna el dolôr, y hace festivas aclamaciones à los Heròes quando los sepulta, porque los trasláda á la region de la immortalidad: siendo esta aquella calificada apotheosis, que se arrogò siempre á si la libertad del Pueblo, canonisando politicamente las virtudes q̃ fabrican el heroismo, sin juzgar de aquellas, q̃ asseguran la suprema

 feli-

felicidad. No ſon para omitidas las palabras con que eſto proſigue diciendo *Plutarcho*, y deſempeñan todo lo que yo pudiera decir de la Solemnidad de aquella tarde; cuyo deſmedido concurſo volvía, deſde la diſtancia, en admiraciones, lo que embarazado en sí miſmo, apenas alcanzaba á percebir. *Comitata eſt funus virorum, mulierum que infinita multitudo: quorum adſpectus ſolemni feſto hau lerat abſimilis: voseſautem, lubrimq que vocibus quibus mortui felicitatem prædicabant commixtę, non quibus honorem debitum ei perſolverent, officio que quod eſſet eis decreto injunctum defungerentur, ſed quę iuſtum viri ejus deſiderium & gratiam vera profectam benevolentia teſtatam facerent.* No neceſſitan de aplicacion unas palabras que ſon hiſtoria de aquél, y lo parecen de eſte ſuceſſo.

A las tres de la tarde, haviendose ordenádo las Milicias en el sitio acostumbrado, empezò â entrar en la Plaza por la Calle que llaman de los Mercaderes, la Infantería en esta forma: D. *Diego de Chaves* y *Messìa*, Maestre de Campo del Batallón de Infanterìa â Caballo. Trahìa â su izquierda en la misma forma al Sargento Mayòr D. *Pablo* de *Segùra* y *Zarate*, que lo es del Reyno, y Batallón de esta Ciudad. Seguianse con sus Compañias el Comandante Capitân D. *Felix Moràles* de *Aramburu*, D. *Manuèl* de *San Miguèl* y *Solièr*, segũdo Capitan, Don *Pedro Joseph Zalazàr Solorzano* y *Urdanegui*, Don *Pedro Joseph Cabero*, Don *Justino Solorzano*, Don *Mathìas* de *Alzèdo*.

Seguianse Don *Gazpàr* de *Velarde*, Conde de *Torre-Velàrde*. â Caballo, como Sargento Mayór de las Compañias

del

del Comercio, y los Capitanes Don *Pedro Canton* de *Zalazar*, Don *Joseph Maortua*, Don *Pasqual* de *Villa-Pol*, D. *Pedro Hernandez Davila*, y D. *Juan Antonio Matienzo* con ſus Compañías.

Dirigiôſe eſte Cuerpo Militar por la linea, en que eſtà el Portal de los Eſcribànos, à la puerta del Real Palacio, en donde principiaba una Valla de Madéra, que terminaba en la Capilla Interîna. Y ſiguiendo el orden que trahian, ocuparō las dos alas de la Valla por toda ſu extencion, teniendo las Armas vueltas al revéz, los Pifanos á la ſordîna, y los Atambores cubiertos de negro en ſignificacion de duelo.

Entrô deſpues el Batallòn de Caballerìa conducido de ſus Gefes Superiòres el Teniente Generàl Don *Balthazar* de *Abarca*, y Comiſſario Generál Don *Domingo* de *Oyague* y *Veingolèa* del Orden

den de Sant-Iago. Seguían á estos con sus Tenientes las Compañias del Conde del *Castillejo*, y Marquès de *Casa-Boza*. Conduxeronse hasta el lugar, en que principiaba la *Valla*, y divididas las Compañias en dos alas passaron à ocupar lo exterior de ella, guarneciendo la Infanterìa, que ocupaba el centro. Y en ostension de sentimiento, trahian cubiertos los Estandartes, y los Clarines á la sordina; vueltas tambien las Armas, que estas, y semejantes demonstraciones de dolór reservò siempre la disciplina militàr para emplearlas en obsequio de las Magestades difuntas: executòlo assi *Enèas* en las Exequias del Joven Principe *Palante*: Pintado, como por divisa, en los Esquadrones el sentimiento: pausada la Marcha, y todo en una tan grave accion, que trasladaba fielmente la pena à los semblantes, y apenas se esca-

paba à los labios un gemido. *Tum mæsta phalanx, Teucri que sequuntur, Tyrhenique duces, & versis Arcades armis.*

Virg. Æneid. 11. V. 92.

Ocupada assi de las Milicias la Plaza, empezò á salir del Real Palacio, trayendo por delante la Compañia de los cien Soldados de à Caballo Guardias de su Exc. con su Teniente el Capitan D. *Domingo Tolèdo de Avellanèda*, el Regio Duelo, que se dirigiò en esta forma. Venian los quatro Reyes de Armas trayendo sobre las Gramallas de Tafetan doble negro, las del Reyno de *Portugàl* en pecho, y espalda. Seguianse el Tribunal del Consulado con sus Ministros, y Oficiales. Los Reales Colegios cubiertas las Coronas con ùn extremo de la Beca.

Succediase la Real Universidad con sus Porteros, Bedèles, Secretario, y Alguacil: y en tan decoroso Cuerpo venían

nian cōn las Insignias de Borla, y Capirote sus DD. MM. y Cathedraticos presididos de su Muy Illustre Rector, que llevaba las mismas Insignias.

SEGUIASE EL CABILDO, JUSTICIA, y Regimiento, que se componen de los siguientes.

Don *Joseph Aguero*, Theniente de Escrivano Mayor de Cabildo.

Doct. D. *Isidro Tello* de *Espinosa*, Procurador General de esta Ciudad.

Don *Manuel* de *Negron*, Depositario General.

Don *Francisco Hurtado* de *Mendoza*, Regidor perpetuo.

Don *Diego Terrones* y *Medinilla*, Regidor perpetuo.

El Marqués de *Villa-Hermosa*, Regidor perpetuo.

Don

D. *Lucas* de *Vergara* y *Pardo*, Regidor perpetuo.

Don *Joſeph Dabalos* y *Rivera*, Alcalde Provincial.

Don *Auguſtin Joſeph* de *Ugarte*, Alguacil Mayor, y Alcalde de Aguas.

D. *Franciſco Lazcano Centeno* y *Mondejar*, Alferez Real.

Don *Nicolas* de *Salazar*, Alguacil Mayór de la Real Caxa.

D. *Manuel Sanz* de *Ayàla*, del Orden de Sant-Iago, Contador, Oficial Real.

Don *Pedro* de *Boza*, Marqués de Caſa-Boza, Alcalde Ordinario.

Don *Alphonſo* de los *Rios* y *Berris*, Alcalde Ordinario.

SEGUIASE LA REAL AUDIENCIA compueſta de los ſiguiente Señores.

D. *Franciſco Agùero* de los *Santos* Chanciller Real.

Don

Don *Ignacio Manrique* y *Saldias*, Alguacil Mayor del Tribunal de Cuentas.

D. *Francisco* de las *Heras*, Contador del Tribunal de Media-Annata.

D. *Gazpar* de la *Puente Ibañez* Contador del Tribunàl Mayor de Bienes de Difuntos.

Don *Joseph Hurtado Giron*, Cōntador Mayor.

Don *Gregorio* de *Espinosa* y *Carabajal*, Contador Mayor.

Doct. D. *Joseph* de *Borda* y *Echeverrìa*, Contador Mayor.

El *Conde* de las *Lagunas*, Regente Futurario del Tribunàl de Cuentas.

El Señor *Marquez* de *Casa-Calderon* del Orden de Sant-Iago, Regēte del Tribunál de Cuentas.

Señor *Conde* de *Villa-Nueva*, Protector de los Naturàles.

Señor Doct. Don *Francisco Ortiz* de *Foron-*

ronda del Orden de Sant-Iago, Fiſcal del Crimen.

Señor Doct. D. *Joſeph* de la *Puente Ibañez*, Alcalde del Crimen.

Señor Doct. D. *Manuel Antonio* de *Borda* y *Echeverrìa*, Alcalde del Crimen.

Señor Doct. D. *Joſeph Antonio Villàlta* y *Nuñez*, Alcalde del Crimen.

Señor D. *Alphonſo Carrion* y *Morçillo*, Alcalde del Crimen.

Señor D. *Miguèl* de *Gomendio*, Alcalde del Crimen.

Señor Doct. D. *Domingo* de *Orrantia*, Oydor.

Señor Doct. Don *Manuel* de *Gorena*, Oydor.

Señor D. *Manuel de Mirones*, Oydor.

Señor Doct. D. *Pedro Bravo* de *Caſtilla*, Oydor.

Señor Doct. Don *Manuel* de *Zurbaran*, Oydor.

Se-

Señor Doct. Don *Hermenegildo Antonio* de *Querejazu*, del Orden de Sant-Iago, del Consejo de S. M. Oydor.

Señor Doct. Don *Felix* de *Llano Valdès* Presbytero, Oydor de la Real Audiencia de los Charcas.

Señor Doct. Don *Gazpar* de *Urquìzu*, Oydor.

Señor Doct. Don *Juan* de *Bolaño*, Juez del Tribunál de Media-Annata.

Señor D. *Andres* de *Moràles*, Juez de la Real Casa de Moneda.

Señor Doct. Don *Joseph Tagle Bracho*, Oydor.

Señor D. *Joseph Portocarrero* y *Pallarès*, del Orden de Sant-Iago Juez de Media-Annata.

Señor Doct. D. *Pedro Bravo* de *Rivero*, Oydor.

El Señor *Conde* de *Valle-Ossele*, del Orden de Sant-Iago, del Consejo de S. M. Oydor Decano.

CER-

CERRABA EL REGIO DUELO SU Exc. y en dos alas la asistía la Guardia de Alabarderos: seguiale su Illustre Familia, compuesta de los siguientes.

Doct. D. *Silvano Luxan*, Capellan Mayor de la Real Capilla de Palacio.

D. *Diego* de *Hesles Campero*, Brigadier de los Reales Exercitos de S. Mag. Secretario de Camara de S. Exc.

Don *Joseb* de *Arlegui*, Secretario de Cartas.

D. *Pedro de Ustaris*, Caballerizo de S. E.

Don *Juan Baptista* de *Casabona*, Mayordomo.

Gentiles hombres de Camara.

D. *Martin* de *Texada*, Gentil hombre.

D. *Joseph Bamphi*, Gentil hombre.

D. *Antonio Sarabia*.

D. *Mannuel Gallegos*.

Don *Ma-*

D. *Manuel* de *Arenaza*.
D. *Joseph Miguèl* de *Ovalle*.
Pagesde S. Exc.
D. *Josehb* de *Rozas*. Page de S.Exc.
D. *Ygnacio* de *Aguirre*.
D. *Gregorio Viana*.
D. *Martìn* de *Redìn*.

Seguiase la Compañia de Gentiles hõbres Lanzas conducida de su Capitan, D. Juan Joseph de Velazco, con sus respectivos Oficiales.

Luego, que llegó S. Exc. á la Capilla, y fue recibido de los quatro Capitulares, que à la puerta le esperaban con Capas, y Caudas negras Consistoriales, y Muzèta del mismo color, ocuparon los Tribunales sus asientos, tomando la Real Audiencia las Sillas del lado de el Evangelio, y las de la Epistola el Cabildo, y Regimiento. Y se principiâron las Visperas por la Musica, que las siguiò

hasta su conclusion. Y haviendo dicho el Responso, y Oracion el Ilmo. Señor Arçobispo, se mantuvo el Cabildo Ecclesiastico en pie con luzes en las manos, con Capa, Cauda, y Muzêta negra.

Acabada las Visperas se diò principio al Invitatorio con igual solemnidad. Los Psalmos siguió el Coro alternando Versos con la Musica. La primera Lecciòn tocô à la Musica. La segunda cantò el Doct. Don Bartholomé Lobaton y y Azaña, del Orden de Calatraba, Dignidad Arçediano de esta Santa Iglesia. La tercera cantó el Ilmo. Señor Arçobispo, y se concluyeron con el Responsorio.

Terminadas las Visperas se dirigiò el acompañamiento por el mismo orden en que vino, hasta llegar à el Real Palacio, en donde repitieron á S. Exc. todos los Tribunales dolorosas expressiones de su pena. Y dada orden por los Oficiales

se fueron desfilando las Tropas, con aquel mismo orden con que lo executaron los que assistieron al Funerál de *Philopemenes: discesserunt*, dice *Plutarcho*, *ita quidem composito agmine, ut triumphalis cum funebri pompa misceretur.*

Plutarch. in Philop. in fine.

En la noche siguieron las Campanas, y Artilleria sus demostraciones, oyendose â cada hora una y otras, à que estuvo acorde siempre el tren de la de el Presidio.

El Martes ocho destinado á la funcion amaneciò con el dia el Clamor, que se continuò hasta las nueve, en que bolviendo S. Exc. por el mismo ordèn de la tarde antecedente, halló las Milicias en la propria forma dispuestas por sus Cabos. Llegò á la Capilla, en que fue recibido con las ceremonias de la tarde. Y conducído à su assiento, ocuparon respectivamente la Real Audiencia, Tribunales,

Uni

Universidad, y Colegios los que les tocaban. Empezò luego la Missa de Pontifical el Ilmo. Señor Arçobispo asistiendole de Diacono el Doct. D. Grabriel de Chaves, Canonigo Doctoràl de la misma Santa Iglesia, Provisor, y Vicario Generàl de este Arçobispado, y de Sub-Diacono el Licenciado D. Pedro Ximenez Lancho, Canonigo, y de Presbytero asistente el Doct. D. Bartholomé Ximenez Lobaton, y Azaña, Dignidad, Arçediano de esta Santa Iglesia.

Adabada la Missa, saliô del Venerable Cabildo, acompañado del Maestro de *Ceremonias* el Doct. D. *Estevan Joseph Gallegos*, Prebendado, á decir la Oracion Funebre, ultima clausula de luz que sellasse la Tumba del Monarcha *Fidelissimo*, dando en los ayres con que celebrô sus heroìcos hechos, nueva vida à su memoria, que empezô desde enton-

ces

ces à correr por cuenta de la fama. Mereciò, y llenò la comun expectacion: no la excedio; por que nada dixo, que no se esperasse lo podia dezir. Sacò tan ajustada, tan fiel, y tan parecida la copia al sublíme, y valiente original, que se propuso, que divertida alguna vez gustosamente la imaginacion, nunca distrahida, llegò à dudar, siẽdo uno, y otro *Fidelissimo*, à qual de los dos se consagraban los elogios. Y por que nada faltasse à la propriedad de el Cotejo, (aun no haciẽdo yó aquì las partes de Panegyrista, si nô las de Historiador) es digno de observarse, que ni las casuales circunstancias de el tiempo, y del dia, se hecharon menos; pues dixo la Oracion, y llorô difunto al *Moyses Lusitano*, el dia 8. de Febrero, q era uno de los 30. en que la Nacion *Hebrea* renovaba anualmente con lagrimas la memoria de su Caudillo: *Hic*

 dies

dies sextus luctus pro morte Moysis dize en su diario Sacro á los 8. de Febrero, el docto *Polo* en los lugares del margen. Que si fuesse cierta la comun opinion de los *Hebreos* en la qual, muriò *Moyses* à 7. de su mes Adar, que es nuestro Febrero, por esta razon mas, vendria muy à tiempo el funebre elogio de *Moyses*. *Sed communis Hebræorum opinio* dize el citado Authór, *mortem Moysis refert ad diem 7. Mensis Adar.*

Fr. Petrus *Polo* in Diario Sacr. T. 1. Pg. 183 N. 1688.

Eod. Tom. Tract. 2. de Mansion. *Hebræorum* Pag. 212. N. 1324.

Acabado el Sermon comenzô la Musica à entonar los Responsos, que dixeron al rededor de la Tumba: el primero el mencionado Doct. D. Bartholomê Lobaton, Arçediano; el segundo el Señor Doct. D. Fernando de la Sota, y Obispo electo del Tucuman; el tercero el Doct. D. Diego del Corro, Maestre-Escuela; el quarto el Doct. D. Francisco de Herboso, Thesorero; y el quinto, y ulti-

ultimo el Ilmo. Señor Arçobispo. Acabada la Real Parentacion, y executados los debidos acatamientos, se restituyò S. Exc. con todo el Acompañamiento al Palacio en la misma conformidad, que la tarde antecedente.

EXTERIORES INGENIOSOS ADORNOS de el Tumulo



ORRIERON SIEMpre estos á cuenta de *Melpomene*, aqlla *Musa* que llora lo que las otras cantan,

Melpomene tragico
proclamat mæsta beatu.

Calep. V. Musa ex Virg. in Epigram.

No quedaba bien explicado el respeto que se debia à los *Manes* de los *Heroes*, si al Tumulo magnifico, no le sobre añadia el concento harmonioso.

Et

Eclog. 5. V. 24. *Et Tumulum facite, & Tumulo superaddite carmen,*

decia *Daphnis* en *Virgilio*. Los lamentos lugubres, que se escribian, no ya con tinta, sino con lagrimas, eran el mas vistoso adorno del Mausoleo, y su mas augusta corona: assi *Ovidio*.

3. Trist. Elog. 3. V. 193. *Tu tamen extincto feralia munera semper*

Ex que tuis lachrymis, humida serta dato.

El mejor modo con que podia representarse doliente el alma, era trasladandose al papel en tristes cadencias, y quando à estas las quebraba mas el dolor, daba á verse mas entero, y se aseguraba en la duracion el sentimiento. Las mas brillantes teas, se consumen luciendo, y por que lucen: quanto mas elevados, viven mas expuestos à la ruina, ê injurias del tiempo los obeliscos, que ceden á su lèy tyrana. Tem-

Tempus edax rerum; tu que invidiosa vetustas.
Omnia destrutis, vitiata que dentibus ævi,
Paulatim lenta consumitis omnia morte.

Solo se libran de sus rigores los monumentos del ingenio: asi, aun libre yà de el *Ponto*, se lo persuadia, para consolarse, *Ovidio*, creyendo, que sus Obras, á despecho de *Jupiter*, del tiempo, y de la voracidad de las llamas, le conservarían la mejor vida à que ambicioso anhelaba.

—— *Opus exegi quod nec Jovis ira, nec ignis,*
Nec poterit ferrum, nec edax abolere vetustas. Metam. L. 15. v. 822.

Los canóros *Cysnes* del *Limano Caystro*, quando desangraron sus nobles fecundas venas en estas dolientes funebres Endechas, no pensaron eternizar sus nombres, sino el del *Fidelissimo REY* de *Portugàl*, quien, de ante mano, les havia prevenído las Coronas á sus sienes erigiendo por el Mes de *Febrerò* del año passado de 1721. en *Santarèn*, una Real Aca- Epit. de las Hist. Portugel. Parte 5. Pag. 445.



dernia, que llamò de los *Laureles*: de eſtos, y de los que crecen en el *Parnaſſo*, y ſe dize ſer los mejores, conſervando ſiempre ſu verdor loſano, debido à un riego, que es influxo, ſe texerán las Coronas, que orlen las frentes de los *Poetas*, que compuſieron las ſiguientes Poeſias.



POESIAS DE LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.

DE JOANNE QUINTO LUSITANORUM REGE APOTHEOSIS.

Quę nova Cœlicolum ducunt per inane choręas
Gaudia? Quis plausus? Passim glomerata videntur
Astra per, æthereosque polos sacra agmina, passim
Cœlestes resonant citharę, cantusque sonori,
Atque hilares risus, plaudentesque æthera palmæ,
Et sonat Aligerum læto Cœlum omne fragore.
Scilicet astra petit meritorum pondere onustum
Lusiadum regale decus, quod Rector Olympi
Expectat, lateque fremit Divum aula triumpho.
Cernitis? En Procerum densis in millibus Heros
Fertur ovans, & magni intrat penetrale Tonantis.
At verò tantę plausus expromere pompæ
Quis valeat, cum Delphi inopes se in plectra fatetur?
Ergo, Musa, tuo felicibus annue vati
Auspicijs, nimio quamvis temerarius ausu
Tantum opus aggredior, nostræ inspiraque canorâ
Sirenem citharæ, vocalem que orphéa nervis.

Pos-

Postquam Rex lumen, breve non, vitale Joannes
Duxerat, Ausoniȩ semper sacra dogmata legis
Invigilans, gentisque suæ, templisque nitorem:
Æthereo sacro quamvis consuetus ab æstu
Viscera contingi, solito nunc acriùs uri
Sensit, & internas nimium fervere medullas.
Haud potuit tot ferre faces, clamare Tonanti
Incipit, & cordis lachrymis, gemitu que profundo
Totus it in questus, & talia protulit ore.
O Deus! O amor! O tot! quando optata per annos
Illa dies veniet, quæ me tibi reddat amantem?
Da mihi te fungi; mens ebria Numine viso
Esse cupit. Tu solus opem, tu munera vitæ
Solus habes; da cella tui Pater optima, regni
Culmina. Proh cœli requies! Proh sacra voluptas!
Unaque pax animo! Exilium quo tenditis ultra?
Felices animæ, queis jam data copia cœli,
Tollite me super astra poli, meque addite vestris
Cœtibus, invisa tædet consistere terra.
O votis mors tarda meis! Quid pigra moraris
Solvere corporeos nexus? Ne tempora differ.
Jam mihi vita mori est; vita mors dulcior, illa
Vita placet fungenda choros, cœlestiaque inter
Agmina, sic urgent flammanti pectoris ignes.
Dixerat: atque oculos nova lux perstrinxit, & inde
Visa polo properè fulgens descendere nubes,
Virtutum que Chori. Cœtus sinuatur in orbem
Clamantem circum; Cœli effervescere flammis
Aspiciens, animi certat solarier ignes.

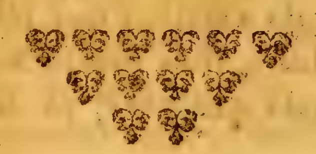
At

At verò æthereus qui pulchrior agmen agebat
Divus Amor, nimium ante alios miseratus amantem
Allicit his. O nate Iovi! Quo sæpe morari
Dulce mihi; quem nostræ unum petiêre sagittæ;
Pone metum, nec te incasùm flevisse queraris:
Nam vinclis solvère arctis, gremioque solutus
Excipere meo, authoremque sequère tuorum
Ignium, & ad superùm mecum decora alta subibis.
Aspectuque Dei tandem potieris amato.
Nec mora. Deprompsit præstantius omnibus unum
De pharetra telum, quod cuspide fulget acutà,
Pendentemque humeris auratum corripit arcum,
Et gemina adducens sinuato cornua nervo,
Emisit multo jaculum nisu. evolat illud,
Trajiciensque latus tepefactum corde quievit.
Vulnere perçusum tellus mirata Ioannem
Excipit; inque humeros dependet languida cervix,
Brachia languescunt, crebræque per ora velutæ
Decurrunt oculis lachrymæ, gremio que cadentes
Exigua ardenti præstant solatia cordi.
Ter gravidos oculos conatus tollere, rursus
Deficit, & collum moriens in cespite ponit.
Vidit Amor; sacratumque fovet regale cadaver,
Reddat ut amissæ, lethi post funera, vitæ.
Intereà levem properantibus àera pennis
Cælestes Genij labuntur, ut astra petentem
Heroem comitent pompa, plausuque secundo.
Discitur ante allios auratà veste coruscos

Aliger æthereus, cui est sub pectore cura
Custodùm: fulgens auri splendoribus agmen
Virtutum pergit, medias vexilla per auras
Ostentans galeata Fides it; proxima gressus
Fert Pietas; gaudens hilari Patientia vultu
Pone subit, redimita comas Constantia lauro
Insequitur, multæque aliæ pulchro ore sequuntur.
Has acies super invehitur Titane coruscans,
Et casò limbo stellarum splendida nubes,
Cui cælestis Amor, solemque, & flammea vultu
Astra super nitidus zephyris sese arduus infert.
Tempora præcinctus victrici fronde Ioannes
It socius, sanctumque chorum comitatur euntem.
Sunt geminæ Cœli portæ, quarum altera Phæbus
Aspectat, cùm jungit equos, semperque remoto
Vecte patet, terris vivax quà spiritus exit,
Cùm sese humanis membris miscere jubetur,
Mortalisque venit fruiturus lumine vitæ.
Altera porta videt fessos Titana jugales
Solvere, quæ rarò recluso poste patescit.
Isthimiseo stant ære fores, centumque catenis
Amplexæ, validisque feris, nec cardine verso
Usquam valva patet, nisi cùm promissa requirunt
Lumina felices animæ, quas mole solutas
Ignavà commissa piacula nulla fatigant.
Huc ubi cælestis devenit pompa triumphi,
Apparent intus superum penetralia magna,
Cœlorumque orbes, atque atria sacra Tonantis.
Et

Et polus interior plausu, lætoque tumultu
Miscetur, resonatque sacræ concentibus ædes.
Ingreditur pulchrum portis bipatentibus agmen
Virtutum; latuit subitò Cyllenius ignis,
Parrhasis erubuit, texit sua Lucifer ora.
Sic nitet alma cohors. Petijt tunc colla Ioannes
Numinis, atque avidis illud circumligat ulnis.
Vultu Heroa Deus, quo gaudent agmina Divùm.
Accipit, alloquio sic mulcens pectora dulci.
O nimium dilecte mihi! Digne incola cœli!
Divorumque comes! Iam jam rata vota tulisti,
Clare pugil, meruère tui, meruère labores
Mercedem sperare Deum, patriamque beatam,
Æternumque videre diem; jam nunc tibi pacis
Aurea sæcla fluent, meritis nova gaudia magnis
Injiciam, semperque meo lætabere vultu.

Dixit. Et his tantis dignatur honoribus Heros
Plaudit, ovat, gestit, cunctis sed dulcius unum
Inflectit sensus, tendat quod lumina coram
Inconniva Deo. Qualis Iovis armiger ales



CENO-

CENOTAPHIO.

BABEL del ſuſto, que en orror convierte
Los proprios brillos tu lobreguèz rara;
Copiando con funeſta accion avàra
Eſſa luz, vida: y eſſa ſombra, muerte.

Por quien oſtentas, dime? en lanze fuerte
Ocaſſos explendores, què repara
El dolor, al mirar què luz tan clara
El humo oprime con infauſta ſuerte?

Màs, ſi del *QUINTO JUAN*, òh! aduſta Pyra!
A opaca Tumba triſte te conduces,
En vano es lo fatal, Lamparas gira;

Y eſſe Caucaſo excelſo, que relùces,
ſirva brillante, ſi ſu aliento expira,
De Symbolo que goza, yà de luces.

❦❦❦

OBRAS LYRICAS.

A pavesas reducída
mira el pabulo la llama,
màs, no acabará su fama;
pues dura mas, q̄ la vida.

LYRAS.

NUnca con mas sollozo
debes gemir, Melpomene, afligida;
Si el llanto doloroso
dexa la voz en el acento herida:
siendo del golpe en la agitàda Vena,
rotura la aflixion, sangre la pena.
Del Phebo Lusitano
El tierno Ocaso llora tu lamento;
aquèl, que en Atra ufano
nueva posteridad diò al Sacramento:
dexando para culto à su memoria,
en la tierra fundada otra alta gloria.

Del que Caton amable,
por su Heròe merece mas luciente,
que en voz indeplorable
Rithmo decante Seneca eloquente;
O que en pluma de acentos mas velozes,
Velèyo lo incluyesse entre los Dioses.
Del que en piedad de Numa,
del gran Solon obtuvo la prudencia:
y de Traxàno, en suma,
con Pericles, Justicia, y eloquencia:
fuerte Cesar, que pudo (en lo que omito)
benefico exceder al grande Tito.
Del que assi buscò justo
al digno en que plantò Palmas amènas,
como à Virgilio Augusto,
y à Maron el auspicio de Mecènas:
siendole siempre al Sabio, y al Guerrèro,
quanto fuè el bello Achiles de su Homèro.
Llora pues: mas nò, canta,
Fenix de amor al vèrle en essa hoguèra,
passando en lumbre tanta
de la Muerte à la vida verdadera:
y si à la Historia con su Fama admiras,
dexale allà el recuerdo de estas Lyras.

EN-

ENDECHAS ENDECACYLABAS.

SI el deſaliento triſte
dicta en total deſgreño
mis ſentidas Endechas,
ſirva de influxo el miſmo de-
ſaliento.
Yà del florido Rimac
ſu limpio criſtal terſo
corre con turbias aguas,
à inſultos del dolor, y del la-
mento.
Yà ſus canoros Ciſnes,
con deſtemplados ècos,
acompañan congojas
al quebranto fatal de ſu inſtru-
mento.
Que al *QUINTO JUAN* oprime
palido Mauſolèo,
expreſſan, alternados
con ronca Lyra, con
ſentido plectro.

Que acabó aquel prodigio,
tambien lamentan tiernos,
cuyas prendas heroycas no.
ſolo llena el eſpacio de lo eter-
Aquèl, cuyas acciones
tan ſoberanas fueron,
que creacion de Heroyſmo
puede ſervir ſu Imperio á más
Imperios.
Aquél benigno Alcydes,
que apriſionando afectos,
con ſus ſagacidades (cho.
nuevo Trono erigìa en cada pe-
Aquél, cuyo cuydado
en aliviar los feudos,
era Siſtéma ſolo zelo.
de ſu inclyto Laurèl, de ſu alto
Aquél en fin, un todo
de mayores completos,
que pudieran los ſiglos
ſabios labrar en paginas del
tiempo. Ya

Yace en Cenizas frias
reducido ſu aliento
á breve, compendiada,
letal manſion de ſu recinto eſ-
trecho.
Mâs, no yace; que vive
donde glorioſos premios
â la virtud preparan
triumphantes logros de Laurel ſu-
premo.
Y tù, Viador, advierte
de eſſe Cadaver yerto,
que â imitacion te llama
mas encendido, quando mas de
jelo.



PINTOSE LA MUERTE CON ALjava, teniendo el Arco en una mano, y un Relox en otra.

DEZIMA.

AL golpe con que eſtremece
El Imperio de mi Aljava,
Todo es ayre, que ſe acaba:
Humo es todo, que perece.
Eſta mueſtra aquí te ofrece
La falencia del vivir.
En ella puede advertir
La vida el deſcuydo vano;
Pues lo que corre la mano,
Se vâ acercando al morir.

*****

POE-

POESIAS DE LA RE- ligion de Santo Domingo.

Pintôse un Sepulchro, â sus lados llorando *España*, y *Portugàl*, y en lo alto à *Apolo*, de cuya boca salìa esta Letra *Iam super astrigeros erigit polos.* Sil. de rapt. Ganim.

EPIGRAMMA.

Parcite iam lachrymis: tristes cessate querelę,
  Melpomene inversa, faustus Apollo canat,
Sistite Iberia mæsta, & Lusitania lugens,
  Flectibus extinctis, læta Camena sonet:
Principes occasum, furtum non Atropos irę,
  Æther, nam Phæbum carpsit ab orbe suum:
Illic perpetua resplendet luce Ioannes,
  Cælesti que throno sedet in æde Jovis.
Rex erat in regnos ceptrum dedente caducum,
  (Sic tamen est terrę, ac gloria maior erit)
Sed rapitur mundo, cœlum que effertur in altum
  Ut modo perpetuo cingat honôre caput.

PIN-

PINTOSE AL MONARCHA DON *JUAN V.* con la Muerte à los pies por despojo, y esta Letra. *En veluti Victrix mors, est dilectio fortis.*
Ex Cant. 8.

OCTAVA.

EN mustia Tumba tu guadaña aspíra,
Sepultar infelíz la Agusta gloria,
Del Lusitano Sol, que al Orbe admira:
No lograràs (cruel Parca) la victoria,
Que altar le erije amor en esta Pyra,
Donde viva perenne su memoria,
Mostrando al Mundo en lamina brillante,
Que eres tú la vencída, èl el triunfante.

*****

PIN-

PINTOSE UNA CORONA HERIDA de la Muerte, y un Pellico en la miſma forma herìdo de ſu Guadaña, y eſta Letra: *Nullus è morte fugit.* Petrach, apud Pintian.

DECIMA LATINA, REGVLAS Decimæ hiſpanicæ in omnibus obſervans.

J ctum lucravit inſanum
O phis mortifera, & dura,
A c buſti manſione obſcura,
N umen clauſit *LVSITANUM*:
N oſce ergo (Viator) quam vanum
E sſt imperium; ſi indiſtincti
S edent in ſepulchro cincti
V. ivum in cinere *REI*;
R. eſpice hoc (Viator) & Dei
L. umine que *JOANNIS QVINTI.*

PINTOSE UN CIELO NUBLADO, UN SOL obſcurecido con algunas eſtrellas que le cercaban, y baxo de eſtos ſe veìa un Sepulchro, à cuyos lados eſtaban *Eſpaña* y *Portugàl* llorando, y con eſta Inſcripcion: *Ululate filiæ Sion. Aſtra erumpunt fictas, Cœlum plorat in morte Domini Veſtri.* Salam. Serm. 3. de Paſsione Domini.

SONETO.

NO ceſſe el llanto, *Eſpaña* eſclarecida,
Fiel *Portugàl*, proſiga tu quebranto,
Y en gemido tenáz, lamente el llanto,
La deſgracia mayor, la mas crecida;
De la Parca traydora, y atrevida,
Yace deſpojo, vueſtro Alcídes, tanto
Que en la manſion funeſta del eſpanto
Es bulto yerto, original ſin Vida;
Traxedia es lamentable, por q̃ al cielo
Cubierto en lutos viudo lo diſtingo,
Y al Sòl eſcucho lugubres querellas;
El Cielo de Guzman lamente el duelo:
Capuz viſta, y la Eſphera de Domingo
Explique ſu dolór llorando eſtrellas.

ENDE-

ENDECHAS ENDECASILABAS.

MAgestad soberana,
Que yà la esphera ocupas,
Y habitando entre estrellas
Temblar al mundo vès, y no te assustas.
Coronado de glorias
Felicidad anuncias,
Y con nitidos rayos
Imperios logras sin temer fortunas.
En divinos incendios
Tu corazon se inunda,
Y yà de luz vestido,
Lustre gozas que eternidades dura.
Rompio el lazo la Parca,
Y à mejor Sòl te encumbras,
Como de Jove el Ave,
que al Ether trasladò ligera pluma.
De los Elysios campos
Lìbas gloriosa fruta,
Y el cristàl de sus fuentes
Refrigera tu ardor con aguas puras.
Luego en vano la pena
Al corazon insulta;

Pues

Pues la Esperanza dice
Que del premio tu Fè laurèl vincùla
Y pues goza este triumpho
Tu virtud, no confunda
La America sentida
Con llanto Dichas, Gloria con ternùras.
En tu Poniente hermoso
Nuevo esplendor alumbra,
Goze tu luz, y admire
Lograr en el Ocaso el Sòl su cuna.
El cristal de sus ojos
detenga, y solo incluya
Por funestos Cypreses
Palmas q̃ orlen olympos de la Tumba.
Que si airada la suerte
Lo marchito procura.
Bien serà, que allì mire
Convertidas en flor sus tristes murtas.
No, vanidad del Hado
Necio, y ufano arguya
Que pueda victorioso
Salir se (como dizen) con la suya.
Y aquì, à sus ojos mismos,
Con bien cortada pluma,

DE

De triumpho tan honoroso (ultra
Nuestro gozo hoy escriba el *non plus*

POESIAS DE LA RE-ligion de San Francisco.

CARMEN ELEGIACUM, ET INTER Callarium in *JOANNIS V.* mortem.

Atra peregregij ploremus fata *JOANNIS*
Doctaque Melpomene carmina mæsta canat.
Vasta repentè fremunt, atroxq; ad sydera fluctus
Extollunt, ò Rex, te moriente freta.
Et simili pariter pæna percussa dehiscit,
Intonat, & nutans undique terra tremit.
Gens, populiq; gemunt, nec eis spes ulla salutis.
Cum desperata est vita, salusque tua.
Atra peregregij ploremus fata JOANNIS
Doctaque Melpomene carmina mæsta canat.
Hei mihi! Miles ait tundés sua pectora palmis.
Hei mihi! Rex obijt, Dux que, paterque meus
Exclamat Locuples lachrymis rorantibus ora.
Dives eram tecum; te sine pauper ero.

Antea pauper eram; at nũc,te pereũte *Joannes*,
Et miſer, & pauper clamat egenus, ero.
Atra peregregij ploremus fata JOANNIS
Doctaque Melpomene carmina mæſta canat.
Iam pietas, ò Rex,quæ te vivente vigebat,
Langueſcit (miſerum) teque cadente cadit.
Iamque fides, virtus qua te pręſtantior alter.
Non fuit, occaſum cæca dolore gemit.
Ergo tuã, Regum Princeps fortiſsime, ſortem
Mõs, Fera, Piſcis, Avis, Flumina, Saxa, dolét.

Atra peregregij ploremus fata JOANNIS
Luctus & iſtius mortis ubique Sonet.

PUSOSE UNA TARJA CON ESTA Letra: *Ad Deum Vadit.*

REDONDILLA.

Pena, á Dios ſevà mui bien
Un Rey, que no era de vos;
Y aſsi dexale ir con Dios,
Que yo me fuera tambien.

)!(* * *)!(

RO-

ROMANCE.

Al REY que por tymbre tiene
Las Armas del gran Francisco
Es muy debido que su Orden
Dè por su muerte suspiros.
Las Quinas de *PORTUGAL*,
Que son las llagas de Christo,
Essas son del *Seraphin*
Todo el Caracter mas vivo.
Pues como no hade verter
Llanto de sangre hilo, ahilo
Si las lagrimas que llora
Son de sus Quinas rocio?
En vida lo tuvo la Orden
A su Cordon bien ceñido,
Dandole su union preciosa
Lustres del Oro mas fino.
El lo elevò hasta la Cumbre
En mui altos edificios,
Exaltando *Seraphines*
En sumptuosos Obeliscos.
El amor à los Menores
Fue en este Monarca invicto;

Y en ſu eſtimacion mayores
Entodo el mundo los hizo.
Por eſſo hoy aſu memoria,
Y favor agradecidos
Dedican eſtos lamentos:
Eſtos ayes, y ſuspiros.
Para que aſsi viva ſiempre
A peſar del hado eſquivo
Un Rey, que en ſu heroyco obrar
Memoria immortàl previno.
Un Rey, que toda la gracia,
Que en ſu nombre *JUAN* ſe ha viſto,
Hace en terceros, y quartos
Que jamas le paguen Quinto.
Un *Fideliſsimo* REY,
Que en completo Chriſtianiſmo
Mereciò del Paſtor Summo
Vincularle eſte apellido.
Aſsi vivirà el gran REY
Luſitano eternos ſiglos:
Pues la miſma muerte ſaca
Sus Eſpiritus en limpio.
Fabrìcandole el alado
Eco del bronce bruñido.

Glo-

Glorias de immortàl renombre
Triumpho de elogio mas digno.

HEROICUM CARMEN TUMULI DEcantat Celſitudinem.

Quò ſurgit Tumulus? Babilon, Turris vè Babelus,
Montis ad inſtar Equus Trojanaque machina Græcum,
Corpora tendunt habitu larvata ſevero?
Et Ceræ ſurgunt haſtæ, quo bella minantes?
Sublimes ignìre Polos vel Numina Sacra?
Surgit ut infandum crimen vindicta cometæ
Puniat audacis, capiti caudæ que tumenti
Immittat gladium, Celſoque furentia colla
Vertice flammarum incineres incendia ſolvant
Surgit ut Lisboę Regẽ, Dominumque Petẽtẽ
De ſolio Quinto pellat, Magnumque *Joannẽ*
Collocet aurifero purum ſuper Æthera curru.

***

LACHYMÆ EIUS IN MAXILIS EIUS:
non eſt qui conſoletur eam.

DECIMA.

Madrid, Lima, y Portugàl
Por *JUAN QUINTO* Rey difunto
Su llanto ſuben de punto,
Con pena intenſa, è immortal.
Y es cierto que muerte tal,
Si como es ella, ſe eſtima,
Poco es un mundo la gìma:
Tres mundos juntos la lloren,
Y aſsi en ſu dolor demoren
Portugàl Madrid, y *Lima*.

AMICUS NOSTER DORMIT.

DECIMA.

De la que al vivir Guadaña
Es y muere por que viven
Regias Cenizas eſcriben
Que en Lisbòa vsò ſu ſaña.
Mas yo Creo que ſe engaña
Por lo que voi advirtiendo;
Pues quien es juſto viviendo,
Nunca muere: y digo inſtando,
Que la muerte eſtà ſoñando
Y el REY, el que eſtà durmiendo.

PIN-

PINTOSE UN SOL, EN SU OCASO, Y Este Lemma: *Sol Oritur, & occidit.*

OCTAVAS.

La dulce risa de la Aurora hermosa
Es a tu Ocaso, ò Sòl! funesto llanto
La tierna flor, la planta mas frondosa
Lastimoso primor, verde quebranto:
El claro arroyo, El Ave bullisiosa
Perezoso christal plumado espanto:
Siendo escarmiento de miseria tanta
El Ave Flor Aurora, Arroyo, y planta.

Perdiò en ti el hombre amparo: Rey el mundo
Padre la Patria, la afliccion consuelo,
La constancia, el valor mas sin segundo,
La Justicia, el mas alto ardiente Zelo
La prudencia, el esmero mas profundo
La providencia, el mas noble desvelo:
Mas por que me fatigo de este modo
Si perdiendote ati, se perdio todo!

O tu! asombro luciente de los hombres
Blandon ardiente, Estrella Soberana
Que triumphaste en prodigios, y renombres
Luz de la noche, honor de la mañana,
Pues fatigaste Antorcha, por que asombres
La ecliptica caduca, si villana:
En esas cumbres, que tu curso peina
Descansa, Vence, Vive, Triumpha, y Reynas.

SO-

SONETO.

Quando la fortaleza fue Vencida?
Ni la firmeza fue desbaratada?
Por que es virtud que vive eternizada,
Sin que por accidente estè caìda.
No murio el Rey *DON JUAN* aunque su vida
Fue al filo de Lachèsis serenada:
Antes el Alma triumpha coronada,
Por su firmeza nunca combatida.
Assi fue maravilla de la esphera
Su memoria feliz que el orbe aclama
Y hade vivir por firme siempre entera
Y su rara virtud que al mundo inflama
A pesar de la adusta edad severa,
Serà immortal, como serà tu fama.

DECIMA.

En tierno, tragico Estilo
Llora Lima al *QUINTO JUAN*
Y sus lagrimas haràn
Un Rimac mayor que el Nilo.
Perla, à Perla, hilo à hilo,
Desate en la compassion
A raudales su afliccion,
Por que aun REY de prendas tales
Aun cortos son los raudales,
Que salen del corazon.

POE-

POESIAS DE LA RELIGION de San Auguſtin.

ABSORPTA EST MORS IN VICtoria. D. Paul. Ep. 1. C. 15.

Mors victrix inhiás, invictum vincere conans,
Arcum lęthiferum impia, dextra, parat.
Heù dolor! in Quintum Luſitanum Luce nitentem,
Quem que immortalem aurea tuba canit.
Aſt cuius Regijs cinguntur tempora Laureis
Jam Regium Dominum, ita precante fatur.
Ad te flens venio Lætali ſaucius ictu,
Squallidus, immiſsis mæſta per ora comis.
Non mihi plus ultrà dominetur mors, piè, quæſo;
Si me non recipis, quis mihi portus erit?
Sic, morte abſorta, viciſti, *QUINTE IOANNES*,
Quinte, àſt Sidereo Primus in Arce regis.

EPIGRAMMA.

Siccine regalem ſcindis mors improba vitam:
  Pacifico Regi barbara bella ciens?
Si Rex auguſta gentes hic pace regebat,
  Cur pacem hoſtili lædere es auſa manu?
Si pius in templis ſacros augebat honores,
  Impia cur bellum cum pietate geris?
Oderit at quamvis Martis militantia ſigna
  Pacis amans, cultus Rex pius iſte fovens;
Nos bello, quod morte tulit, Rex victor olympo
  Et pace, & cultu, bina trophea gerit.

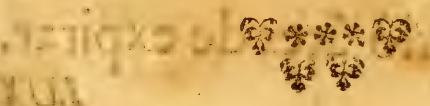
EPITAPHIUM.

Iſtum qui ad tumulum veniſti, ſiſte Viator,
  Ut tanti Regis, qui jacet, acta ſcias.
Hic eſt, qui ſtabili pacem cum fœdere ſanxit,
  Hiſpano Thalamo pignora grata locans.
Hic eſt, qui Regem Regum veneratus in orbe
  Magnifico cultu templa per ampla dedit.
Hic eſt, qui non eſt hic; vivit nam altus in aſtris;
  Dignus, qui æterna pace fruatur ovans.

EX COGNOMINE *FIDELISSIMO*, quo defunctus Rex gaudebat, ipsius gloriam auguratur.

EPIGRAMMA.

ULtima (nec fallor) dicta est mors linea rerum,
Ex illa nobis orcus, & æthra datur.
Si laxos sceleri forsan permittere frænos,
Sin ea Cocytum deferet illa, placet.
Ast si forté fides animum probitate decoret,
Æternum certé tunc dabit illa polũ.
Tu fidei cultor, tibi dat fiducia nomen,
Teque tenet Probitas. Incolis ergo polum.



EX

BEATI MORTUI QUI IN DOno moriuntur.

DEZIMA.

Nunca muere el explendor
Del Aſtro, que à ſu lucír,
Le dá el auge en el morîr
Falleciendo en el Señor.
Aſsi JUAN V. ſu honor,
Beatificò al acabar;
Pues antes que á executar
La Muerte â ſu Real llegaſſe,
Muerto reſpondiò, Aquî yace,
Quien muriô ãtes de expirar.

LUX

LUX IN TENEBRIS. Joannis 1.

DECIMAS.

ESse ardiente Mongibelo
Esse piramide triste
Que de negro luto viste,
Hoy de el Rimac todo el Cielo
Es una sombra, ò un velo;
Un signo, ò una figura,
En que el sentimiento apura
La gravedad del pesàr,
Viendo en èl ya sin brillar
A la luz de *JUAN* obscura.

SOL COGNOVIT OCCASUM SUUM
Psalm. 103 19.

MUriò *JUAN QUINTO* que pena!
Como, Clotho, tu Guadaña
Quita à Lisbòa, y à España
El *Sòl*, que de luz las llena?
No muriò; antes mas serena
Vida goza, quando espira:
El proprio ocaso es la pira
De donde ha de renacer;

 Pues

Pues de un Sòl el fallecer
Siempre nuevo oriente mira.

STATUTUM EST HOMINIBUS SEMEL MORI. Ad Heb. 9. - 27.

PAgò à la muerte el tributo
Muriendo el Rey una vez,
Por que aun en èl fuerza es,
Que le cumpla el estatuto.
Todos por èl visten luto;
Menos la immortalidad,
Por que si la Magestad
En su Imperio no fallece
Allà *JUAN QUINTO* establece
Vivir una eternidad.

UBI EST MORS VICTORIA TUA?
1, Corinth. 15 - 54.

SI de reyno de mas gloria
Esse Phebo està gozando
De que muerte blasonando
Estàs? qual es tu victoria?
Nos dexò *JUAN* la memoria
De que lidiando mortal
Contigo, fue tan cabal
Su triumpho, aun quando espiraba,

Que

Que allì donde yà acababa
Fue ſu lauro mas triumphal.

LUX IN TENEBRIS LUCET Joannis 1.

DE nuevo explendor ſe viſ-
La ſuz del *Sòl* que apagaſ-
Y quando mas la empañaſ-
Mas brillante la puſiſ-
Tu la victoria perdiſ- TE
Y à *JUAN* mas gloria aumentaſ-
Pues ſi es que à apagar llegaſ-
Tan real brillo en alta fren-
De reſplandor mas luzien-
A ſus ſienes coronaſ-

DE eſte *Sòl* la auſencia llora
El Sexto Adonis Hiſpano,
Con dolòr tan inhumano,
Que eclipſa la Heſperia Aurora.
De eſte caudal no mejora
Rigor, que no halla deſcanſo
En el mas corto remanſo
De anguſtia, que al golpe muere;

Que

Pues si allà al *QUINTO JUAN* hiere
Acà acabar quiere à *Manso*.

IN PACE IN IDIPSUM DORMIAM. Psalm. 4.

ASsi siente la piedad
De *BARBARA*, y de *FERNANDO*
Congoja, que està ocupando
Una, y otra Magestad.
Vuestra pena mitigad;
Pues tanto dolor deshace
Todo lo que satisface
Consuelo de que passò
A mejor vida, y hallò
Descanso en paz, si Aqui yace.

POE-

POESIAS DE LA RELIGION DE LA MERCED.

SONETO.

ESsa luciente *Sombra* en quien se admira
Lobreguèz tanta, en copia de fulgores;
Esse, que armado Cuerpo de esplendores,
Es todo negro horror, quando respira:

Magnifico Panthèon Regio se mira
Del Monarcha mayor de los mayores,
Donde de *Clotho* yace à los rigores
Renaciendo immortal en lo que ES-PIRA.

La de su Fama gloria verdadera
En Clarin resonante es quien pregona,
Quan elevado, el que es rendido impèra;

Y pues cada Virtud su Reyno abona,
Felìz *JUAN QUINTO*, que en mejor Esfera
Fixa la Eternidad de su Corona.



OCTAVAS.

FIera *Clotho*, tajante, impertinente,
  Que alienta tu crueldad el deſaliento,
  Y quanto el *Sol* abriga en claro Oriẽte,
  Halla yerto ſu Ocaſo en tu ardimiẽto,
  Haſta donde eſſa Flecha irreverente
  Encamina tu loco atrevimiento?
  Retira el pulſo, ſiendo bien q̃ adviertas,
  Que mas diſparas, quãdo mas aciertas.
Para encumbrarte al Solio Luſitano,
  Quien alas pudo dar â tu fiereza?
  Donde hallò tu oſſadía tanta mano,
  Para poder poſtrar tanta grandeza?
  En ſu Monarca Auguſto, y Soberano,
  De aquel Cuerpo divides la Cabeza?
  Sin duda el golpe, dõde vâ no advierte,
  Pues lleva aliẽtó en sì para ſer muerte.

Màs,

Mâs, que mucho que un Rey, siendo hombre muera
De tu furor à el impetu inhumano;
Si exempto no se viô de tu Tixera
Aun en el ser Divino, el ser Humano!
Exerce pues tu oficio, Atropos fiera,
Corta el hilo vital con presta mano;
Porque en la suspension mas homicida
Privas, al que no matas, de mas vida.
No se lamente el Reyno Lusitano,
De vêr, que triste su Monarca yace;
Quando logra ser Phenix por tu mano
Pues à ser immortal, muriendo nace.
Què cõsiguiò tu empeño en todo vano,
Si eterniza lo mismo que deshace?
Y si tu triumpho es Alma de su Gloria,
Adonde muerte, vive tu Victoria?



STA-

STATUTUUM EST HOMINIbus ſemel mori. Ad Hæbr. Cap. 9. Verſ. 29.

DEZIMA ACROSTICA.

Jamás ſe pudo encontrar
Vida exempta de morir,
Al principio del vivir
Nace el riezgo de eſpirar:
Que bien ſe puede probar
Viendo à un Rey, que hà
fallecido;
Informe baſtante hâ avido,
No admite duda lo cierto,
Teniendo informe q̃ muerto
Oi Real vivo informe hà ſido.

PLORANS PLORAVIT IN NOCTE, ET lacaymæ ejus in maxillis ejus. Jeremiç Cap. 1. Threnorum.

ROMANCE ENDECASYLABO.

SAlgan ya difundiendo por el Orbe
De Lima la lealtad de ſus alumnos;
Hagan demoſtraciones tan ſenſibles
Volviendoſe tinieblas con ſus lutos.
Salgan pues de eſta noche ſilencioſa
Oy al dolòr de universàl concurſo
Lagrimas triſtes con ſuſpiros grandes
Que hagan eco velòz en lo mas ſummo.
Corran en los raudales de eſſe Rimac
Sentimientos ſonoros mui profundos,
Que quien ſabe gorgear en regocijos
Debe tambien tener triſtes ſuſurros.
Y de eſta Capitàl el cuerpo Noble;
Pues es de ſu Monarcha fiel eſcudo
Corran por ſus mexillas las corrientes
Teniendo el ſentimiento tan difuſo.
Del Clero ſecular, y Clauſtral Clero
En metricos acordes contrapuntos

Con unanimes ayres, y suspiros:
Formen de sus lamentos los Nocturnos.
Ardientes pechos la congoja exalen
A imitacion prolixa de essos humos
Que despide llorando en grave incendio
Gigante llama de letal Vesuvio
Bien se conoce, bella flor Indiana
A quien se le consagran estos cultos,
Pues repecha los ayres à sollozos,
En tierno llanto el corazon mas duro.
Por noticia, que vino de la Europa
Que al *Lusitano* REY el soplo adusto
De la Parca terrible, y horrorosa
Hilo vitàl cortò con ciego impulso
Con mui justa razon al sentimiento
Hà dado puerta franca en tu discurso
Para que llores Lima que en *JUAN V.*
Lograsse ayrada Cloto el mayor triũpho.
Mas, debe consolarte la memoria,
Que su vida le dà seguros rumbos
Hollando vanidades presuntuosas
Para alcanzar assi puerto seguro.
Vive allà en alta esphera colocado
O! Soberano REY, y siempre Augusto,
Pues

Pues tu memoria vive acà esculpida,
Aun en los corazones mas incultos
Viva el Sexto *FERNANDO* inclito Athláte
Y *BARBARA* desfrute eternos lustros
Por que en excelsa floreciente prole
Propague su verdor Pimpollo Augusto.

DECIMA.

CInco gracias esmaltaron
En numero, y nombre al REY,
Y assi à su virtud, y ley
Nuevas Quinas le assustaron.
Su Corona sublimaron
Las Quinas de Portugàl;
Pero en su Rey mas cabal
Hoy las suyas exedieron;
Las del Reyno, REY lo hicieron,
Mas las suyas, Celestial.



EN

ENDECHAS REALES.

NUevo Sol passa el REY
A mejor Emisphério
Y su vida dilata
En la luz, que exaltaron sus exẽplos:
Por que su virtud grande
Y escojidos talentos
Espiritus gozaron, (dieron.
Que aun despues de su ocaso se encen-
Si el justo se eterniza
Y de immortal los fueros
Goza en Ciencia sagrada (cio:
Pues solo el Sabio vive, y muere el ne-
Como havrá de morir
Un Corazon discreto,
Que en sus dichas heroycas
De aquel Dios immortal estaba lleno?
La piedad, y justicia,
La Religion, y zelo
Lo coronaron justo
Para Dios, en el mundo REY eterno.

La

La entereza en el Trono
El culto de los Templos,
Su devocion piadosa
Le ilustraràn por siglos los alientos.
Digalo *Lusitania*
Cuya Corona, y Cetro
Aun hoy mira gozando,
Como antes de su ocaso, sus destellos.
O! grande Estado heroyco,
Hóy brillas con excesso,
Pues te ilumina un Sól,
Que esparce rayos aun despues de puesto.
Viva *DON JUAN* el *QUINTO*
Repite placentero;
Pues con su luz la vida (no.
Tiene ya enbalsamado todo el Rey-
Del oriente al ocaso
Es su explendor excelso;
Si en uno y otro Polo
Brillan sin menoscabo sus efectos.

Aſsi corre la linea
De alta luz ſin defecto
Quien habita explendores
Aun quãdo và en ſus luzes falleciẽdo:
Aſsi ſubio â la eſphera
A exaltar lucimientos;
Pues brillante ha incluydo
En ſus eſtrellas el mejor Luzero.

IN OBITUM REGIS LUSITANIÆ
JOANNIS QUINTI.

EPIGRAMMA.

Pintôſe en ſumptuoſo Mauſolèo el Cadaver de JUAN V. el que queriendo arrebatar *Cybele*, impedía el Tiempo la accion conteniendola, y de la boca de eſte, ſalía la ſiguiente Letra. *Terra non ſufficit JOANNI.*

Quid

QUid tu sané putas Regem prestare sepultum?
Non valet in terra Rex pius iste tegi.
En vitam mundo deducit, et ęthere claro,
Nam moriens vita, vivere morte tenet.

EPIGRAMMA.

In mortem Regis Lusitanię JOANNIS V. *In quo mæsta Lima loquitur.*

Pintòse la Ciudad de Lima con sus Edificios aruynados, y la de *Troya* incendiada con este MOTE:

UTRAQUE INFELIX.

Urbibus infelix prę cunctis Iure vocabor,
Prę Troja infelix quę miseranda fuit.
Nos misera fuimus vexati namque ruina
Magnanimoque suo, quęque potita fuit:

Ast

Aſt ſuus en vivus Troja occumbente remanſit.
Hei meus extemplo, meque ruente cadit.

Pintòſe un Sol *acercandoſe al* Ocaſo.

ENDECHAS REALES.

LUſitania infelize,
pues de tu claro cielo,
Las Glorias en Ocaſo,
Orientes claros ſon del ſentimiento.
Aquel Sòl, que radiante
Alumbrò tu Emiſpherio,
A quien ſu explendor proprio
De todo lo que es Sombra, mirô ageno:
En que lugar oculta
Sus nitidos reflexos?
Que aun que pueſto lo miro, (to!
No veê mi confuſsion; donde eſtà pueſ-

Eclip

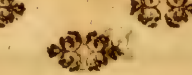
Eclipse cabèr pudo
En su esplendor supremo,
Quando solo, el mirarle
Icareo ser pudiera atrevimiento?
Que densa Nube, à vista
De su ardiente Respeto,
Pudo ponerse, quando
El mar se elaba á sustos de su fuego?
Ni, què intrepida sombra
Pudiera obscurecerlo,
Quando de su Luz rara
Bastara á deshacerse en un destello?
Mas ay! que aunque el Sol falta,
Luz en su aùsencia tengo,
De que felìz domina
Donde hay Sol sin Ocaso: luz sin riesgo.
Gozate pues dichoso,
O Lusitano Reyno;
Que aunque à tu Sol no miras,
Abraza el Sòl la Tierra desde el Cielo.

PINTARONSE DOS SOLES EN Ocaso, la Flor *Clicie Bicipite* los seguìa desmayada; en que se figuraba la Ciudad de Lima en esta letra.

Et Lima Biformis plangit jam Geminos Soles.

SONETO.

QUando se pone el Jupiter Hispano,
Y quinto Sòl Philipo en su Occidente
Simpatico lo sigue en su Poniente
Quinto el Sòl *JUAN*, y Jove *Lusitano*.
Uno, y otro Monarcha Soberano
Mortàl destino siguen igualmente,
Que no privilegiò laureada frente
El fatàl de la Parca harpòn tyrano.
Los que Mornarchas fueron Paralelos
Imperan en el Cielo como iguales
Coronados de eternos arreboles;
Si Regios entre si fueron modelos,
Luziendo yà dos Soles immortales
Serà Lima la Clicie de dos Soles.



POE-

POESIAS DEL COLEGIO Maximo de San Pablo, de la Compañía de Jesús.

IN FUNERE FIDELISSIMI LUSITANIÆ REGIS
IOANNIS QUINTI.

EPICEDIUM.

INfandum Regina iubes renovare dolorem
Barbara Lusiadum sanguis, honor que poli.
Ergo noctes, atque dies nos flere necesse est,
Fædare & fletus, imbre cadente genas.
Sic iubet id vulnus quo mens infracta laborat,
Quique animę penetrat tristis ad alta dolor.
Nec fletus causam potis est æquare doloris,
Et lachymæ ingentis fluminis instar eunt.
Ille perit cuius pectus virtute nitebat,
Exemplum fidei, relligionis amor.
Ille habuit denium quidquid laudabile fertur,
Perfecto, & deceat quidquid inesse viro.

Quem

Quem non ad lachrymas tanta hæc iactura movebit?
Ferreus est fata hæc qui fera flere neget.
Fama, tuas tanti cum funeris attigit aures,
Non secus ac natum te doluisse reor.
Sed lachrymæ cessent, cessent suspiria, Musæ,
Iam superest vir tus cuncta per ora volans.

AL MISMO ASSUMPTO.

OCTAVAS.

El hombre el passo, el paxaro su vuelo,
El Tajo su corriente christalina
Pare; y el Sol en la mitad del Cielo
Cubra su luz con lugubre cortina:
El Rimac al dolor hecho de yelo,
Pare quando veloz al mar se inclina;
Y todo pasme al pie de un monumẽto,
Que hará eterno el dolor en el lamẽto.

Llo-

Llora España, y su Corte, y llora tanto
El golpe, que al Monarca Lusitano
Dió la Parca; que anegada en llanto
Lo despide hasta este Orbe Peruano,
Que oyendo la noticia con espanto,
En lagrimas tributa al Soberano;
Y assi procura de su gran Señora
Aliviar el dolor, mientras lo llora.

LACRYMÆ TAGI.

Quid Tagus audaces undas ad sydera volvit?
Quid lachrymæ currunt vasta per ora sua;
Magnanimum plorat Regem succumbere morti,
Decursus augens, justa tributa parans.
Auriferas fudit lachrymas fidelissimus amnis,
Tristitia, ac auro squallidus ille simul.
Dumque videt Regis corpus mandare sepulchro,
In pelago luctus vult monumenta sibi.
Si furit in lymphis, accensus ardet arenis,
Lymphatus currens, atque dolore rigens.

SONETO.

DE que sirven al Tajo sus Cristales?
 Al Rimac de que sirven sus corrientes?
 Si aquellos graves, y estas reverentes
 No lloran por sus ojos à raudales?

Si de sus puras aguas los caudales
 No convierten de llanto en tristes fuentes;
 Contra amor, y respeto delinquentes,
 Seràn la execracion de los mortales.

Corra el Tajo llorando à sepultarse
 En el mar, y allì forme otro de llanto:
 Tal tributo à tal pena hàde pagarse.

Ronco el Rimac no cesse de quejarse:
 Sus Vegas pueble el lugubre amaranto,
 En que el dolor por voto hàde colgarse.

LUSITANIÆ QUESTUS IN SUI Regis obitu lachrymatur Ode.

Ingemit cœlum lachrymis ſuperſtes,
Ingemit tellus obitum Ioannis.
Ingemit pontus valido tridenti
Tethios ictus.
Ardua Parnaſsi juga per bicollis
Lugubris planctus ſonat, & nigrantes
Syrmatis vittas humeris adaptat
Theſpia turba.
Aurifer crinis fugit exul, exul
Peregrê tendit color, & feruntur
Nexiles baccę, radiant nec ulla
Munera Gangis.
Sol caput velat, moriuntur ignes;
Occupat pallor, gelidumque frigus
Cynthiam; effuſſo variant Planetæ
Sanguine vultum.
Illitas auro chlamydes nitenti

Fæminæ ponunt croceos amictus;
Desinit florens viridis juventus
Tristitia clamans.

Unguibus frontem niveam puellæ,
Pectus, & palmis feriunt, tenellam
Corporis pellem laniant dolentes
Funus acerbum.

Floribus languet positis voluptas
Herbidi prati; roseos cilissum
Palmites germen premit, & ligustrum
Gratia veris.

Consitum nullo penetrale costo
Aerem fundit; cyparissus ornat
Tecta; fontani latices rigescunt
Funere tanto.

Ergo lamentis querulis ocelli
Lugeant nostri, parilique vultu
Consonent voces, miseris daturæ
Manibus æquum.

HIS-

HISPANORUM REGINA REGIS ſui Parentis funus queritur.

Eloquar? Heu! Mœrens inconſolabile vulnus
  Mente gero tacita; non bene verba ſonant.
Obruta ſqualenti luctu premor anxia, Patrem
  Dum mihi dilectum mors inimica tulit.
Eloquar, & totum complebo queſtibus orbem,
  Forſitan explicitus tunc minor angor erit.
O Pater! O unum cordis ſolamen! Et unus
  Mi decor! Ac feſsi pectoris una quies!
Ducis ubi vitam? Gratas ubi colligis auras?
  Quòd ve tibi hoſpitium eſt,quòd ve ſedile tenes?
Non ſolet hoc alias. Tu ſemper in æde manebas,
  Maiorumque tibi complacuere Lares.
Cauſę aliquid, quod mutet, erit; & ſuſpicor unde
  Fortè tibi vitę iam grave pondus erat.
Omnia ſordebant terræ tibi gaudia; cœlum
  Unicus ardor erat, ſemper & unus amor.
Cœli ergo vicit amor; te ignita cupido
  Numinis eripuit viſere templa tui.
Iam dulcem Elycię vitam inter fercula menſę
  Ebrius irrigui nectare fontis agis.
Ingenuoſque capis numeros & gutture lœto
  Te iuvat auditis reddere metra modis.
Flebilis intereà funeſto crine ſoluta,

Carmine destituam sistra canora tuo.
Omnia suffusis rorantur lumina guttis,
Præcipiatus eat, sole cadente, dies.
Non capitis regale mei diadema nitescat,
Non mea jam gemmis colla monile gravet.
Sint procul & gazæ (quas non nisi justa recepi)
Fata ego Nata meo pro Genitore probem:
Iam mihi vox, nec enim sum ferrea, faucibus hæret,
Ad Manes simili funere mersa feror.

EPICEDIUM.

Distichis Anapheromenis conflatum.

Luciadæ, Hippocrades, Neptunus, Eleusis, Apollo.
Illustres, pluvius, mitis, amica, meus.
Constanter penitùs, confestim, suaviter, insthinsc,
Fundant, perturbat, concutit, ornat, abit.
Ploratus, ventos, pelagus, monumenta, sedile,
Largifluos, placidos, omne superba, sacrum.
Tristibus, inflato, triplici, redolente, beatis,
Lamentis, vultu, cuspide, flore, tocis.



EPI-

EPITAFIO.

POr ſu virtud, vive en gloria,
Por lo demàs, yace en tierra.
El Rey *DON JUAN*: y eſto encierra,
Nì màs, nì menos ſu Hiſtoria.
Sombra es hòy yà ſu memoria;
Sueño fuè, ſu Mageſtad?
Lo que hay en la realidad
Es, que acabes de entender,
Que nada ſirve el poder,
Sino ſolo la piedad.

DEZIMAS.

PHELIPE QUINTO de Eſpaña,
JUAN QUINTO de *Portugal*,
Ambos al golpe fatal
Cedieron de la Guadaña.
Dos Coronas, quien lo eſtraña!
De dos Principes diſtintos,
En terminos tan ſuccintos,
Con poder tan abſoluto,
A la muerte ſu tributo,
Y à Dios pagaron ſus Quintos.

Muriò *DON JUAN*, que pesar!
Muere el Reyno, que dolòr!
Y no desahoga su amor,
Sino llora todo un mar.
España lo siente al par,
Y siendo el duelo (como es)
Tan de su proprio interès,
Todo Español oy procura,
Por sentir con mas ternura,
Convertirse en Portugez.

Cubrete España de luto,
Y en demonstraciones finas,
Paga al Reyno de las Quinas
De tu gratitud, el fruto.
Tristes bayetas, tributo
Son, que la deuda no iguala;
Porque de otra suerte mala
Tu correspondencia fuera,
Quanta BARBARA, XAVIERA,
Antes te diò *POR-TU-GAL-A.*

HIS.

HISPANORUM REGINÆ MORTEM PAternam deplorantis Consolatio.

Lux animę nostræ, decor inclytæ, & inclyta stella,
Ne turpes lachrymis lumina, terge genas.
Quid maculas vultum radiantem fulgore? ocellus
Quid fundit gemmas? Vt citò pauper eat?
Desine maternum gremium tanto imbre rigare,
Lima tuis sese naufraga merget aquis.
Ex quo segnities habuit tua pectora tristis,
Viribus exhaustis corpora nostra jacent.
Parce tibi, Regina parens, neu nescia flecti
Sis precibus; lachrymis convenit esse modus:
Parce tuas laniare comas; compesce dolorem;
Vita dolore perit, neu patiare mori.
Ore serenato sistas, nam cessa JOANNES
Sceptra tuus Genitor non violanda tenet.

EPICEDIUM CHRONOLOGICUM ANNUM 1750.
quo Rex è vita discessit, illachrymans, designans.

Plangite Castalides Limanæ, funera Regis
Lusiadum, & gemitus funera vester agat.
Rex fuit, argenti census sit lachryma vestra,
Est Pater; & vestro corde superstes eat.
Debitus est luctus, solvatis debita namque
Ulla nec hac causa major adesse nequit.

Thus lachrymis miſcere licet, date thura querelis,
Ut Patris, & Regis pectore vivat amor.
ᔕ ⊢ ∩ ⊲ ⁻ ⊲ ⁻t, ⊲ ⁻taq ⊂e ⁻gnot ⊂s
ſ ⁻ſtere ⊢n æ ⊲ ⊂ ⋝,
Ferte ∩ ⁻t ⁻ rores, reg ⁻a th ⊂ra ⊍ate.

EPITAPHIUM.

ECce ego qui fui Princeps ſublimis,
Agñitus Quinti nomine *JOANNIS*,
Et Neſtoris dignus vivere in annis,
Ad vrnam cogor pauper ire nimis.
Ornatum prędijs pluribus opimis
Thronum deſino regium; & inſanis
Mundi deſpectis moribus, his paṅnis
Volvor, ut ſiſtam lucidus in imis.
Regalis honor, Principis majeſtas
Quam ſors & ſanguis mihi donaverunt,
Et Quina ſtemmata, ornamentum pulchrũ,
Nec non & corona, & ſumma poteſtas
Morte invidente ſimul defecerunt,
Et reſtat tantùm lugubre ſepulchrum.

TUMULI CELSITUDO DECANTATUR.

Surgit opus tumuli, turrim nunc credo Babelis
Surgere; terrefacit machina tanta polum.
Pyramidum moles atro depicta colore
Nubibus aſſurgit, celſus ut alter apex.

Ig-

Igneus & surgit conus, consurgit & hasta
  Cerea, & ante oculos planctus, & ignis eunt.
Hasta quid! & conus? quid apex? & lachryma & ignis?
  Tentatur rursus bella ciere Dijs?
Mens est, infandum crimen punire Cometæ,
  Audax qui nostrum sustulit orbe Patrem.
Surgimus astrorum regem depellere sede,
  Lusiadum & Regem solis habere thronum.

ACHROSTICUM CARMEN.

In fere te luctus inter, Lima inclyta, & exul
  Ore tuo carmen; pectora scinde manu
Aspera nos egit, antiqui periere decores
  Nata quidem sordent florida prata tibi
Nec recreant fontes oculos, labrumq; fatigant
  Esca, dapes, mensæ, fercula, panis, aqua
Scilicet heu dignum præscribiet æthere nunc
  Quæ Manes habitant, en juvat antra sequi
Virtutum jam cessit honos, jam gloria nostra
  Illius urbis ijt, publica vota, decor
Nuda suum thalamũ constravit syrmate Daphne
  Tristis & insequitur Gratia muta triplex
Uranice stellis criniti conscia damni
  Squallet, & impellit pollice torva chelyn
Omnia, crede mihi, reboant subsellia luctu
  Eruta gemũt, Homines, Sol, Elemẽta Poli

Inf

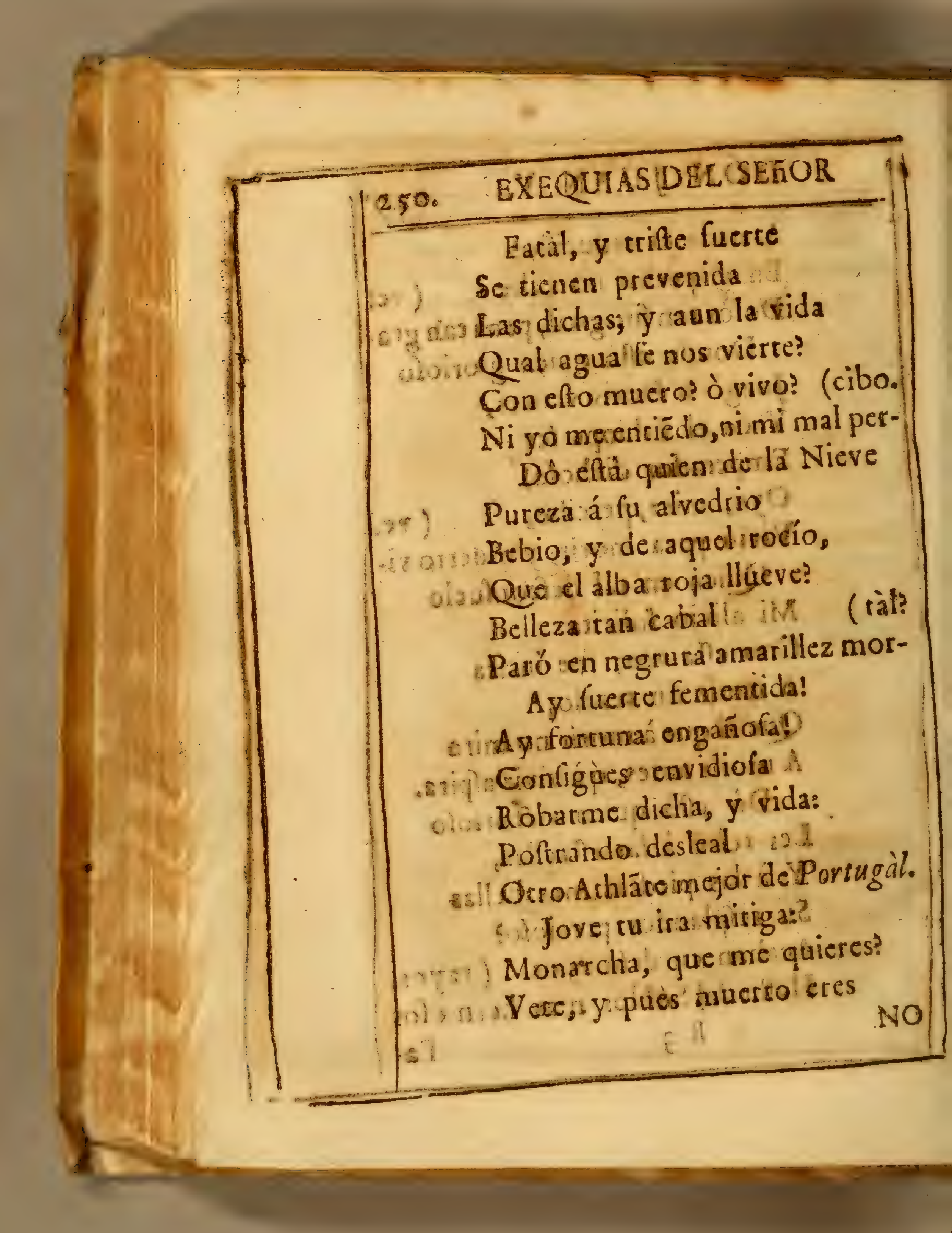
-nſtat ad ora dolor, ferit & prçcordia, done
ltima lux vitæ tot pia corda fera....
-re ergo ſimili dubitas, Lima inclita, planct
-e decet, ut mundo ſit tua nota fide.

LIRAS.

A ti mi pena fio,
O ſoledad penoſa,
Tu ſola eres guſtoſa
Al triſte pecho mio;
Y en extremos iguales
Fomētas mis alivios, y mis males.
Donde eſtá quien ufano
Los terminos del mundo
Regia ſin ſegundo
Monarcha Soberano?
No le valio lo Auguſto,
Y paſsó de la Parca el fatal ſuſto.
Que eſtà ya deslucido
El honor de mi ſer?
La nobleza, y poder

A

A nada es reducido?
En el pecho no cabe? (ve!
Dolòr tan sin igual, pena tan gra-
Donde està quien glorioso
Juzgò a Doris vencer,
Y de el Ethiope ser
Emperador dichoso!
Oye, mira, percibe, (ve.
Vivio para morir, y muerto vi-
Quien en tal desconsuelo
Mi alivio solicita
Con esta voz, me incita
A sentir sin rezelo;
Que el que à morir no mira
A morir antes, q à vivir aspira.
Dò està quien victorioso
Les robó à las estrellas,
Y à las piedras mas bellas
Su resplandor precioso?
Acaban en desmayos (rayos.
Hasta del Sòl los mas hermosos



Fatàl, y trifte fuerte
Se tienen prevenida
Las dichas, y aun la vida
Qual agua fe nos vierte?
Con efto muero? ò vivo? (cibo.
Ni yò me entiẽdo, ni mi mal per-
Dô eftà quien de la Nieve
Pureza á fu alvedrio
Bebio, y de aquel rocío,
Que el alba roja llueve?
Belleza tan cabal (tàl?
Paró en negrura amarillez mor-
Ay fuerte fementida!
Ay fortuna engañofa!
Configues envidiofa
Robarme dicha, y vida:
Poftrando defleal
Otro Athlãte mejor de *Portugàl.*
Jove tu ira mitiga?
Monarcha, que me quieres?
Vete, y pues muerto eres

No augmentes mi fatiga.
Mas ay! q̃ al pẽſamiẽto (liẽto.
Sobra terror, y falta al pecho a-

SONETO.

O Beliſco en incendios abraſado,
Piramide de lutos guarnecidò,
Monumento del Ether competido,
Volcan de muchos ethnas emulado:
Urna funeſta en que ſe vè apagado
De *Portugàl* el Sòl, y reducido
A cenizas el Cetro mas temido,
Y de ſu honor el reyno deſpojado.
Mucho en ti miro que llorar debiera
Lo piadoſo, lo auguſto, lo prudente
En realze ſuperior, union ſincera;
Pero es en la ocaſion inſuficiente
Llanto que no ſea de alta eſphera
Llorad, Cielos, llorad amargamente.

SONETO.

EL Señor qual esclavo aprisionado?
El Libre atado? El vencedor rendido?
El Monarcha mayor avassallado?
El Cetro à nada, ò polvo reducido?

El Fuerte á solo un golpe derribado?
El Digno de memorias en olvido?
El Rayo de la luz amortiguado?
El *REY* de *Portugàl* desfallecido?

Mas no presumas ignorante Parca
Vencer la luz, obscurecer aspiras;
Ella se cobra resplandor sublime,

Quãdo tu negra nube mas le oprime;
Y venciendo qual Sòl tus pardas iras,
En un punto Zenith, y Ocaso abarca.



EN

ENDECHAS REALES.

MOnarca Luſitano,
Que en eſſe monumento,
Sepultando la vida,
Sepultar no pudiſte los exemplos;
Por tì, quando mas calles,
Hablarán mudos ellos;
Dando noble materia
A la Fama, y ſu Clarin parlero.
De Dios el culto ſacro
En magnificos templos,
Que, à poder ſerlo, fueran,
Por grandes, y por ricos, muy ſobervios.
Hablarán, y ſus Naves
Entregadas al viento,
Volaràn por el mundo
A acreditar tan religioſo pecho.
Las Torres que de eſtorbo

Al ayre estàn sirviendo,
Levantaràn tu nombre
A colocarse allà en el Firmamẽto.
El alabastro, el marmol,
El jaspe; que en el Templo
Se pisa, serà basa
En que talle la Fama sus trofeos.
Serà de tus hazañas
Archivo fiel el tiempo:
Será de tus piedades
Por una eternidad, el premio un Cielo.
Mientras quemare el mundo
A la virtud inciensos,
Celebraràn tu nombre
Los Lusitanos, y Españoles plectros.

ROMANCE EN DECASYLABO.

Ninfas, que al Tajo le bebeis sedientas
Todo el caudal, para volverlo en llanto;
Y al pecho dando tanto desahogo
Aun os quejais de que no haveis llorado.

Voso-

Vosotras Ninfas, que al ruidoso Rimac
Su sonoro caudal vais agotando;
Pues tanto lloran sus hermosos ojos,
Que de tanto llorar se vàn gastando.
Pausad en el lamento; y al Olympo
El animo caido levantando:
No yà de fragil de immortal diadema
Al *QUINTO JUAN* miradlo coronado.
El Tajo, el Rimac, Manzanares lloren,
Que al peso de sus aguas arrastrados,
La vista al Cielo levantar no pueden
A vèr su amor en treno mejorado.
Vosotras Musas no lloreis: su nombre
A las Estrellas elevad cantando,
Convertidas en Cisnes de harmonìa,
Que suavisen la pena con el rasgo.
Mirando el heroismo, y sus primores,
En tan Augusto nombre consagrados:
Tomad la Lyra, que rompiò el dolor
En los primeros impetus del llanto,

EPIGRAMMA.

Materies dum nexa animæ est, tunc vivimus omnes;
Vivimus; ast vitæ pondere vita ruit.
Unio dum Lachesis manibus dissolvitur, estò
Vita ruat, melior vita levatur humo.
Ergo dum secuit tua regia stamina Parca,
Stamina, mi Princeps dat meliora tibi.

Quis

Quis jacet hic? Princeps quē totus non capit orbis;
Idcirco ad cœlos, ut capiatur, jit.
Hoc jacet in tumulo Princeps fortissimus olim,
Pulvere se volvit, vermibus esca datur
Vermibus esca datur, sese que in pulvere volvit?
Iam cœlum, & cœli fercula adepta tenet.
Namque humiles (& vera loquor) decora subibunt,
Et qui se exaltant, dedecus omne ferent.
Natus homo cœlo est non terræ. Limina cæli
Concupit, & terram non nisi cæcus amat.
Lumina (nec dubium est) nostrum tenuisse Ioannem:
Quid mirum, cœlos, cum queat ire, petat?

DEZIMA.

De la muerte la ambicion
Es notoria à todo el mundo,
En toda parte halla fundo,
Y en ninguna con razon.
Oy se vè en gran confusion;
Que intentò de *Portugàl*
Robarse el mejor caudal,
Y yo á entender he llegado,
Que solo el *QUINTO* ha logrado,
Y perdido el principal.

POE-

POESIAS DEL COLEGIO Real, y Mayor de San Phelipe.

DEL DOCT. D. NICOLAS SARmiento de Soto-mayor, Abogado de esta Real Audiencia, Rector actual de este Colegio.

OCTAVAS.

RInda al dolor el Numen suspendido
Mortales accidentes por despojos,
Y corra á crecimientos del gemido
Desangrada la vena por los ojos:
El sentimiento busque en el sentido
Enthusyasmo de funebres enojos;
Y passen esta vèz por harmonías
Dolientes ecos, graves agonìas.

Al proceloſo mar dentro del pecho,
Imita el corazon todo anegado,
Pues ſiendo campo á ſu dolor eſtrecho,
Sale el miſmo dolor precipitado:
En eſcollo de lagrimas deshecho,
Inventò el paralelo laſtimado,
Sintiendo á impulſos de rigor violento
Tormenta el mar, el corazon tormento.

O como la congoxa al explicarſe,
Dexàra de los ojos triſte verſe,
Y penſara en la ſerie de llorarſe,
Algun termino á tanto padecerſe!
Pero ſi nunca el bien háde encontrarſe,
Como podrà el dolor ſatisfacerſe!
Murió *JUAN*; y con hados deſiguales,
La vida ſea eternidad de males.

Murió *Juan*; yâ lo dudo: mas lo créo
Por conſequencia de fatalidades,
Pues entre los ſucceſſos (ſegun véo)
Son ſiempre las deſdichas realidades:
En eſta hiſtoria, lugubre que leo,

Todas son bellissimas novedades;
Sin que pierdan las penas repetidas
El ser primero, para ser sentidas.

Muriò aquel entre cuyas altitudes
De fortuna gozaba los favores,
Sin q̃ el regio esplendor de sus virtudes
Atrevidos nublassen sus rigores:
De feròz Parca las solicitudes,
Induxeron precisos los horrores;
Porque sin privilegios à la vida,
Se establecio esta ley de la partida.

Muriò aquel Heròe excelso, en cuya mano
Depositô Mavorte lo animoso,
Y entre tantas piedades mas q̃ humano
Adquiriò alto renombre de dichoso:
Dominante ostentò lo soberano
Aun de si propio siempre victorioso;
Pues con su valor inmarcessible el alma
Hasta à la gloria te llevò la palma.

Aqui se inclinò el cetro del Tonante,

Figuraba mendáz mythologìa,
Arbitro peregrino, que mediante
Venenosas discordias componìa:
El mas sabio Monarcha militante,
A mas justo Areopàgo presidia;
Dandole á su prudencia por trophèo
La alta immortalidad el Caducéo.

La Religion (q fue mas alta herencia)
Esphera colocô sobre su zelo,
Y nuevo Athlante en toda su potencia,
Levãtó el hombro encaminado alCielo:
Argos de la Justicia por essencia,
Lo miraba despierto su desvelo;
Siendo de recta, inexorable Astréa
Concepto vivo, propagada idéa.

Llore pues *Pòrtugal* en triste fria
Tremula noche, su ominosa suerte,
Que â orfandades de tan dichoso dia,
Esperará el funesto de su muerte:
En sombras sepultada Monarchia
Lusitana lealtad su fin advierte;

Pues

Pues será eterno para su recinto
El mustio eclypse del Planeta Quinto.
No Belydes en onda pesadumbre,
Homicidas persisten al tormento:
Nì Sysipho del Aelba la alta cumbre,
Fatiga con durable movimiento:
Ní Ixion en immortal, opaca lumbre,
Embota eternos filos por el viento;
Como es hoy *Portugal* Averno tanto,
Que serà el dolor summo, eterno llanto.
La Nacion Española, en cuya alianza
Existe su govierno concertado,
Gemirà sin consuelo esta mudanza,
Por la firmeza conque lo há adorado:
La siempre estable union, con que se alcanza
Aquel todo, compuesto del estado;
Hizo con voluntario captiverio
Tantos leales Vasallos de su imperio.
Si los ojos con fines desiguales,
De vér, y de llorar oficio tienen,

Viendo el copioſo Rimac ſus raudales,
Para llorar ſus ojos ſe previenen:
Ofrezca Lima en liquidos caudales
Perennes llantos, q̃ en ſus aguas vienen;
Y en laſtimoſo funebre deſvio,
Cada viviente, buelvaſe otro Rio.

Y a ti, que en viſion beata fiel beleño,
Eternidad el magnetiſmo gyra,
Ceda en ſuſtos, colgada del empeño
La toſca, ruda, malſonante Lyra.
Si la muerte del juſto, ſolo es ſueño,
Deſpierta muerte â mi conſuelo inſpira,
Y durmiendo en Alcazares de gloria,
A tu recuerdo ſirva mi memoria.

DEL DOCT. D. FRANCISCO TAMAYO, *Abogado de eſta Real Audiencia, Cathedratico de Digeſto Viejo en la Real Univerſidad de S. Marcos, Defenſor de Legados, y Obras pias de eſte Arzobiſpado, y Aſſeſſor del Tribunal del Conſulado.*

Al Marmol que cubre el Real Sepulchro con aluſion à la Fabula de *Niobe.*

Tot

.... *Tot funera vidit;*
Quę posuit sensum saxea facta malis.
Ovid. lib. trist. Eleg. 3.

SONETO.

PUes à Niobe de Amphion socia querida,
Descendencia de Tantalo elevada,
En Imperio * Thebàno coronada,
De la Naturaleza enriquecida:

La fortuna cruel con cirga herida,
Larga progenie le privò adorada,
Y de tanta desdicha lastimada,
En duro marmol transformò su vida:

Esse marmol, que en duro desaliento,
Ostenta duracion inconsumptible
Acredita por JUAN su sentimiento:

Pues de su muerte la congoxa horrible,
Negandole à sus quexas el aliento,
Comprueba su dolor en lo insensible.

DEL

DEL LICENCIADO DON DOmingo Larrion, Abogado de esta Real Audiencia, y Asessor de esta Ciudad.

ENDECHAS REALES.

Si del Aguila hazaña
Es, cebar ojos linces,
Siendo blanco à su vista
Vesuvios rayos, que la audacia impiden.
Si al luciente Planeta
Enamorada Clicie,
De las opacas sombras
Pierde negros horrores por seguirle.
Ave veloz mi pluma
Amante se encamine,
Buscando, entre tinieblas,
Oy de *JUAN QUINTO* los fulgores tristes.
La peladèz del susto
me niega lo sublime;

Que

Que la alta pesadumbre
Los anhelos mas rapidos impide.
En el papel del alma
Mal la pena se escribe,
Pues mudo el desaliento
Parenthesis las clausulas divide.
Y es, por que la desgracia
De explicarse dificil,
En idiomas de pena
mejor se dice, quando no se dice.
Esta grave congoxa
Las lagrimas resiste,
Que si es alivio el llanto,
Como hade haver consuelo, que hoy a-
livie?
Amante, y leal aun tiempo
En tormentosas lides
Fineza, y Vassallage
Sin que te miren, para ti se miren!
Ay prenda mal hallada
De tanto mal origen!
Ay Norte del cuydado,
Que en oceanos zozobra de infelice!

Que tara Metamorphosis
En Catastrophe horrible,
Del gozo para siempre,
Por que se ausenta, fiero se despide?
Sin consuelo el sentido
Con ser Cadaver gime,
Y solo lo viviente
Pudo manifestar en lo sensible.
Perezosa la Parca
Se retira insufrible;
Aun que es muerte mas viva
La que contra la muerte siempre vive.
Bien eligiera el alma
Beber del Lethe triste:
Fue posible perderte,
Pero olvidarte no serà posible.
Mas que remedio entanto
Mal, que nunca se mide?
Serà el dolor eterno
Pues que son los motivos tan terri-
bles.
Y tu desde la altùra;
De este Perù recibe

Su Corazon ardiente.
De vuestra Pyra el holocausto humilde,
Para que en tu Sepulchro
Memoria relucire,
Y hecho Padron eterno
A tu immortalidad fiel se dedique.

DEL LICENCIADO DON JUAN Antonio Tristàn del Pozo, Abogado de esta Real Audiencia.

ROMANCE PARANOMASTICO.

PUes el dolòr, Rey excelso,
Tu muerte infausta publica,
En mar de eloquencia muda,
Fondos del consuelo mida.
Por que atendiendo à lo heroyco,
Que tu virtúd acredita,
Melpomene, que se assusta,
Pide à Clio, que la assista.
La fama, que de tus triumphos,
Nuevos Clarines concita,

En

En ecos, que apenas forma,
Gravados marmoles firma.
Pues permanente assegura,
En perpetuidades vivas,
Que la memoria, que passa,
Eternos confines pisa.
Mas feliz Corona gozas
En mas regia Monarchia;
Y constante Phebo jura,
Que en tus explendores gira
Con que, no à tu ser exempto,
Cloto se mostrò atrevida;
Pues à una vida tan pura
No ofrece la Parca Pyra.
Portugàl, que fiel contempla
La piedad, en ti nacida,
Con justas razones clama,
Que hiciste feliz su clima.
Aquel caudal de govierno
Tu Corona hizo tan rica,
Que quando en aciertos mana,
Tanto mas guarda su mina.
Arrebatado del vano
Caduco ser de la vida,

Lle-

Llegando à la esphera suma,
Moras la encumbrada Cima.
Del mar de tu zelo el mundo,
Como rio participa,
Que es bien de tu exemplo beba,
Por que en lo christiano viva.
Tus hazañas excelentes
(Que aun la emulacion publica)
Cada una en el orbe sella
Para el Cielo eterna Silla.
El tiempo de las edades
Avâro, te immortaliza,
Y sus duraciones lasta,
Poniendo à tus siglos lista.
Y si (segun Job) es guerra
Combatiente, nuestra vida,
La Vida, que enti se labra
Todas las victorias libra.
Pues gozado estable triumpho
En dichosa paz divina,

No havrà enemigo que sufras
Si tranquilidades cifras.
Gozad pues para consuelo
De nuestra melancholia,
De las duraciones roca
La felicidad mas rica.
Y como à tu gloria immensa
Cortos los vuelos caminen,
Donde ha de haver pluma tanta?
Ni para ti donde hay tinta?
Con que admirada mi Musa,
Mas conforme en tu alta dicha,
Porque alabarte no espera
Ya sin alabarte es-pira.

DEL MISMO

PINTOSE UNA CORONA, Y CEtro arrojada en negro luto á las orillas del Rimac.

ROMANCE ENDECASYLABO.

Al pie de un intrincado espeso mõte,
En cuya pesadumbre preeminente,
Del Athlánte, y Tiphon altivo ultrage
Cargan los Polos del antharrico Exe.
Lima del Rimac á la bella margen,
Cuyo argentado espejo transparente
Parelyos refulgentes se retratan,
Con los reflexos nitidos, que bebe.
Vestida con el trage de su angustia
Con torpe labio, con aliento debil,
Aumentando con limphas de los ojos
Las elevadas liquidas crecientes.
Dio de *Juan* con la lugubre memoria
Un ay! que los peñascos duros hiere,
Los que volviendo el eco del suspiro,
Alzò la voz llorando de esta suerte.
Ay sublime Monarcha esclarecido!
Ay chara prenda! que perdi tan breve,
Ay

Ay vida de mi essencia! pero como
Ay vida con la pena de tu muerte.
 Si de *Barbara* fuiste la alta vida,
Fue innegable, forzoso consequente,
Que faltando la lumbre de tus rayos
Mi Corona tambien anocheciesse.
 Prospera la fortuna en otro tiempo,
Me diò tu vida en principal de bienes,
Y cumplidos los plazos de esta deuda,
A mi gloria cobró los intereses.
 Como siempre en delicias te gozaba,
No se previno el trance de mi suerte
Pues solamente aprenden â llorarse,
Quando empiezan las dichas á perderse
 El corazon atroz, dio parte al alma
De su desdicha, en mudas lobreguezes,
Para que en tu partida inexcusable,
Mayor parte, partiendose tubiesse.
 Hallome en alta Mar de mi cuy-
dado,
Como el errante nautico, que suele

De diſtantes remotas eſperanzas,
Fingir cercanas dichas aparentes.
Pero como mi eſtrella me ha negado
Es preciſo ſin norte, que me anegue,
Y aun paſſando de naufrago el peligro
Hade quedar el ahogo permanente.
El animo confuſo Promtheo,
En Caucaſo de anguſtias, triſte ofrece
Un Corazon amante, por entrañas,
Que ſi muertas acaban, vivas buelben.
Caſtòr, y Polux el dolòr, y el ſuſto,
Quando Gemellos nacen, juntos cre-
cen,
Y mudados à eſtable firmamento
Por ſignos de fineza reſplandecen.
Que breves fueron mis felicidades,
Que inſtantaneos duraron mis placeres?
Mas quando las venturas en un triſte
No llegaron á ſer por fuerza breves?
Aun el gozo felice, que tenia
En adorarte, oy fiero me entriſtece;

Que puede hazer con migo esta desgracia,
Quãdo cruel me atormẽta aquel deleite?
Las potencias impresas en tu imagen
De la representacion ideas crueles,
Privando facultades al sentido,
Mas reflexo el dolor siente, que siente.
Mis acerbos conflictos immortales,
Dieran termino â mi existencia debil;
Pero defiendo mi penosa vida
Por solo padecer eternamente.
El pecho en mis afectos condolido,
Mas superiores Tumulos te ofrece,
Que aquellos q̃ á su Mausolo Artemisa,
Son de Rhodas colosos eminentes.
Y tu, alto Rimac, q̃ en undosa plata
A Nilo, Euphatres, y Danubio excedes,
Al grande *JUAN* el *V. Lusitano*
Pantheones de cristal amante ofrece
Que yo tan mal hallada cõ mis males
Haré en tu compañía el duelo siempre,

Y

Y con los manantales de mi llanto,
Seràn oy tus corrientes mas corrientes.
Dixo Lima: y en grave parasismo,
Cubierta de funestas palidezes,
Faltandole este Rey á aquella Corte,
Llore triste la corte de los Reyes.

DEL MISMO.

SONETO ACHROSTICO.

J mprime, ò Peregrino caminante,
A dmiraciones en el grave llanto,
C on que este mi violento, triste canto
E s alca suspension del passo errante:
J uzgaràs de este porfido el semblante
U rna, que en el abysmo del espanto
A Juan el Quinto con atròz quebranto
N egra confunde Magestad triumphante:
Q uando aqui yace, su memoria grava
U fana siempre en la lethal Ceniza
I nspirando, que en fin todo se acaba:
N oble la heroicidad, que lo eterniza,
T ambien en los horrores fiel lo alaba,
O stentando su imperio, en lo que avisa.

DEL LICENCIADO DON SANT-IAGO Ignacio Marìn de Poveda y Assùa Abogado de esta Real Audiencia.

En traduccion sobre aquellos elegantes Versos de *Silio Italico.*

Mecum honor, & laudes, & læto gloria vultu,
Et decus, & niveis victoria concolor alis.
Me cinctus lauro perducit ad astra triumphus:
Casta mihi domus, & celso stant colle Penates.
Silius Italic. Lib. 15. Punicor.

DECIMA.

Honòr, alabanza, y gloria
Muestro, en alegre semblante,
Pues me coronò triumphante
Candida, feliz victoria:
Mi felicidad notoria,
Ceñido el laurel, concibo,
Pues que à la Patria mi arribo
Fue, desde la cruel batalla
Excelsa mi virtud halla
Divina casa, en que vivo.

DEL

DEL LIC. D. JOSEPH JOACHIN DE Cruz y de las Infantas, Presbytero, Abogado de esta Real Audiencia, sobre aquellas palabras de Virgilio: Ecl. 5. v. 42. *Et tumulum facite, & tumulo super addite Carmen.*

SONETO.

Este, que Magestuoso Monumento,
Entre las densas sombras, luces bellas,
En numero excessivo, mas que Estrellas
Tiene, que adornan todo el Firmamento.
Este, que para al diafano Elemento,
Y desuerte le oprime, que al que huellas
Impressas no admitia, hoy con centellas,
Escrive en èl, su pena el sentimiento.
Pompa es yà de dolor, que Orbe doliente,
Ofrece à un Gran Monarcha Lusitano,
Que en fundar Academias fuè excelente.
Que amante del Pontifice Romano,
Fuè à sus insinuaciones, de obediente,
Parca fatal del Barbaro Othomàno.

DEL MISMO.

DEGIMA.

Don Juan V. Rey muriô,
Mas, eterna ſu memoria
Permanecerá en la hiſtoria,
Donde vive, el que acabò:
Su perdida que llorô
Portugâl, Lima la ſabe,
Sus proezas el Orbe alabe,
Todo lo ocupe el lamento
Si murió, que el ſentimiento,
En dos Mũdos aun no cabe.

POESIAS DEL COLEGIO Real de S. Martin.

DE D. MANUEL SILVESTRE de Zabàla Vasquez de Velasco, Colegial de San Martin.

DEZIMAS.

EN Madrid centro Español
Perlas el Rio atesóra,
Que lloró esta ves su Aurora
Despues que se puso el Sol.
Pasmò á todos el dolor,
Que la novedad les trajo,
Y solo en tanto trabajo
Iba, bien que silencioso,
Corrido como embidioso
De Manzanares, el Tajo.

El

El Rimac que antes violento
Era alegre, y bullicioso,
Corre ya tan silencioso,
Que parece su elemento
Llanto, que de sentimiento
Del *V. JUAN* por la muerte
Lima lastimada vierte,
Siendo lo que más admira,
Que quando Manso se mira,
Es quando triste se advierte.

DE D. DOMINGO MATIENZO
Bravo, Colegial del Real
de San Martin.

OCTAVAS.

El *V. JUAN de Portugàl* que ufano
En ambos mundos imperô prudente,
Y authorizando el Cetro con la mano,
Coronó su Diadema con la frente,

Para

Para no desmentir el ser de humano
Rindio la vida á tragico accidente:
Pero ya logra en su feliz memoria
Una immortalidad, y otra en la gloria.

Pues aun mejor q̃ espira el Sól brillãte
Quando desciende con lucido passo
A renovar veloz su ser flammante
Fenix de resplandor en el Ocaso;
Murio para vivir, por que constante
Vivìo muriendo dilatado plaço,
Que en rẽdir su invencible pecho fuerte
Todo esse tiempo trabajó la muerte.

La fama entonces, nuncia q́ segura
Volando siempre nunca se maltrata,
La triste nueva de esta desventura
Llevò à España, que en suerte tan ingrata:
Copiando de su Reyna la ternura,
De *Fernando* el dolòr todo retrata,
Por que sus corazones afligidos
Mas son un corazon que dos unidos.

Llegò tambien à Lima verdadera
Noticia de ſu muerte ſin demora;
Que tiene una deſgracia de ligera
Lo que demas peſada à quien la llora,
Viſteſe lutos la Ciudad entera,
Y aſsi con ſombras ſu explendor mejora
Quedando quando triſte y afligida
Mas iluſtrada, mas anochecida.

Y aquel q̃ nunca à celebrar alcanſo,
Ni alcanza la eloquencia mas profunda
Chriſtiano Marte, Gentil Hombre
MANSO,
Acabemoslo yà el grã *SUPER-UNDA*,
Que haciendo del trabajo otro deſcanſo
La quietud de eſte vaſto Imperio funda,
Con atencion conſtante, que indefeſa
No parece jamas ſino que empieza.

Tumulo mageſtuoſo y grave erige
Que funeſto à la viſta ſe preſenta,
Y con ſu aduſta peſadumbre aflige
A la Tierra que à penas lo ſuſtenta,
Que-

Queriendo quando al Cielo se dirige,
Que al cadaver, que en sombras representa,
En su fuego mejor (segun yo pienso)
El mismo Sol se queme por incienso.
Entre tãto aũ el brõce à golpe herido
Con lengua de Metal dice su pena,
Y haze el eco del monte repetido
Eco en el alma que de horror se llena,
Otro Marcial estrepito lucido
Que aspero mas que lugubre resuena,
Aunque con pausa interrumpido mucha
En la imaginacion siempre se escucha.
Luego el *Sacro* Pastor, aquiẽ cõtẽplo
Guiando fiel la Grey de su cuidado,
Mas con el silvo suave del exemplo,
Que con el duro Imperio del cayado,
Al Templo se conduce, y en el Templo
De su Illustre Cabildo acompañado,
El aparato funebre authorisa,
Y aquello que lamenta, solemnisa.

Ultimamente, en trhono lamentable
Por cinco veces con afan eterno,
Uno, y otro Monarcha venerable
Que librè de las puertas del Infierno,
Su ſiervo, à Dios le ruega inconſolable,
Y anunciandole en paz deſcanſo eterno,
La parte de ſufragios ſe concluye,
Que verdaderas honras conſtituye.

Eſtas en breve canto mal ſuccinto,
Floxo, aunq̃ poco del aſſumpto abarca
Son las Exequias que à *Don Juan* èl *V.*
Deſpoxo ya funeſto de la Parca,
Hace Lima, y yo borro, mas que pinto.
Sin q́ al origen q̃ en tan gran Monarcha
Es niebla de explendor, volar preſuma
Ycaro incauto mi canſada plùma.

DEL MISMO.

SONETO.

ESse de ãtorchas labyrintho aduſto,
Golfo de nièblas q́ eſplendor derrama

Ful-

Fulgida opacidad, obſcura llama,
Eſpanto negro, luminoſo ſuſto,
Tumulo es regio, Pantheon Auguſto,
Del *Quinto Juan*, à quien glorioſa fama,
Mas que verde Laurél, oliva, y grama,
Lo ſabio le adquirieron, y lo juſto.
Prudentiſsimo Rey, q̃ yo contemplo,
Celeſte morador, quando conſulto
Su chriſtiana piedad, ſu claro exemplo.
Y atento à ſu virtud, no dificulto,
Que pues ſupo labrarle à Dios el Tẽplo,
Alcanzarâ tambien de Dios el culto.

DE DON JOSEPH DE ESLABA Y CAbèro la Zaga y Manrique.

DEZIMA.

LA ſugecion à la Ley,
Que privilegio no tiene,
Es la que à morir previene
A *JUAN* Luſitano Rey:

De toda la humana Grei
Es el precepto indiſtinto,
Màs la Parca ſin inſtinto,
Un reſpeto Real ajando,
Y el precepto atropellando,
Logrò ſu furia en el QUINTO.

DE D. JUAN FELIZ DE ENCALADA
Tello de Guzman y Torres.

DECIMA.

MUriò JUAN, que ſolo vino
A dar teſtimonio fiel
De la luz, que para èl,
Su alta Virtud le previno;
Eſpirò ſu ardor divino,
Y es ſu voz exemplo cierto
Para vivir con acierto;
Pues en ſonoro ruido,
No hàde negarſe al oydo
Voz que clama en el deſierto.

DEL

DE DON JOSEPH MIGUEL DE Villalta, y Concha.

SONETO.

ESsa de horror, y luz fabríca armada
Que de aquello q̄ no es se haze cōstruida
Regio aparato, de pompa fenecida
Que quādo ostēta tanto, muestra nada;

Essa, à la vista, maquina elevada
De lūbre aun tiempo, y pavidêz vestída
Que es en pardo esplendor llama teñída
Pavôr radiante, sombra iluminada;

Al *LUSITANO* Phenix q́ en si toma,
En hacer immortàl solo se esméra,
Siendo en el porte, q́ su fausto assoma,

Levantando Colosso de madera
La Resina, el Pabès, el Humo assoma,
La Lûz incēdio, y el Pantheon hoguera.

DE DON MANUEL ANTONIO DE VILLALTA, Y Concha.

DECIMAS.

A qui yace, Paſſagero,
Oh! que dolor tan profundo!
DON JUAN el que ſin ſegundo
Solo ſer pudo Primero:
De tormento tan ſevèro
Mas propriamente los creces
Dicen lumbres, y paveſes,
Si en reflexos, y capuces
Lo mueſtran en negras luzes,
Encendidas lobregueces.
Eſſa Pyra que ſugeta
El Cielo, y Tierra, que abraza
Y ſiendo monte en la baſa
Es en la cumbre Planeta,
De tan regio iluſtre Athleta
Baſa es que mide, y que dora
Aun en la ſombra que azora
Aquel eſpacio que peſa;
Pues finaliza, y empieza
Donde acaba, y donde mora.

DEL

DEL BACHILLER DON PHELIPE de Capetillo la Sota y Gonzales.

Pusose este Lemma: *Sic eum volo manere. Discipulus ille non moritur. Ioan.* Cap. 21. V. 23.

SONETO.

O Lusitano JUAN! si yà moriste;
Decision de una duda fuè tu muerte,
Y el termino fatal, òh dura suerte,
Contra toda opinion tu lo cumpliste!
Exemplo grave en ambos Orbes triste
Amarga, tu memoria nos advierte,
Que si un Monarcha en polvo se convierte,
Caduco es todo, y nada le resiste.
O no espiraste, ò engaños de la historia,
A JUAN prometen duradera vida;
Mas tomando el sentido à tu memoria,
Anhelabas gustoso la partida;
Para que assumptos altos de tu gloria
Dexassen à la Fama ennoblecida.

DEL

DEL BACHILLER DON JUAN DE Capetillo, la Sota y Gonzales.

DECIMA.

En el Tribunal del Hado
La Parca fiera acreedora
Pidiò, como executora,
Que JUAN fueſſe ſentenciado:
El mandamiento librado
Fuè de ſu conſentimiento,
Pues que ſe ofreciò contento
A morir con libertad,
Y ſu ultima voluntad
Fue deſèar ſu Teſtamento.

DE DON JACINTO RUDESINDO DE ſegurola, Colegial del Real de San Martin.

SONETO.

Obſcura Pompa, que fulgor deſtellas,
Y brillas mas con las opacidades,
Labrado enigma de contrariedades,
Que deſcifran acordes mis querellas,

Gol-

Golfo de luz, que apagas las Eſtrellas,
Vulto de ſombras todas realidades,
Panthèon, que ſobre quantas las edades
Maravillas han viſto, te deſcuellas:
Si del *Quinto* Don *Juan* claro mil vezes,
Tu aparato la muerte nos aviſa
De Amarantos laureado, y de Cipreſſes:
Duracion deberàs à ſu Ceniza,
Que à ſer olvido del Mauſeolo creces,
Y otro Sepulcro aſsi del de Artemiſa.

POESIAS DEL REAL COLEGIO SEMINARIO DE SANTO THORIBIO.

DEL BACHILLER D. ANTONIO DE Torres y Riofrio, Paſſante en dicho Colegio.

SONETO.

Volante Pyra, que en funeſtas alas,
A tremulo eſplendor la Eſphera huellas,
Y dexando con llanto à las Eſtrellas
Como Indice del Sol ſu Olimpo eſcalas:

Atesàdo Obelisco, que señalas
En sylabas ardientes tus querellas;
Y quando en pulvo Real Cadaver sellas
En lagrimas de luz la pena exhalas:
Essa paveza tibia, delesnable,
Bate el incendio al palido indecible
Mustio Laurel del Lusitano amable;
Pues solo en èl la muerte hace possible,
Que del dolor que siente lo adorable,
Passen los ayes hasta lo insencible.

DEL LIC. DON ANTONIO ALBERTO de Capetillo y la Sota, Gonzales de Lobèra, Abogado de esta Real Audiencia, Assessor de la Ciudad, y del Tribunal de Consulado.

ROMANCE.

Si dè la mayor angustia
Son las lagrimas lo menos,
Y el mismo alivio del llanto
Quita el merito al tormento,

Callen lagrimas, y lloren
Las vozes de los afectos,
Que en gemidas expresiones
El dolor se explica tierno:
No se desahogue en sollozos
Todo el resentido aliento,
Que si duda el Corazon,
Será llorarle con yelo:
Solo con clausulas tristes
Se haga à la pena recuerdo,
Porque las mismas razones
Sean razon de sus aumentos:
Y en funebres oraciones
Los repetidos conceptos
Con rhetorica de lutos
Se figuren los extremos.
Muriò JUAN QUINTO, yà dixe
Todo el assumpto al lamento,
Y si tan breve al decirlo,
Al sentirlo, serà eterno.
Muriò dixe, mas no cessan
De vivir en dulzes ecos
De la fama los elogios
De sus felizes progressos.

Oh! JUAN QUINTO! bien hicifte
Dando à la muerte el defèo;
Pues fi afsi te eternizafte,
Què mas lograràs viviendo?
Si Eftrella del Cielo hermofo,
Te fixò tu heroyco zelo,
Y como ojo fuyo, llantos
De nofotros eftàs viendo.
Mejor el morir te eftuvo,
Y en los Palacios ethereos
Percibir de las lealtades
Feudo en reconocimientos.
Vive allì, que allì te luces
Regio, foberano, excelfo,
Que de aquì las voluntades
Dàn potencias à tu Imperio.
Vive allì, que allì te labras
El Laurel para los premios;
Pues en proporcion fe logra,
Vèr la gloria de tus hechos.

DEL BACHILLER DON JOSEPH DE la Vega, Abogado de efta Real Audiencia; y Paffante de dicho Colegio.

EN-

ENDECHAS REALES.

OY deves, tierna Musa,
Dulze Tortola suave,
De un *REY* en las *EXEQUIAS*
Dolientes entonar Endechas Reales.
Canta la triste muerte
Del *LUSITANO* grande,
En cuyo honor, y aliento
Dexò Jove el poder, el braço Marte
Este es el regio, augusto
Inclito *JUAN* amable,
Que en fiel *BARBARA* Venus,
Diò al Adonis *FERNANDO* sacro enlaze.
El que en la Historia pudo,
Si huviesse reynado antes,
Ser de invictos Heròes
Original entonces, si ahora imagen.

Pues ſiendo Ceſar noble,
Fue Liſandro triumphante,
Politico alto Julio, (des.
Nuevo Iluſtre Camilo en las pieda-
Aclamado Theodoro,
Themiſtocles afable,
Octaviano prudente,
Pelopidas Thebano el mas amante.
Mas para què refiero
Altos originales,
Si en breve laconiſmo,
Su nombre dixo ſus heroicidades?
Canta, en fin ſus virtudes;
Pues aunque en polvo yace,
Su merito, y tu ruego (canſe.
Harán q̃ en mejor vida en Paz deſ-

DEL BACHILLER DON *JOSEPH Antonio Jayo, y Requelme Paſſante en dicho Colegio.*

PINTOSE UN CIELO OBSCURE-cido de Sombras, y en medio al Sôl en figura de Apolo, pulsando la Cithara: y sobre el lado derecho la Tripode, rodeada de algunas Nimphas, con demostracion dellanto: y al otro lado el Choro de las Musas presidido de Melpomene; y abaxo esta Letra de Job: *Versa est in luctum Cithara mea.*

ROMANCE.

QUé es esto, luciente Apolo,
Como en los Orbes ceruleos,
En vez de ardientes Zaphiros
Difundes tragicos lutos?
Por què en la Lyra con quien
El Tracio suspender pudo,

Se

Se oyen debiles alambres
A los desmayos del pulso?
Como en la Tripode Sacra
Sirven al delphico punto,
Llorosas la Fitonizas,
Los Oraculos confusos?
Por que en el Castalio Choro,
Entre las nueve que escucho,
Se mueve el Compaz de Vrania.
De Melpomene al influxo?
Como del fulgido acento
Canoro al rapido curso,
Las harmonias de plectro
Se oyen clausulas del susto?
Y en fin por q́ en el terraqueo
Globo, levantas obscuro
Panteon de horror, que en pave-
zas,
Arden tremulos vesuvios?
Mas ay! con quanta razon
Ya tu pena congeturo;

Y es que debe eſtar de duelo
Sol que tiene á otro difunto!
Murió el Phebo *LUSITANO*:
Que dolor! ſi en tal aſſumpto,
Quíen viendo llorar la Aurora
No hace del llanto tributo?
Eſta es la beldad Iberia,
Que para iluſtrar dos mundos,
Al *PORTUGUEZ QUINTO* A-
polo
Le devio el Oriente auguſto.
O! Atropos inexorable,
Y como al golpe profundo
En un eſtambre has cortado
De dos Imperios el nudo!
Pues quando cruel indolente
Esgrimes el filo aſtuto,
En un aliento que acabas
Dexas la muerte de muchos:
Aſsi tyrana conſigues,
Para el gemido mas juſto,

Darle à las fatalidades
En una Corona el triumpho.
Vista, pues, en vez de rayos
El Sòl athesados humos,
Y en la alta Lyra resuenen
Melancholicos Zuzurros.
Sienta Madrid, y Lisbòa;
Y sienta Lima, pues juzgo,
Que en Corte de un Sol q̃ muere
Mayor derecho es el suyo.
Y pues que del Epitaphio
El mismo Apolo es dibuxo,
En su ardiente Jaspe hoy lean
Yace aquí otro Sol sepulto



DEL BACHILLER D. MIGUEL Rotalde de la Maza, Passante en dicho Colegio.

SO-

SONETO.

Regio alto Cisne, cuya voz canora
Del *LUSITANO* Imperio nos advierte,
Que la suave harmonía de tu muerte
La vida en el deliquio te mejora:

En tus *Exequias*, que fiel Lima llora
Doliente Caystro el Rimac se convierte,
Cuyo raudal perenne quando vierte
A inundacion del llanto se atesora.

Esse luciente triste Mausolèo
Donde el dolor enciende las ternúras,
Pyra te sirve de abrasado emplêo.

Aũ tiẽpo vida en muerte assi aseguras
Si de la Parca al golpe allì te veo,
Que acabas Cisne donde Fenix duras.

***

DEL

DEL BACHILLER DON JOSEPH Martìn Zeballos, y Mendizabal.

EPIGRAMMA.

Cur tot Melpomene quęstus effundis in auras?
Cur lugubris pergit nunc Heliconis equus?
Pro quo tot lachrymę, planctus, gemitus ve querelis?
Occubuit forsan pulcher Apollo tuus?
Occubuit: superi heu! dictu vox faucibus hęret
Exitium tellus, mors quoque & ipsa gemit.
Occubuit sidus noster *LUSITANUS* Apollo.
Heu dolor! & quantú pectora fata premunt.
Sed luctus compesce Soror; nam vester Apollo
Ex obitu ad Cœlum vivere pergit ovans.
Cum nisi dispersum primum in terra moriatur
Semen, non vivit; quod docet ipse Deus.

§ ☞ ¶ (****) ¶ ☜ §

DE DON THORIBIO ZEBALLOS y Mendizabal.

PIN-

Pintòse una Urna sepulcral rodeada de luzes, teniendo encima un Corazon, y abaxo la Descripcion en la siguiente

DECIMA.

Essa Urna negra, que vès
Donde las luzes estàn,
Sepulta al Invicto *JUAN*
QUINTO, Regio, Portugues.
Y aunque allì la horrida tèz
Lo dà en polvo à la atencion;
Muestra con veneracion
Del amor el pecho leal,
Que de España y *Portugàl*,
Siempre serà el Corazon.

DE D. LUCAS DEL CASTILLO.

SONETO.

Què fatal Mongibelo el ayre inflamma,
Que equivocando claridad, y horrores,
O es diptongo de sombras, y esplendores,
O fiel Centhàuro de tiniebla, y llama?

Mas yà en tragica luz, allì derrama
del *QUINTO* regio Sol mustios ardores,
Que en pavezas trocando resplandores
Tumba el Cenith en luces lo declama:
Este es aquel, que en glorias peregrinas,
Padre de la Beldad, que España adora;
Unìo à los Leones Lusitanas Quinas:
Y assi el Ocaso, que su luz deplora,
Tendrà en dos Mundos lagrimas vecinas
Al tierno llanto de una Reyna Aurora.

DE D. GERONYMO FAYO, Y CARBAJAL.

Æterna virtus Herculem fieri vetat.
Senec. Trag.

IN *HERC. ÆTHEO.*

Saphicus, Hendecasyllabus, Adonicus, Dicolos Tetrastrophos.

NOlumus lucem; melior tenebris
Ibit indutus Delius; recusent
Fræna lactantes Pyrois, & Æthon
Vincula plaustri. Se

Se peplo pullo Iovis alta tecta
Induant cuncto posito nitore, &
In sepulchralem varientur urnam
Thessla Tempe.
Defuit Rex Lusiaduum Camenæ
Se in Chelyn vertunt gemitus sonantem
Regij dat Calliope querelas,
Arbitra juris.
Quod jacet verè fidei columna,
Nominis cultor, juvat, & pudoris
Ingemit Divum Logices perita
Sacra Thalia.
Regis, & mortem vetat alma Clio,
Quę sacros semper reserat libellos,
Nempè quod vitam sua Rex trahendo
Fata triumphet.
Gesserit quod Pontificis per ævum
Iussa, nec legis violator usquam,
Docta morum Melpomene magistra
Illachrimatur.
Dulcis Euterpe sophiæ revolvens
Codicis, Octo phisicesque libros
Hunc meis Regem Laribus locate,
Numi-

Numina dixit.

Mæstior præsens Erato levamem
Temnit, antiquas Medicasque leges,
Dum Ioannis sævitiem nequirent,
Pellere morbi.

Rhetorum versans Polymnia artem,
Et tropos omnes Cicerone natos,
Conticet, nèc iam sinit ipse vocem
Texere mæror.

Et videns tot Terpsichore Ioannis
Gesta preclari, meritasque lauros,
Tristibus censet monumenta chartis
Esse notanda.

Consulens orbes studiosa, cœli
Invenit fatum Urania minari
Regis: ast vidit meliori sorte
Vivere Regem.

Dum Iovis sedem tenet ipse victor,
Et rotę clavum validum refigit
Mobili numquam Deitatis axe
Ite quærèlæ.

DE DON MIGUEL DULCE
Y Negron.

EPIGRAMMA.

Rex Lusitanus obit? Quid cerno, Parca tyranna
Atropos? heu! comprime sæva tuum.
Non moritur Rex, vivit adhuc, tu falleris atróx;
Non cadit iste solo; vivit at ipse polo.

DE DON ISIDORO BARELA Y BOborques, quien compuso con la harmonia determinarse los Versos en vozes agudas, el siguiente.

SONETO.

La afliccion dolorosa del gemìr,
Immortal à este assumpto hoy debe ser;
Si el fatal movimiento del perder
Al corazon reenciende en el sentìr.
Harpon agudo de la Parca herìr
Con letal golpe supo al mejor sèr,
Pues q́ del *QUINTO JUAN* al real poder
Quedandole el blasson le hizo el morìr:
En el Dosèl, que eleva alta virtud,
La gratitud colòque su Laurel
Del hado cruel contra la rectitud:

Y asi con promptitud de leal nivèl,
Por el tendrà yà el ruego plenitud
De la mejor salud al logro fiel.

DE DON MANUEL GORDILlo, y Aguero al mismo assumpto, que entresacando algunas vozes, hizo otro igual

SONETO.

Del gemir dolorosa la afliccion,
Debe ser à este assumpto hoy immortal,
Si el movimiento del perder fatal
En el sentir reenciende al Corazon.
Heri agudo de la Parca Harpon
Con golpe al mejor sèr supo letal,
Pues q̃ de *JUAN* el *QUINTO* al poder real
Le hizo el morir, quedandole el blasson,
En la virtud que eleva alto Dosèl,
Coloque su Laurèl la gratitud
Contra la rectitud del hado cruel:
Y asi de leal nivèl con promptitud,
Tendrà yà el ruego plenitud por èl
Al logro fiel de la mejor salud.

POE

POESIAS DE LOS Particulares.

ESCRIBIO EL LICENCIADO D. Felix de Alarcon Presbytero, à tan decoroso real assumpto, incluyendo el tierno amor con que el Excelentissimo Señor D. JOSEPH MANSO DE VELASCO, del Orden de Santiago, *CONDE DE SUPER-UNDA, y Virrey de estos Reynos, concurriò tiernamente afectuoso, y diligente à tan authorizada Funebre Funcion el siguiente*

ROMANCE HEROYCO.

Aquièn sagrado Rimac,en tu margen,
Triste construyes, doloroso informas,
Esse elevado Caucaso de luzes,
Esse pendiente Oceano de sombras?

Por

Por quièn, del centro en la atezàda basa
Se exalta al ayre la funesta pompa?
Què activo Iman de Corazones tiernos
Es llama de encendidas Mariposas?
Por quièn, en compartidos Mongibelos
Brilla una, y otra infausta Cornucopia,
Tan tremula la luz, que apenas dexa
Saber el humo donde està la Antorcha?
Por quièn, en coloridos sentimientos,
Lugubres lineas los Pinceles forman,
Tan al temple del llanto, que las pinta
El liquido desorden que las borra?
Por quièn? pero por quien hacer pudieras
Tan noble, tierna obstentacion llorosa,
Sino, por aquel Phebo LUSITANO
Padre de la mas fiel BARBARA Aurora?
Aquèl, que en ella para union amante
Le diò al Sexto FERNANDO digna Esposa;
Y à la España, que emprende su dominio,
Otro Imperio de amor que felìz logra.
Aquèl, que en el Floron de Clodovèo,
Las Portuguesas Quinas victoriosas
Uniò, porque los Leones Castellanos
Enlazassen brillante otra Corona:

A

Aquèl, que al desengaño de la vida,
Por premio à la virtud màs generosa,
Blasson de FIDELISSIMO vincùla,
Que en su posteridad justo eslabòna.
Aquèl, que en *Mafra*, prompto, reverente,
Con assombro del mundo le athesora
Al mayor SACRAMENTO por ofrenda
Templo, en que la Deidad, y el culto es gloria:
Aquèl, en fin, famoso, esclarecido,
Inclyto JUAN, cuyo alto nombre cobra
QUINTO de la grandeza que le hà dado
Al Trono, que en tal numero lo abòna:
El claro espejo, en cuya tersa luna
Miraba *Portugàl* su dicha toda,
Rota à un golpe del tiempo con sus mismas
Frias pavesas el cristal azoga.
Y pues, que tan precisso sentimiento
No al tamaño del mal se proporciona,
Crece, crece afliccion, que en tal angustia,
Hasta sèr infinita, aùn eres poca.
Sienta BARBARA fiel, y sienta Augusto
El Gran FERNANDO; pues la pena honrosa
Allà entre sus excelsos leales pechos

Sabrà explicarse en terminos de heroyca.
Si en la America, el siempre Invicto *Manso*,
El dolor igualandole à la Europa,
Del tierno original, que fino obstenta
Cada afecto à su influxo es viva copia;
El justo, el aclamado SUPER UNDA,
Que porque à su grandeza corresponda
Crece su angustia, haciendo que la pena
Solo tenga igualdad con la persona.
Por esta causa se hà esmerado en esta
Demostracion activa, fiel zelosa,
Infatigable, providente, suya,
Que es qualidad en que se incluyen todas.
ASsi el Sabio Ministro (*) à quien el zelo
Le bisse en la lealtad mas regia Toga,
Con *Bravo* aliento le trazò al assumpto
En el funebre honor todas las Honras.
Y del diestro Orador en el traslado,
Que el oro embidia lo que el plomo informa,
Veràn por el objeto en los conceptos
Elegante el dolò, la pena docta.
Y pues que del provecho de su vida
Diò en su muerte señales tan heroycas,
Bien

(*) *El Señor Doct. D. Pedro Bravo del Rivero, Oydor Subdedecano de esta Real Audiencia, à cuyo cuydado fiò S. E. todo el aparato de la funcion.*

Bien puede yà del logro, que consigue
Hacer creencia la humana fee piadosa:
Quando mejor, q̃ quando en Dios alienta,
Llenarà al gran FERNANDO de victorias,
Pidiendo para el brote succesivo
Quantas dà la esperanza reales hojas?
Bien en esse sumptuoso Mausolèo
Se mira el Epiraphio, que allì informa,
Verdades del que yace, màs no muere,
Que no corren el riesgo de lisonjas:
Asi convence el que no se hàn quedado,
Nì la razon nì la piedad quexosas;
Pues và de su descanso à nuestra pena
Lo que hay entre el que pierde, y el que cobra.
Y tù, Rimac, atiende à este consuelo,
Templaràs los sollozos con que lloras;
Pues del SOL LUSITANO contar puedes
Los rayos de Virtudes por tus Ondas.
Y en fin, màs presuroso, al Mar corriendo,
Mostraràs tu fineza afectuosa,
Si desde èste Obelisco, hasta aquèl Golfo
Dexas el llanto, y llevas la memoria.

DEL

DEL MISMO.

A LA CONFORMIDAD CON QUE eſperò, y aun deséo la muerte el *Fidelíſsimo* Rey, diciendo, que le convenía para mejorar de Imperio; le aplicó eſta Letra: *Anece principium ſumpſerunt gaudia vera, meque libet, cives, hac ratione mori.*

SONETO.

Si es la muerte Feliz unico gozo,
Y es la vida fatal paſſo violento;
En èſta ſolo aſiſte el ardimiento
Quanto en aquella eſtà juſto el repoſo.
Aſsi el *Quinto* Monarcha real famoſo
Invicto *Juan*, entre uno, y otro intento,
Deſpreció de la vida el lucimiento,
Y aſpirò de la muerte al bien dichoſo

Más

Mas Oh! grã *Portuguès*, y quãto alcãza
Quien *Fielissimo* busca aquella herida,
Con q̃ agradô el morir â tu confianza!
Assi tendrà con gloria merecida
Tu Feé, tu Charidad, y tu esperanza,
Vida mejor, en muerte apetecida.

PINTOSE UNA MATA FECUNDA; y en la copa de ella una flor inclinada, la bara, al golpe de una Segur, que tenia encima; de cuyo medio salìa una Linea en claridad, que tocando en el Cielo de la Tarja, remataba en una hermosa Estrella, y debajo esta

OCTAVA.

AL fatal golpe de segur tyrana,
Regia pompa vital se viò rendida;

Y a ſu Oroſcopo cede luego uſana
Hallando mjorado Imperio, y vida:
Dio Clavel *Portuguès* fiel Roſa Hiſpana,
Y Aſtro paſsò à gyrar en Luz florida:
Teniendo antes Cadúca, y ahorà bella,
Si brevedad de Flor, Cenith de Eſtrella.

DEL MISMO.

SONETO RETROGRADO EN LAS voces: de ſuerte, que leydo al derecho, y al revès, ſe hallarà de ambos modos una miſma igualdad en el Metro, y el ſentido.

TRaydora, infiel, tyrana venenoſa,
Ardiente Parca, vengativa inſana,
Detente atrôz, altiva, cruel, uſana,
Deudora audáz, flechera rigoroſa.
Aurora real recibe lacrimoſa
Patente herir corona Soberana:

Sien-

Siente infeliz, augusta regia Hispana,
Cortadora tigera pavorosa.
Memoria triste, cruel, infausta errãte
Constante harà deshecha fiel Historia
Vanagloria sentida, horror triumphãte.
Amante premio exalta Palmas, gloria
Accessoria alta Luz donde brillante,
Cante felize Celestial victoria.

DEL MISMO

BUELTO ALREVES, DICE DE ESte modo el referido =

SONETO.

VEnenosa, tirana, infiel traydora,
Insana, vengativa Parca ardiente,
Ufana, cruel altiva, atròz, detente,
Rigorosa, flechera, audàz, deudora:

La-

Lacrimosa recibe real Aurora,
Soberana Corona herir patente,
Hispana, regia, augusta, infeliz siente
Pavorosa Tigera Cortadora.
Errãte, infausta, cruel triste memoria
Historia fiel, deshecha harà constante
Triũphante horror, sentida vanagloria:
Gloria, Palmas exalta premio amãte,
Brillante donde Luz alta, accessoria
Victoria Celestial felize cante.

DEL MISMO.

AL JUSTO SENTIMIENTO DE LA *REYNA NUESTRA SEñORA*: ESCRIVIÒ con dos Retrogrados de Letras; el uno en las dos dicciones de la Redondilla: y el otro en todo el ultimo verso dela siguiente

DECIMA.

QUando tu real pena llega
Lamentos à dàr Señora,

Co-

Como Ave triste que llora
Con quexa no AGENA ANEGA.
Y tanto el alma se pega
A tu dolor Paternal,
Que percibe amante leal
Ser la ternura que mira,
Lo que en la Selva suspira
LA TORTOLA AL OTRO TAL.

DEL LICENCIADO DON PABLO Garçia Monrroy, Presbytero.

QUé pavorosa, palida funesta
Tetrica inspiracion, hoy se percibe,
Quebrar del *Laude* destẽplado el eco
En las Sacras Riveras de *Aganipe*?
Que macilenta, tragica, luctuosa,
Intercadente vòz entona triste,
Augurar en sollosos balbucientes
Los metricos concentos, q́ repite?

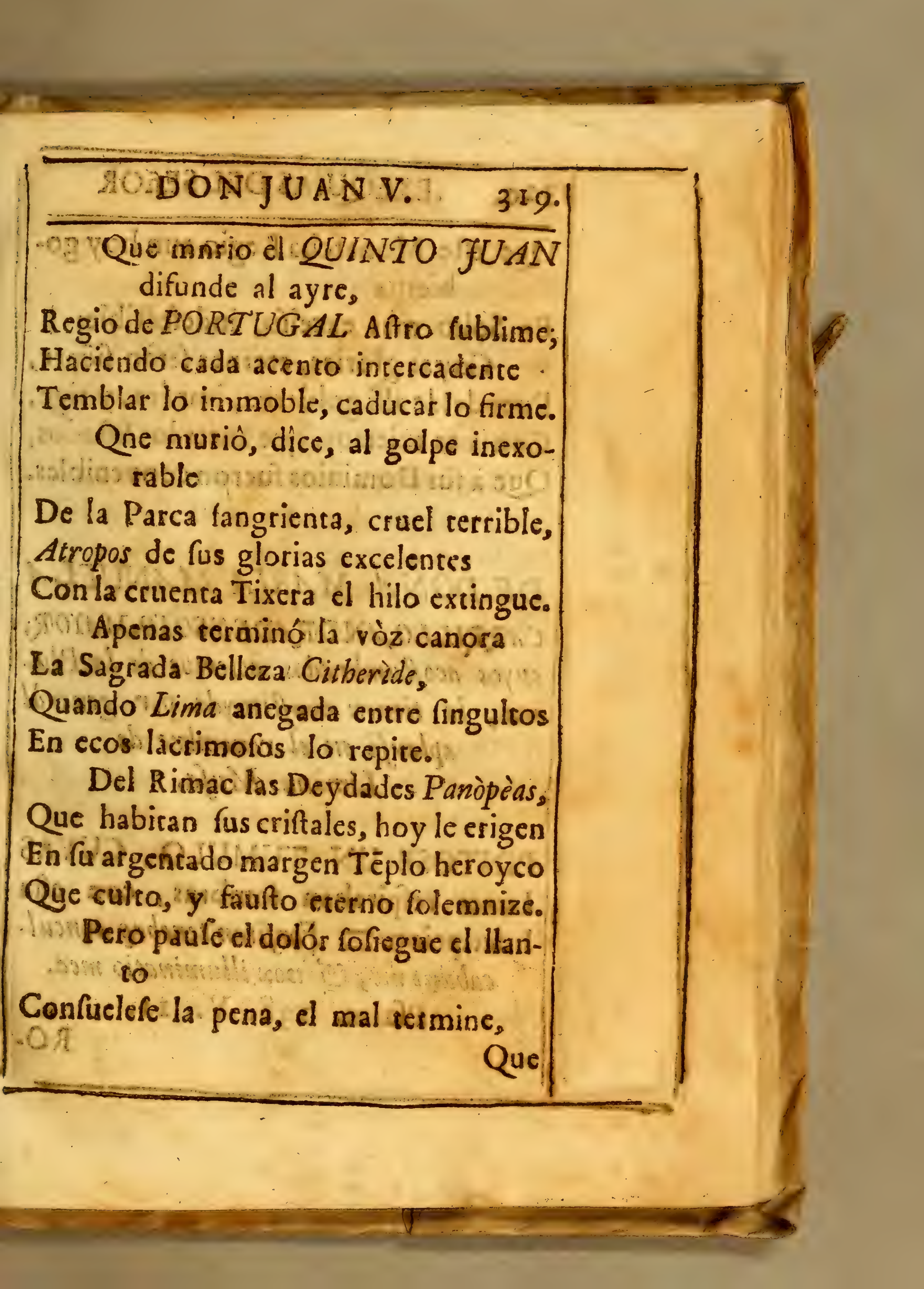
Que funebre cõfusa, acerba, infausta
Caliginosa, opaca sombra horrible
Del bicipite asiento las mansiones
Contristada *Melpomene* dirige?

Que Idioma de gemidos lamentables,
Melancolicos cruentos se conciben
Acaudillar el trén de lastimeros
Hasta el dulce reposo de *Amphitrite*?

Que lobregas, amargas melodìas
De tremulos lenguages tan sensibles
Oygo atonito herir del Sabio Monte
Los Deificos Castalides confines?

Sin duda, que tan lobrego aparato
Fatál tremulo assumpto nos predice,
Oh! Como lo viviente se horrorisa
Si à sospechar se atreve aũ lo impossible!

Però yá de la Diosa macilenta,
(Que en lobreguezes palidas assiste)
Escucho lastimera disonante
Clausula mal trinada en *Thiorba* triste.



Que murio el *QUINTO JUAN* difunde al ayre,
Regio de *PORTUGAL* Aſtro ſublime;
Haciendo cada acento intercadente
Temblar lo immoble, caducar lo firme.
Qne muriô, dice, al golpe inexorable
De la Parca ſangrienta, cruel terrible,
Atropos de ſus glorias excelentes
Con la cruenta Tixera el hilo extingue.
Apenas terminó la vòz canora
La Sagrada Belleza *Citheride*,
Quando *Lima* anegada entre ſingultos
En ecos lacrimoſos lo repite.
Del Rimac las Deydades *Panòpèas*,
Que habitan ſus criſtales, hoy le erigen
En ſu argentado margen Tēplo heroyco
Que culto, y fauſto eterno ſolemnize.
Pero pauſe el dolór ſoſiegue el llanto
Conſuelese la pena, el mal termine,

Que

Que este Monarcha Regio aun hoy gobierna
En Solio mas excelso, indefectible:
Cuyas glorias, eternas seràn siẽpre,
Pues desde allì gobierna, impêra, y rige,
Con mas aciertos, que antes los Estados,
Que à sus Dominios fueron convenibles.

DE DOÑA MARIA MANUELA CARRILLO, ANDRADE Y SOTO-MAYOR; cuyos acostumbrados aciertos de la Pluma, la tienen constituyda por generàl aplauso en el renombre de

Limàna Musa.

PINTOSE UN TUMULO, CUYAS Luzes respiraban sombras, con esta Inscripcion = *Forsitan tenebre conculcabunt me, & nox illuminatio mea.*

Psalm. 138. V. 11.

RO-

ROMANCE ENDECASYLABO.

Fulgida Niebla, ſombra luminoſa,
Ecliptica à deſmayos encendida,
Olimpo obſcurecido de eſplendores,
Que aduſto luces, y horroroſo brillas:
Numen flammante, tenebroſo Oriente,
Refulgente pavòr, radiante Pyra,
Emiſpherio á fulgores eclipſado,
Luciente eſtrago, decoroſa ruìna;
Por quièn aſcua funeſta tanta lumbre,
Es negra emulacion del claro dia?
Dì: Por quièn abraſado ſacrificio
Entre incendios tus luzes arden tibias?
Por quièn brillante laſtima, eſſos rayos
Muſtios te iluſtran, denſos te iluminan?
Y tú dolòr en traje refulgente,
Obſcuro expreſſas, lugubre autorizas?

Si nos dicen las lenguas de essas llamas,
En clausulas de lúz, y horror teñîdas,
Que al Portuguès Monarca eres assumpto,
Tanto mal, tanta pena, no describas.
Suspende en esse trasparente Idióma
La palida inscripcion de sus Cenizas:
Mientras del vasto tronco desenlazò,
Destemplada al dolór la tosca Lyrà.
Cisnes sonoros, que poblàis acordes
Del celebrado Rimac las orillas,
La Cithara de aljofar pulsad tristes,
Convirtiendo en lamentos la harmonìa.
Y tù, suspende el passo Caminante,
Corre con el discurso la cortina
A essa caduca Pompa, y reverente,
Tu atencion la registre, no tu vista.
Essa eminente Antorcha, cuyas sombras
Resplandecientes de confusas giran,
Es Monumento, que blassòna regio

Todo ún *Sòl*, que en ſu Ocaſo el Orbe
ES PYRA.
Eſſe muſtio Zafiro, que á reflexos
El dolòr labra de la mejor *LIMA*,
Las Auguſtas memorias de *Juan V.*
En eſſa Hoguèra las oſtenta activas.
Eſſe ſegundo Cielo, que à boſtezos
Enlutan los vapores que reſpira,
Del Luſitano Jupiter expreſſa
Immortal la Virtud de la Juſticia.
Eſſa Zona, dorada Eſphera umbroſa,
Donde en vez de alumbrar *Phebo*, ſe
eclipſa,
Es dõde arde con la piedad el Timbre,
Que en el Portugues Heroe ſe ſublíma.
Eſſe Argos del dolór, que parpadeando
Tremulos ojos, luzes fugitivas
Inunda al *Sòl* en lagrimas de Eſtrellas,
Es de ſu zelo la màs noble Cifra.
Sigue Viador las ignoradas ſendas
A que errado el deséo te deſtina,

Que

Que del *QUINTO MONARCA*,
y ſus Hazañas,
Queda la Fama en ambos Orbes
VIVA.

DE LA MISMA.

SONETO.

CIfra del ſuſto, imagen del eſpanto,
Que en copia de eſplendores pavoroſo,
Si eres de *MANSO* duelo luminoſo,
De *BRAVO* oſtentas refulgente llanto:
Los lucientes fulgores, que eſſe Manto
Argentado à ſu impulſo generoſo,
En lo que aſſombro viven prodigioſo,
Reſpiran los anhelos del quebranto.
Selle del *Nilo* el caudaloſo acento,
Con que por Bocas ſiete ſe derrama,
En lenguas de Criſtal ſonoro aliento:
Y expreſſe el bronce alado de la Fama,
Que eſſe altivo obeliſco, Real portento,
Apaga los raudales con ſu llama.

DEL

DEL LICENCIADO DON FELIX DE COLMEnàres, Abogado de esta Real Audiencia, y Assessor del Cabildo de esta Ciudad.

Regnum meum non est de hoc mundo Joann. C. 8. V. 36.

DECIMAS.

Jace en esta Urna encendida,
Un Phenix vivo Monarcha,
A quien venerò la Parca,
Nò triumphando de su vida;
Que eterna vive aplaudida
Ueràs, para que te assombre,
Immortàl hazerse el hombre,
Nò solo en el ser del alma;
Tambien consiguiò esta palma,
Oy del gran *JUAN QUINTO* el Nombre.
Fue en el mundo Peregrino,
I siendolo Soberano,
Dexò este *REY LUSITANO*
En las huellas del Camino
Las luzes de lo Divino;
Ilustrando de tal suerte
Su vida, segun se advierte,
I su muerte; que se ha visto,
Murio, para ser con Christo,
Obediente hasta en la muerte.

DEL MISMO

LABYRINHTO, QUE SE FORMO EN LA FIGURA de una ✠ con alusion, à la que se inscribe entre los blassones de la Monarchia Lusitana: y cuya lectura principiando en la Letra D. que ocupa su centro, corre à toda la circunferencia directa, y retrogradamente señalando la viva expression, que firmaron el amor, y el deseo en estas palabras: DAD A D. JUAN V. UNA VIDA.

```
        A D I V A N V N A V I D A
          I V A N V V V N A V I
            A N V V N V V N A
              V V N A N V V
A               N A V A N               A
D I             A V I V A             I D
I V A           V I D I V           A V I
V A N V         I D A D I         V N A V
A N V V N A V I D A D A D I V A N V V N A
N V V N A V I D A D A D A D I V A N V V N
V V N A V I D A D A D A D A D I V A N V V
N V V N A V I D A D A D A D I V A N V V N
A N V V N A V I D A D A D I V A N V V N A
V A N V         I D A D I         V N A V
I V A           V I D I V           A V I
D I             A V I V A             I D
A               N A V A N               A
              V V N A N V V
            A N V V N V V N A
          I V A N V V V N A V I
        A D I V A N V N A V I D A
```

DEL MISMO.

SONETO.

Fidelissimo el *QUINTO*, *JUAN* humano
Nacer pudo Hombre, pero su destino,
A mayor Hierarquia le previno,
Quando Monarcha le hizo Soberano.
De throno el mundo le servìa ufano,
Sin alcanzar, que este Hombre peregrino,
Lo humano, desmintiò con lo Divino,
Teniendo al Orbe dentro de su mano
Su Espiritu anhelò mas alta suerte,
Y en la Esphera fixar quiso su palma,
Cuyo triumpho es su vida si se advierte:
Ya le ves immortàl en quieta Calma,
Logrando la Victoria; y vio la muerte;
Que el mundo, Reyno no era para su alma.

DEL MISMO.

OCTAVA.

Este que erige tierno monumento
De *JUAN V.* (el respeto) à la memoria,
Excita al llanto, pero no al lamento;
Pues le provoca, el gozo de su gloria:
Y si el dolòr le ofrece pavimento,
Alcazar le fabrica la memoria;
Por que no pudo à vida peregrina
El imperio alcanzar de *Libitina*,

El

DEL MISMO.

SONETO.

JUAN QUINTO Jove invicto ſe pregona,
Sin conſagrar tributo à la Fortuna,
Por que (muriendo) no le falte alguna,
Eſta à ſus triumphos añadiò Corona
Que aun reſpira ſu aliento, aqui blaſona,
Si le erige el reſpeto hoy oportuna
Urna, en que yace aqui, y le ſirve Cuna
Pues ſu vida, y ſu muerte la eslabona.
No, pues la Pira apague nueſtro llanto,
Que obſcurecen los humos à ſu gloria;
Las vozes del dolor ſuavize el Canto:
Que quien eterno ſe haze en la memoria,
Vive à peſar del tiempo, y vive tanto,
Que el hazerſe immortal es ſu victoria.

DEL MISMO.

OCTAVA.

No pues, Mauſolo lugubre levante
A ſus Cenizas, Tumulo ya triſte,
Ni eſſe pavido horror la viſta eſpante,
Con la funebre pompa, que le viſte:
Antes con jubilo immortal le cante;
Pues con morir lo tragico reſiſte,
Y celebre ſu nombre nos aviſa,
Que è *BARBARA* y *FERNANDO* ſe eterniza.

DE

DE DON JUAN JOSEPH VIDAL NIño Ladron de Guevara, Abogado de esta Real Audiencia. Pintaronse dos Reynos significados en varias personas de hombres y mugeres, en demostracion llorosa, distinguidos en las dos Armas de *Portugàl*, y *Castilla*, colocadas sobre cada symbolo de Reyno.

ROMANCE.

Donde vas, Monstruo enemigo
Espectro, horror que amedrentas,
Què parece que espantada
Vas huyendo de tì mesma?
Donde vas, que con tal prisa
Mueves los passos ligera,
Que aun el susto se hà cansado
De seguirte en la Carrera?
Màs donde has de ir, si el estrago
Es tan fatal, que èl enseña,
Que de *Portugal* las Quinas
Fueron blanco de tus flechas.

Aguarda, depon el Arco,
Suſpende el impulſo, eſpera,
Mira, que en ſola tu vida,
Las de ambos Reynos te llevas.
De tu dardo inexorable,
No eſtà la Corona eſſenta,
Pues hazes triumpho del golpe
Por el dolor que nos cueſta.
Aun no bien convalecida
Lloraba *Caſtilla*, tierna,
La muerte del mejor Marte,
Que diò la Juno Franceſa.
Quando, hidropica de vidas,
A Lisbòa el tiro aſeſtas,
Y con una flecha ſolo,
Sin los dos Padres nos dexas!
Sin duda, que las deſdichas
Tus inſultos liſonjèan,
Pues viendo huerfanos tantos
Eſtàs en tus iras terca.
No ves como de lamentos
El vago concavo llenan
Y à tiernos gemidos hacen,

Què

Què se ablanden las Esspheras?
Pues como tu ensordecida
Desperdicias nuestras quexas,
Y formas de tantos ayes
El Sitiàl de tus tragedias?
Como inflexible à los ruegos
Con el llanto, te ensangrientas,
Con los suspiros, te irritas,
Y con los votos, te empeñas?
Pero, que importa que acà
Le despojes del Diadema,
Si yà à fuerza de Virtudes
Logrò Corona de Estrellas.
Allà vivirà triunfante
A pesar de tus cautelas,
Y libre de tus asaltos
Tendrà possessìon eterna.
Vive pues, Monarca Augusto,
Y de donde estàs dispensa
Succesiones à Castilla,
Y à *Portugal* influencias.

DEL MISMO.

SONETO.

Sobervio escollo, en pielago de ardores
Inundado de Rayos, y Centellas,
Que con luzes salpicas las Estrellas,
Porque son tus espumas de esplendores.
Hasta donde remontas los fulgores,
Del fuego alimentado en que descuellas,
Si hogueras afrentando las mas bellas
Aun la Esphera te emùla resplandores.
De la Ceniza à que hoy prestas descanso
Enceládo seràs de tu ardimiento,
Y nunca acabaràs à lo que alcanzo.
Por màs que te derritas Monumento,
Pues si las vas guardando à fuego MANSO
En lo BRAVO tendràs el crecimiento.

AL DESENGAñO, QUE PRESENTA el Cadaver del Invicto Monarca D. JUAN V. Fidelissimo Rey de Portugal, y los Algarbes.

SONETO.

Esse Diadema, que al rigor postrado
Do infiel Lachèsis al dolor te mueve,
Es un Compendio, que te dice en breve
Quantos golpes en uno al mundo hà dado.

La pompa repetida, que hà logrado,
Al mayor desengaño te promueve;
Pues nì aun goza al morir essencion leve,
Quien tanto fuè al vivir privilegiado:

Para morir naciò, lo que se advierte
Humana gloria en que es comprehendida
Essa actual lozania de tu suerte;

Consistiendo en una Aura à un soplo extrahida
Hoy vivo el escarmiento con su muerte,
Si muerta la experiencia con tu vida.

Escribiale D. M. J. A.

DE DON MANUEL JOSEPH MARIA-
no Alvarez y Madriz.

Pintòſe ùn Phenix con eſte Mote. *Undique illæſſus.*

SONETO ACROSTICO,

Y CON ECOS.

Funeſta pompa! quien te admira .. mira,
Yà de cruel precipitado .. hado
Deſpojo triſte, que en ſagrado .. grado
En refulgente luz, reſpira .. Pyra.
Luego que al golpe ſe retira .. tira
Y de eſte valle deſterrado .. errado
Salvando glorias, de preſtado .. eſtado
Serèna el llanto, donde gira .. ira.
Y ſi Phenix de ardor ſu eſphera .. era
Mueſtre el acento, no Peruano .. vano
Oy de la Parca la quimera .. mera.
Reyne al amago (pues) inſano .. ſano
El que de ſu Arco, (ſi moviera) .. viera
Yleſſo eſtàr, por alto arcàno .. cano.

IN

IN OBITUM POTENTISSIMI IOANNIS V. Lusitaniæ, et Algarbiorum Fidelissimi Regis Bacchalaur. GREGORIUS A CANO *Theologiæ, ac Medicinæ Professor sequens pangebat*

ELEGIACUM CARMEN.

Siste gradum, quicunque hæc tangis limina Templi,
Sacratos cineres nam brevis Urna capit.
Iam resonent cuncti montes, valles que querelis,
Defleri lachrymis non satis ipse potest,
Qui Virtutis erat solium, Probitatis & ara,
Et Pietatis amans, Religionis honor.
Lumina solicitis quondam sociata favillis,
Iam sine luce manent, nunc sine corde silent.
Dextra pressa jacet, pedibus compage recentis,
Et totum toto sospitis axe decus:
Magna sub aurato splendore Corona recessit,

Ig-

Ignis in exuvias, cætera terra tegit.
O quantùm est Aulę! quantùm discrimen
Olimpi!
Hic juvat, illa nocet; hic levat, illa premit.
Huc, illuc que errat tristissima corde juventus
Mæsta & versiculum flelìbile voce canit:
Perdidimus Patrem, quem nunc tibi vendicat æter;
Quis satis in tanto funere fletus erit?
Nil meliùs natura tulit, non tempora talem
Invenient unquam; sæcula nulla parem;
Sed mors sæva suæ distrumpens stamina vitæ.
Gaudia cessarunt, venit & atra dies.
Heu nimium sæclo, & terris miserabile
fatum!
Heu nimium diræ pæna cruenta necis!
O dolor! ò tristis nostri sententia fati!
Vulneribus prodest, nec Medicina tuis.
Ecce fluunt oculi, guttisque perennibus instant,
Quæ tumulum possunt imbre rigare suum.

DE

DE D. BARTHOLOME GARRIDO.

ROMANCE HEROYCO.

Deidades del concento, porquè causa
Gemìs Endechas, sollozàis, Canciones,
Y en vuestro Coro solo se repiten
Lamentos tristes lastimosas vozes?
Acaso essa funesta opàca Pyra
Es la construida en Barbaras Regiones
Obstentando congojas, porque pierden
A sus Difuntos Reales Superiores?
Es el Carro este regio que instruido
De Diamantinos Rayos, claros Soles,
Fuè Conductor del Cuerpo de Alexandro
Por Aridèo invicto leal, y noble?
Es por ventura aquèl Sepulcro excelso,
Que en el centro de Athenas se le immole
Al ilustre Thesèo, à quien le ofrecen
Augurados rendidos Hecatòmbes?
Es este por acaso el Monumento,
Que la de Siracosa fiel compone
Para el gran Timolèon y en su Real Plaza?
Timoleontèo le publicà el nombre?
O es de Anchises el que arde Mausolèo,
Que despues de las justas prevenciones
Ivale à visitar el Padre Enèas,
Acompañado de Inclitos Heròes?

Pero advierto de llanto tan fentido,
Que Melpomène innnda de expresiones;
Que no es por eftos tanto Cenotaphio,
Si por el QUINTO JUAN excelfo Heròe.
Que muriò dice; à cuyo fin doliente
Todo efte Funeral Lima dispone,
Renovando el dolor en que afligida
La Aurora manda, que à fu Sol le lloren.
Que muriò dice: Mufa, què repites?
Pauza yà con los tetricos clamores,
Que el Portuguès Monarca no fallece;
Vive en mejor Palacio, en mayor Orbe:
Y afsi la Cloto infiel, lo ufano dexe,
Pues con ojos piadofos vèn los hombres;
Repofa como jufto el Soberàno,
En Catre de Marfil, Cuna de flores.
Por lo qual, òh Deidad! concebir debo,
Que fi el Cuerpo padece el fiero golpe,
Su Alma eftarà tratando en el mejor Reyno,
Con Celeftes Efpiritus Viadores.
Màs con todo efto, òh! Ninfas Soberanas
Del mas erguido Pierio excelfo Monte!
Confagradle hoy el llanto como Ofrenda
En continuas amargas aflicciones:
Sintiendo folo haver perdido en efte
El Objeto corporeo, y que le oyen
Los ojos tan diftante, que fe quedan
Para la admiracion, elados bronzes.

La.

Lamentad con sollozos tanta falta,
Pues fuè prudente Jano, hermoso Adonis,
Liberal como Tito, Alcides fuerte,
Y Jupiter benigno en sus acciones.
Gemid en tanto que doliente buelvo
A lamentar con Lima estos rigores
Deshilando las lagrimas luctuosas
Al destemple fatal de mis passiones.
Ay infelize Lima! apenas buelves
De aquellos crueles rigidos dolores,
Que por tu Sol Pphilipo deshebraste,
Quando te vienen nuevas confussiones?
Con que fineza muestras en el llanto
De este Panthèon confuso tus amores,
Y con que fervoroso activo zelo,
Te acompaña en la pena el MANSO Jove.
Màs, què mucho, que llore el Excelente
Perdida tan fatal, y tan disforme,
Si sus Rayos oculta el mesmo Cielo,
Y su fulgida luz Apolo esconde!
Tampoco admira, nò, Phebo lo sienta,
Si la Tierra por Hijo reconoce
A este Antèon esforzado alto Porcèna,
Que como Madre amante le recoje
Salve, òh! amado Rey por gloria tanta:
Y pues con Dios te juzgo, de Dios gozes,
Posseyendo en Imperio mas constante
El Diadema feliz, que te corone.

DE



DE DON JOSEPH FERNANdez de Castro.

ROMANCE ENDECASYLABO.

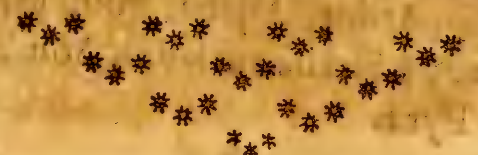
No, aquel liquido aljofar, que desata
Cristàl Sagrado de *Castalia* turba,
Con que en rapido buelo esplendoriza
Rasgo luciente de brillante pluma:
No, yà de Apolo aquel influxo aureado,
Que inspiraba tal vez, con luz difussa,
A invocacion de ruego deprecante
De mi Talia desgreñada inculta:
Ni al Numen Tutelar de Lyra infausta,
(Melpomene) que triste voz enluta
Con ronco plectro, mis sentidos ayes
Buscan sus ecos, ni sus rithmos buscan;
No, no; pues à el dogàl, que ya el aliento,
Con no vulgar dolor la quexa anùda,
Desauthorizan para dolor tanto
Cristàl, Apolo, y expirante Musa.
Otra mas alta inspiracion pretende
Mi pena grave; por que si articùla
Immenso llanto, debe ser quien rompa
Summas exclamaciones Deydad summa.
Ya descubro la Antorcha refulgente,
Que reverente anhelo, aqui procùra;
Pero Oh! suerte infeliz! què nueva causa
Tira à mi depression aun mayor punta!

Por

Por que es tan grave la pasion, q̃ incluye
La Beldad *LUSITANA* Ibèra Augusta,
Que al mismo Original Copia creyera,
Quien movil existencia dificulta.
Y aun la propria Deydad; si dable fuesse
Poder hallar (al golpe que la assusta)
Reflexion para vèr lo deprimido,
De su misma entidad formàra duda.
Mas, en què se confunden mis cuydados,
Arguyendo impossible, lo que insultan,
Si es la inaccion, en todo lo que calla,
La voz mas eloquente que me ilustra?
Es màs aquel desmayo, en que su Cielo
Todo el fulgor del luzimiento oculta,
Que una eclipsada Aurora, que carece
Del Sol, que excelso oriente diò à su Cuna?
El penetrante Dardo de su pena,
Es màs, que una alusion, con q̃ promulga
La falta de aquel Hercules glorioso,
Que Mahometanas Hydras truncò astutas?
Esse filial Amor, que sabia expressa,
Nò es manifiesta accion, con que insinùa,
Que si à su Augusto le adorò el Imperio,
Le amò Mecenas la Literatùra?
La summa rectitud de dolor tanto,
Que justa Ley de aquel sentir pronuncia,
Nò es un Lemma emblematico, que inscribe
El Astrèo, à quien lloran sus angustias?

El mageſtuoſo Eſpiritu elevado
De la Beldad, nò dà à entender las muchas
Baſilicas, que en Templos tan ſumptuoſos
Levantò liberàl ſu inclito Numa?
Eſſa Afabilidad, eſſa Congoja
Nò ſeràn hyeroglíphicos que aludan
A aquella con que al Syfax mas opueſto
Su gran Scipion rendìa en mejor lucha?
De la Belleza el reprimido llanto,
Nò es ſymbolica voz, con que clauſùla,
El que tan alto Ceſar tubo heroyco
Sobre el Pompeyo de vencidas culpas?
Eſſa Conformidad, que en pena tanta:::
Pero haſta donde mi expreſsion ſe encumbra,
Si à explendor ſummo precipicios teme
Debil buelo con ala mal ſegura!
Eſtos del *LUSITANO* altos Blaſſones,
Que expone compendiados la ternùra,
Y ſolo breve parte ſon de Hiſtoria,
Que haſta el volumen racional ocupa:
Eſtos, q̃ aquì el dolor, Triumphos glorioſos
Lamenta reducidos à brebe Urna;
Siendo corta eſtacion del Bronze alado
Quanto los Polos vèn, la Zona bruma:
Eſtos, del Gran Monarcha inclitos Timbres
Que à la poſteridad, en Ley vincùla,
Por Padrones, que iluſtren las Memorias,
Por Pauta, en que el acierto mas ſe inſtruya;

Y estos tambien, q̃ celsitud de Annales
Trasladar pueden à la edad futùra,
Por que el Imperio *LUSITANO* goze
En cada caracter victorias muchas;
Seràn los que eloquentes preconicen
Mas alto assumpto en Paginas, q̃ excluyan
Triumphos de Bibliotecas que el Egipcio
En Monumentos al Guarismo abulta.
Seràn los que vosquejen un Athlante,
Que en sus hombros, con maximas robustas
Tubo immobil la Esphera de aquel Trono
En los vaibenes, que la Europa turban.
Seràn luciente Espejo, en quien consulten
Las arduidades, que al estado ocurran,
Siendo à enemigas Huestes sus cristales
Aun mas Ustorios, que el de Siracusa.
Con los dos *Quintos*, *Carlos*, y *Phelipe*,
Alto Triunviro el *QUINTO JUAN* incluya;
Y Astro sin conjuncion serà del Cancer,
Como Sol siempre opuesto con las Lunas.
Y enfin seràn, no en aparencia vanà,
Sus gloriosas Cenizas las que arguyan
Mejòr Palenginesia; pues se erigen
A ser Exemplo en lo que yacen mudas.



DEL

DEL MISMO.

JANICO SONETO A la Muerte.

RIgorosa, implacable Cloto fiera:
Tajante Furia atròz, sobervia, vana:
Tumultuante Traydora cruel insana:
Luctuosa, Tesiphôn, impìa Megéra;

Pavorosa esgrimiste ardua Tixera,
Punzante Arpôn tirando infiel villana;
Brillante luz deprimes, víl Tirana,
Ominosa, y terrible, audàz, sevéra.

Vuelo felìz rebate peña, y llanto:
Suerte summa hoy alienta quãto espìra:
Cielo logra, y destierra dolor tanto.

Advierte Parca;Empeño, y fatàl Ira,
Desvelo, Ardor, Aljaba, Filo, Espanto,
Muerte , y Flecha vurladas, Sombra , y
Pyra.

DEL

DEL MISMO.

REVERSO DEL ANtecedente SONETO.

FIera Cloto implacable, rigorosa:
Vana, soberbia, atrôz Furia tajante:
Insàna, cruel Traydora tumultuante:
Megèra impía, Tesiphòn luctuosa.

Tixera ardua esgrimiste pavorosa,
Villana infiel, tirando Arpòn punzante.
Tirana víl deprimes luz brillante;
Severa, audàz, terrible, y ominosa.

Llanto, y pena revate felíz Vuelo.
Espìra quanto aliẽta hoy summa suerte.
Tanto dolor destierra, y logra Cielo.

Ira fatàl, Empeño; Parca advierte;
Espanto, Filo, Aljaba, Ardôr, desvelo,
Pyra, y Sombra vurladas, Flecha, y Muerte.

DEL MISMO.

SONETO AL TUMULO.

SUmptuosa Pyra de funesto llanto:
Palido tenebroso. Mongibélo:
Memoria triste del mortál consuelo:
Adusta sombra de crecido espanto;

No obstētes cō blasō de esmero tāto
Cenizas de esse Sol, q̄ encubre el yelo,
Quando mas altos brillos le dà el Cielo
Por q́ eternize en luz breve quebranto:

No ufano ocultar puedes las memorias
De Herôe que aun á si proprio se vencía
Por coronar el timbre de sus glorias.

Y si obstinada sigues tu porfia;
Exclamarà el Padron de sus Historias,
Que eres la Noche donde yace el Dìa.

DEL MISMO.

Soneto de Arte mayor que se funda en la siguiente

REDONDILLA

CON ACERVO DOLOR
REPARO TANTO MAL
SI LLORA PENA TAL
LA LUSITANA FLOR

SONETO.

L amentos S olo oy.. R ompa del C uydado
A tropos, q̃ H umana E xcita... O rrores.
L ugubre - L láto, di; P or què.. N o corres
V elòz, si - L loras... A ũ Heròe A mado?
S ientá los O jos con - C audal .. C olmado
I erto un - R ayo que O pimo de E xplẽdores,
T irana... A udàz... T ixera y sus R igores
A bulta de S abor ... A l que ha B rillado.
N uevo... E mpeño . Numera lo O bediente
A mante.. N oble ... T ierno, y D oloroso,
F ũdado ẽ A rduydadq O y tanto - O prime.
L a pena es T riste de - N i Albor - L uciente.
O h! Reyna A ugusta.. A placa lo O minoso.
R eprime el L lanto.. L a passion R eprime.

DEL

DEL MISMO.

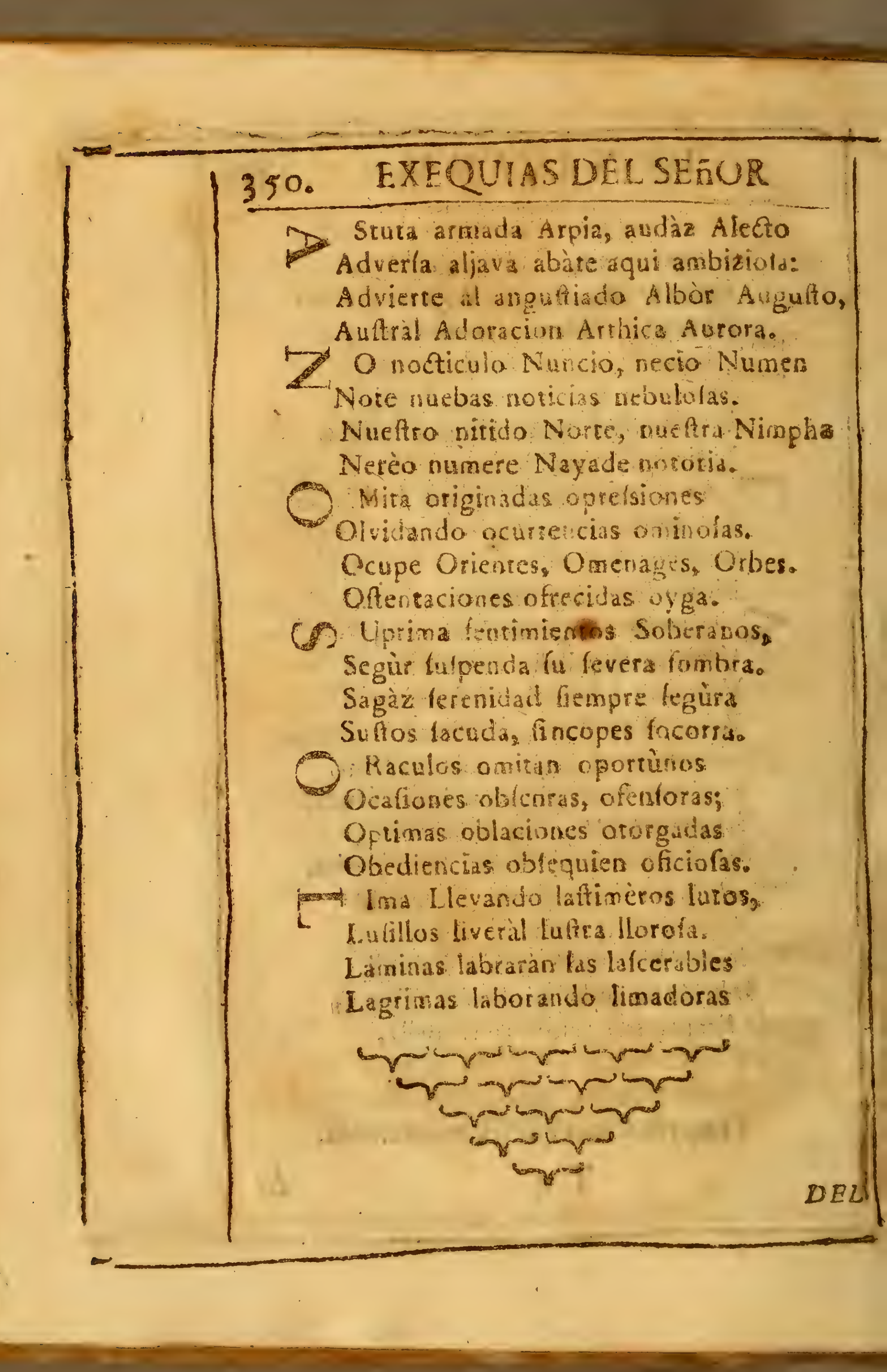
ROMANCE HEROYCO, QUE SE ARMO-
niza en la preciſion de ſeguir en cada copla
todas ſus dicciones, vaxo de la letra, que ini-
cial le pertenece en fuerza del Acroſtico.

ROMANCE HEROYCO.

TEmentida fiereza fulminante:
Funeſta facil Furia faſtidioſa
Feudo fuerte: forjado fatàl Filo:
Falſa feròz frecuente Flechadora:
ATropos aſañèra altiva aleve;
Aſsi à Auguſtos Athlantes apriſionas?
Aſsi à armados Achyles animoſos
Arduos arpònes atrevida arrojas?
LOable *LUSITANO*, Leon lucido,
Lamentable, la laſtima le llora?
Lugubre letàl llanto legitimas
Laſtandolo las lagrimas luctuoſas?
TRibulando Trophèos temeraria
Tumultuaſte terrible tempeſtuoſa
Tranquilidades, triumphadores Timbres;
Tirana Temis, Teſiphòn traidora?
AL aplaudido Aſtrèo, alto Adonis,
Atròz altiva Aljaba audàz aſombra!
Al adorable Alcydes afamado
Adverſa aterrorizas, avandonas!

E-

E Clipsando esta Esphera esclarecida,
Esimeros empeños empadronas,
Empañando espantosos excecrables
Enconos explendores en Europa?
L Ugubre latirà listas lealtades,
Llorando letàl lance la Lisbòa.
LUSITANIA loable largos lustros
Lidiarà lacrimable lamentosa.
L As Letras liveràl laureò lucido.
Lumbreras levantando Leyes logra.
Lobrega limitaste largos lustres,
Lidiando libre, lisongera, loca.
V lajando veligeros Volantes,
Verèdas ventilaba ventajosas;
Volcanes vomitaban vinculando
Valor, Venganza, Victimas Victorias.
S Ulcando su sagàz sabio Sixtema
Salobres senos, Septentriones sonda;
Sacaban sus seguras situaciones,
Salvando sustos, sumas sumptuosas.
I Ncauta indignacion inexorable,
Impertinente Imagen insultuosa,
Inevitable Interrupcion indocil,
Inhumano infeliz infausto Idioma,
T Empla tan tesonera tropelia,
Tribulacion terrible turbadòra:
Tenàz tributo, tragica temible
Tempestad tranquiliza tormentosa.



AStuta armada Arpia, audàz Alecto
Adversa aljava abàte aqui ambiziosa:
Advierte al angustiado Albòr Augusto,
Austràl Adoracion Arthica Aurora.
NO nocticulo Nuncio, necio Numen
Note nuebas noticias nebulosas.
Nuestro nitido Norte, nuestra Nimpha
Nerèo numere Nayade notoria.
OMita originadas opressiones
Olvidando ocurrencias ominosas.
Ocupe Orientes, Omenages, Orbes.
Ostentaciones ofrecidas oyga.
SUprima sentimientos Soberanos,
Segùr suspenda su severa sombra.
Sagàz serenidad siempre segùra
Sustos sacuda, sincopes socorra.
ORaculos omitan oportùnos
Ocasiones obscuras, ofensoras;
Optimas oblaciones otorgadas
Obediencias obsequien oficiosas.
LIma Llevando lastimèros lutos,
Lusillos liveràl lustra llorosa.
Laminas labraràn las lascerables
Lagrimas laborando limadoras

DEL MISMO.

PINTOSE LA MUERTE EN DEmostracion de aruynar un Cetro, al corte de su Guadaña, con la siguiente Letra.

Omnia Falx scindit nullo discrimine fera,
Cum Sceptro insidias collocat imò suas.

TRADUCCION DEL DISTICHO, EN LA SIGUIENTE DECIMA *cuyo quarto Verso es retrogrado, como tambien loson mutuamente entresi con inversion entre ambos el nono, y decimo.*

TU Segúr tajante alterca
Acabar todo lo humano,
Si aun al Trono con tirano
☞ ACRE CORTE CETRO CERCA. ☜
El braço, y Cuchilla terca
Odios vibran al remedio;
Pues tanto como el asedio
Del Filo, que al mundo exorta,
☞ OY DE TU SEGUR SOPORTA,
ATROPOS RUGE SU TEDIO. ☜

DEL

DEL MISMO.

PINTOSE LA CORTE DE MADRID CORONAda de una hermosa Estrella eclipsada, que se formaba de la REYNA NUESTRA SEñORA, *en demostracion doliente; y de dicha Antorcha salìa un rayo de luz en sombra, que obscurecìa otra Estrella, que sè manifesta ba encìma de la Corte de los Reyes, ò Lima, como timbre que es de sus Blasones; y baxo de èlla la Letra siguiente; de cuyos quatro Versos son retrogrados el segundo, y ultimo.*

SI EN SEGUIR TU ESPHERA EXCEDE
☞ A MIL ATLAS ALTA LIMA, ☜
VIENDO ECLIPSADA TU ESTRELLA
☞ A TI MI LEY FIEL IMITA ☜

Rematò la Tarja en alusion al Hyeroglipbico cō la siguiente
OCTAVA.

LA Iberia Imperial Corte siēte tāto
corte q́ al *QUINTO JUAN* esclarecído
Atropos diŏ fatál, que su quebranto
hasta el Rimac corriô en letál gemido.
Sigue con igual sombra el tierno llanto
de los *Reyes*, al vér Monarcha herîdo;
pues si alta Estrella de su *Estrella* es norte
corte de ũ Sòl la eclypsa ē Corte y Corte.

A

A LA SENTIDA PENA, QUE EL EXcelentissimo Señor D. JOSEPH MANSO de VELASCO, CONDE de SUPER-UNDA, *Virrey de estos Reynos del Perù; hà manifestado en la Muerte del Señor D. JUAN V. Rey de Portugàl. Dignissimo Padre de la Augusta Reyna Nuestra Señora Doña MARIA BARBARA.*

SONETO.

QUal brillante Explendor, que luz limita,
A deliquios del Astro, que le impèra,
Y al empañado espejo de la *Esphera*
Traslada la opresion, que le marchita;
Assi el Inclyto MANSO, que le imita,
Tan excelente copia reverbera,
Que aun el dolor Imagen se creyera,
A nò sèr reflexion de quien le excita.
Pero su activo aliento, que mejora
Tanto merito; al vèr, que de esta suerte
Peligra la Beldad que Lima adòra,
Se opone al Dardo, con que intenta fuerte
Amor filial matar à nuestra Aurora;
Pues de su Sol se enamorò la Muerte:

AL ACOSTUMBRADO ACIERTO CON QUE EL SEñOR DOCT. D. PEDRO BRAvo del Rivero, Oydòr Subdecano de esta Real Audiencia; ha dirigìdo la Real Pōpa de esta Solemnidad Funebre, y Mageſtuoſo Mauſolèo.

SONETO.

Sigue al Planeta ſuperior, luciente,
Lozana Clicie con aureada huella;
Màs, à ocaſos de luz, muere de Eſtrella:
Expira flor: y nace de Doliente.
Aſsi el Solòn iluſtre de Occidente
Tan fino al Real Semblante el ſuyo ſella,
Que glorias que ſu Ibero Sol deſtella
Ufano rìe; y llora, ſi el Sol ſiente.
Eſſe Athlante Panteòn, ſuſto animado,
Dirigiò el explendor de ſu deſvelo,
Por que un cuydado imite otro cuydado.
Copia es la llama de ſu ardiente Celo:
Dogal la ſombra: Culto lo elevado:
Congoja el Humo: Llanto el Deſconſuelo.

EL

EL MOYSES LUSITANO.

ORACION FUNEBRE,

QUE
A LA MEMORIA DEL

FIDELISSIMO

SEÑOR

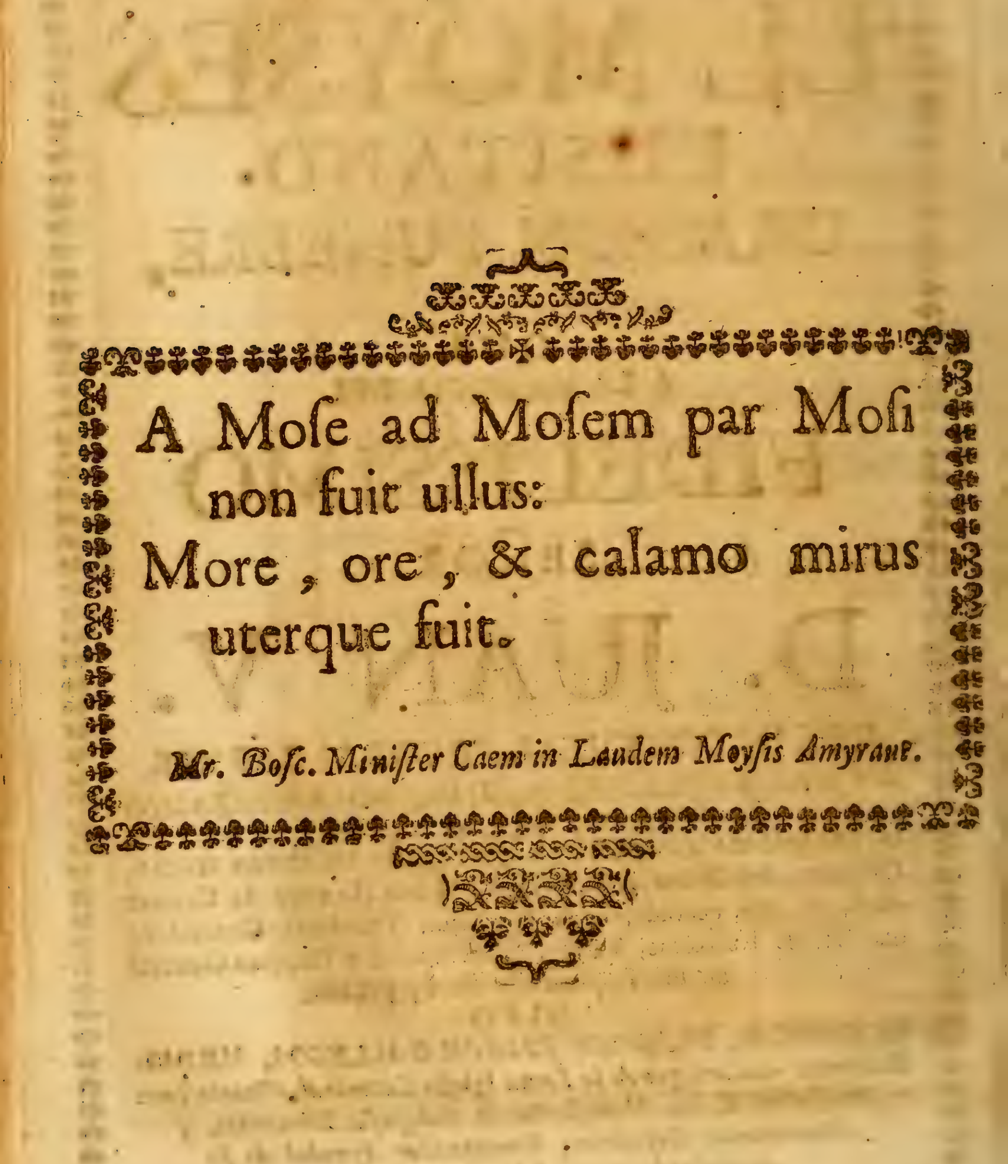
D. JUAN V.

REY DE PORTUGAL, Y LOS ALGARVES,
EN LAS REALES EXEQUIAS, SOLEMNIZADAS
POR EL EXC.mo SEÑOR
D. JOSEPH MANSO DE VELASCO, CONDE DE SUPER-UNDA,
Caballero del Orden de Sant-Iago, Gentil Hombre de Camara
de S. M. con entrada, de su Consejo, Theniente General de
sus Reales Exercitos; Virrey, Governador, y Capitan General
de los Reynos del Perù, y Chile.

DIXO

EL DOCT. D. ESTEVAN JOSEPH GALLEGOS, MEDIO-Racionero mas antiguo de la Santa Iglesia Cathedral, Vicario Juez Eclesiastico de los Monasterios de Religiosas Bernardas, y Mercedarias Descalzas, Examinador Synodal de su Arçobispado, y Consultor del Santo Oficio.

AñO MDCCLII.

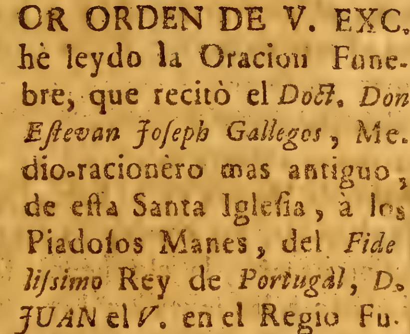

A Mose ad Mosem par Mosi
non fuit ullus:
More, ore, & calamo mirus
uterque fuit.
Mr. Bosc. Minister Caem in Laudem Moysis Amyraut.



APROBACION

DEL M. R. P. M. JOSEPH DE Paredes, de la Compañia de Jesùs, Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia, que fuè en èl Colegio Maximo de San Pablo, Calificador, Consultòr, Visitadòr de Librerìas por el Santo Tribunal de la Inquisicion, y Examinadòr Synodal de este Arçobispado.

EXC^MO. S^OR.



POR ORDEN DE V. EXC. hè leydo la Oracion Funebre, que recitò el *Doct. Don Estevan Joseph Gallegos*, Medio-racionero mas antiguo, de esta Santa Iglesia, à los Piadosos Manes, del *Fidelissimo* Rey de *Portugàl*, *D. JUAN* el *V.* en el Regio Funeral, que por Mandato de S. Mag. el Señor *DON FERNANDO* el *VI.* Nuestro Soberano, se

lebrò en esta Cathedral. Y confiesso, desde luego, que esta es una obediencia sin merecimiento, porque es hacer, se repita en mì, con el precepto, el logro; y con el orden, la usùra de mi buen gusto, en que gozen mis ojos el deleyte, que percibieron mis oydos; pues al registrarla como Critico Censòr, buelve à mì la misma fruicion, que tube como Oyente interezado. Y assi el orden no me empeña tanto à censurarla, quanto à aplaudirla, para que de este modo vaya igual la correspondencia, pagando la alabanza el repetido interèz de mi atencion.

Por que aunque ordinariamente las Obras leydas suelen sèr menos agradables, que las escuchadas, porque les falta aquella alma, que les dà el espiritu de quien las dice, y se echa menos en el papel el aliento, que dà à las palabras, el que acompañen à las vozes las acciones. Pero en los caracteres de esta Funebre Oracion, en su papel inanimado, estàn tan vivas las palabras, y tan animada la eloquencia, que le dà tanto espiritu la pluma en lo escrito, como le diò la lengua en lo hablado; pues el lenguage elegante, los conceptos sentenciosos, el rhetorico ornato, la eloquencia facunda, el estilo ajustado à las leyes de los Grandes Oradores, la elevan de suerte, que la hacen sèr ùn Compendio de la mas acertada Oratoria; pues admi-

rando la Fama repartidas, en *Tulio* la Eloquencia, y en *Seneca* las Sentencias; sentencias y eloquencia, todo se halla en esta discretissima, y elevada Oracion.

Por esso dirè de ella, todo lo que escribiò el siempre agùdo *Plinio*, de una Obra de su amantissimo *Nonio*, que llegò à sus manos, para que la calificasse su pluma: *est opus pulchrum, validum, acutum, sublime, varium, elegans, purum, figuratum, & cum magna tui laude difussum.* (1) Es obra hermosa, valiente, agùda, nerviosa, elegante, animada, pura, bien delineada, y figurada, para grande alabanza de su Autor, que la compuso. Y quien no aplicarà estas mismas propriedades à la Fùnebre Oracion, si atentamente la leyere, y con madùro juycio la considerare?

(1) Plinius junior Lib. 4. Epist. 2. ad Nonium

Es hermosa, por la proporcion de sus Vozes, y gravedad de sus cadentes Clausulas, que le dàn la mayor perfeccion à su belleza, en lo colorido de sus frasses, y en el ornato de su colocacion: es valiente, por los empeños, en que galanamente entra, y por el buen ayre, con que de todos sale: es agùda en los Conceptos, que subtiliza en sus Discursos: es nerviosa, y elegante, por la subftancia, con que habla, y por la elegancia, con que siempre dice: es amèna, y pùra, por que divierte con sus flores, y les d[illegible] amenidad, con la viveza de su estilo: es sublime, y varia, por la profundidad

de

de ſus penſamientos, y variedad de ſus conceptos: eſtà bien delineada, y figùrada, pues el paralelo entre el *FIDELISSIMO REY DE PORTUGAL*, y el Caudillo *Moyſes* eſtà con fidelidad deducido, y al vivo expreſſado: y eſtà finalmente fabricada, y delineada para grande alabanza de ſu Autor; por que como en la Eſtatua, por el primor del *Eſcoplo*, ò en el Lienſo, por el ayre del *Pincel* ſe reconocen la dextreza, y valentia de la mano; aſsi por lo heroyco de eſta Obra, ſe raſtrèa la dizcreta pluma de ſu Autor; ſiendo eſta Funebre Oracion el Compendio mayor de ſu alabanza, y la mayor recomendacion de ſu perſpicaz entendimiento, y vivo ingènio. Pero què mucho, que aſsi ſèa, ſi và la Obra autorizada con el nombre de ſu Autor? Y quando eſta acreditada la dextreza, baſta ſabèr el nombre, para darle à la Obra la eſtimacion.

Deſde ſus primeros años, comenzò el Autor, à acreditar la fecundidad de ſu entendimiento, en las flores, y frutos, que coronaron à ùn miſmo tiempo ſu temprana edad, preſagiandole con feliz aguero los honores, que tan condignamente havìa de obtener en los mayores, que yà dixo Claudiano.

Mens ardua ſemper (2)
A puero, teneriſque adhuc fulgebat in annis:
Fortunæ majoris honos.

(2) Claudianus

Aſsi ſe viò en los lucidiſsimos deſempeños de lite-

Literarias Funciones, que añadieron à la Real Purpura, que vestìa, colores de superior realze, con que la esmaltaba; siendo Maestro, quando apenas empezaba à sèr Discipulo, obteniendo la Borla Doctòral, y una Cathedra de Philosophìa, en la Real Universidad de San *Marcos*, propria su Colegio, por excesso de Votos, con que sufragò à su gran Suficiencia, su sabio Claustro, en competencia y Concurso de otros Sabios Contendores Colègas.

El gran Caudal de Doctrina, y Letras, de que abundaba por su aplicacion, y estudio, lo empleò despues en el Ministerio de sus Felìgrèses, siendo un exemplarissimo Parrocho, repartiendo con paternal amor, y christiana liberalidad, el Pasto Espiritual à sus Obejas, con comun aprobacion del Publico, que miraba en èl à un mismo tiempo, zelo, exemplo, y edificacion: prendas precisas para el exacto cumplimiento de tan sagrado ministerio. Promoviòlo Su Mag. al Choro de esta Santa Iglesia, porque yà su relevante merito clamaba por la consequcion de la Prebenda. En ella hà correspondido por su actividad, y personales prendas à la esperanza, que daban sus superiores talentos; yà sirviendo el Oficio de Provisòr en varios Monasterios de Religiosas, con notable exaccion, y limpieza; yà aplicando todo su connato al mayor lustre de su Iglesia, como lo publica la Fa-

 ma,

ma, y lo acredita la experiencia en lo acerta-
damente actuado en los negocios de su Cabil-
do, como su Secretario: como lo experimentò
tambien, y con bastante satisfacion, siendo an-
tes *Secretario* de la Diocesis de *Quito*, manejan-
do con singular dextreza los Archivos de ambas
Iglesias.

Ultimamente, elevan al mayor auge los
creditos del ventajoso caudal de sus escogidas
Letras, las Oposiciones à las Canongias, que se
hàn ofrecido, que con general aplauso hà cor-
rido, y actuado: y singularmente esta immedia-
ta de la *Penitenciaria*, en que sus Actos positi-
vos de Leccion, y Replicas: Funciones precisas en
èl Circo de la contienda, fueron tan generalmen-
te celebrados, que no huvo quien no contribu-
yesse con su admiracion, à su explendor, y à
su aplauso; siendo la Leccion en lo puntual de
la Letra, en lo prompto de las especies, en el
buen orden de su fabrica, en lo bien recitado
de sus puntos un assombro, aun à la expecta-
cion de su Literatùra. Y adiextrandole sus me-
ritos la mano, y dandole el impulso el buen ay-
re de su celebridad, no dexò de dàr con felizi-
dad en el blanco su deseado tiro; pues se llevò sin
controversia el segundo Lugar, sufragandole tam-
bien algunos al primero; siendo su Leccion en
su fabrica sublìme, muy hermana de la Funebre
Oracion, que tanto aplauso le grangèa.

Y si

Y si como dice Casiodòro: *pompa meritorum regale juditium*, (3) que los meritos de quien recita, se sublìman à màs solemne pompa, quando el juycio, que los mide, y el dictamen, que los pesa, es juycio Real, y dictamen Magestuoso: què pompa, què sublimidad, no tendrà en sì la Oracion Funebre, si los Principes, que tienen Real Representacion, y èl Regio Senado, que la oyeron, tanto la celebraron? Mas, què mucho? Si todo es efecto de la incansable, è ingeniosa estudiosidad del Autor, que con ella le diò el ornato, y la màs elevada composicion, verificandose en èl, lo que dixo el mismo Casiodòro: *loqui communiter datum est nobis; solus ornatus discernit indoctos*. (4)

Celso yà por fin de engrandecer esta Oracion, que nunca acabaràn de aplaudir los entendidos: y solo digo, que del *Fidelissimo* Rey de *Portùgàl*, *DON JUAN* el *V*. elogiado en la Funebre Oracion por Autor tan aplaudido, se puede decir con la debìda proporcion à nuestro Assumpto, lo que dixo el Doctor Maximo San *Geronymo* de San *Paulino*, quando escribiò las Proesas del Gran *Theodosio* en ùn heroyco Poema: *felix qui à tali Oratore laudatur*. Y ciñendome yà à la Censùra, digo, que nò hallandose en la Funebre Oracion, cosa contra nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y Regalìas de S. Mag. pues es toda como dixo *Agustino* de otra

seme

(3) Casiodorus

(4) Idem Cassiod. in Præfat. Lib. 1 Variarum.

ſemejante. (5) *Eſt flumen eloquentiæ lucidum, ac perſpicuum*; que es un raudàl, ò Fuente, ò caudaloſo Rio, donde no manan turbias aguas; ſino claras, limpias, y chriſtalinas; puede la Obra correr ſin tropiezo, y V. Exc. puede, y aùn debe dàr la Licencia, para que ſe dè à la eſtampa, ſin embarazo. Eſte es mi ſentir, ſalvo *meliori* &c. En eſte Colegio de San *Pablo*, de la Compañia de JESUS. Hòy 25. de Febrero de 1752.

(5) S. Aguſt.

Joſeph de Paredes.

LICENCIA DEL GOVIERNO.

Lima 28. de Febrero de 1752.

COncedeſe Licencia, paraque ſe imprima el *Sermon*, que predicò el Doct. D. *Eſtevan Joſeph Gallegos*, à las Honras del Señor *DON JUAN V.* èl *Fideliſsimo*, Rey de *Portugàl.*

EL CONDE DE SUPER-UNDA.

Don Diego de Hesles.

APRO-

APROBACION

DEL R. P. JOSEPH DE la Quadra, del Orden de CC. RR. Ministros de los Enfermos de la Buena-Muerte, Cathedratico de Prima de Leyes de esta Real Universidad, y Consultòr del Santo Oficio de la Inquisicion.



E VISTO EL SERMON, que à las Funebres Exequias del Señor *DON JUAN V.* de este Nombre, Rey de *Portugàl*, dixo el *Doctor Don Estevàn Joseph Gallegos de Castro*, Cathedratico, que fuè de Artes por Oposicion, en esta Real Universidad, Examinador Synodàl del Arçobispado, Medio-racionero mas antiguo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Provisòr de los Monasterios de Religiosas *Bernardas*, y Recoletas *Mercedarias*. Y en èl, vi el rostro verdadero de la eloquencia, y una perfecta idèa de la Oratoria.

Todo esto, y mucho màs se descubre en solo este Sermon; y fuè lo mismo vèrlo, que sèrme forzoso el aprobarlo. Aun Dios cuyas obras, no son capazes de Censùra, ni de error, luego que viò separadamente cada estreno de sus Creaciones, lo aprobò por bueno; y despues de acabadas, que las viò todas juntas; sin havèr crecido de bondad, le parecieron mejores: *Vidit Deus cuncta quę fecerat, & erant valde bona.* A este modo (pero con aquella debida proporcion, que hày desde lo infimo à lo excelso) luego que vì el Exordio de esta Oracion, me pareciò admirable; vì el Assumpto: y su natural hermosa Division, me pareciò sublime; y leydos los Discursos de su desempeño, al vèrla toda, yà no pude hallarle al Elogio otro superlativo, que mi assombro.

(9) Lib. 4. de Doct. Christ. Cap. 12.

Tres son las qualidades, que en el juycio del Gran Padre de la Iglesia San *Augustin*, hade tener ùn Orador, para sèr perfecto, movèr, instruir, y deleytar: *Oratoris est flectere, docère, & delectare.* La primera, se halla cumplida à la entrada de este Sermon, en su animoso Exordio, donde bebiendo el Autor todo el espiritu à la arrogancia, y ternùra *Portuguèsa*, empieza acusando à la Muerte de tyrana, por havèr esgrimido sus Armas con lo Regio, y extendido su Imperio hasta el Trono; como que tal Magestad difunta debìa eximirse, aùn de la razon

comun

comun de los Supremos, y juzgarse con otra particular immunidad en los mismos Soberanos; pues de violàr tan alto Solio, se hazìa merecedora su cruel alevosìa de encontrar otra Muerte, que acabasse con su temeridad, y otra Segùr, que destrozasse su Guadaña: valentìa por cierto de un afecto equivoco, que haviendo de quedarse en solo la figura de lastimoso hyperbole, dispone los animos, como que los incita à la ternùra de la perdida, y à la reflexion precisa del Dolòr, que penetra los Reales Corazones de Nuestros Monarchas tristes; de tal modo, que enfureciendo à la Lealtad con la imagen viva de la lastima, passa à commovèr toda la Compassion de sus afectos fieles: y obliga à cada Vassallo, à que padesca por sus Principes una cruel Tempestad en cada Pecho. Porque como hàn de poder respirar sin ahogo, viendo tan claro (aunque empañado) el Retrato lloroso de su Reyna Doliente, y à la Luna de *Portugal* eclipsada, partiendo su Deliquio con el Sol de España?

El Oradòr hàde mover conforme à la materia: y en la presente Lugubre, todo el fin es excitar la Compassion, para coger por fruto la Ternùra. No tubo otro motivo èl *Mantuàno*, para repetir con su Canto el Excidio de *Troya*, sino havèrle mandado la Hermosa *Dido*, al Manso *Enèas*, que renovasse aquèl Dolòr con su caden-

dencia: y à este intento hizo el Poeta arder nuevamente aquellas Cenizas abrasadas, y que humeassen por su pluma los estragos, hasta dexarse vèr à ùn mismo tiempo una Troya llorada, y otra encendida; porque assi lo quiso la Reyna de *Carthàgo*. Casi lo mismo le hà sucedido al Autor en su Funebre Declamacion. Mandò la Reyna de *Castilla* à su piadoso Virrey del *Perù*, se renovasse el Dolòr de la Muerte de su Difunto Padre, con Regia Parentacion, en estos sus Dominios: y encargado de tanto empeño el Orador, luego que subiò al Pulpito, hizo tal fuego à la lastima su quexa, al ayre de su pluma, que pareciò estàrse oyendo desde *LIMA* los roncos gemidos de *Portugàl*, los tristes sollozos de la España; porque assi lo mandò la Reyna de las Indias: *Sic orsus ab alto = Regina jubet renovare dolorem. Oratoris est flectere.*

(7) Virg. Æneid 2, V. 3.

La segunda circunstancia es, enseñar, conforme à la portunidad de su proposito; y esta qualidad la hà llenado el Orador con el Arte primero de su Assumpto, y la naturaleza de su distribucion. No eligiò para bassa de su Argumento algunas de sus Hazañas, ò Tophèos, cuya heroycidad abroga à los Monarchas, Glorio sos Renombres, que les tribùta la Vanidad, ò les ofrece la Lisonja: buscòle à su Heròe ùn *Titulo*; si nò Canonizado por la Iglesia; à lo menos expedido por la Cabeza de ella, como

Gra-

Gracia, toda tenida con los coloridos de justicia. Este fuè el de *Fidelissimo*: y con solo este punto se dexan medir todas las demàs lineas que de èl salen, y puede subscribir por el acierto la màs delicada Critica; porque haviendo fixado tan solida idèa à su Panegyrico, se librò de aquel escollo, en que hàn fracasado aplaudidos Ingenios, que empeñados en construirle à su Objeto ùn Nicho de Estrellas allà en la Cumbre del Firmamento, no hàn reparado en el abuso de su Ministerio, de quien es tan propria la verdad, como enemiga la adulacion; sin advertir, que el intento puede entrar como piedad; pero el efecto viene à salir supersticion. Por esso este Thema es nacido del dictamen de la Prudencia, quando los otros son abortos de la Necedad.

Pero no es el Symbolo de Moysès, el que hà hecho sudar màs la frente à este Discurso; porque las acciones ilustres, y las Virtudes grandes, facilmente encuentran paralelos gloriosos. Màs, què importa, si redobla con usùras la idèa todo su honor, en el natural ajuste de su Division, en aquellas tres fidelidades privativas de ùn Principe justo, y de ùn Governador prudente. Aquì es donde se pasma la admiracion, viendo trasladar en breves Periodos las dilatadas Maximas de ùn Reynado largo; tan patentes los ocultos designios de ùn Govierno sagàz, y tan à la mano las noticias de una dis-

tante Monarchìa. Donde pudo hallàr tanta copia de sucessos, que hacen parecer à su Retrato tan symbolico, que puede confundirse con su Original, ò descubrir otro nuevo Signo de *Geminis*, en lo interior del Cielo, en dos Governadores, no solo parecidos; sino indentificados? Pero, què no hallarà con aficion ambiciosa al dulce Idiòma Lusitano en su basta Librerìa, su Estudio infatigàble? Y què no hade encontrar en su prolixa inquisicion una actividad indefectible? Esto es lo que hace menos laudable el cotejo por la abundante fecundidad de Materiàles, que conspiran à igualàr la màs encumbrada semejanza: y esto es lo que tambien hace al Assumpto, Maestro, y direccion: *Oratoris est docère.*

La tercera qualidad de ùn Oradòr, es deleytar: y en ùn Elogio Funebre se logra el modo de agradàr con la propria dulzùra del sentìr. No es agena de la lamentacion la suavidad, y los Threnos se hicieron tanto para llorar una ruyna, como para adormecer el sentimiento de la perdida. Los de Jeremìas dice ùn grave Expositor, fueron Exequias de *Jerusalèm* difunta; pero se compuso con tal elegancia su lamento, que sirviesse de embelezo su misma melodìa; dedicandole à su Patria aquella Parentacion lastimosa, y à los Ciudadanos el màs dulce lenitivo à su Dolòr. *Celebrat Hieremìas funus, & Exequias Hierosolimę, quasi mortuę, utpote Patrię suę, ejus que*

(8) Cornel. in Prolegom. sup. Thren.

que modulatione simul lenit dolorem suum, & Civium suorum.

Estos deleytables efectos hà causado en los Moradores de *LIMA*, la energìa, con que el Orador hà ponderado la Causa comun de su tristeza; pues hallando en su Eloquencia desempeñada la obligacion de su Lealtad, han encontrado el consuelo de vèr engrandecido el proprio recuerdo del tormento: y se suavisa su amargùra, con havèr contribuydo à la lastima todo el credito, à que estaba obligada su congoja; porque quando hace solo la razon el Duelo, y entran las penas por los oydos, sirven de unico desahogo las expressiones sublimes de grandes pensamientos, que alhagan al dolòr con la memoria de la heroycidad.

No dudo haya deleytado à su Exc. este Sermon como Obra de su impulso; pues aunque su zelo enamorado de su Rey, es el mayor Predicador de su obediencia; y al rayo del Aviso, luego mandò prevenir para el Real Duelo Sumptuoso Mausoleò, Cadencias tristes, y Lugubre aparato: *Et tumulum facite, & tumulo superaddite Carmen.* (6) Pero estas Reales sombras se quedarìan en Regia Pompa, Estatuas mudas, si no las animara su Pecho, resonando de èl como estallido el golpe doloroso de su Dueño: y assi el Panegyrico vino à sèr ùn agradable Conducto, por donde pudo hallàr tanta Fidelidad respiracion,

(6) Virg. Eclog. 5. V. 42. in Daphnide.

cion, viendo tan exaltado el Elogio, que casi intentaba la temeridad, de competirle à su fineza el encarecimiento.

Podrà sèr tambien agradable esta Oracion al Rey Cathofico, al Inclyto Monarcha, al Gran *FERNANDO*, si llegàre à subìr tan alto, que quiera poner en ella sus benignos Ojos; pues aunque no bien sanos de la pena, pueden humedecerse; podràn à un mismo tiempo deleytarle: vèrà en ella, que en estos sus Dominios, aùn es màs imperiosa su Amabilidad, que su Dominacion; y descubrirà à sus Vassallos afanando lagrimas, para ofrecerle este raro tributo de su Fidelidad, y apostando; sino exediendo à los *Portuguèses*, (para con sus Principes) en la Ternùra y el Amor; pues aquellos lloran la Muerte de su Rey Difunto; y estos otros, solo lloran el Dolòr de su Rey vivo. Seràle agradable una Obediencia, que pueda hacer alegre el honòr Lugubre, como expresò *Enèas*, puesto sobre el Sepulchro de su Padre *Anchises*, viendo à sus Vassallos, que le mitigaban el sentimiento, con ofrecerse todos à honrar aquellas Reales Cenizas con sus Votos: *Ergo agite cuncti, & latum celebremus honorem*; pues hizo, no solo grata, sino festiva aquella Parentacion; no tanto la Memoria de *Anchises*, como el amor à *Enèas*.

(10) Virg. Æneid. 5. V, 48.

Es Doctrina del Angelico Doctor, (11) que la tristeza se mitiga con el llanto, y se suavisa con

con la Compassion, porque al vèr otros congojados de la misma pena, se infiere bien, que solo un amor encendido puede hacer llanto proprio del dolòr ageno; y parece que la fineza repartida en muchos sentimientos, alivia al Principal Doliente de amargùra, todo lo que recogen de ella otros amantes Corazones. En este Panegyrico podrà vèr su Soberàna Atencion la compassiva lealtad de estos oficiosos Vassàllos, que quieren estancar en sì, toda la angustia de su REY, para que desague por sus Pechos, como heridos la fuerza del torrente, su dolòr: *Oratoris est delectare.*

Temo, que alguna oculta afectuosa passion, por màs que la haya procurado prevenir mi reparo, ò disculpar la observacion del comun Voto, me lleve el Elogio del Autor insensiblemente àzia el excesso; pero este es ùn delito, en que pongo màs por mi obstinacion, que por mi arrepentimiento. Yo hè sido testigo observador de sus trabajos literarios, de sus Oposiciones à Cathedras, y Canongìas, de sus afanes de Pulpito, y de una indefessa aplicacion à la Sabidurìa: y como se me vienen de golpe tantos sudores à la Pluma, no es facil pueda agotarse el jugo felìz de su alabanza, y serà preciso arrojarla impetuosamente de la mano, para que passe este Sermon à la Estampa, y pueda imprimirse en Letras de Oro, si quisiere el

(11) Cum ergo aliquis videt de sua tristitia alios contristatos, & quasi conantes ad ipsum ab onere allevian dum, leviùs fert tristitiæ onus, & per hoc percipit se ab eis amari, quod est valde delectabile. D. Thom. 1 2. Quæst. 38. Art. 3.

Orador prestar las suyas. Assi lo siento, salvo &c. En esta Casa de Clerigos Reglares, Ministros de los Enfermos de la *Buena-Muerte*. En 4. de Marzo de 1752.

Joseph de la Quadra.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL PROVISOR DE LOS REYES, &c. Por la presente dòy Licencia, paraque se pueda imprimìr el Sermon, que predicò el Doctor Don *Estevan Joseph Gallegos*, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitàna, en las Exequias, que se hizieron al Señor *DON JUAN V.* èl *Fidelissimo*, Rey de *Portugàl.* Lima 6. de Marzo de 1752.

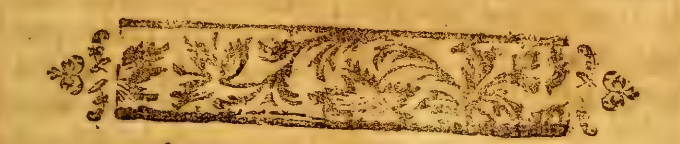
Doct. Don Gabrièl de Chaves.

Por mandado del Sr. Provisòr.

Don Cayetano de Soria,
Notario Mayòr.

MOR-





MORTUUS EST MOYSES IUBENte Domino: Moyses, qui in omni domo mea Fidelissimus est. Deuteron. 34. & Numer. 12.

SIMULACRO DEL MIEDO, Imagen pavorosa, à cuya vista, toda la razon es cobardìa, y nò hay valòr, si no es temeridad: Insaciàble enemiga, voràz Fuego, que quando miras como Arboles los hombres, nì dexas por deleuy do à los humildes Chopos, nì por sobervios libras los Laurèles: Soberàna absoluta, traydora de tu Reyno, que à tus mismos Vassallos, los sepultas, y por exercitar la tiranìa, con tu misma opressìon quitas tù Imperio: destruccion, y essencia de la Caducidad, fin de los tiempos, de

de la eternidad principio, Muerte sobervia, contigo hablo: à tì pregunto, quando sabèr pretendo, si en tu dura Ley tienen alguna immunidad los Soberànos? Si en tu Vassallage tiene otra exepcion la Mageftad? Si tu rigòr dispensa otro tratamiento à las piedades; ò tu Justicia permite algun indulto à las Virtudes? Bien entiendo, que al Rayo de tu Imperio, se reducen à polvo las Chozas, y las Torres: que eres la Dominante de los Dominantes, y la dura Ley de los Legisladòres. Pero aûn entre essos no se encuentra alguno, cuya Virtud, cuyos talentos, siendo acrehedores de immortal memoria, se hagan respetàr de tu Segûr, à cuyo corte, perece juntamente la vida con èl Nombre? Con igual pie huellas al que vinculò una eternidad, à sus Cenizas, que à aquellos, cuyas execraciones fueron escandalo del Mundo, y èl mayòr inconveniente de sus Reynos? Eres pena del delito, y para limpiar la Culpa, necessitas vengarla en la Innocencia? Veniste al Mundo, como castigo de la Infidelidad, y hàs de comprehender al *Fidelissimo*? Modèra à tu furòr los terminos, que parece duplicas la misma injusticia, que escarmientas, y se harà necessario, el que venga otra Muerte de la Muerte.

(*) Per peccatum mors. Ad Rom. 5.

Pero, que me detengo en preguntas de ùn Monstruo, por quien solo responden los estragos! Essa Pompa Funebre, que funda otra soberanìa en

(*) Ero mors tùa, ò mors Osea. 4. 3.

en el Respeto: essa Pyra sobervia, que viste de Magestades el horror, instruye à nuestros Ojos la Muerte del Señor *DON JUAN. V.* el *Fidelissimo*, REY de *Portugàl*, y los *Algarves*. Aquèl, de quien solo callarà la Fama, quando entienda, que no puede igualàr su Canto con su Nombre. Aquèl, que tanto extendiò el Reyno con su Imperio, porque era mayòr que todo el Reyno su talento. Aquèl, que en toda la estension de sus Dominios, plantò exemplos, para cogèr Glorias: el que poblò la Monarchìa de Templos, donde la Magnificencia, y el Culto, solo cedìan al Templo de su Pecho: el Coronado zelo de la Religion, à cuyo influxo, vencidas las tibiezas, volvieron las Religiones al primitivo rigòr de la Observancia: el que despues de llenàr la Tierra de favòres, grangeò para el otro Mundo, otro Thesòro immenso de Sufragios; porque ùn solo Mundo, no era Theatro bastante à su beneficencia: la Columna perpetua de la Iglesia, cuya Nave debiò à sus Naves, no sèr combatida en la mayòr angustia, donde la Subordinacion de este invencible, diò toda la libertad del Barbaro *Othomàno*. El que obligò à la Santa Sede, paraque en el Titulo de *Fidelissimo*, le decretasse el brillante explendòr, que distingue su Corona en los Monarchas; assi le inaugurò en el Consistorio Sacro, Nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. digno Panegyrista

☞ Vèase la Peroracion, que hizo su Santidad à los Eminentissimos Señores Cardenales, quando le diò el *Titulo* de *Fidelissimo*, q se hallarà en el Mercurio impresso en Madrid, el mes de Mayo de 1749.

ta del Heròe, manifestando al Orbe en su alabanza, que las obligaciones, en que hallaba constituyda la Universal Iglesia, eran las unicas Preces de esta Gracia. Nì podìa entrar en su Persona, como honor, lo que no fuesse vencimiento de su merito.

Si en la Mageftad Augusta, del Señor *DON JUAN. V.* de su Nombre, tenemos el *Fidelissimo* entre todos los Monarchas, yà nos responde el successo, que tambien el *Fidelissimo* se sujèta à la plaga comun de la Mortalidad; dura Ley de la Naturaleza, donde no prestan exepcion las qualidades. Pero, oh. Dolòr! quanta ruina es la que sigue essa tragedia! Quanta desventura arrastra, para la Nacion Española este Lamento! El Augusto Padre de Nuestra Soberàna REYNA proscipto à la Ley Generàl de los Mortàles! Esso es llevarse la Muerte tràs la vida del Padre, el Alma de la Hija: con ella, là de Nuestro REY y Señor, siempre inseparable de su Esposa, y añadir à la Parentacion de una coronada Testa, el Sepulchro de dos Reales Corazones.

Statutũ est hominibus, semel mori. Ad Hebreos 2. 27.

No me dexa percebìr el susto, si en ùn successo encuentro las mismas circunstancias del conflicto. En el Generàl Edicto, conque *Assuero* proscribiò toda la Communidad de *Israèl*, era comprehendido como Principal miembro *Mardochèo*, Adoptivo Padre de Esthèr: *Hec lex pro omnibus lata est*. Desmayò la REYNA, y doblò la Cabe-

Esther. Cap. 15. V. 13. & 19.

bèza, como quien expira: *Regìna corruit, lassum reclinabit caput.* Arrancasele el Alma de dolòr: *Penè exanimata est*: y pulsada la constancia del REY, al golge de la misma turbacion, solo trataban los Ministros, de proponer à su dolòr algun consuelo: *Rex autem turbabatur, & omnes Ministri ejus consolabantur eam.*

Oh! Soberana Señora, Esthèr *Portuguesa*, y Reyna Nuestra! tanto màs exanimada hòy te contemplo, quanto và de ùn Adoptivo, à ùn Padre Verdadèro, y de una deuda de la Educacion, à la mayòr, que reconoce la Naturalèza: y quanto màs faciles fueron los consuelos, en el amago de una Ley flexible, que en la execucion de ùn Decreto inexorable: allà, tus Ministros, solo entiendan en desahogar tu Pecho, trasladando à los suyos tu dolòr; siendo cada Fiel, ùn Fuerte Escudo, que se ofrece à los tiros de la Pena. Màs oye, desde la elevacion de tu Solio, mi pequeña vòz: que si el amòr de Vassallo no me engaña, yà descubro en tu perdida el consuelo.

Fuè vuestro Soberàno Padre, el *Fidelissimo* entre todos los Monarchas, y muriò, porque ninguno puede quedar entre los vivos. En todas las Divinas Letras, no se encuentra otro, que Moysès, à quien Dios apellidasè *Fidelissimo*: *Moyses in omni domo mea Fidelissimus est.* Muriò Moysès: *Mortuus est Moyses*; porque tambien murre el

el *Fidelissimo*; pero havrà de morir, como muriò Moysès: *Mortuus est Moyses, jubente Domino.* La Communion de los hombres muere por imperio de la Muerte, por esso son despojo; Moysès muere al precepto de Dios, por esso es triumpho. A los demàs la Muerte los mata; Moysès el mismo se muere, por esso su fallecimiento es merito obediente; en los demàs deuda involuntaria. Assi muere el Señor *DON JUAN* el *V.* por precepto de Dios: *Iubente Domino.* Saliò de los Vivos por precepto, y dexando por obediencia el Cuerpo, la Muerte no le mata como à otros, el se muere qual Moysès, descansando en el Osculo de pàz, por que consumò con la misma Muerte su merecimiento. Fuè *Fidelissimo*, como Moysès, y era preciso, que muriesse como Moysès el *Fidelissimo.* Observare el grado heroyco de ambas Fidelidades, para persuadir la identidad de los fines.

Mortuus est in Osculo Dñi. *Calmet.* in 34. Deut. vers. 5. & *Lorin.* in 12. Num.

Fuè Fidelissimo Moysès en toda la Casa del Señor: *In omni domo mea Fidelissimus.* La Casa de Dios, es la Communidad de los Fieles, en quienes habìta por la Gracia. Explicalo San *Pablo*, hablando sobre la Fidelidad de Moysès en la Casa de Dios: *Et Moyses fidèlis erat in tota domo ejus tamquam famulus, quę domus sumus nos.* Pero como en esta Casa, donde Christo era el Dueño, Moysès era Siervo, à quien tocaba el ministrar, sèr *Fidelissimo* en toda la Casa, quiere decir, que

Ad Hębreos Cap. 3.

sirviò

que sirviò Moysès en la Casa de Christo, con toda fidelidad, en todos los Ministerios de essa habitacion.

Tres son los Ministerios, con con que expidiò Moysès su Famulado, segun la mejor exposicion: el Culto al Verdadero Dios: *In oraculis Dei.* La administracion recta de la Justicia: *In legislatione.* El Amor, y cuydado de su Pueblo: *In cura, & regimine Populi.* En todo fuè *Fidelissimo* Moysès, porque cumpliò estos tres grandes Ministerios, qual ninguno: Fiel en el Culto de Dios, porque no solo le adorò Fiel, sino que mantuvo constante su Religion, promoviendola contra la natural perfidia de su Pueblo: Fiel en la Judicatùra, porque su Vara, fuè singularmente inflexible en la commutacion de los Derechos, en la distribucion de los Honòres, y en la vindicacion de los Delitos: Fiel finalmente, en el cuydado Patèrnal del Pueblo, porque solo doblò la poderosa Vara, para aquello que fuesse beneficio. Por tanto, Fiel Varòn, Fiel Juez, y Fiel Padre; tres vezes Fiel, y por esso *Fidelissimo.*

Fuè tambien el Señor *DON JUAN V. Fidelissimo* en toda la Casa de Dios: Fiel en promover à Dios el Culto: Fiel en administrar la Justicia;

Moyses in omni domo eius fidelis fuit: in oraculis Dei: in legislatione: in cura & regimine populi. *Cornel.* in Cap. 3. ad Hæbrèos.

Grandia hęc munera augustissimè executus est: Quis majori zelo in honorem divinitatis ornatus? Quis novit legum conditorem qui Moysem ęquaret? cômoda populi unicè præ- * oculis habuit, quomodo illum redderet fæliciorem. *Calmet.* in 34. *Deuter.*

ticia; Fiel en el cuydado de sus Pueblos: tres vezes Fiel, como Moysès, y por esso como Moysès *Fidelissimo* en toda la Casa del Señor; *fidelis est sicut & Moyses. Qui in omni domo mea fidelissimus est.* Y pues el Argumento de la Oracion rasga alguna lùz para el consuelo, permita el Dolòr, que respirèmos.

Ad Hæbræos. 3.

Numer. 12.

§. I.

Exod. 20.

ES LA ADORACION DEL SEñOR el primer precepto de la Naturalèza, y de la Ley; su Culto la obligacion primera, que adeuda nuestro Sèr, y el Sacrificio màs justo, que rinde la Razon. Es el Feudo, con que reconoce la hechùra al Soberàno Artifice, y aquella gratitud, con que aumenta la gloria de su mano: salen de Dios los dones como liberalidàdes, y se reciben en nosotros como deuda; màs, deuda, que solo se paga con la reverencia, y el Honòr. El hombre necessita de commodidades, por esso las reparte Dios, que es el Poderoso de los Beneficios; en su Divinidad tiene todas las Magestades, todos los Bienes en su Omnipotencia; pero en las Criaturas solo las Adoraciones; por esso siembra Dadivas, para cogèr agradecimientos, y adeùda favòres, para que le retribuyan Cultos.

Com-

Communicò al hombre en sus tres Potencias, aquellas tres Prendas, que hacen en el Alma la semejanza à su Deydad: por esso quiso le adorassen con toda el Alma, que son essas tres Potencias: *Ex tota anima.* Las operaciones son otro Thesoro communicado, en cuya administracion el hombre entiende: por esso quiere, que le adoren con todos aquellos Oficios, que son la inteligencia de los hombres: *Ex tota mente tua.* Comunicale finalmente las riquezas, en que la Criatura pone el Corazon, y para quedar del Corazon dueño, quiere tambien la reverencia en los Thesoros: *Ex toto corde tuo: ubi est Thesaurus tuus ibi & cor tuum.*

Diliges dominum Deum tuum, ex toto corde tuo, & in tota anima tua, & in tota mente tua. *Math. 22. 7.* Ex toto valde tuo, ex tota substãtia tua, ex omnibus divitijs tuis. *Corn. in cap. 6 Deuter. 5.*

Por esso dize el Evangelio, que los Soberànos, no athesoren para si: *Nolite Thesaurisare vobis.* No prohibe, que athesoren; no manda que aparten las riquezas: esso seria hazerlos dissipadores del mismo Beneficio, ò conferir la Dadiva con una prohibicion de recibirla. Permite, que athesoren como dispensadores, para convertir los Bienes en el Honòr de Dios: prohibe que athesoren como Dueños para si: *Thesaurisare vobis*, de modo que se le niege à Dios el Corazon con el Thesoro. El dispensar los afectos, las inteligencias, las riquezas, que son los tres Thesoros, que confiere à nuestras Facultades su Beneficencia, es toda la Fidelidad del Culto; como es la misma Infidelidad su negacion.

Math. 6. 19.

Decla-

Declarò el Apostol à Moysès por *Fidelissimo* Dispensador de estos Thesoros, arreglado à los preceptos de Dios, yà en los afectos, que son el Caudal del Alma, yà en las inteligencias, que son el exercicio del hombre, y finalmente, en la distribucion de los Bienes, que ocupan en lo terreno la màs noble parte del Corazon. Pero aùn dificultò el mismo Apostol, si despues de Moysès, y en los tiempos de la Gracia havrìa alguno, que se llamasse Fiel Dispensador de essos Thesoros: *Hic jam quæritur inter dispensatores, ut fidelis quis inveniatur.* Esso es lo mismo, que preguntar, si en nuestros tiempos havrà otro como Moyses? Ardua es la pregunta del Apostol: pero responda en ella el *Fidelissimo* Monarcha. Verèisle Fiel Dispensador de sus afectos, de sus inteligencias, y de sus riquezas, haciendo la semejanza con Moysès, à quien constituyò el Apostol, regla de esse Fiel Dispensador: *Qui fidelis est sicut & Moyses in omni domo ejus.* Y en su Paralelo serà el Fiel dispensador en la Casa de Christo: *Hic iam queritur*: como lo fuè Moysès, en la de Israèl: *& Moyses quidem fidelis erat.*

Ad Corint. 4, 2.

Ad Hæbrees 3.

Seguid yà con vuestro Espiritu, su Espiritu, para observar los vuelos de su Alma. No admiràis, como dexa el Palacio por el Templo, su Casa por la de Dios, y las delicias del Throno por èl Religioso Choro, à donde continuamente se traslada en asistencia de las horas Canoni.

nonicas, alternando las vozes con sus Religiosos, para comerciar con Dios en su alabanza? Una Columna de Fuego lleva en la ilustracion del Entendimiento, toda la Zarza encendida en los ardores de la Voluntad. El Moysès es, que sube al Monte, a rendirle adoraciones al Señor, à cuya falda todo lo percibe en harmonìas, y se le hacen presentes los Sacrificios, y los Cantos: *Vocem cantantium ego audio: Vidit, & Choros.* Exod.32.19

No le veìs, como sin que le embaraze el cuydado de un Reyno, en quatro Mundos dividido todos los dias amanece su devocion en el Santuario, acompañando al Santo Sacrificio, el Sacrificio interno de su Fè? Como en honor de MARIA santifica el Sabado, destinando este dia, à visitar en sus retirados Templos, las milagrosas Imagines, con las Advocaciones, de las *Necessidades* la una, y de la *Madre de Dios* la otra, que se venèra en el Convento de las *Descalzas Reales*, alternando en ellas, aquella misma inviolable devocion? Y como para cerrar el circulo de su Christiàno curso, en el ultimo dia del año, y en la Casa Professa de la Compañìa de *Jesùs*, celèbra con Magnifica Pompa, una Fiesta en Accion de Gracias de todos los Beneficios recibidos? Pues es el Moysès, à quien la primera lùz, llevaba al Tabernaculo, donde antes que el Sol para los hombres, ra-

Vide & alia suę religionis officia, apud Ioannē Carrafa C.R. in suo novissimo Opere, *Capella Regis utriusque Sicilię, et aliorū Principum.* In Apendice, fol. mihi 493.

Exod, 19.3.

ban ſus fervores para Dios: el miſmo, que ſantificando el Sabado, comerciaba con el Arca, Imagen peregrina de MARIA: y que en la terminacion del año introduxo aquella Solemne Fieſta, con el Nombre de *Scenopegia*, que era la accion de Gracias, por los favores, que havia recibido el Pueblo cada dia: *Per ſingulos annos feſta celebrabitis, & ſolemnitatem in exitu anni.* * Punto feliz del agradecimiento, en que para ſèr Corona, ſe une en el circulo de los Beneficios.

Quien advirtiere à Moyſès, operoſo en recogèr el *Mannà*, al depoſito del Arca, por que fueſſe Myſterio de la Veneracion perpetua, el que todas las mañanas llovìa como beneficio, y conocieſſen en lo futuro las Generaciones el Pan, con que los abaſteciò el Cielo; yà conocerà à eſte Gran Monarcha, haciendoſelo preſente la miſma ſemejanza, en aquella accion perpetua, à quien diò el Nombre de *Laus perenne*, con que mantuvo en actualidad la alabanza, y adoracion del Pan Celeſte. Conſideraba con aquel zelo, en que le educò ſu Auguſta Madre, que à ùn beneficio, no intermitido en los dias, nì en las horas, no correſpondia ùn Culto pendiente de las ocaſiones, y de los tiempos, y que aquel favor *perenne* de habitar Chriſto en el Sacramento con noſotros, ſin auſentarſe ùn punto de nueſtra compañia, executaba por una *pe-* [illegible] *ren.*

Memento ut diem Sabati ſantifices. Exod. 20. 8.

* Exod. 23. V. 14. & 16. In memoriam, & gratiarum actionem: Corn. ibidẽ, & in *Levit.* 23. V. 34.

Dixit Moyſes ad Aaron ſume vas unum, & mitte ibi Man, et repone coram Domino, ad ſervãdum in generationes veſtras. Exod. 16, 32.

Sobre la utilidad de exponer à la Veneracion el Sacramẽto. Veaſe Chriſt. Lupo: P. 1. T. 11. Cap. 12. Y al Sr. Bened. XIV. en la Notif. 30.

renne alabanza, conque no se suspendiesse ùn punto el exercicio de su adoracion. A este fin el dia primero del año, se prescribe por el Eminentissimo Señor Patriarcha el Turno de los Ritos, para que exponiendose patente à la veneracion el Sacramento, en una Iglesia, mientras se cierra en otras, como el dia à la noche, succeda à la adoracion, la adoracion, de noche, y dia. Assi introduxo este Gran Monarcha ùn Culto, como la Zarza, que siempre arde, y nunca se extingue: ùn *Mannà* perenne à la adoracion, tanto màs esclarecido, que el de Moysès, quanto và del Deposito, à la Manifestacion, y del Sacramento à su Figùra.

Pero en representacion de Symbolo màs claro, se advierte el mismo Sagrado Rito, en aquèl Diario Holocausto de Moysès, por ninguna otra Festividad interrumpido. (1) Este era el de los dos Corderos ofrecidos al Altar en los dos Crepusculos del dia: templabase (2) el Fuego à la mañana, en proporcion de consumir la Victima innocente en horas dilatadas, para que alcanzandose con el Sacrificio de otro Cordero Vespertino, no conociera vaquo el Ara, y ardiendo dia, y noche, se perpetuasse la Ofrenda en su renovacion. Por esso le llamaron Holocausto (3) *perenne* entre los demàs, que eran acciones temporàles. Assi introduxo Moysès *perenne* el Sacrificio del Cordero, (4) Symbolo del

Augus-

(1) Agnos agniculos duos per singulos dies iugiter: unum agnum mane & alterum vespere. Exod. 29. 38.

(2) Absumebantur illa lento igne, ut diutiùs durarent. Calmet. Dict. Biblic. Verb. sacrif. perpetuum.

(3) Per totam diem & noctem in altari ardebat: hoc ritu monebar, ut Deum colerēt: nec ullūtempus, immo nec ullum

Augusto Sacramento. Y el Señor REY *DON JUAN* àl mismo Cordero Immaculàdo, con el Nombre de *Laus perenne*, exaltò perenne su alabanza.

Este fuè el Espiritu de Moysès en toda su Alma, y este tambien fue toda el Alma, y Espiritu del Señor Rey *DON JUAN*. Querèis vèr los Oficios, en què entendìa *ex tota mente*? Atended su Espada, y en ella hallarèis ùn Rayo inflammado contra la Infidelidad, y ùn Escudo firme de la Iglesia, que à ùn tiempo era la Nube de Israèl, y el fuego de sus enemigos. Jamàs moviò Guerra contra los Principes Christianos; hizo sì mucha sangre en la perfidia. Levantòse en el Oriente una conspiracion, con que aquellas Barbaras Naciones igualmente sacudìan el Yugo de la Fè, que el dè su Imperio, capitaneados del *Maratà* Infiel, que militaba contra Dios, quando levantaba los Pueblos contra el Rey: despachò dos Armadas con el Virrey, Marquès de *Lauricàl* y *Zaldàña* de *Alburquerque*, à cuyo exfuerzo en el conflicto de atacàr à *Goa*, fuè destrozado el *Maratà*, baxo del Cañon de *Sanguìn*, con perdida de todo el Exercito, y bagajes. Asi recuperò el Imperio con la fè, y establecìò la seguridad de aquellos *Neofitos*, que acababan de salir del Mar *Vermejo*, de la Idolatrìa. No veis aquì, al Moysès Guerrèro, que invadìdo del *Amalecìta*, à la salida

momentum hac victima Dei que cultu vacuum esse debere. *Cornel.* in Levit. Cap. 6. V. 9.

(4) *Cornel.* in Cap. 29. Exod. V. 38

Oraculo de la Europa, fol. mihi 141. Impresso en Madrid, el año de 744.

lida de esse Màr *Vermejo*, destacò à *Josuè*, para que con sus Tropas ahogasse en mucha sangre tan desmedido atrevimiento? Exod. 17. 8. 9.

Invadìa el Barbaro *Othomàno* la Isla de *Corfù*, con destino de passar la *Italia*, allanada la *Venecia*, en conocimiento, de que las discordias entre los Principes Christìanos, le hacian impossibles los Auxilios. Pero èl Monarcha *Fidelissimo*, à quièn la Pàz con todos los Principes Cathòlicos, era otra expedicion para el socorro, requerido de Nro. Sanctissimo Padre *Clemente XI.* como unico asìlo del conflicto, despachò dos poderosas Armàdas al Commando de los Exmos. Condes del *Rio*, y de San *Vizente*, à cuya fuerza, quedaron sumergidas las sobervias inspecciones de la Puerta *Othomana*, Italia en segùro, y la Iglesia en Victoria. No vèis aquì al *Moysès*, que en una division de las aguas al mando de su Vara, allì mismo donde salva el Pueblo, dexa sumergìdos los Egipcios, q̃ entendieron passar como Naves: *Illic Naves per transibunt*, à oprimìr el Pueblo elegìdo de Dios, que siendo su Casa, era su Iglesia? Exod. 14. Psal. 103. 26.

Si nò es yà, que este provido socorro, se compàre al que confiriò en sus belicas Naves el Rey *Anthioco* à Simòn *Sacerdote*, dandole en lo màs escogìdo de sus fuerzas, la libertad de toda su Nacion: *Belicas Naves, ut ulcisear eos, qui corruperunt regionem nostram*, Si *Anthioco* nò fuè ilustre en sus progreissos; fuè admirable en su Socorro, y al- 1. Machab. 15. 3.

 guna

guna retribucion merecen sus oficios; pero queda bien premiado su merito, quando solo en este acto lo hago semejante àl *Fidelissimo*.

Y si allà en el Sepulchro de *Juan*, uno de los *Machàbeos*, que empleò sus Armas, y sus Naves en defenderle à Dios su Causa, se pusieròn por Monumento aquèllas Columnas gràndes, de pulida piedra, gravandose en ellas las Armas, y las Naves: estas mismas, con que prestò à la Iglesia tan importante beneficio, quedan gravadas en otro Monumento mas perenne, que èl brònze, quando èl mismo sobsteniendo la Iglesia, se hizo su Columna.

Super Columnas arma, super arma Naves sculptas 1. Mach. 13. 29.

Erexit Joanni. Cornel. ibid. n. 28.

Facinorum Victoriarũ que monumenta: sui que in Mari imperij argumentũ, sive studiũ procurande terrâ, mari que libertatis. Calm. ibid.

Querèis vèr quales fueron sus oficios, en èl pacifico Govierno? Pues admiradle como reformadòr de las Religiònes, valiendose para ello, de aquèl Illustre Fr. *Gazpar de la Encarnacion*, hijo de los Excmos. Marquesses de *Govvea*, Recoleto de *Baratojo*, sacandòlo de este retiro, donde se acojiò en fuga de la Purpura, y de èl Patriarchado; siendo este aquèl fruto del Leño de la Vida, con que rejoveneciò en lo austèro, quanto el tiempo le havia robado de fervor. Portentosa Obra, inassequible à otro, que no fuesse el segundo *Aaraon*, auxiliado del *Moysès* segundo. Advertid, como estudiaba poblar de nuevos Obispados la *Indìa*, y èl *Brasil*; en extender los Conventos, con mayòr numero de Monges; las Iglesias con una muchedumbre extraordinaria de Ministros, cuya substentacion puede sèr èl fondo de ùn Erario; y verèis

al

al *Moyſsès* eſtudioſo en la eleccion de puros *Sacerdotes*, y en la creacion de tanto numero de *Levitas*, con que hizo otra Milicia eſpiritual para el Señor de los Exercitos. Num. 3. 29.

Eſta era toda la mente de *Moyſsès* en el culto de Dios, y eſta la mènte toda del Señor Rey *D. JUAN* en el miſmo culto: *ex tota mente*. Si querèis ver, como diſtribuyò ſu Corazon, en ſus Theſoros; advertirèis tan Magnificos portentos, que parece, daba todo el Corazon en cada Obra, por que en cada una ſe hallan juntos todos los Theſoros.

Dos ſon los Altàres, que erigiò *Moyſsès* al Nombre de el Señor: el primero, deſpues del triũpho de *Amalec*, à quien llamò ſu Exaltaciõ: el ſegundo, à la falda de el *Sinày*, quando recibiò las Tablas de la Ley; obras ambas de Tierra baſta, y Piedra toſca, en que no havia otra eſpecie precioſa, que ſu Dedica: acciones fueron de ſu Voluntad, y de ſu Mente; no del Theſoro, que es el Corazon; reſervòlo para la fabrica de el Tabernàculo, que fuè el Magnifico de todos ſus Altàres. Pero antes que lleguemos à la Suprema Obra de el Señor Rey *D. JUAN*, cuente vueſtra admiracion los Millònes, que conſumiò ſu devocion, en aquellas Obras, que fueron Altàres para ſu Magnificencia. Exod. 17. 15. & 24. 4.

En los Deſiertos de *Mafra*, fabricò de *Diaſperos*, y *Jaſpes* aquèl portentoſo Tepmlo, que ſolo puede ſer Palacio de Dios, hecho por las manos de los hombres: el Cònvento fabricado con

la

la Dotacion de quatro-cientos Religiosos, para que continuamente sin interrupcion alguna entònen à Dios sus alabanzas, es otra maravilla del poder, y no menos maravilla su conservacion. En *Lisbòa* creciò el Convento de Sàn *Pedro Alcantara*, para augmentar el numero de sus Varones. En el sitio de Santa *Apolonia*, erigiò otro Magnifico Santuario, para los *Capuchinos* Italianos. A la milagrosa Imagen de las *Necessidades*, fabricò otro Templo de *Porfidos*, y *Jasper*, siendo mayòr Obra, apartar ùn Monte, para allanàr el suelo, que erigìr en su estructura, otra Montaña de preciosidades; para cuyo incessante culto destinò à los Padres de la Congregacion de San *Phelipe Neri*, dotados de todo lo necessario para su permanencia, y fabricò ùn Palacio, en que su frequencia le hiciesse participe de su Religiosidad. En el sitio de *Rilla foles* construyò la Casa de Agonizantes: En la Professa de San *Roque*, la Capilla de San *Juan Baptista*, Santo de su Nombre. * Quien podrà sumàr el costo, si aùn en el numero de las Obras, la admiracion destruyè à la memoria?

* Simile habetur de Theodosio, apud Socratẽ lib. 1. Hist. Capit. 22. *Palatium suum sic instituit, ut à Monasterio non multũ discreparet: Matutino tẽpore ipse unà cum suis hymnos in Dei laudem alternis recitàre consueverat.*

Estas son las menores hazañas de aquella mano toda liberalidades para Dios, y le parecìa, que todo era Tierra, y Piedras, como los Altàres de *Moysès*. Tambien para *Moyses* eran de Tierra los Altares, por esso emprendiò la formacion del Tabernacùlo, en que agotò todo el Corazòn con los Thesoros. Previno dòs-mìl setenta talentos, y qua-

Exod. 35. vers. 28. & Corn. ibid. & v. 29.

quatro-cientos ficlos; traxo por Artifices mayòres à *Befeleèl*, y *Oollab*, de quienes fueron fubalternos quantos fe pudieron hallàr Sabios en los Artes refpectivos: fiendo efta la vèz primera, que fe viò magnifico el culto, y que en fu deftino fe divinifaron los Thefòros. Afsì convirtiò aquel *Fidelifsimo* Corazon, en piedras preciofas, las incultas piedras, y las Columnas de Tierra, en Cuerpos de Metàl.

No de otra fuerte èl *Fidelifsìmo* Señor *D. JUAN*, defèando confagrar à Dios una Cafa digna, con el ultimo exfuerzo de todo fu podèr, emprèndio la conftruccion de una Bafilica, con el Nombre de *Patriarchàl*, que antes de fèr obra, huvo confumidos muchos Millònes en fus lineamientos. Solicitò para todas obras, los primeros Artifices de el Mundo: à Edicto de franqueza concurrieron todos los Artes en fus Sabios; cada piedra en fus manchas es una preciofidad de la Naturaleza. En cada proporcion, ò dibuxo fe vè trasladado el entendimiento à los Jafpes, y cada efcultùra infunde otra vitalidad à las Eftatuas: todo publìca la Magnificencia del Authòr, y en el mifmo Templo fe trasluce la Mageftad, que allì fe adora.

Para el culto de efte irregulàr Templo no

Vide Joannem Carafa Fol. 488. *ubi prolixè refert Miniftrorum copiam, dignitatem, epes, facrarum rerum cultum, fplendorem, privilegia, & jura, quibus ex difpofitione Joann, V. in hac Patriarchali facra peraguntur, & ita concludit dicens:* ob hujus Regis pietaté, & munificétiam nulli Ecclefiæ in toto Orbe Chriftiano Patriarchalem concedere.

le pareciò baſtante el Rito comun de todas las Igleſias, nì dignos Miniſtros los del regùlar Caracter, por eſſo impetrò de la Santa Sede una imitacion de *Roma*, con que ſe trasladaſſe en imagen el Rito Pontificio: dotòla de Purpurados Monſeñores, Dignidades, Canonigos, Beneficiados, y demàs Miniſtros Sub-alternos, en que haciendo de Pontificàl èl Eminentiſsimo Señor Patriarcha, logrò preſtar à la Mageſtad Divina ùn culto, que no hà conocido otro Monarcha. Si de *Theodoſio* ſe dixo, que en ſu perſona reſplandecia el animo *Sacerdotàl* antes, que el *Regio*. Si de *Conſtantino*, que era *quaſi Obiſpo*. Si mereciò *Marciano* Augùſto, que todo ùn Concilio Ecumenico le ſubſcribieſſe, *Sacerdòte Emperadòr*: con quanta mayòr razon pudiera yò decir de eſte Soberano, que el Sacerdocio era el Caracter de ſu animo, quando unidos ſu Authòridad, y ſu poder, eſte llenò ſu Igleſia de riquezas, y aquella para las immunidades, y privilegios, parece, que agotò en los Summos Pontifices las Gracias. (*)

El Chalcedonente.

Os parece eſtraño trasladar los Ritos de Ro-

(*) *Clemens XI. in Bullæ* Apoſtolatus Miniſterio *ann.* 1710. *Innocent. XIII. in Bulla* Rationi congruit, *die* 18. *Maij ann.* 1722. *Clemens XII. in Bulla* Chriſtianorum Principum, *ann.* 1738. *Benedict. XIV. in Bulla* Salvatòris Noſtri, *Idibus Decembris ann.* 1740. *& in Bulla* Divini Præceptòris *die* 21. *Julij ann.* 741. *Romanòrum Pontificum Conſtitutiones plurime extant in Bullario Romano, tum etiam unà cum pluribus Regijs Chartis. Tom.* 5. *Monumentòrum Hiſtoriæ Regum Luſitaniæ, Authore* Antonio Cayetâno Souſa, *Teatino.*

Roma à *Portugàl*? Pues es otra imitacion de el *Fidelissimo Moyses*, quando no solo como Religiosissimo Principe, sino como Santissimo Sacerdote para ilustrar su Tabernàculo, y que en las solemnidades del Culto no reconociessen los Israelitas alguna inferioridad à los *Egipcios*, le permitiò el Señor, que los trasladasse al Tabernàculo, elevando à Ritos de verdadera Religion, los que antes eran supersticiones de el error. Legitimòlos *Moyses*, para copiarlos, pero los trasladò este Monarcha en su pureza. (*)

Moyses Principum Religiosissimus & Sacerdotũ Sanctissimus. Sanct. Gregorius Nazianzenus. Orat. 22.

Asi fuè *Fidelissimo Moyses* en la Casa del Señor, por que fabricò el Tabernàculo; Santuario errante de una verdadera adoracion. Pero no hizo *Fidelissimos* sus posteros, por que no hizo el Templo firme, con que en su propria Casa fuera *Fidelissimo*, trasladando à la suya la Casa del Señor. Por esso Nro. Monarcha construyendole à Dios ùn Templo Soberàno, fuè *Fidelissimo* en su persona, y derivo la mesma *Fidelidad* à sus posteros, como vinculo perpetuo de su Casa.

Quexase Dios con *David*, que desde la salida de Egipto, no se le havia dado habitacion, teniendo el Arca con su Tabernàculo, en camino perpetuo, y sin asiento: concibe el Rey Propheta en su idèa el Templo, y luego declara Dios por

(*) *Inter eruditos non nulli credidere*, Moysem, *cum legem condebat, Egiptiorum leges præ oculis habuisse, ut eas imitaretur......Ceremoniales retinuit, quæ utilissimæ censebantur.* Calm. *Dict. Biblic. Verb. Lex.*

por *Fiel* ſu Caſa. *Neque enim habitavi in Domo: Nun*
2. Reg. 7. *quid ędificabis mihi Domum? Fidelis erit Domus tua.* Baſta la idèa del Templo, para ſèr Fiel toda la Caſa de *David*. Congrega los Theſoros, reſerva la Obra para *Salomòn*, que la executa, y luego dice Dios, que *Salomòn* es ſu Hijo, y que el miſmo Señor ſerà ſu Padre: *Ipſe ędificabit Domum nomini meo: Ego ero ei in Patrem, & ipſe erit mihi in filium*. Sèr *Fiel* la Caſa de *David*, es ſèr *Fiel* ſu Deſcendencia: ſèr hijo de Dios *Salomòn*, es hacer à *Salomòn* de la Caſa de Dios. Conciba pues el Templo *David*, y *Salomòn* lo execute, que aſsi la *Fidelidad* ſerà herencia de ſu Caſa, y la Caſa de Dios ſe vendrà à la Caſa de *David*, radicando en ſus Generaciones ùn derecho irrefragable à las Miſericordias, para que nunca le falten las Piedades. *Miſericordiam autem meam non auſſeram ab eo.*

§ II.

HAvèis viſto al Señor D. *JUAN* con *Moyſes Fidelíſsimo* en el culto, del miſmo modo le reconocerèis *Fiel* con *Moyſes* en la Juſticia. *In legiſlatione*. No ſon los Reyes dueños, ſino diſpenſadores de la Lèy: tienen otra Ley ſuperior, que es la Razon, à que ellos deben rendirſe, antes que con ella ſujeten ſus Vaſſallos. Si la Voluntad impèra, haciendo otra Ley contra el Entendimiento, ſerìa

ſeria una diſolucion del Monarcha todo el mando, y una corrupcion del Govierno ſus Decretos. En la juſticia original, con que ſe concibiò el Mundo, cada qual fuera Principe, y Vaſſallo de ſi miſmo; revelaronſe las paſsiones contra la Ley del entendimiento, y fuè neceſſaria la ſuperioridad de otro, que las ſujetaſſe à la razon. Eſto es lo que obſervaba en sì el Apoſtòl, quando dixo, que hallaba en ſus Carnes otra Ley, que contra la Ley de la mente mandaba en ſus afectos. Hacer lo que uno quiere, es juzgar con la Ley de la Carne, y es la miſma *Infidelidad*, por que es la injuſticia originàl: querer lo que conoce el entendimiento, es juſgar con la Ley de la mente, y es tambien la *Fidelidad*, por que es toda nueſtra juſtificacion: entonzes ſeràn direcciones los preceptos, juycios las ſentencias, y todo el Govierno rectitud. Si la voluntad manda, no hay caſtigo; ſi la complacencia impèra, no hay premio; ſi la gratificacion triumpha, no hay derecho. Por eſſo debe el Monarcha apartar el Pecho del Trono, donde firma ſu Cabeza, ò poner à los pies captivo el Corazon.

Ad Romã. 7. 23.

Arduo precepto, en que conſiſte aquella ardua ciencia del reynàr. Robuſto era *David*, para deſtrozar Oſos, y Leones: y con todo ſe juzgò debil para el Cetro. Tenia pecho para combatir Gigantes, y le falta esfuerzo para la Corona. Eſtaba ſatisfecho de ſu Corazon, y de ſu bra-

Ego autem adhuc delicatus. 2. Reg. 3. 39.

zo, pero el Reyno no se govierna con el Brazo, ni con el Corazon, y es necessario apartar el Corazon del Trono, para que sèan fieles las producciones del juycio. Por esso dixo el *Sabio*, que el Corazon del Rey havia de estàr en la mano de Dios: *Cor Regis in Manu Domini.* Y *David* por esse Corazon enagenado solo pedia à Dios su mismo juycio. *Iudicium tuum Regi dà*; para que su rectitud fuesse firmeza à su integridad, para que libre de passiones conformasse à los delitos los castigos, para que en sus Ministros proporcionasse à sus meritos los cargos, y en los derechos de cada uno no agraviasse la gratitud à la Justicia.

Proverb. 21. 1.

Psalm. 71. 2.

Subiò *Moyses* al *Sinày* à recibir del Señor las Tablas de la Ley, delinque el *Pueblo*, acusando su tardanza en el abominable crimen de la Idolatria, y previniendo Dios su enojo, para hacerlo de su mano, se interpone *Moyses* de rogador para el indulto, hasta aplacar à Dios en su furor. Baxa del *Monte* al *Valle*, donde se reconociò Juez, y el mismo, que en la presencia de Dios hizo como particular todos los Oficios de su carne, encendiò su razon en su justicia, y con ella passò por la espada veinte y tres mil *Idolatras*, dexando à la posteridad en el castigo la primera noticia del delito. Si *Corè*, y sus Compañeros llevan màl su dignidad, vivos los sepulta en las entrañas de la Tierra; si delinquen contra su Justicia en la murmuracion, consume catorze mil y sete-

Exod. 32.

Ibidem.

cien

cientos en el fuego. Y quien es este fogoso espiritu, sinò el que se vè trasladado al Señor *DON JUAN*, quando escarmienta Justiciero? Pues sin que la docilidad nativa de su genio, tuviesse parte en la severidad de los dictamenes, à los primeros *Grandes* de su Corte, por que impiden una justicia los destierra. A quantos la irreverencia llegò à prophanàr aquèl decoro, con que venèra nuestra Religion los vivos Templos, que à Dios se consagran, los relegò perpetuamente de su estado, à tàn remotas distancias, que no pareciendo en la noticia, se jusgasse, haverlos tragado la tierra, sepultando tambien su nombre en el olvido. Y quien duda, que essos destierros perpetuos actuados à presencia del delito, no sòn otra cosa, que las muertes de *Moysès* en sus castigos, quando la inexorable Sentencia de morir *Adàm* en el mismo dia del pecado, no tuvo otra execucion, que el destierro perpetuo del *Parayso*, en el mismo dia de su excesso?

Examinad la distributiva de *Moysès*, en la provision de sus *Tribunos*, *Centuriones*, *Quinquagenarios*, y *Decanos*, y quando se entienda, que para tantos emplèos no toma los de su Familia, los de su assistencia, los que le solicitan internos à su trato, sinò aquellos Varònes, en quienes màs resplandece la Sabiduria con la prudencia, el consejo con la integridad, la verdad sin la ambicion hallarèis al Señor *DON JUAN*, que para provè-
de

In quocũq die comederis, morte morieris Gen. 2. 17. Ejecit que Adam. Genes. 3. 24.

Provide viros potentes, & timẽtes Deũ in quibus sit veritas & qui oderint avaritiã & constitue ex eis Tribunos & Centuriones & quinquagena-

narios, & Decçanos. Exod. 18. 21.
Non dominantur opes non corrumpentia sensus, dona valent, emitur sola virtute potestas. *Claud.* Paneg. de 3. Consul. *Claud.* Honor.

de Ministros su Govierno, solicitaba aquellos mas esclarecidos, que apartados de las pretensiones, solo estudiaban la ciencia, y la virtud: esta era la monèda de los beneficios, en que se retribuia la potestad por el merecimiento: assi traxo à su Consejo aquellos talentos màs sublimes, que eran decoròsa invidia de los Soberanos. Un *Diego Mendoza Corte Real*, ùn *Cardenàl de la Mota*, ùn *Francisco Nuñes Càrdenàl*, ùn *Melchor de Rego*, ùn *Manuel Gomez de Carballo*, ùn *Joseph Vas de Carballo*, ùn *Juan Marques Vacalao*, ùn *Antonio Guedes Pereira*, acreèdores cada uno del màs sublime Panegyrico. Pero quien podrà referirlos, quando este Monarcha igualò el numero de los Juezes con el de los Virtuosos, y se pueden contàr los Illustres de su Estado, por los Consejeros de su Reyno?

Este cumulo de Sabios, era el desahogo del Señor *DON JUAN*; que en ùn Imperio dilatado, no pudiera manejar por si solo la distributiva. Ocupaba *Moysès* el Tribunàl desde la mañana à la tarde, en Audiencia de las Causas; quando el Pueblo no fuè tan numeroso; pero la multitud le hizo conocer por consejo de *Iethro*, que era vano su trabajo, exediendo la ocupacion à la possibilidad de sus fuerzas. Por esso proveyò setenta Varones los màs justos, que atendiessen al Despacho de las causas, reservando la superioridad, yà para las Causas mayòres, yà para la direccion de essos mismos Juezes sub-alternos, à quie-

Cur solus sedes a mane usque ad vesperam? Exod. 18. 13.

quienes ordenò le diessen cuenta de lo que encontrassen dificil en el mando. Nò es este el *Portuguèz* Monarcha, q̄ sin embargo de tener delegada su Legislacion en tantos Juezes, quantos demandaba la numerozidad de su Imperio, manifestaba su Dozèl, à quantos le buscaban en recurso, dos dias en la Semana, protegiendo en su grandeza la timida pequeñez del Litigante? Y sin embarazarse en los mayòres cuydados del Reyno, daba Audiencia otro tercero dia à los Juezes, para tomarles ùn raciocinio de lo actuado?

Quod si difficile vobis visum aliquid fuerit, referte ad me, & ego audiā Deut. 1. 17.

Este es el modo verdadero de dispensar la justicia à los subditos Vassallos; juzgar sus Causas con facil adito à la Magestad, y juzgar las justicias, que los juzgan. En las casas de los hombres se juzgan las materias, en la de Dios tambien se juzgan las Justicias: *ego justitias judicabo*: Por esso *David* le pidio esse juycio para sì: *juditium tuum Regi dà: sedisti super thronum, qui judicas justitiam.*

Psalm. 71. 1. & 9. 5.

Essas puertas abiertas à el ingresso, essos oydos nunca cerrados ala quexa, fundan la felìz aventuranza de este Soberano. Para juzgar *Job* como Rey, las Causas de los suyos, puso à la puerta su Dozèl, donde convidaba sus oydos al clamor: y al punto dice, que este oydo, que oye, le beatifica: *auris audiens beatificabat me*; orejas hay, que no oyen: *aures habent, & non audiunt*: organizaciones sòn de Estatuas, no de Juezes, aptas

Quādo procedebam ad portam Civitatis parabam Cathedram mihi. Job 29. 9. & 11. Psalm. 134. 17.

tas para ardèr al fuego, no para beatificarſe en Gloria.

Feliz fuè *Salomòn* por la rectitud de ſu juſticia, y no exercitò la liberalidad de Dios con otra ſuplica, que la de bien juzgar: ſu juycio ſe preſcribe como primera regla de los juzgadores, y no ſe trahe en todas las Divinas Letras màs Sentencia, que la del Infante entre las dos Meretrices, que lo litigaron. Exalten otros ſu Sabidurìa en el Decreto, que à un tiempo fuè prueba, y declaracion de la verdad; que à mì me parece mayòr exelencia de ſu juſtificacion, el hallarſe patente al recurſo de dos Mugères, tan in felizes por ſu ſuerte, como por ſu trato. Oyòlas el Rey, y ſu juycio conſtituyò en temor à los Poderoſos de Iſraèl: *audivit juditium, & timuerunt Regem.* En otra parte ſe dice, que la juſticia de *Salomòn* deſterraba del Pueblo los temores: *habitabat Iſraèl abſque timòre ullo*, pero todo es cierto, por que viendo, que daba entrada à los pequeños, huvo temor, y ceſsò el miedo; dexaron de temer los miſerables opreſſos, è invadiò el ſuſto à los poderoſos opreſſores.

Ut judicàre poſſet & diſcernere inter bonum, & malù. 3. Reg. 3. 9.

Verſ. 16.

Verſ. 28.

3. Reg. 8. 25.

Aſsì juzga ùn Rey, que es de la Caſa *Fiel* de *David*, aſsì govierna el Throno ùn Principe, à quien lo adoptò Dios por hijo, para hacerlo de ſu Caſa, y no fuera de la Caſa de Dios, quien no franqueara los Oydos al conſuelo.

§ III.

§ III.

NO menos que en el Culto, y en la Justicia os he de mostrar àl Señor Rey *DON JUAN Fiel*, como *Moysès* en el cuydado, y govierno de sus Pueblos: *in cura & regimine Populi.*

Los Reynos unos sòn de Dios, otros del Mundo: recibense de diversa mano, y à muy distinto costo; por esso se administran ambos de modo muy diverso. Los Reynos del Mundo los ofrece *Satanàs*: su adoracion es el precio, y su condicion la cayda, y precipicio del Idolatra. *Regna Mundi tibi dabo, si cadens adoraberis.* Vìl magnifico, que aùn en el dàr, trata de abatir: *dabo si cadens.* Los Reynos de Dios se reciben del Señor, que nos busca como ovejas, nos halla como Padre, y nos exalta al Throno, sin otro precio, que su complacencia. *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.* Por esso en los Reynos del Mundo, las Coronas antes de sèr Diademas, fueron Yugos, los Cetros fueron opression antes que insignia: son ligèros a la mano, porque passan à otros hombros todo el peso, y el levantar la frente, no es màs que postrarla los otros abatìda: assì administràn, por que assi reciben: *dabo si cadens.* Màs en los Reynos de Dios, la Corona es ùn cerco de segùridad para el Vassallo, en que la Cabeza del Monarcha es Centi-

Math. 4. 9.

Lucæ, 12.

tinela vigilante à ſus peligros: el Cetro es peſo de la mano, que ſoſtiene, para que ſolo ſèa beneficio de los Subditos, y el Solio ſolo viene à sèr del Rey, por que es materia de ſu liberalidad, quando lo confiere benefico à ſus Pueblos. *Nolite timere, complacuit, dare vobis Regnum.* Aſsi reciben de Dios, y aſsi adminiſtran à los hombres. Deben sèr Padres, que entiendan en la educacion de los hijos, deuda inſeparable de la Paternidad: *complacuit Patri veſtro*: deben conferir todo ſu podèr à la utilidad de ſus Vaſſallos, de quienes es Patrimonio el miſmo Reyno: *vobis Regnum*; y deben finalmente velàr en ſu cuſtodia, como preſidio ſingular de ſu ſegùro, para que no inquiete ſus Pueblos el temor: *nolite timere.*

Fuè Padre *Moyſes* de Iſraèl, por que lo engendrò por el entendimiento, dandole en las ciencias, aquella inſtruccion, que es la vida de las almas. A eſte fin introduxo las Letras, con que los hicieſſe en la poſteridad Sabios de la *Hiſtoria*, la *Philoſophìa*, y *Geometrìa*, para inſtruirlos en la importante ciencia de la Natùraleza; tres Facultades, en que igualmente ſe intereza el cuerpo, y la Razon: y eſtas mismas fueron las que el Señor Rey *DON JUAN* eſtableciò en tres Academias, para la inſtruccion comùn de ſus Vaſſallos, y para el aumento de las miſmas Facultades, congregando ùn numero extraordinario de Academicos, donde cada uno es el Colòn de nuevas in-

Lorino in Acta Apoſtol. Cap. 7. verſ. 22. Corn. Tom. 1. in encomia Sacræ Scripturæ. Sect. 3. Calmet. in Cap. 34. Exod. & 34. Deut.

ven-

venciones. En su Capitàl de *Lisboa* estableciò la de la *Historia*, en la Villa de *Sanctarem* la de los *Laureles*, y en la de *Setuval* la de la *Geometria*, con el nombre de *Problematica*: tres educaciones sòn del Pueblo, y otras tres imitaciones de *Moyses*.

Sì este allanò los Caminos de *Egipto* àl medio dia, con aquella extraordinaria invencion de las *Ibyses*: el Señor *DON JUAN* allanò todo el Reyno, fabricando tantos Puentes, y calzadas, quantos eran los tropiezos, que pudieran hacer invios sus Caminos. Sì para socorrer à sus sedientos hijos, liquìda ùn pedernàl, al golpe de su Vara, tan provido al beneficio, que las mismas aguas le venìan tras el Pueblo para su remedio: *consequente eos petra*: (*) el Señor *DON JUAN*, para socorrer las extensiones de *Lisboa*, donde la falta del agua era una interdiccion de sus Vezinos, venciendo asperos Montes, y profundos Rios, en distancia de tres leguas, hizo construir una continuada piedra, en tantos Arcos, que midiendo esta distancia por ellos, descendiesse el elemento, buscando à los Ciudadanos, que antes le buscaban. Sì no fuè milagro como el de *Moyses*, tampoco lè hizo de ùn golpe en la palabra agena, sinò al costo de

Calm. Dict. Biblic. Verb *Moyses*: quã do derrotò los Ethiopes: y la Monarchìa Lusitana Tomo 1. Fol. mihi 53.

Ad Corinth 1. Cap. 10. 4.

(*) Aqua è silice Israelitas consequebatur, adeò ut rives ex ea fluens singulas illorum stationes comitaretur..... In Montes irreperet, inter Montium angustias penetraret, staret que constituto loco, ibi que stagna formaret, quibus multitudo potaretur. *Calmet* Ad Corint. 1. Cap. 10. 4.

innu-

innumerables millònes, y à la direccion de una pericia incomparable, que no no conociendo en el Orbe ſemejante, puede decirſe, que es ùn milagro del Arte, y del Podèr.

Cuydò *Moyſes* el Patrimonio de ſu Pueblo, por que lo augmentò con los Theſòros de (1) *Egipto*, (2) *Amalec*, (3) y *Madiam*; y el Señor *DON JUAN*, con el arbitrio de nuevos Comercios, en las Compañias de *Macào*, y *Coromandèl* en la *India*, *China*, y èl *Oriente*, trasladò à *Portugàl* los Theſoros de otros Reynos. Eſtableciò en el ſuyo por otra Compañia en el Sitio del *Rato*, los Telàres no conocidos haſta entonzes, y en toda eſpecie de fabricas, enriqueciò ſu Reyno, impidiendo al Extrangero la preciſa extraccion de los Metales. Cada Maxima de ſu Govierno, era una Oficina de commodidades: cada providencia ùn *Tallèr*, donde ſe hallaban atheſòrados los Theſòros; pudiendo decir à los ſuyos con *Moyſes*: *Indigens, & mendicus non erit inter vos.*

Era Padre verdadero, y no pudo olvidar los beneficios eſpirituales, q̄ ſō el Patrimonio de las almas: à ſu ruego licēciò *Roma*, q̄ todos los Sacerdotes de ſu Reyno, en el dia de la Commemoracion de

Deut. 15. 4.

(1) Fecerunt ſicut præceperat *Moyſes* & petierunt ab Ægiptijs vaſa argentea, & aurea, veſtem que plurimam, & ſpoliaverunt Ægiptios. *Exod.* 12. 35.

(2) *Exod.* 17.

(3) Suſceperunt *Moyſes*, & Eleazar omne aurum in diverſis ſpeciebus. *Numer.* 31. 51.

de los Difuntos pudieran triplicar à ſus Vaſſallos los ſufragios: si ſolo fueſſe Rey, acabaria con la vida el Vaſallage, y ſu Dominacion; pero era Padre, de quien ſon igualmente hijos los vivos, y los muertos: por eſſo en ſus tormentos el Avàro aunque conocia à *Abraham* por Rey, lo invoca Padre. (1) Ved aquì, como copia al Padre libertadòr de Iſraèl, que quando redime el Pueblo de *Pharaòn*, no ſolo ſaca de *Egipto* los vivientes, ſino tambien los difuntos Patriarchas (2) en ſus hueſſos, para trasportalos à *Canaam*: de *Egipto*, lugar deſierto de Santos Sacrificios, à *Canaam*, donde havia de firmarſe el Ara: de *Egipto*, ſymbolo de el Purgàtorio, Infierno donde tiene lugar la redempcion, à *Canaam*, tierra prometida, imagen verdadera de la Gloria. (3)

Fuè finalmente la tutèla, y preſidio de ſu eſtado, por que tenìa à Dios por ſu preſidio, y ſu tutela. Quando todos los Principes Chriſtianos incendiaban ſus Reynos en la Guerra, deſtruyendo el eſtado, con el miſmo exercicio del podèr; el Señor *DON JUAN* deſcanſaba en pàz con ſus Vaſſallos, ſiendo el aſsilo de los ſuyos, y de los extraños: afanabanſe aquellos, por juntar Exercitos contra las Potencias; eſte Varones juſtos contra

(1) Clamans dixit: Pater *Abraham*, miſerere mei. *Lucæ* 16. 24.

(2) Tulit quoque *Moyſes* oſſa Joſeph ſecum Exod. 13. 19

(3) In *Chanaam* ſepeliri voluerunt Patiarchæ, ut eſſent participes precum, & Sacrificiorum, quæ ibi offereabntur: ut poſteri anhelarent ad cœlum cujus tipus erat *Chanaam*. *Corn.* in Genſ. 47. 29.

tra el Infierno: aquellos Castillos; este Templos: los otros machinas de ruyna para *Marte*; este Aras, y sacrificios para Dios; por esso gozò de una Paz tranquila, como la que se diò à *David*, por la idèa, y à *Salomòn* por la fabrica del Templo, è hizo terrible su Reyno como al de *Jacob* el Ara de *Bethel*, donde las *Decimas* ofrecidas, y el *Oleo* derramado fueron todo el munimento, con que el lugàr apareciò terrible en su contraste: *terribilis est locus iste*: y verdaderamente terrible para otros, quando para *Jacob*, no fuè otra cosa, que una Casa de Dios: *non est hic aliud nisi Domus Dei*, donde su *Fidelidad* le franqueaba la puerta del Cielo, y en ella la entrada de su Gloria: *domus Dei, & porta cœli*.

Requiē dabo tibi ab omnibus inimicis tuis, predicit que tibi Dominus: 2, Reg 7. 10.

Genes. 28.

Este es el *Fidelissimo* Señor *DON JUAN*, Rey de *Portugàl*. Mejor lo dirè: este es el *MOYSES LUSITANO*; tan semejante al *Moyses* Hebrèo, que nò me atrevo à resolver, si aquel es Imagen que lo copia, ò este fuè figura, que le previno en sombra à la posteridad: *Fidelissimo* como *Moyses*, en el culto del verdadero Dios, Dispensador *Fiel* de toda su alma, de sus operaciones todas, y todos sus Thesòros: *Fidelissimo* en la Justicia qual *Moysès*, y su *Fiel* dispensador en los castigos, en las commutaciones, y en los premios: *Fidelissimo* en el Govierno, y paternàl cuydado de sus Pueblos, y *Fiel* dispensador de sus poderes, en la educacion, el fomento, y presidio de su Reyno. Pregun

gunte ahora el Apostol, si despues de *Moyses* en estos tiempos hày algun *Fiel* dispensador. *Hic jam queritur inter dispensatòres, ut Fidelis quis inveniatur?* Y señalando la singùlar persona de este Heroè, responderè à la duda, con otras palabras del mismo Apostol: *qui fidelis est sicut, & Moyses in omni domo ejus.*

Viviò el Señor *DON JUAN* como *Moyses*, y si la vida es todo el fundamento de la Muerte, tambien es forzoso, que muriesse qual *Moyses*: *jubente Domino*, por precepto de Dios, en la misma boca del Señor: *super os Domini*: allì mismo donde la animacion tuvo su sèr, y su principio, por que en el circulo glorioso de su Peregrinacion, terminasse en el mismo punto, donde comenzò su aliento.

Hebræus ad litter. *Calm.* in 34. *Deut.* 5. *Lorin.* in 11. Num.

Deum spiraculo oris sui animam homini indidisse. *Calm.* in Gen. 2. 7.

Para Symbolo de aquel espiritu, yà separado de su Cuerpo, òs mostrarè aquel personage, que advirtiò Sàn *Juan*, Caballero sobre ùn nevado Bruto: trahìa por nombre la misma *Fidelidad*, que professaba; soberano Titulo, nò concedido à otro, como que era el Caracter, que lo distinguìa: *ecce equus albus, & qui sedebat super eum vocabatur* Fidelis.. *nomẽ scriptũ, quod nemo novit nisi ipse*: y ved, como viviò Vẽcedor, para salir triũphante: *exivit vincens*. Tener la *Fidelidad* por nõbre, y nombre merecido, es una feliz anunci cion del exito, nò compatible con su ruyna. Bien

Apocalip. 19 11. 12

Ibìdem.

O se

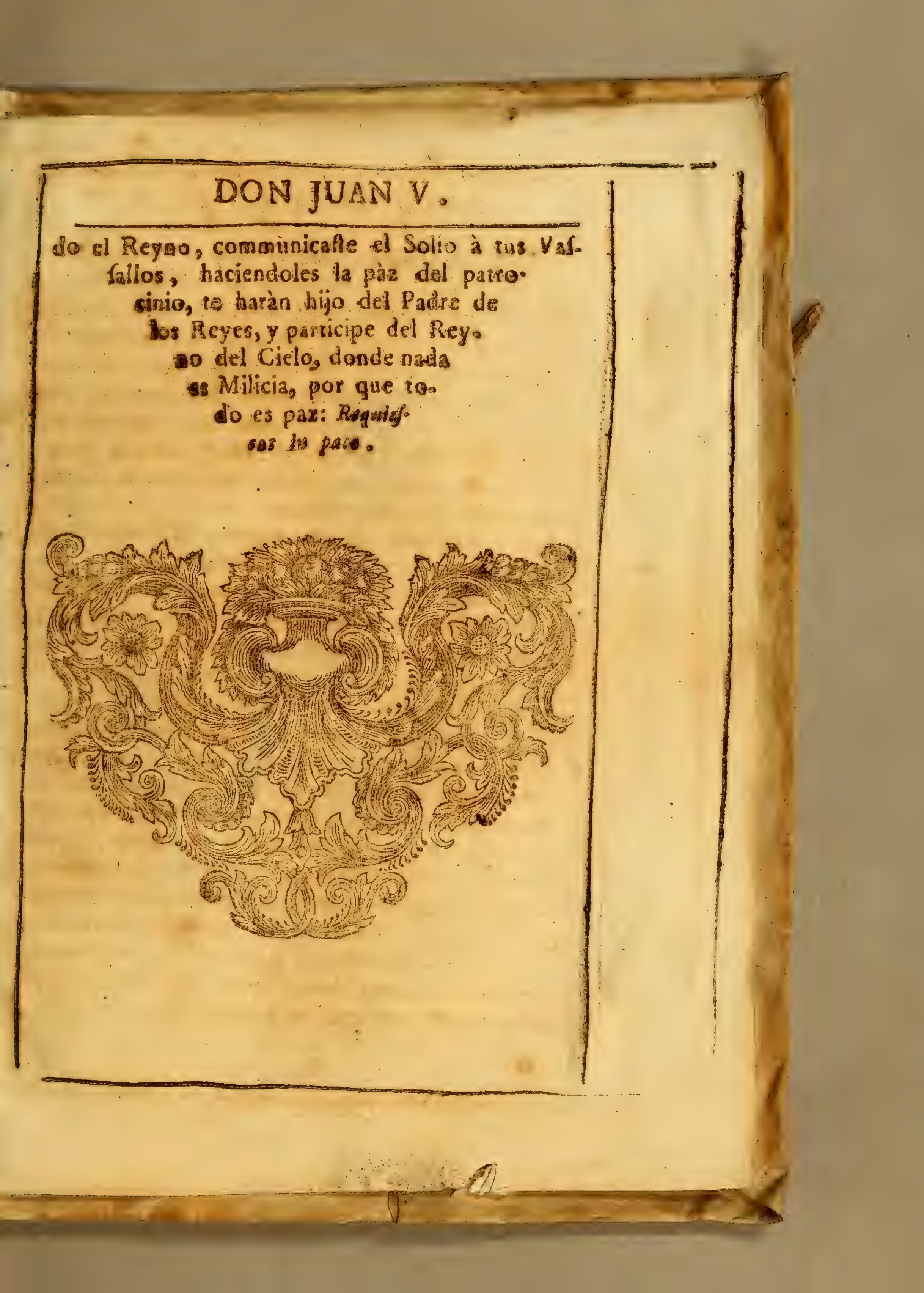
Pallavicino Histor. Conc. Trid. Lib. 2. Cap. 1. N. 8. *Dominic. Bernin.* Historia di Tuce L' Eresie Tom. 4. Siglo 16. Cap. 2. Fol. mihi. 319.

se agitò en la Curia Romana, qual serìa el titulo, con que la Iglesia correspondiesse à *Henrique VIII.* la defensa de los Sacramentos; tuvose por màs digno el de *Fidelissimo*, pero no se le dispensò, eligiendo el dè Defensòr de la Fè: havia de acabar como ùn Monstruo de la abominacion; y sì el Defensòr de la Iglesia pudo degenerar en *Invasòr*, para salir vencido; el *Fidelissimo* no puede sèr *Infiel*, por que saldrà triumphante: *nomen erat Fidelis ..... exivit vincens.*

Descansa en pàz Espiritu sublime, que yà nuestro dolòr repòsa en aquel consuelo, que afianzan tus piedades: essa alabanza perenne, que establecisté en tu Reyno para Dios, instruye à nuestra credùlidad, que le hàs de alabar eternamente. Essos tus Oficios, todos dirigìdos al Divino culto, essas tus Armas auxiliadoras de la Iglesia en los mayòres ahogos, te hicieron en el lanze finàl merecedòr de los auxilios, para passar triumphante à aquel Reyno, donde la adoracion de Dios es toda la ocupació, y el pésamiéto: essos magnificos Téplos, en q̃ agotataste el *Erario*, q̃ para los hóbres es el Corazó, te constituye habitador de aquella Casa, donde sòn tan magnificas, como numerosas las mansiones: essa Justicia exclarecida, con que manifestaste en el Dozèl tu legislacion, te serà la Corona repuesta de Justicia; y finalmente aquel paternàl amor, con que participàn-

do

do el Reyno, communicaste el Solio à tus Vassallos, haciendoles la pàz del patrocinio, te haràn hijo del Padre de los Reyes, y participe del Reyno del Cielo, donde nada es Milicia, por que todo es paz: *Requiescas in pace.*



Digo. Yo. D.^{n} Bernardo

